

R. 7317

DISCURSOS DEL PAN Y DEL VINO DEL NIÑO

Del Colegio de San Iesvs. de San Ildefonso de Madrid.

PARA QUE LOS LABRADORES den la fazon que conuiene a la tierra, y el pan nazca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entienda como se ha de dar la labor a las viñas, para que se coja la tercera parte mas de uvas que se cogé ordinariamente, y se cōseruen mas tiempo las viñas, y seamejor el vino, y no se pierda: y otras curiosidades y auisostocantes a la Agricultura: y para que se augmente y componga la Republica.

COMPUESTO POR DIEGO GUTIERREZ Salinas, vecino de la villa de Brihuega.

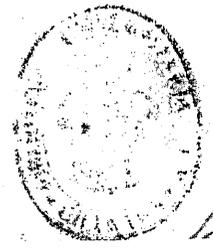
DIRIGIDO AL NIÑO IESVS.



CON PRIVILEGIO. En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo. Año. M. DC.



2 400 40



R. 7317

DISCURSOS DEL
PAN Y DEL VINO DEL NIÑO

Del Colegio de San Iesvs. de San Juan de Guzman.

PARA QUE LOS LABRADORES
den la fazon que conuiene a la tierra, y el panna-
ca dentro de tres dias a todo lo largo: y se entien-
da como se ha de dar la labor a las viñas, para que
se coja la tercera parte mas de uvas que se cogē or-
dinariamente, y se cōseruen mas tiempo las viñas,
y se a mejor el vino, y no se pierda: y otras curiosi-
dades y auisostocantes a la Agricultura: y
para que se augmente y componga
la Republica.

COMPUESTO POR DIEGO GONZALEZ
tierrero Salinas, y exino de la villa de Bribuega.

DIRIGIDO AL NIÑO
IESVS.



CON PRIVILEGIO.

En Alcalá, Por Iusto Sanchez Crespo.

Año. M. DC.

Y 138 . A

T A S S A



O Fráncisco Martinez escriuano de Camara del Rey nuestro Señor, e vno de los que en el su Cõsejo residen, doy fee, que por los Señores del dicho cõsejo, fue tassado a cinco blancas cada pliego del libro intitulado, Discursos del pan y del vino, que por los dichos Señores se dio licencia a Diego Gutierrez, vezino de Brihuega para le poder imprimir y priuilegio para le poder vender. Y mandaron que al dicho precio y no mas se venda, y que esta fee se ponga al principio de cada cuerpo del dicho libro, para que se sepa el precio del. Y para que dello conste de la presente en Madrid, a cinco dias del mes de Diziembre de mil y seysçientos años.

Francisco Martinez.

APROVACION.

POR mandado de los Señores del Consejo, yo el Licenciado Fráncisco Ortiz de Torres, Cura de sant Lorenço de Madrid, he visto un libro intitulado discursos del pan, y del vino del Niño Iesus, que cõpuso Diego Gutierrez Salinas, natural de la villa de Brihuega: y no he hallado en el cosa que sea contra la sancta Fè Catholica, y buenas costumbres, antes muchas en que se conocera el piadoso y Christiano zelo del Auçtor: y en quanto a lo que pretende, q̄ es enseñar la labor de las tierras, del pan y del vino, me parece trabaxo muy vtil y prouecho- so, y de que resultara mucho biẽ a toda la Repu- blica, y que se le podra dar la licencia que pide para imprimirle. Este es mi parecer, y lo firmo de mi nombre en la yglesia de sant Sebastian, a postrero dia del mes de Mayo, de mil y quiniẽ- tos y nouenta y nueue años.

El Licenciado Francisco
Ortiz de Torres.

ERRATAS.

Pag. 1. l. 6. y de, di, y como. p. 3. l. 6. hariales, diga, heriales. p. 2. Microfmos, di, Microcothmos. fo. p. 2. l. 2. doctrina, di, doctrinas, y. l. 8. corogones, coraçones. f. 6. l. 24. pregentareysles, pregutarles eys. p. 8. l. 17. tenerleyas, tenerlayas. p. 13. l. 3. falta, sus trabajos, y buenos deseos, p. 20. l. 15. nuestro, nuestro bien. p. 23. l. 16. roge, di, se recoge. p. 51. l. 27. hasta, harta. p. 55. encañado, encañutado, y. l. 13. encañone, encañurte. f. 59. p. 2. l. 15. bue, buen. f. 66. l. 6. falta, de manera, que se portean feyscientas arrobas, con bueyes, con docientos y quarenta reales. f. 77. l. 20. llenarlo, llevarlo, f. 77. l. 24. fuente, frente. f. 79. quatro años, quatro o cinco, o feys. f. 78. l. 13. tratado, tratada. f. 89. consoltados, censo ledado. f. 93. l. 14. se minan, se vinan, y. p. 2. l. minalla, vinalla. p. 4. minalla, vinalla. f. 95. l. 10. hijo, di, viejo. f. 103. l. vlt. de fa, dexa. f. 115. l. 10. vāga, venga. f. 118. l. 4. acetre, acertare. f. 130. p. 2. l. 9.

Vi este libro, y corregile, y con estas enmiendas concuerda con su original. Fecha, a. 22. de Octubre, de. 1600. años.

El Maestro Arenas.

El Rey.

POR Quanto por parte de vos Diego Gutierrez Salfinas, natural de la villa de Brihuega, nos fue hecha relacion que vos auades intitulado vn libro, *Discursos del pan y del vino del Niño XESVS*: el qual era de mucha utilidad y prouecho: y nos suplicastes os diessemos licencia y facultad para lo imprimir, y priuilegio por veynte años, o como la nuestra merced fuesse: lo qual visto por los del nuestro Consejo, y como por su mandado se hizieron en el dicho libro las diligencias que la pragmática, por nos nueuamente hecha sobre la impresion de los libros dispone, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos en la dicha razon, y nos tuuimos lo por bien por la qual por hazer bien y merced a vos el dicho Diego Gutierrez, vos damos licencia y facultad, para que por tiempo de diez años cumplidos primeros siguientes, que corran y se quenten desde el día de la data desta nuestra cedula, podays imprimir y vender el dicho libro, que de suso se haze mencion, por el original que en el nuestro Consejo se vio, q̄ va rubricado de Góçalo de la Vega nuestro escriuano de Camara, de los que en el nuestro Consejo residen, con que antes y primero que se venda lo traygays ante los del nuestro Consejo, para que se vea si la dicha impresion esta cõforme a el, y trayga fee en publica forma como por el Corrector nombrado por nuestro mandado, se vio y corrigio la dicha impresion por el original. Y mandamos al impressor que ansí imprimiere el dicho libro no imprima el principio y primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro cõ el original a la persona a cuya costa se imprimiere, ni a otra alguna para efecto de la dicha correccion y tassa, hasta que antes y primero el dicho libro este corregido y tassado por los del nuestro Consejo: y estando hecho, y no de otra manera podays imprimir el principio y primer pliego, en el qual segundamente se ponga esta nuestra Cedula y Priuilegio, y la aprouacion, tassa, y erratas: so pena de caer e incurrir en las penas contenidas en la pragmática y leyes destos Reynos. Y mandamos

damos, que durante el dicho tiempo persona alguna sin vuestra licencia no lo pueda imprimir, ni vender, so pena que el que lo imprimiere y vendiere sin la dicha vuestra licencia, aya perdido y pierda todos e qualesquier libros, moldes, y aparejos que del tuuiere, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis por cada vez que lo contrario hiziere: la qual dicha pena, sea la tercia parte para la nuestra camara, y la otra tercia parte para el juez que lo sentenciare, y la otra tercia parte para el denunciador. Y mandamos a los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de las nuestras audiencias, Alcaldes, Alguaziles de la nuestra casa Corte, y Chancilleria, y a todos los Corregidores, Asistentes, Governadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y otros juezes e justicias, qualesquier de todas las ciudades, villas, e lugares de los nuestros Reynos y señorios, assi a los que agora son, como a los que seran de aqui adelante, que os guarden y cumplan esta nuestra cedula y merced que os hazemos: y contra el tenor y forma de lo en ella contenido no vayan ni passen, ni consentan yr ni passar en manera alguna, so pena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra Camara. Fecho en Barcelona, a veynte y cinco dias del mes de Junio de mil y quinientos y nouenta y nueue años.

Y O E L R E Y.

Por mandado del Rey nuestro Señor.

Don Lays de Salazar.

AI

Al nombre del buen
IESVS.

DULCISIMO IESVS *Querido mio,*
Suplico os me seays IESVS consuelo,
Y pues que soys IESVS tan lindo y pio,
Amparadme IESVS aca en el suelo.

Hazdme buen IESVS subir de un buelo
Esta alma que a IESVS es semejante,
Para quedar IESVS ya sin recelo,
Reciba con vos IESVS gloria triuiphante,
Que estando con IESVS no aya recelo,
De gozar con IESVS la tierra y cielo.

4

INVO:

INVOCACION al Niño IESVS.



MV Y Dulcissimo nombre de IESVS, mas dulce que la miel, mas fuerte que el olio, mas medicinal que el vassamo, y mas poderoso. q̄ todos los poderes del mundo, como offere yo Señor. atreuerme a ofrecer esta pequeña obra, auiedo yo de vos mi buē Iesus recebido raras millaradas de mercedes, y siendo yo como soy todo vuestro, y sin vos menos que nada, si algo tengo, de vos lo tengo, y lo que me falta de vos lo espero recibir, dadme Señor vuestra gracia, para que siempre tenga en la memoria vuestro dulcissimo nõbre de IESVS, para que con el solo baste a enternecer y derretir en vuestro amor mi endurecido coraçon: vos mi buen IESVS soys poderoso para todo, y vniuersal Señor y dador de todo, a quien todo se deve, y todo se ha de pedir, pues de vos pēde todo, vos mi buen IESVS abristes las fuentes y arroyos, y vos fecastes los rios de Eten, vuestro es el dia, y vuestra es la noche, y vos fabricastes el Sol, y la Luna, y la mañana, y vos hezistes todos los terminos de la tierra, y el Inuierno, y el Verano, obras son de vuestras

Inuocacion al niño IESVS.

vuestras manos: si detuuiere des las aguas, todo se fecara, y si las dexare des correr, todo se anegara, apiadaos dulcissimo IESVS de mi miseria, y dadme vuestra gracia, para que pueda ofrecer este pequeño seruiçio, que mas verdaderamente es propria cosa v̄ra: vuestra mi buen Iesus ha de ser esta obra, y vuestro ha de ser el auxilio, y vuestra ha de ser la sciencia, y a vos mi buē IESVS deuenos de dar todas las gracias, y en vuestro nombre, y por vuestro nombre, y para vuestro nõbre se ofrece y ordena, aceptalda, y amparalda, y gouernalda mi dulcissimo IESVS, en virtud de vuestro sanctissimo nombre de Iesus? Miserable de mi, como se ha endurcido mi anima, como se han fecado las fuētes de mis ojos, como no derramo arroyos de lagrimas quãdo habla el sieruo cõ el señor, la criatura con su criador, el hombre con Dios, el que fue hecho de lodo con aquel que todo lo hizo de nada, dadme buen IESVS lumbrẽ en el coraçon, y palabras en mi boca, para que en virtud de vuestro sanctissimo nombre IESVS, enseñe a mis hermanos el modo y orden que hã de tener, para cultiuar, y labrar la tierra, pues soys mi dulcissimo Iesus nõ Señor, y nuestro Dios y vniuersal Saluador, y dador de todo, a quiẽ todo se deve, y todo se ha de pedir, porque grãde soys vos Señor, y obrador de maravillas. Vos

* 5 soys.

Exclamacion del Autor.

Inuocacion al niño Iesus.

foys Iesus el Dios y hombre que desseaúan los Patriarcas, por quien sospirauā los Prophetas, a quien cantauan y repetian los Psalmos, y todas las generaciones del mundo, vos foys mi buen Iesus, el hombre que adorauan los Angeles, y al que temen los Demonios, y de quiē huyen los poderes contrarios, y con cuya inuocacion se saluā todos los pecadores: y vos mi buē Iesus foys el hombre que esta assentado a la diestra de Dios padre, y sustenta y gouierna todas las cosas por su mano cō immēsa y summa caridad y sabiduria, pues de vos dulcissimo Iesus hemos de recibir nueuas mercedes, y siendo vos seruido nos aueys de alumbrar para q̄ nos sepamos aprouechar de vuestro Cielo, y de vuestro Sol, y de vuestra Luna, y Estrellas, y de vuestros elementos, y de vuestras tierras, y de vuestros campos, y de vuestros animales, para gloria y honra vuestra: pues vos mi buen Iesus todo lo criastes para nuestro seruiuo y alimento, bolued Señor los ojos de vuestra misericordia, y aued piedad de vuestros pobrecicos, mirad Señor la necesidad que passan, mirad Señor la miseria que padecen, y bolued a mirar nuestra flaqueza y fragilidad humana que no se puede conseruar sin su sustento natural, mostradnos Señor camino por donde podamos vadear en aqueste valle de lagrimas, dandonos
alimento

Inuocacion al niño Iesus.

alimēto y fuerças para q̄ os firmamos y glorifiquemos: y pues q̄ como hōbre nacistes entre nosotros, y siendo nuestro padre os hizistes nuestro hermano, ayudadnos como señor, fauorecednos como padre, y remediadnos como Dios, y Dios que se hizo hombre para que vaya el hombre a Dios: Como Dios Señor encarnastes por obra de Espiritu Sancto, en el viētre virginal de nuestra Señora vuestra madre, y como hombre Iesus en naciendo llorastes, y derramastes lagrimas, como Dios os anunciauan los Angeles por los ayres bolando, y como hombre Iesus os recosto la Virgen en el pefebre y os daua su vendita leche a mamar, como Dios os vinieron a adorar los tres Reyes Magos, y como hombre Iesus os circuncidaron al octauo dia, y empeçastes a derramar sangre en señal de la que auia de derramar en precio de nuestros pecados, y por effo os pusieron por nombre Iesus (que quiere dezir) Saluador, como Dios os seruian los Angeles y Serafines, y adorauan las dominaciones, y como hombre Iesus fuystes huyendo a Egipto, como Dios dissimulastes vuestra gloria, y como hombre Iesus padecistes vuestro destierro, como Dios confundistes a los Doctores aclarandoles las prophecias, que era llegado el tiempo de vuestra venida, y como hombre
Iesus

Inuocacion al niño IESVS.

Iesus os vino a hallar v̄ra sanctissima Madre disputado con ellos en el templo. Como hōbre Iesus comistes en las bodas del Archicicilino en Canaa de Galilea, y como Dios mandastes henchir las tinajas de agua, y las conuertistes en muy extremado vino, como hombre Iesus fuystes baptizado de san Iuā Baptista, y como Dios os declaro la voz del Padre por su Hijo muy amado, como hombre Iesus ayunastes y padeciastes hambre quarenta dias en el desierto, y como Dios vencistes en la tentacion, y ahuyentastes el demonio, como hombre Iesus subistes al monte Tabor con los tres discipulos, san Iuan san Pedro, y Sanctiago, y como Dios os transfigurastes, presentes Moyse, y Elias, y vuestros tres discipulos, resplandeciēdo vuestro rostro y vestiduras mas que el Sol a medio dia, y fuystes declarado por el Padre, y aprouado por el Espiritu Sācto, por verdadero Dios y Salvador nuestro, como hombre Iesus discurriades predicando de Ciudad en Ciudad, y como Dios sanauades los ojos, alumbrauades los ciegos, alāçabades los demonios, resucitauades los muertos, como hombre Iesus viniendo cansado del camino pedistes agua del pozo a la Samaritana, y como Dios la alumbrastes dandole agua viua de vuestra gracia, como hombre Iesus comiades con el Phariseo Simon Leproso, y como

Inuocacion al niño IESVS.

mo Dios perdonastes, y alimpiastes, y sanctificastes a la Magdalena publica pecadora, como hombre Iesus predicauades a las cinco mil y tantas personas que os seguian por los campos y desiertos, y como Dios los mantuuiestes y hartastes con cinco panes y dos peces, como hōbre Iesus os fatigauades, y andauades dando Doctrina, y exemplo al mundo, y como Dios resucitastes a Lazaro de quatro dias muerto, como hōbre Iesus entraistes cauallero en vna asna triunphando en Ierusalem, y como Dios os recibieron diciendo, bendito sea el que viene en el nōbre del Señor, saluanos en las alturas: como hōbre Iesus cenastes cō vuestros discipulos aquel cordero legal que mandaba la ley, y como Dios os distes como cordero sin manzilla en manjar, quedando os para siempre entre nosotros por nuestro perpetuo viatico mantenimiento: como hombre Iesus, tomando vna toalla os hincastes de rodillas para labar los pies a vuestros discipulos, sin exceptar (aū a Iudas) por darnos exemplo: y como Dios les declarastes yendo a Ierusalem que yuades a padecer, y morir por saluar los pecadores: como hombre Iesus os vendio el traydor de Iudas por treinta dineros: y como Dios nos librades con vuestra passion y muerte del captiuerio, y esclauonia en q̄ tenia el Demonio a todo el genero humano, como
hombre

hombre Iesus os apartastes a orar en el huerto de Getsemani, advirtiendole a los tres discipulos que velasen y orasen, que se llegava vuestra hora, diziendo, triste es mi anima hasta la muerte, y trasudastes gotas de sangre de pura congoja, y como Dios asombrastes y derribastes a toda aquella falsa compania que os venia a prender, con solo dezirles, yo soy el que buscays: como hombre Iesus os dio el falso discipulo beso de paz, para que os prendiesen y atassen y lleuassén a la muerte, y como Dios pegastes la oreja que auia cortado san Pedro a Malco, como hombre Iesus os lleuaron atado a casa de Anás, y Gayfas, de Herodes a Pilatos, blasfemando os, escupiendo os, açotando os, y como Dios mirastes a san Pedro que os auia negado, y le conuertistes y perdonastes, como hombre Iesus padecistes tres horas en vna Cruz enclauado llamando al Padre, y diziendo, perdona los Señor que no saben lo que se hazen, y como Dios boluistes y dixistes al Ladron q̄ os confessaua por Dios, o y seras conmigo en el Parayso, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, y como Dios hizistes temblar entonces la tierra, y escurecer el Sol, las piedras se dieron vnas con otras, las sepulturas se abrieron resucitando muchos muertos, el velo del templo se abrio por medio, y san Dionysio Arcopagita, aunque Gentil y muy apar-

Inuocacion al niño Iesus:

apartado de Ierusalem, estando en Athenas, viendo los torremotos, temblores y prorrictos (dixó,) o la maquina del mundo se deshaze, o el Dios de la naturaleza padece, como hombre Iesus espirastes en la Cruz, escurecidos los ojos, cubierto el rostro de amarillez de muerte, hecho sacrificio y olocausto, para satisfacer al Padre, por los hijos de los hombres, y como Dios vencistes la muerte, quebrantastes el infierno, rendistes el fuerte armado, sacastes los sanctos padres que estauan alli esperando vuestro sancto aduenimiento, como hombre Iesus os sepultaron en sepulchro de piedra nueva, y como hombre y Dios resuscitastes triumphando al tercero dia, y con vuestra gloriosa Resurrecció consolastes vuestra bendita Madre, y a vuestros asombrados discipulos y amigos, y nos abristes las puertas del Cielo, que hasta alli estauan cerradas, y estays asentado a la diestra de Dios Padre, haciendo el officio de Iuez, de Abogado, y medianero, porque aunque acabastes vuestra vida temporal por nuestras culpas, siempre mi buen padre y señor, con entrañas de amor desleays que nos gozemos con vos en vuestra gloria.

Y pues vos mi buen Iesus soys el verdadero Dios y hombre, ante quien se arrodillan los Angeles, y potestades en el cielo, con cuya inuoca-

cion

Inuocacion al niño Iesus.

cion se rinden y subiecta los Demonios en el infierno, lo cuyo amparo y gouierno estamos todos los hombres en la tierra. A vos mi buen Iesus ofrezco yo esta obra, para que la ampareys y defendays de los maldicientes, y detractores contrarios della, refrenandoles las lenguas, y abriendoles el entendimiento, para que se sepã aprouechar della: pues vos mi buen Iesus, sabeys mi voluntad que siempre ha sido. seruiros en ella (como a mi padre) y alumbrarles a ellos como a mis

hermanos.

Vale.

AL

AL LECTOR.



ONCEDIENDO ME su bendita gracia el niño Iesus, y su auxilio sancto, dire piadoso Lector, y caro hermano, en Iesu Christo, las oraciones q̃ me mouieron a poner en practica esta obra, que ha mas de veynte años que la practico, comunico, y prueuo, auiendo a mis espensas, y contemplacion, gastado gran parte de mi patrimonio y hacienda, en procurar alcançar a saber algunos secretos de naturaleza, y nueva orden, para que los labradores, y las demas personas q̃ tratan, y han de tratar de la grangeria y labor, y del pan, y del vino, se puedan aprouechar y conseruar mejor en ella? Muchas vezes hermano mio, pensaua los trabajos que passauan los labradores, la miseria que padecian, lo mucho q̃ trabajauan, y lo poco que medrauan? boluia a mirar la infinita misericordia de Dios, lo mucho que nos ama, y lo q̃ padeciopor nosotros? tornaua sobre mi, y dezia: no es posible que quien tanto nos ama, y tan poderoso es para remediarnos, hiziesse vn Cielo de bronce, y vn suelo de pedernal? pues como quien todo lo sabe, sabia que nos auia hecho de tal compostura, que no podiamos viuir sin comer y beuer: dezia (mas) si vn padre de Familias anda trabajando, y desuelandose para proueer su casa, y dar de comer a sus hijos, buscando medios, tomando trazas, y aũ haciendo trampas, para que quando apriete el inuierno, y vengán las eladas, no les falten a sus hijos que comã? que se entienda que hara el poderoso Dios, que mas verdaderamente somos todos sus hijos que los nuestros propios, que de
nuestras

AL LECTOR.

nuestras mugeres nascen: pues la diferencia que ay de ser nosotros hombres, a ser el nuestro Dios, ay del amor que el nos tiene a nosotros, al que nosotros tenemos a nuestros hijos naturales. Pues siendo esto como es así, y siendo el poderoso como es para todo, y que con solo dezir, hagase esto, se hizo todo el mundo: de creer es, que quando le crió le dio bastante fuerça y jugo, para alimentarnos, y mantenernos, y si algunos años ay falta, es por falta de nuestra correspondencia, o por castigo de nuestros pecados, o por exercitarnos nuestro Dios: y así me parece hermano mio, que para q̄ esta obra vaya bien fundada, sera bien que todos, cada vno por su parte guardemos aquellas tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, cumplir con las obligaciones que tenemos a Dios nuestro Señor, y a nos, y a nuestros proximos, que haziendolo como deuenos, Dios nos apercebe y manda, diziendo: Pedid y recibireys, buscad y hallareys, llamad y abriros han: y por su Propheeta dixo: Dios justo y Salvador, no ay sino yo, conuertidos a mi todos los fines de la tierra, y sercys saluos. Supliquemosle, roguemosle, y siruamosle, que el nos alumbrara, para que nos sepamos aprouechar de la tierra que el crió para nuestro alimento ordinario, y esta ha de ser la primera piedra para el fundamento desta obra, y en quien todos hemos de tener nuestra mas firme esperanza, pues el mismo Dios nos manda, que ante todas cosas busquemos el Reyno de los Cielos, y que esto visible y temporal como de añadidura, ya demas nos sera dado: y así yo poniendo todo esto de lante los ojos, y acordandome de aquella sentencia que el diuino Platon dize, que no nacia el hombre para si solo, mas tambien para sus hermanos, patria, y amigos: viendo que este Philosopho con sola lumbre de ley natural alcançaua esto (dezia)

AL LECTOR.

(dezia) quanto mas lo deue entender y sentir el verdadero Christiano, pues por el Euangelio entendemos que cada vno ha de dar cuenta a Dios del talento y caudal que su Magestad le dio, para que con el grangee en el discurso desta vida, porque no sea atañado y metido en las tinieblas inferiores, por todo lo qual haziendo discurso destas y otras cosas muchas, procure leer lo que puede, preguntar, y practicar con los altres, y mas curiosos labradores, andando por la Mancha, y Alcarria, por el campo y fagra de Toledo, poniendo dificultades, haziendo preguntas a todos los mas experimentados y viejos labradores, y que mejor y mas labrauan que en cada pueblo hallaua: y despues de auer conferido y entendido algunas cosas, las ponía por obra, y las experimentaua sin reparar en el gasto que hazia, a trueco de saber como se auia de entender la labor del pan, y la grangeria de las viñas, y la conseruacion del vino, acudiendo por mi propria persona a ello, como si todo el mundo me lo tuuiera encomendado, y dado grandes summas de dinero para las espensas dello? Muchas vezes me arrepentia, diziendo, quien me mete a mi en esto, que me va a mi en ponerme a tanto trabajo y costa? en especial algunas vezes que vey a burlar de mi, y de mis experiencias, consolauame con Dios, y dezia, si esto se haze en seruicio del Niño Iesus, y para remediar sus pobres, no han de ser parte las burlas de necios para q̄ yo dexé de passar con mi intéro adeláte: y cō todo esto digo, q̄ no tuuiera espíritu para profeguirlo, sino me alétara vn frayle Fráncisco, q̄ estádo tratádo dello en la villa de Tébleque, q̄ es en la Mancha, cō vn labrador, de las cosas tocátes a la labor, auiedome dél despedido me salio al encuétro el frayle q̄ nos auia oydo, y me pidio muy ençarecidaméte, q̄ pusiera por obra el declarar a to

AL LECTOR.

dos lo que sabia, porque sino lo hazia, me lo demandaria nuestro Señor, y caeria en su indignacion, y para mas obligarme, me pidio palabra delante de Dios, y ambos nos la dimos, el que me rezaria vn Rosario a nuestra Señora todo vn año, y yo que empezaria a sembrar, y a poner por obra todo lo contenido en este libro, y así lo hize, con el fauor del del Niño. I. E. S. V. S: y porque los labradores mejor lo entiendan, quise por capitulos, meses, y Lunas, escriuir lo que han de hazer, lo mas claro y breue que yo pudiere: y porque algunos no sabrán bien leer, y otros seran viejos, para que a todos aprueche, acorde de imprimir este libro de letra grande, y legible, y porque en esta era, que agora corre se pratica, que todas las cosas de justicia, y hacienda se aueriguan, por informaciones y testigos, tomados ante escriuanos, pedi en el Consejo Real, reynado el Rey dō Philipe nuestro señor, segūdo deste nombre, que sancta gloria aya, prouision para hazer informacion de las cosas que auia experimentado, y dada petition en Consejo Real, la remitieron a consulta, y de cōsulta se remitió al señor Licenciado Guardiola, Oydor de su Real Consejo, y de su Camara, para que me examinase, y auiendo estado mas de tres horas practicando en ello, me mando dar la dicha prouision, haziendome caricias, y muchos ofrecimientos, que fueron incentiuos, y ocasion, para q̄ cō mas veras me animasse a passar adelante en lo comenzado, porque me dixo que auia muchos años que andaua el Consejo haziendo diligencias, y procurando saber que era la causa que tan poco pan se cogia en España, sabiēdo por hystorias autenticas, que agora docientos, o trecientos

AL LECTOR.

tos años, auia en ella doros quatro campos de gēte de guerra formados, y que bastaua España sola a darles pan, y vino para q̄ se sustentasen, lo que agora en la paz no nos sustenta sino es cō mucho trabajo y gran carestia, de todo lo qual tratare mediante el fauor del Niño Iesus, en quien espero q̄ alibrara a los entredimientos de nuestro Rey, y de los Consejeros y mayores deste Reyno, para q̄ haga pragmaticas y leyes de algunas cosas q̄ en este libro estan declaradas, para q̄ el Reyno se conserue y alimēte mejor, para q̄ todos entiendan q̄ este negocio ha ydo cō mucho fundamento, y q̄ las mas cosas q̄ dire han sido de experiencia, y vista de ojos, y q̄ son cosas muy fundadas, y estan puestas en cabeza deste libro la dicha real prouision, y las informaciones de todo, para que los que no pudieren persuadirse a creerlo, alomenos se fuerzen a prouarlo, que no uatan mucho, experimentar en su casa lo que yo he hecho veynte años ha en las agenas, y suplico al benigno Lector, reciba la vblūdad que de acertar en todo he tenido, y aduertida que voy con letura de acomodar lo mejor que supiere, conforme a las personas que esto han de manejar, y suplicoles suplan las faltas que vuere, que desde luego me remito y sujeto a quien mas que yo supiere, que pues tantos años ha que he andado gastado mi tiempo y hacienda, cō desseo de aprovechar, y he hecho lo que he podido: baste me por pena el dinero, y tiempo que he gastado, sin que sea tambien mal agradecido.

Vale.

TABLA DE LAS

COSAS NOTABLES DE ESTE LIBRO, y que podría su Magestad proueer, y hazer leyes, o pragmatikas, si fuesse seruido, para que se guardassen para el bien comun, y aumento y conseruacion de la Republica, son las siguientes.

EN EL Libro primero, capitulo primero, se trata, que se junten los labradores, los dias de Domingos y fiestas de guardar, a tratar de las cosas de la labor, y de los capitulos, y experiencias de este libro, para que se haga sciencia la labor, fol. 3

Trata tambien de esto en el libro segundo, capitulo segundo, a proposito, fol. 32. pag. 2

En el libro primero, capitulo quinto, trata como se puede mandar y ordenar, que se diezme desde la era, fol. 19. y 18

En el libro segundo capitulo tercero, se trata de quando no se ha de arar, ni sembrar la tierra, aunque parezca q̄ esta buena, y como se podra boluer en si despues de cohondida, es cosa notable y nunca sabida, fol. 38. y 39

En el libro segundo, capitulo noueno, se trata del daño que recibimos, de que aya mulas, y la tassa que se puede poner, para que no se vèdan a mas de a

TABLA

de a dozientos reales la mas cara, y como aura buenos cauallos, y muchos, como folia, y aura muchos bueyes, fol. 63. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo dezimo, dize los prouechos que se siguen de los bueyes, y como se podran conseruar, y augmètar, para que aya mucha carne, fo. 67. y todo el capitulo.

En el libro segundo, capitulo onze, como se podrá hazer dos dehesas boyales, para la conseruaciõ de los bueyes, y bien comun, para que aya mas pan, y como podran pastar a menos costa, y en q̄ tiempo se han de lleuar abaxo, y como han de heruzjar a menos costa, y con tassa que ponga su Magestad a los señores de las dehesas, con la orden que se tiene con el ganado menor, fol. 72. y en todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo segũdo, como se hara vna Cofadria de señor san Anton, para sustentar los labradores que labrá por pan, y que se haga ley, que todos los hombres tēgan officio, y que las cinco palabras, y algunos casos criminales, se conuertan en destierro, como son palos, y bofetones, y se abreuien los pleytos, fol. 126. y todo el capitulo.

Libro tercero, capitulo tercero, que se escojã por el Reyno hombres viejos, honrados, de buena verdad, y buen nombre, para que sean Corregidores, y gouiernen la Republica, auiendo se e-

TABLA

cho diligencia secreta, para saber los que son buenos Christianos, y de buena verdad, y poca cobdicia, y más discretos, y peritos en todo, fol. 133. pag. 2.
 Libro tercero, capitulo quarto, q se haga practica para que se planten higuera, y no se pongan mas viñas, y se le de fiador al pan como lo tiene el vino, y que no beuan en las tabernas los hombres vezinos de los mismos pueblos, fo pena de perdimento de las armas, y caperuças, fol. 136. y adelante.

Fin de la Tabla de las cosas notables de este Libro.

Tabla

TABLA DE LOS

CAPITVLOS DE ESTE libro, con la razon del memorial, de lo que en cada libro contiene, segun que en esta obra va declarado, por los tres libros contenidos en ella.



PRIMERAMENTE quinze testigos de informaciõ, examinados por prouisiõ de su Magestad, en la Mancha, y en el Alcarria, y en tierra de Madrid, y tierra

de Vzeda, a cerca de las experiencias que ha hecho el Autor, por si y por terceras personas, para hazer que el trigo nazca dentro de tres dias, y que sea mejor, y se entienda las causas y razones que ay para que los labradores hagan sciencia este arte, y para que entiendan las labores que se han de dar a las viñas, para que se coja la tercera parte de fruto mas de lo que se coje, no labrando se mas las viñas de lo que se labran, y como se sustentara sin perderse mas el vino, segun se contiene y parece por quinze testigos, que a cerca de ello declararon, fol. 4.

Vnatabla de las cosas notables de este libro, que puede mandar su Magestad guardar, si fuere seruido, para el bien comun, en el principio deste libro.

LIBRO primero de las cosas que tocan al seruicio de Dios, y de las malas costumbres que tienen algunos labradores, de maldezir, jurar, y no dezir verdad, y del descuydo del dezmar mal, y

T A B L A.

de como se ha de ordenar que diezmen bien, y del de la era, para que los señores sean mas aprouechados, y las conciencias esten mas seguras.

Capitulo primero, en que se declara la traza y modelo que el Autor lleua en esta obra, y como la reparte en tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proximos, para que en todo se sirua mejor el Niño Jesus, fol. 1

Capitulo segundo, de la mala costumbre que tiene los labradores, en jurar y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñarla que la digan a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable, fol. 5

Capitulo tercero, de la orden que se ha de tener en dezmar, para que Dios se sirua de darnos mas fruto: y la hyistoria de Cayn y Abel, y de la de Daniel quando estuuo en el lago de los leones, fol. 9

Capitulo quarto, que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirando solo el prouecho de los señores, no se diezma desde la era, y de los inconuenientes que dello resultan, fol. 15

Capitulo quinto, como se puede ordenar que se diezme desde la hiera, y este recogido el pã, para que los señores lo tengan alli cierto: y si lo quisieren fiar a los arrendadores, sea a riesgo de las fiças q tomarõ los mayordomos, hasta la real paga, en pan, o en dineros: tratase de la hyistoria de Ioseph, y de la orde que se puede dar a los positos, fol. 19

L I B R O segundo de las cosas que tocan al seruicio y necesidad de nosotros, en que trata, de como se han

T A B L A.

han de arar las tierras para darles sazõ, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y q orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Septiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corriere, y sea la siembra tardia tan buena como la temprana, y se siembren dos diezmos menos, y se cojan tres diezmos mas, en todos los años, respecto de lo q se auia de cojer, segun los temporales que corrieren y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos para que aya mucho pan, y mucha carne, y de los daños que vienen de las mulas, y como se consumiran, o apocatan, fol. 25

Capitulo primero, del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y como las ha de meter en labor, con vn exemplo de dos hombres que han enriquecido, guardado la orden, y de como se han de estercolar y quando, las tierras humedas, y las calientes, fol. 26

Capitulo segundo, como se ha de remediar vna tierra que esta cohõdida, y no lleua fruto sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas, fol. 30

Capitulo tercero, que trata de quando no se ha de arar, ni sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, con el quento de los dos pobres, es capitulo notable, fol. 35

Capitulo quarto, de la orden que se ha de tener en labrar la tierra que esta con mucha humedad, para q se desequie, y la que se ha de tener, con la que no tiene humedad, para que la tenga, sin que se labre mas, ni se gaste mas de lo que se gastaua, y que se aproueche mejor

TABLA

- mejor, fol. 40
- Capitulo quinto, de la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respecto de la simencera que viere, y como se ha de confacionar, para que nazca dentro de tres dias, a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es capitulo notable, fol. 44
- Capitulo sexto, de la orden que se ha de tener, para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras, en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduieren ayres, y yelo, y ay coltra en la tierra antes que nazca el trigo, para que se remedie, fol. 49
- Capitulo septimo, como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, o han sembrado, y la orde que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado, y de vna manera que escardan los sembrados en la China, con vnas Anades, que es cosa gustosa, y digna de saber, fol. 54
- Capitulo octauo, de como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, o si se podra detener, o no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simetal, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo, fol. 57
- Capitulo noueno, de los inconuientes y daños que se figuen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas, fol. 62
- Capitulo dezimo de los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que a cerea de los bueyes dize Arrieta que se cantauan en España, fol. 67
- Capitulo

TABLA

- Capitulo onze, de la traza que se puede tomar para hazer en cada lugar dos dehesas boyales, para que se siembre la vna mientras se huelga la otra, y se puste en entramas, y de los prouechos que desto se figuen, fol. 71
- Capitulo duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa, como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos que labrauan bien la tierra, fol. 76
- L**IBRO segundo, de la orden que se ha de tener en poner las viñas, y labrarlas y entenderlas, para que ansi de las puestas como de las que se pusieren de aqui adelante, se coja mas de la tercia parte de fructo mas que se coge, no gastando mas en la labor de lo que se gasta, y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan, y que el vino sea mejor, naturalmente, y quando, y como se ha de vendimiar, y trassegar y guardar, y si se va dañando como se ha de remediar, y como se podra matar el coquillo, que dize gusano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa, y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entretener el gusto, a proposito de lo que se trata, y de los daños que haze el vino si es mucho, y de los prouechos que se figuen de beuelo aguado, y otras curiosidades dignas de saberse.
- Capitulo decimo tercio de las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y que vides se han de plantar, y como en cada vna viña, y como y quando, para que den mas fructo y sean siempre mejores, con la hystoria de la viña de Nabot que le quito el Rey Acab, fol. 82
- Capitulo decimo quarto, de como se haran uvas sin granillos, y olorosas, y como se haran uvas de tres o quatro

TABLA:

- quatro colores y sabores cada grano, y quando y como se han de coger las vuas para guardarlas, y q̄ no se pierdan, fol. 86
- Capitulo decimo quinto, como y quando, y con q̄ orden se han de labrar las viñas que estuieren en sequio, o en sombrio, o fueren humedas para que mas se aproneche, fol. 91
- Capitulo decimo sexto, de quando se há de podar las viñas; y que orden se ha de tener para las viñas viejas y para las nueuas; y para las que tienen mucha enramada, para q̄ todas se conseruē mejor; y se coja mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es capitulo notable, fol. 95
- Capitulo decimo septimo, como se cojera el gusanillo o reboledera, o cuquillo q̄ anda en las viñas, fácilmente y a poca costa, con tanto gusto como se va a tomar vna liebre, y q̄ gustará de yr a matarlo los señores clerigos, y la gēte d̄ huelga, es capit. notable, f. 100
- Capitulo decimo octauo, como y quando se ha de védimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo q̄ importa para la conseruacion del vino, y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a védimiar entrando el menguante de la Luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable, fol. 103
- Capitulo dezimo noueno, de la orden que se ha de tener en el cozer, y trasegar el vino, y q̄ se ha de echar en ello para que mas dure y tēga olor, y fuerça, y como y quando se ha de trasegar para que mejor se conserue, fol. 107
- Capitulo veynte, de la orden que han de guardar en las cueuas

TABLA:

- cueuas, y en las relumbrecas dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello, y el prouecho que se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para vender, con el quento del soldado, con el señor del castillo, fol. 111
- Capitulo veynte y vno, de como se puede remediar vna tinaja de vino que ya ya agrio, y si esta solamente buuelto como se podra aclarar, y darle fuerça, si es flojo, y otras curiosidades para el bien y conseruacion del vino, fol. 115
- L**IBRO tercero de las cosas que tocan a nuestros proximos, y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se conseruara mejor la republica, y las leyes que guardauan los Romanos y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones, y como se conseruauan en justicia, y como se podran abreuiar los pleytos, y adouar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan como lo tiene el vino en el agua, y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores, y vna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas que ay en cada mes, y los dias q̄ son forçosos de ayuno, y las quatro temporas del año, y quantos son de Luna, sin mirar el libro, y otras curiosidades, que les conuiene saber para ser buenos labradores, fol. 120
- Capitulo primero, q̄ causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejo Caton a vn labrador muy codicioso, que se perdia sin saber como:

T A B L A.

- mo, es capitulo notable, fol. 120. pagina. 2.
- Capitulo segundo, de vna cofadria que se puede hazer de señor san Antõ, para que los labradores mejor se conseruen, y para que todos tengan officios, y para que se abreuuen los pleytos, y se sirua mejor el niño Iesus, fol. 126
- Capitulo tercero, como se pueden adouar los caminos y las quebradas, y arroyadas de la tierra, y como se remedien los barrancos, para que aya junqueras para los bueyes, y paso para el ganado, y para las perlonas, con vna sentencia q̄ dio Caton cõtra vn moço vicioso, y profigue y toca la justicia recta q̄ se guardaua antiguamente a los pobres, fol. 130
- Capitulo quarto, q̄ se puede ampliar la pragmatica de los arboles, que se manda aya en las viñas y hazas, y que se ponga en cada haza, o viña, vna higuera, y los prouechos que desto se siguiran, y de la orden como se beuia el vino en otros tiempos, fol. 135
- Capitulo quinto, de la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mādara los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no are cada vno a su aluedrio, como ha sta aqui con algunas hystorias antiguas. fol. 139.
- Capitulo sexto, en que se pone alguna parte del reportorio, para que los labradores sepan las fiestas del año, y los dias de ayuno, y quatro temporas, y conjunciones, y crescentes, y menguantes de la Luna, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradores philosophos, segū el primor que requiere la labor del campo, fol. 144

Fin de la Tabla.

Libro

PROVISION REAL,

Y LAS INFORMACIONES QUE en virtud della se hizieron, para aueriguar las prueuas, y experiencias que se han hecho en este Reyno de Toledo, para la cosecha y acrecētamiento del pan, y del vino, y de su conseruacion, de veynte años a esta parte: hechas y ordenadas por diferentes personas, y en diferentes partes, por orden del Autor, para q̄ se entienda y sepa que lo que en este li-

bro se escriue, ha sido experimē-

tado, y es cierto y ver-

dadero.



ON Phelipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias de Ierusalem, de Portugal, de Nauarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galizia, de Mallorcas, de

Seuilla, de Cerdania, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iauen, de los Algarues de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas y tierra

a firme

Prouision.

firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brauante y Milan, Conde de Assurg y de Flandes, y de Tirol y Barcelona, señor de Vizcaya y de Molina, &c. Avos los Alcaldes mayores e ordinarios, y otras qualquier justicias de las Villas de Brihuega, Alcazar y Villafranca, en la Mancha, la Morcleja, y Mostoles, y desta villa de Madrid y su tierra, y a cada vno de vos en vuestra jurisdicción, a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepades, que Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa de Brihuega, nos hizo relacion que auia mas de diez y siete años que a sus expensas y en diferentes partes auia andado, haciendo experiencias, y procurado alcanzar a saber algunos secretos de naturaleza, y orden para que los labradores supiesen y entendiesen, como y de que manera labrasen y diesseñ sazón a la tierra: y sembrando menos de lo que sembrauan, cogiesseñ mas pan y a menos costa: y que los que tenian viñas, cogiesseñ mas vuas de las que cogian, no labrandolas mas de lo que las labrauan, y que el vino que se cogia, se conseruasse mas, y no se perdiessse ni se dañasse, y otras curiosidades, que con el fauor de Dios en vn librito que pretendia hazer se dirian. Y para que nos constas-

Prouision: 9

3

constase de la verdad, y que lo auia experimentado en el Alcarria, y en la Mancha, y en la tierra desta villa de Madrid y otras partes, nos pidio y suplico, mandasemos dar nuestra carta y prouision, para que hiziesse des informacion de lo suso dicho, y hecha, se la diesse des signada y en manera que hiziesse fe, recibiendo de los testigos que ante vos sobre ello presentate juramento al tenor de las preguntas siguientes.

Si han visto sembrar, o han visto que se ha sembrado cantidad de trigo por mi orden, y despues de todos Santos, y en que tierras: y si vieró que yo dezia, que auia de nacer en tres dias, de lo qual burlauan todos de mi. Y si sabien que aquel mesmo dia y hora junto dode yo sembraua sembro otro en linde de otra haza, y no falio el dicho trigo hasta diez y ocho dias, sembrado ellos con su orden, y yo có la mia: y que si es verdad, que antes de sembrarlo, les dezia que auia de nacer dentro de tres dias, y despues de auer nascido, les dixi, que si acertaua en lo que hazia que auia de ser aquel trigo mejor que lo que se auia sembrado dos meses antes, y que auia de nacer mas espesso, y tener mejor caña, y mayor espiga, y con mas granos: y quando estaua granado, lo fueron a ver y acotejar aposta, y vieró ser

a 2 así

Prouision.

afsi, de que se admiraron y marauillaron todos, digan, &c. Que en lo que toca al vino, que en la villa de Villafrauca en la Mancha, es publico y notorio, que en llegando a buelta de señor san Iuan, se les pierde lo mas del vino que tienē embasijado, y si saben que ha quatro y mas años, q̄ auiendo tratado conmigo Iuan Gomez Pastrano, con la ordē que yo le he dado, ha puesto mas de quatro mil arrobas de vino, y guardado lo y anexado lo muy adelante, y que no se le ha perdido ni hecho vinagre ninguna tinaja.

Y si saben que en estos años, se les pierde a los demas vezinos sus vinos como solian antes, digan, &c.

Itē si saben, que el dicho Diego Gutierrez Salinas, es hombre de buen trato, y al parecer prudente y de buena manera de proceder, y tal les ha parecido, por las razones que le hā oydo dezir a cerca del labrar y sembrar las hazas, y en lo del vino y viñas, y que credito tienen del, y de las razones que de todo da, y le han oydo dezir: y si le tienen por hombre de buena verdad, y que cō el fauor de Dios ha de ser el libro que pretende facer de grāde vtilidad y prouecho para toda España, y en especial pa los pobres y necesitados della, digā, &c. O que sobre ello proue-

Prouision.

3

proueyēmos como la nuestra merced fuesse. Lo qual visto por los del nuestro Consejo, fue acordado, que deuiamos mādā dar esta nuestra carta para vos en la dicha razon. Y nos tuuimos lo por bien, por la qual vos mandamos, que siēdo con ella requeridos por parte del dicho Diego Gutierrez, cada vno de vos en vuestra jurisdiccion recibays la informacion de testigos q̄ cerca de lo contenido en esta nuestra carta, y cada vna cosa y parte dello por su parte os fuere dada y recebida, escripta en limpio, firmada de vuestros nombres, y signada y firmada del escriuano ante quiē passare, cerrada y sellada como haga fee, la hareys dar y entregar al susodicho, para que la trayga y presente ante los del nuestro Consejo, y siendo por ellos visto, prouean lo que conuenga, pagando al dicho escriuano q̄ lo diere signado los derechos que por ello justamente viere de auer, conforme al arancel de los escriuanos de nuestros Reynos, y no fagades ende al, sopena de la nuestra merced, y de diez mil maravedis para la nuestra camara, sola qual mandamos a qualquier escriuano la notifique, y de testimonio dello, porque nos sepamos como se cumple nuestro mandado. Dada en Madrid, a diez y siete dias del mes de

a 3 Diziem-

Prouision.

Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años.

El Licenciado Rodrigo Varquez.

Doctor don Alonso de Agreda.

El Licenciado don Diego Lopez de Ayala.

El Licenciado Nuñez de Bohorques.

El Licenciado Pedro Diaz de Tudanca.

Yo Gonçalo de la Vega, escriuano de Camara del Rey nuestro señor, la fize escriuir por su mãdado, con acuerdo de los del su Consejo.

EN LA

Informaciones. 4

EN la villa de Mostoles, en catorze dias del mes de Febrero, del año de mil y quinientos y nouenta y siete, ante el señor Diego de Aluarado, teniente de Alcalde mayor en esta villa, por Pedro de Aluarado alcalde mayor en esta villa por su Magestad, parecio Diego Gutierrez Salinas, residente en la villa de Madrid, Corte de su Magestad, y le requirio con vna prouision Real, firmada del señor Presidente, y de algunos de los señores Oydores de su Real Consejo, sellada con su Real sello, refredada de Gonçalo de la Vega su escriuano de Camara, su fecha a diez y siete dias del mes de Diziembre de mil y quinientos y nouenta y feys años, de la qual yo el escriuano doy fee, en virtud de la qual dicha prouision pidio al dicho alcalde mayor mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte si es verdad que sembro en el dicho año de mil y quinientos y nouenta y feys ciertas tierras, lo qual q̄ansi sembro, nascio dentro de tres dias de como lo sembro, y de lo demas contenido en la dicha Real prouision. Y auida la dicha informacion signada y en publica forma, y en manera q̄ haga fee, sela mãde entregar, para en guarda de su derecho, interponiendo a ello su autoridad

a 4 dad

Informaciones.

dad y decreto judicial, y pidió justicia y lo firmo.

Diego Gutierrez Salinas.

EL dicho señor teniente de Alcalde mayor, auiendo visto y entendido la dicha Real prouision, la obedesció con el deuido respeto, y cūpliendola, mando que el dicho Diego Gutierrez de Salinas presente los testigos de quien se entienda aprouechar, que esta presto de hazer y cumplir lo que por la dicha Real prouision se le manda, y assi lo proueyo y mando y firmo de su nombre.

Diego de Alvarado.

Ante mi Christoual de Vega.

Primero te **E**ste dicho dia mes y año, para informacion de lo susodicho juro en forma comun de derecho, Diego Miguel vezino desta villa testigo presentado por el dicho Diego Gutierrez, y despues de auer jurado y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo como guarda que fue de la Matilla del Conde de Puñonrostro

Informaciones. 5

ñonrostro, y del mōte de san Martin, el año proximo passado, de mil y quinientos y nouenta y feys, vido como el dicho Diego Gutierrez Salinas, veynte dias despues del dia de todos Santos del dicho año, poco mas ò menos, sembrò dos fuertes de tierras, la vna en el dicho monte de san Martin, que cabia como cinco medias de pan de sembradura, la qual dicha fuerte estaua herial con sola vna buelta de arado, y la sembro de trigo por el dicho tiempo, y por aquel mesmo tiempo, passado otro dia, sembrò de trigo otra fuerte de tierra de quatro fanegas, poco mas ò menos en la dicha Matilla del dicho Conde de Puñonrostro, la qual fuerte estaua restrojo, sin ninguna buelta de arado, por lo qual este testigo y otras muchas personas burlauan y mofauan del dicho Diego Gutierrez, diziendo, que no sabia lo que se hazia, en sembrar tan tarde, y en tan malas y debiles tierras, y en tan mal tiempo, porque a la fazò hazia mucho frio y agua, y ventiscos: y el dicho Diego Gutierrez dezia, que no burlasen del, porq̄ dentro de tres dias auia de nacer lo que sembraua mediante Dios, y que sino fuessè assi, burlasen del: y este testigo dixo al dicho Diego Gutierrez, haziendo burla y escarnio, que por ocho rea
a 5 les

Informaciones.

les que le diessle le segaria todo lo que sembraua, porque entendia que no auia de nacer grano de trigo de lo que sembraua. Y el dicho Diego Gutierrez encargo a este testigo como a guarda que era, que tuuiesse cuenta con mirar como y quando nascia el dicho trigo, y que si acertaua en lo que hazia, que tuuiesse queta, porque auia de ser su trigo que ansi sembraua, mas alto, y de mayor espiga que lo demas que alli estaua sembrado vn mes o dos antes, y que auia de nacer mas espesso. Y este testigo, tuuo mucha quenta con lo susodicho, y vido como el dicho trigo nascio dentro de tres dias, y nascia con muy buena fazon, y todo yqual, y siempre haziedo ventaja a los demas trigos que alli estauan sembrados: y siempre tuuo quenta con el dicho trigo, que el susodicho sembro: y quando estuu de segar, vido este testigo como lleuaua mucha ventaja a los demas trigos que alli estauan, porque estaua mas espesso y alto de caña, y mayor de espiga, de que este testigo se admiraua, y lo conto a muchas personas de esta Villa, y otras partes. Y este testigo ha visto platicar al dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y arar, y cultivar las tierras y viñas, y siempre le ha visto dar muy buenas razones a cerca de lo que conuiene

Informaciones. 6

uiene para lo susodicho. Y sabe ansi mismo, por lo que ha tratado con el susodicho, que es hombre hórado, de buena vida, trato y fama, sin que sepa este testigo cosa en contrario: y entiendo este testigo segun la experiencia de lo pasado, que ha visto que si el susodicho imprime el libro que dize sera en mucho bien y prouecho de los labradores, y esta es la verdad, y lo que deste negocio sabe, no firmo, que no escriue: le yo se le su dicho despues de ser escripto: retifico se en el, firmolo el dicho teniente de Alcalde mayor.

Diego de Alvarado.

Ante mi Christoual de Vega.

Y Luego el dicho Diego Gutierrez, pidio al dicho teniente de Alcalde mayor, que por agora el no quiere hazer mas prouança en esta villa, a cerca de lo contenido en la prouision, que le mande dar lo susodicho segun que pedido tiene, y pidio justicia, y para ello, &c.

Ante mi Christoual de Vega.

El dicho

Informaciones.

EL dicho señor teniente de Alcalde mayor, mando a mi el escriuano, de y entregue al dicho Diego Gutierrez, la declaracion y dicho del dicho Diego Miguel, originalmente, para en guarda de su derecho, a lo qual interpuso su autoridad y decreto judicial, quanto ha lugar de derecho y puede, y assi lo proueyo, mando y firmo.

Diego de Aluarado.

Ante mi Christoual de Vega.

YO Christoual de la Vega escriuano del Rey nuestro señor publico, y del numero, en la villa de Mostoles por su Magestad, presente fuy a lo que de mi se haze mencion con el dicho alcalde, y lo fize escriuir, y parte dello escriui, y fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Christoual de Vega escriuano.

EN LA

Informaciones

7

EN la Villa de Moraleja de en medio, a ve ynte y nueue dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años, ante Martin Marques alcalde ordinario, en la dicha villa, pareció presente Diego Gutierrez Salinas, residente en la Villa de Madrid, y Corte del Rey nuestro señor: y requirio al dicho alcalde con vna Real prouision, librada de los señores de su Real Consejo, y refrendada de Gonçalo de la Vega escriuano de camara, su fecha de la dicha prouision en la Villa de Madrid, a diez y siete dias del mes de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y feys años, de la qual yo el escriuano doy fee, y en virtud de la dicha Real prouision, pidio al dicho Alcalde, mande auer informacion de los testigos que presentare, a los quales se les pregunte, si es verdad que el sembró en este dicho año ciertas tierras: lo qual nascio dentro de tres dias de como lo sembró, lo qual sembró despues de todos Sanctos, y de lo demas que al caso conuenga para la presentar en el dicho Real Consejo, para el efecto contenido en la dicha Real prouision: y lo pidio por testimonio, siédo testigos, Pedro Sanchez y Gabriel Garcia, vezinos de la dicha villa.

E vista la dicha Real prouision, por el dicho
Martin

Informacioneſ.

Martin Marques Alcalde, la obedescio como en ella se contiene. Y visto el dicho pedimiento, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entdiere a provechar, que es presto de los examinar al tenor del dicho pedimiento, y así lo mando, è no lo firmo por no saber, testigos los dichos.

Ante mi Francisco de Yepes.

Escrivano.

Segundo
testigo.

Juan Fran-
cisco Cle-
rigo.

EN el dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde juez susodicho, pareſcio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, è para la dicha informacion, presento por testigo a Juan Francisco Clerigo presbytero, vezino de la dicha villa, el qual juro in verbo sacerdotis, y siendo preguntado al tenor de las dos preguntas para que es presentado dixo, que conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas vezino q̄ dizenfer de la villa de Brihuega, de vista y habla, trato è conuersacion que con el ha tenido y tiene, de mucho tiempo a esta parte, y tiene noticia de dos pedazos de tierras que el dicho Diego Gutierrez tomo en arrendamiêto en el año pasado

Informacioneſ.

8

ſado de mil y quinientos y nouêta y cinco años, que el vno dellos esta en la dehesa, que llaman de Iuan Arias, quales del Conde de Puñonrostro, de caber tres ò quatro fanegas, poco mas ò menos, y el otro pedazo esta en el monte de san Martin, q̄ es de dño Gonçalo Chacó, señor de la villa de Casarrubios del Môte, de caber dos fanegas y media, poco mas ò menos, los quales dichos dos pedazos de tierras, el dicho Diego Gutierrez los sembró en el dicho año de nouêta y cinco años, sin varbecharlo, porque el pedazo que estaua en el dicho monte de san Martin, sola mente tenia vna reja, y se acostumbra a dar quatro rojas, y la dicha tierra de la dehesa de Iuan Arias no tenia ninguna reja, los quales sembró de trigo muy tarde, despues de todos Sanctos quinze ò veynte dias: y este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan y burlauan del dicho Diego Gutierrez, por hazer la dicha simencera en el tiempo, y de la manera que el la hazia: el qual dezia y declaraua, que auia de nacer el trigo q̄ sembraua dentro de tres dias, y q̄ quando no nasciese, q̄ burlassen de lo que hazia: y así este testigo oyo dezir por cosa cierta, publica è notoria, como auia nascido el dicho trigo dentro de tres dias, y lo fueron a ver muchas

Informaciones.

estas personas, y de ordinario es no nacer el trigo en diez dias poco mas o menos: y despues desto, por el mes de Mayo, al tiempo que estauan los trigos que granauan, este testigo y otras personas, y juntamente con Iuan Martin barbero vezino de la dicha villa, fueron a ver los dichos trigos, los quales estauan mas altos y mas espessos, y con mayor espiga que los otros linderos, segun se vido e parecio: y dellos cogio mucho trigo el dicho Diego Gutierrez, de que lo tuuieron a marauilla, por auerle sembrado el dicho Diego Gutierrez tan tarde, y los demas mas temprano vn mes y mas: y este testigo sabe, que algunas personas haziendo burla del dicho Diego Gutierrez quando sembraua los dichos trigos, dezian algunas personas, que por ocho reales se los segarian al Agosto. Y tambien sabe que el dicho Diego Gutierrez, tiene sembrado en los terminos desta villa en este presente año de nouenta y seys años, hasta diez y seys fanegas de trigo, poco mas o menos, y es publico y notorio, que nacio el trigo dentro de tres dias, por lo qual, è por lo que este testigo ha visto y entendido, platicando con el dicho Diego Gutierrez sobre la dicha simencera, tiene por cierto ser de mucha vtilidad y prouecho para este

Informaciones.

este Reyno, lo que pretede el dicho Diego Gutierrez, y para los pobres el libro que pretende hazer, y este testigo como tiene declarado, conoce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona honrada y de mucha habilidad y credito, y de quien se tiene mucha confianza, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y si al contrario fuera, este testigo lo supiera, por la mucha comunicacion que con el ha tenido y tiene, y esto declaro ser la verdad de baxo del dicho juramento, y lo firmo de su nombre: declaro ser de edad de traynta y tres años, y que no incurre en ninguna de las generales.

Iuan Francisco.

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

EN el dicho dia mes y año susodicho, ante el ^{Tercero testigo.} dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, parecio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Iuan Martin Barbero, vezino de la dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tenor del dicho pedimento dixo, q̄ este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, residente en la villa de Madrid y ve-

b zino

Informaciones.

zino q̄ dizen ser de la villa de Brihuega, al qual conoce de vista y habla, trato y conuersacion q̄ cō el ha tenido y tiene, y lo q̄ sabe a cerca de las dos preguntas para q̄ es presentado por testigo, dixo, q̄ este testigo tiene noticia d̄ dos pedazos de tierras q̄ el dicho Diego Gutierrez arrendo en el año pasado de nouenta y cinco años, q̄ el vno pedazo, esta en el monte de san Martin, q̄ es de don Gonçalo Chacō, de caber tres fanegas poco mas o menos, y el otro pedazo, esta en la dehesa q̄ llamã de Iuã Arias, q̄ es del Conde de Puñõrostro, q̄ tiene por cierto q̄ cabe hasta quatro fanegas poco mas o menos, los quales dichos dos pedazos de tierras estauã por arar y baruechar, como auian de estar, porq̄ el vno de llos no tenia mas de vna reja: y el q̄ estaua en la dehesa de Iuan Arias, no tenia ninguna buelta, ni reja: y el dicho Diego Gutierrez lo sembrõ muy tarde, porq̄ fite despues de todos Sanctos, hasta veynte dias: y sembrado el dicho trigo, este testigo y otras muchas personas de la dicha villa, se reyan de la dicha simencera, entediẽdo que no cogiera della nada: y el dicho Diego Gutierrez a cabo d̄ ciertos dias, dixo a los vezinos de la dicha villa, fuesen a ver sus trigos, porq̄ yuan mejorandose, y auentajandose, y este testi-
go.

Informaciones. 10

go los fue a ver estado granado, y hallo q̄ los dichos trigos estauã muy granados y buenos, y cō buena espiga, y se marauillo, y supo, y fue cosa publica q̄ cogio mucha cãtidad d̄ trigo, y fue cosa publica y notoria, q̄ al tiempo q̄ lo sembrõ las dichas tierras, nacio el trigo dẽtro de tres dias naturales, y lo supo este testigo d̄ las personas q̄ lo auia visto sembrar, y esto es cosa muy publica y notoria: y tãbiẽ sabe este testigo q̄ el dicho Diego Gutierrez Salinas ha sembrado con tercera persona hasta diez y siete fanegas d̄ trigo, en los terminos y jurisciciõ desta villa, en este año de nouenta y seys años, y este testigo ayudo a sembrar al dicho Diego Gutierrez cō vn par de mulas q̄ tiene, y lo vido sembrar, y estuuo presente: y sabe q̄ nacio el dicho trigo dẽtro de tres dias de q̄ se marauillo de auer nascido tã presto: y otro trigo se sembrõ, y nõ nacio en quinze dias, y esto es cosa publica y notoria entre los vezinos de la dicha villa, y como dicho tiene, conoce al dicho Diego Gutierrez, el qual es persona hõrada y de mucha habilidad, y de mucha cõfiãça, y persona de quiẽ se tiene mucha reputacion, y por tal persona es auido y tenido, y esto declaro que sabe, y es la verdad, debaxo del dicho juramẽto, y lo firmo de su nõbre, declaro ser de edad de treynta y quatro años poco mas o menos, y

Informaciones.

que no es pariente del dicho Diego Gutierrez y no incurré en ninguna de las generales.

Iuan Martini

Antemi Francisco de Yepes escriuano.

Quarto de
1590.

EN este dicho dia mes y año suso dicho, el dicho Diego Gutierrez para la dicha informació presento por testigo a Frãcisco d̄ la Cruz vezino d̄ la dicha villa, del qual se recibio juramēto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siēdo preguntado al tenor del dicho pedimiento dixo, q̄ conoce al dicho Diego Gutierrez Salinas, residēte en la villa de Madrid, y sabe q̄ el año pasado de nouēta y cinco años, arrēdo dos fuertes de tierras, la vna en el mōte de san Martin, q̄ es de dō Gonçalo Chacō, y la otra en la de hefa de Iuã Arias, q̄ es del Cōde de Puñōrostro para las sembrar de trigo, y así las sembro en el dicho año, las quales estauan por labrar y baruechar, porque solamente la vna dellas tenia vna buelta, y se acostumbra a dexarlas de tres ò quatro rejas, y sabe que al tiempo que las sembraua las dichas tierras, era ya muy tarde, porq̄ era despues de todos Sanctos, hasta quinze dias poco mas ò menos, y sabe q̄ al tiempo q̄ lo sembro nascio dentro de tres dias de como se sembro, porq̄ este testigo lo vido sembrar, y vido como nascio dentro del dicho termino, y alguno
del

Informaciones. II

del dicho trigo, lo sembro este testigo por su mano: y sabe que otras tierras que así mismo se sembraron en linde de las dichas heredades, no nascieron en diez ò doze dias: y el dicho Diego Gutierrez al tiempo que sembraua el dicho trigo dezia y declaraua, que auia de nacer dentro de tres dias naturales, y por esta causa este testigo, yendo a las dichas dehefas, tuuo cuenta con los trigos del dicho Diego Gutierrez, por lo que el suso dicho dezia, y halló en ellos y vido que nascio dentro de los dichos tres dias, como tiene declarado, y despues desto, por el mes de Mayo, luego siguiente, quando ya el trigo granaua, fuēro a ver los dichos trigos ciertas personas, y este testigo con ellos, juntamente con el dicho Diego Gutierrez Salinas, y vido este testigo como los dichos trigos estauan muy buenos, y tenian buena espiga; y al parecer deste testigo, estaua auentajado de los demas trigos: y sabe que el dicho Diego Gutierrez cogio mucha cãtidad de trigo de las dichas tierras: y sabe que el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha confunça, y por tal persona es auido y tenido, y comunmente reputado, y esto declaro que sabe, y es verdad, debaxo del dicho juramento, è no lo

b 3 firmo

Informaciones.

firme por no saber : declaro ser de edad de treynta y seys años poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes escriuano.

Quinto testigo.

EN este dicho dia mes y año susodicho, ante el dicho Alcalde parecio presente el dicho Diego Gutierrez Salinas, y para la dicha informacion presento por testigo a Ambrosio Hernandez, vezino de la dicha villa, del qual se tomo juramēto en forma de derecho, y prometio dezir verdad: y siendo preguntado al tener del dicho pedimiento, dixo, que conosce al dicho Diego Gutierrez Salinas, que reside en la villa de Madrid, y vezino que dizen ser de la villa de Brihuega, y sabe que el dicho Diego Gutierrez en el año passado de quinientos y nouēta y cinco años, arrendo dos fuertes de tierras, la vna en el monte de san Martin, que es de dō Gonçalo Chacon, y la otra en la Matilla de Iuan Arias, que es del Conde de Puñonrostro, para las sembrar de trigo, las quales vido este testigo, que al tiempo que se sembrauan, no estauan aradas, ni baruechadas como auian de estar, y como se acostumbra en esta tierra, las quales como tiene declarado, la sembro el dicho Diego Gutierrez de trigo,

Informaciones.

12

de trigo, porque este testigo arò en ellas al tiempo que las sembraua, cō vn par de mulas, la qual dicha simencera era muy tarde, hasta quinze ò veynte dias despues de todos Sanctos: y sabe este testigo y vido como dentro de tres dias de como se sembraron las dichas fuertes, nascio el trigo que en ellas se sembro, porque yendo a las dichas dehesas lo boluio a ver, y de que lo vido, se marauillo mucho, por nascer tā presto, por q̄ de ordinario en esta tierra se esta en hacer despues de auer se sembrado el dicho trigo, hasta diez dias poco mas ò menos: y sabe este testigo que muchas personas vezinos de la dicha villa, auendo entendido la simencera que hazia el dicho Diego Gutierrez tan tarde, burlauā dello, y dezian, q̄ no auia de coger nada: y sabe este testigo y vido, como despues por el mes de Mayo ya q̄ granauā los dichos trigos, lo fue a ver, juntamente cō otras personas, y vido como los trigos del dicho Diego Gutierrez estauan muy buenos y auentajados en la espiga: y sabe q̄ fue cosa publica y notoria, q̄ cogio mucha cantidad de trigo en el Agosto passado deste dicho año de nouēta y seys años, de la dicha simencera: y sabe este testigo q̄ el dicho Diego Gutierrez, es persona honrada y principal, y de mucha habili-

b 4 dad

Informaciones.

dad y cōfiãça, y de quiẽ se tiene mucha reputaciõ: y esto declaro q̄ sabe yes la verdad, debaxo del dicho juramento y no lo firmo, por no saber declaro ser de edad de treynta y ocho años, poco mas ò menos.

Ante mi Francisco de Yepes Escriuano.

E despues de lo susodicho, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, treynta dias del mes de Diziembre, del dicho año de mil y quinientos y noueta y seys años, ante el dicho Martin Marques Alcalde juez susodicho, parecio presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, q̄ por el presente, no quiere presentar mas testigos sobre esta causa, que pedia y pidio al dicho Alcalde le mande dar la dicha informacion, para la presentar en el Real Cõsejo del Rey nuestro señor para el effeçto contenido en la dicha Real prouision, y lo pidio por testimonio, y por el dicho Martin Marques Alcalde, visto el dicho pedimiento, fecho por el dicho Diego Gutierrez, dixo, que mandaua y mando a mi el presente escriuano, le de la dicha informacion escrita en limpio, en publica forma, y en manera que haga fe, ala qual dixo q̄ interponia è interpuso su autoridad y decreto judicial, para que valga y haga fe,

Informaciones.

13

fee en juyzio y fuera del, y no lo firmo, porque no sabe, siendo presentes por testigos a lo que dicho es, Juan Francisco, y Iuan Martin, y Miguel Hernandez, vezinos de la dicha villa, y lo firmo vn testigo por el dicho Alcalde. Y yo el presente escriuano doy fee, que el dicho Alcalde no sabe firmar.

Iuan Francisco,

E yo el dicho Francisco de Yepes escriuano publico, en la dicha villa de Moraleja de enmedio, por aprobacion de su Magestad, que a lo q̄ dicho es fuy presente en vno, con el dicho Alcalde y testigos, y lo escriui, segun que ante mi passo, y en testimonio de verdad lo signe.

Francisco de Yepes Escriuano.

EN la villa de Brihuega, a treze dias del mes de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Francisco Baruero Alcalde ordinario en esta villa, parecio Diego Gutierrez Salinas, vezino de la dicha villa, y presento la prouision Real, ganada de su pedimento, que esta al principio destos autos, pidio cumplimiento della y justicia, testigos, Pedro el Rio, y Pedro d' Almonacid, vezinos desta villa.

El dicho Alcalde, visto y oydo leer la dicha Real prouision, la tomo en sus manos, beso y pu

b s. so sobre

Informaciones.

fo sobre su cabeza, con el acaramiento devido al Rey nuestro señor, y dixo, estar presto de la cumplir, y en su cumplimiento presentando el dicho Diego Gutierrez testigos d' informació, los examinara, y examinados al tenor de la dicha Real prouision administrara justicia, y lo firmo, testigos los dichos.

Francisco
Baruero.

Alonso Lopez de
Sagaste Escriuano.

E Incontinente del dicho pedimiēto el dicho Francisco Baruero Alcalde, recibio juramento de Pedro de Almonacid vezino de la dicha villa, jurando por Dios sobre la señal de la Cruz de dezir verdad, lo qual prometio de así hazer, so pena de perjuero, y dixo, si juro, y amen: y siendo preguntado por las generales dixo, ser de edad de quarenta años, poco mas ò menos, y no es pariente de las partes, ni le va interese en esta causa: y siendo preguntado al tenor de las preguntas de la dicha Real prouision, dixo, que lo que sabe a cerca de lo en ella contenido es, que podra auer como dos años, poco mas ò menos, que tratando y confiriendo con

el

Informaciones 14

el dicho Diego Gutierrez Salinas, contenido en la dicha Real prouision, del particular, en ella contenido, a cerca del labrar y sembrar las tierras que el dicho Diego Gutierrez dezia que sembrassen, y labrassen las tierras que el les dezia, y que les certificaua, que ellos cogieran mas pan, y a menos costa, y que nasceria dentro de tres dias de como lo sembrassen: y que aunque lo sembrassen tarde, seria mayor, y mejor que lo que estaua nascido: y pareciendole a este testigo, ser cosa de burla con todo esso, por la buena opinion en que tenia al dicho Diego Gutierrez, y ser persona tan honrada, y de tan buen entendimiento, se persuadio a prouar a sembrar en poco, y así echo vna amelga, y sembro en vn restrojo, medio celemin de trigo por medida, despues de todos Sanctos, como quinze dias, poco mas ò menos, y al tiempo que hizo esta siembra estaua al linde vna haza de Iuan de Almonacid su hermano sembrada, y muy empradefcida de trigo, y lo que este testigo sembro, tuvo muy particular cuenta con ello, y nascio dentro de tres dias, y se fue aventajando de tal fuerte, que era dentro a pocos dias de mayor caña y espiga que lo del dicho su hermano

que

Informaciones.

que tenia como dicho tiene, alinde de lo que este testigo sembro. Y al tiempo del segar, como lo vio tan bueno y tan grande de espiga, se espantó y dixo: Yo quiero saber lo que se cogera deste medio celemin, y así lo sacudió y desgranó a golpes en unas lomas, y lo limpio, y sacó dello una media de trigo, antes mas que menos, mas de un quartillo, porque apostó lo midió con una media Real, y halló aver mas de una media, medio celemin poco mas o menos, y este testigo lo contra muchas personas desta villa, y todos se espantaron, por que la tierra que era, a este testigo y los demas, les pareció, que quando respondiera a razón de a cinco o seys fanegas por fanega, era mucho, por ser tierra flaca, delgada, y de Alcarria: y por averle sucedido tambien la orden que con el dicho su buen entendimiento le dio el dicho Diego Gutierrez, tiene determinacion de sembrar en la forma y orden que le dio: y este testigo ha oído, que el dicho Diego Gutierrez ha dado la dicha orden de sembrar, y ha sucedido muy bien: por lo qual y por las cosas que ha oído decir al dicho Diego Gutierrez de la labor y siembra, este testigo entiende ha de ser de mucho provecho el libro que el dicho Diego Gutierrez quiere hazer y va haziendo, segun ha oído

Informaciones. 15

do otras experiencias, y cosas tocantes a la labor de las viñas: y para la conseruacion del vino que protesta auiendo visto lo que dellas procede a su tiempo declarar, y esta es la verdad, y lo que sabe para el juramento que fecho tiene: escrito su dicho, le fue leydo, y en ello se retiró y firmo, juntamente con el dicho Alcalde ante quien lo declaro.

*Francisco
Barbero.*

*Pedro de
Almonacid.*

Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

E Incógnite, ante el dicho Alcalde pareció el dicho Diego Gutierrez, y dixo, que por agora en esta informacion, no quiere presentar mas testigos, que pide se le de originalmente con el autoridad y decreto de su merced, pidió justicia.

Y el dicho Alcalde dixo, que como mejor puede y ha lugar, aprobaua y aprobo la dicha declaracion, y mando a mi el escriuano le entregue el original al dicho Diego Gutierrez, en lo qual para su validacion interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo, testigos Pedro de Aláda

Informaciones.

da, y Iusepe Gutierrez vezinos desta villa.

*Francisco
Barnero.*

*Alonso Lopez de
Sagaste escriuano.*

E Yo el dicho Alonso Lopez de Sagaste escriuano por aprouaciõ de los señores del Cõsejo del Rey nuestro señor y publico, y del ayuntamiento de la dicha villa de Brihuega fuy presente a lo susodicho, y fize mi signo, lleue de derechos treynta marauedis.

En testimonio de verdad.

Alonso Lopez de Sagaste Escriuano.

E N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihuega, entrego a mi el escriuano, la prouision Real del Rey nuestro señor de suso contēida, para que la notifique a qualquiera de los ordinarios desta villa, y la obedezca y cumpla como en ella se contiene.

Tomas Sanchez Escriuano.

Eyo

Informaciones. 16

E Yo el escriuano digo, que estoy presto de lo cumplir, y en su cumplimiento ley, è notifique la dicha Real prouision como en ella se contiene, a Iuan Diaz Guerrero Alcalde ordinario, en esta villa en su persona.

Tomas Sanchez Escriuano.

E L dicho Alcalde tomo la dicha Real prouision en sus manos, y la beso, y puso sobre su cabeça, y la obedescio, con el acaramiento devido, y mando se cumpla como en ella se contiene, y que presente testigos, y se examinen al tenor della, y lo firmo.

*Iuan Diaz
Guerrero.*

*Tomas Sanchez
Escriuano.*

E N la villa de Villafranca, a quinze dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo, a Iuan Gomez Pastrano el viejo, vezino desta villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho, y elle hizo y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de las preguntas contenidas en la Real prouision, dixo,

*Iuan Go-
mez Pastra-
no, vezino
de Villa-
franca.*

Informaciones.

dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez demas de diez años a esta parte, al qual tiene por hombre de bien y de buen entendimiento, y sabe que tiene mucha práctica y experiencia en las cosas contenidas en la dicha Real prouision, a lo qual le parece a este testigo que se le puede y deue dar mucho credito, porque aura cinco años poco mas ò menos que el dicho Diego Gutierrez aconsejo a este testigo que hiziesse cierto soterraño, para conseruar y guardar su vino de manera que no se boluiesse: y las tinajas estuuiesse cubiertas de tierra, sin auer cueua para que el ayre no corrompiesse el vino, y cõ cierto sombraxe por la parte alta, para la deffensa del sol: y este testigo lo hizo, y en el dicho tiempo hasta agora mediante la voluntad de Dios nuestro señor, y la industria que asile dio el dicho Diego Gutierrez, ha conseruado mas de cinco mil arrobos de vino, que ninguna tinaja se le ha buelto vinagre, y antes que se hiziesse lo susodicho, todos los años se le perdía a este testigo, mucha cantidad de vino, en tanta manera, que algunos años vertia mas de mil arrobos, buelto y perdido: y en esta villa también a los vezinos della, se les perdía, y boluia: y ha perdido y buelto la mayor parte de sus vinos,
per

Informaciones. 17

por no lo tener en la manera dicha: y así este testigo, tiene al dicho Diego Gutierrez, por persona que en lo que toca a esto del vino y a lo de mas de la siembra que en la dicha Real prouisión se ha mencionado, sera acertado, porque este testigo ha comunicado, y praticado a cerca dello mucho y de todo da muy buena razon, y así le parece sera cosa muy vtil concederle licencia para que el libro que pretende se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de cinquenta y dos años poco mas ò menos, y firmo lo de su nombre.

*Iuan Gomez
Pastrano.*

*Tomas Sanchez
Escriuano.*

ESte dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Iuã Rodriguez el viejo, vezino desta villa, del qual se recibió juramento en forma de derecho y el le hizo, y prometio de dezir verdad: y preguntado al tenor de la Real prouision dixo, que este testigo, oy dicho dia ha visto y tratado al dicho Diego Gutierrez, y comunicado con el a cerca de lo contenido en la dicha Real prouisión, y de todo ello da muy buena razon, y le parece tiene
c expe-

Informaciones.

experiencia dello, y buen trato de hombre. Y sabe que Iuan Gomez Pastrano vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo, y experimentado en lo susodicho, de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua en esta dicha villa sus vinos muy bien, de forma que no se le han buuelto, aunque antes desto cada año se le boluia mucha cántidad, y es, porque lo ha tenido y tiene en vn soterraño debaxo de la tierra, sin cueua, la industria del qual dize le dio el dicho Diego Gutierrez, y a los demas vezinos desta dicha villa q̄ no lo han tenido ni tienen en la dicha forma, se les ha buuelto y buelue vinagre mucha cantidad, y las colores y gusto, lo qual sabe, como persona que lo ha visto, y dello tiene experiencia, y assi le parece, que es cosa muy vtil y provechoso que al dicho Diego Gutierrez se le cōceda licencia, para que el libro que pretende imprimir, se imprima, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de quarenta y cinco años, y firmolo de su nombre.

Iuan Rodriguez.

*Tomas Sanchez
Escriuano.*

Este dia

Informaciones 18

Este dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez, presento por testigo a Iuan de Heredia Alguazil mayor desta Villa, vezino della, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, y el le hizo y prometio de dezir verdad, y preguntado al tenor de la prouision Real dixo, que sabe, que de cinco años a esta parte, ha conseruado y conserua sus vinos, Iuan Gomez Pastrano, vezino desta villa, que es labrador rico, antiguo y de mucha experiencia, teniendo los dichos sus vinos en vn soterraño, en tinajas, que dize se lo aconsejaron ciertos amigos, de tierra de Toledo, de forma, que no se le ha buuelto vinagre, ni color, y antes que lo tuuiesse assi, se le boluia mucha cantidad de vino, y a los vezinos desta villa, se les ha buuelto y buelue su vino vinagre, y la color y gusto, por no lo tener en la forma que el dicho Iuan Gomez lo ha tenido y tiene, al qual ha oydo, que el principal, que se lo aconsejo, fue el dicho Diego Gutierrez que le presenta, y assi le parece, que fera vtil y provechoso, darle licencia para imprimir el libro que pretende, y esto

*Nono testi
go.*

*Iuan de
Heredia.*

es lo

Informaciones.

es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que hizo, y que es de edad de mas de sesenta y siete años, y firmolo de su nombre.

Juan de Heredia.

*Tomas Sanchez
Escriuano.*

ESte dia mes y año dichos, ante el dicho Alcalde, parecio el dicho Diego Gutierrez y dixo, que por agora no quiere presentar mas testigos de los que estan examinados, pidio a su merced, se lo mande dar en la forma contenida en la dicha Real prouision, y justicia.

*Diego Gutierrez
Salinas.*

*Tomas Sanchez
Escriuano*

EL dicho Alcalde mando se le de en la forma que por la dicha Real prouision se manda, y en ello interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo de su nombre.

Juan Diaz Guerrero.

Yo el dicho Tomas Sanchez Escriuano publico, en esta dicha villa, vezino della, que presen

Informaciones. 19

presente fuy a lo que dicho es, y lleue de derechos dos reales, e fize mi signo.

En testimonio de verdad.

Tomas Sanchez Escriuano publico.

EN la villa de Alcaçar, a diez y siete dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Antonio Gonçalez de Briones, Alcalde ordinario desta villa, parecio Diego Gutierrez Salinas vezino de Brihuega, y presento la Real prouision de suyo contenida, y pidio cumplimiento, y testimonio,

El dicho Alcalde tomo en sus manos la dicha Real prouision, y la beso, y puso sobre su cabeza, con el acatamiento deuido, y mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entiende aprouechar, que esta preston de los examinar, y en todo cumplir la dicha Real prouision, y lo firmo.

Antonio Gonçalez de Briones.

Ante mi Alóso Fernádez Pedroche Escriuano.

EN la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez

*vezino
testigo.*
c 3 para

Informaciones.

para la dicha informacion, presento por testigo a Iuan de Torres vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramento en forma de derecho y prometio de dezir verdad, y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es, que estando este testigo en la villa de Quero, donde tiene su labor, por a bueltas de mediado el mes de Nouiẽbre del año passado de quinientos y nouenta y seys, que era tiempo de simencera, ya al cabo della, fue a la dicha villa el dicho Diego Gutierrez, el qual supo y entendio que este testigo esta ua sembrando, y el susodicho le dixo q̄ el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse aunque fuesse tardio haziendo ciertas diligencias, nasceria dentro de quatro dias, y que seria pan tan bueno como lo temprano, y aun mejor: y este testigo hizo lo que el dicho Diego Gutierrez le dixo para el pan que sembraua, y lo sembro, y acabo de quatro dias le dixeran sus criados deste testigo, que el Candeal que se auia sembrado con lo que auia dicho el dicho Diego Gutierrez estava ya nascido, y este testigo le parecio cosa imposible, y fue a ver el dicho sembrado a quatro ò cinco dias despues q̄ se sembro y vido y hallo como ya estava nacido, y el dicho pan ha estado y esta bueno, y q̄ ansimesmo este testigo

Informaciones. 20

testigo ha oydo dezir a algunas personas q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dado en la villa d̄ Villafraça, cierta ordẽ a Iuã Gomez Pastrano, y otras personas, para guardar y cõseruar el vino, y q̄ se ha visto cõ el tiẽpo y experiencia, auer sido de mucho prouecho y effeõto, lo q̄ el dicho Diego Gutierrez auia dicho se hiziesse, lo qual dixo a este testigo el dicho Iuã Gomez Pastrano, y q̄ el auer vfado del remedio q̄ el dicho Diego Gutierrez le auia dado para guardar y cõseruar el dicho vino, le auia sido de mucho aprouechamiẽto, y le auia valido muchos dineros, por que de la dicha forma auia cõseruado su vino, y de antes no lo podia guardar ni cõseruar, y esto es la verdad y lo q̄ sabe y passa so cargo de su juramẽto, y es d̄ edad de sesenta años, y lo firmo.

Iuan de Torres.

Ante mi Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.

EN el dicho dia mes y año dicho, el dicho Diego Gutierrez pa la dicha informaçiõ presẽto por testigo a Frãcisco Martin del Cãpo vezino desta dicha villa, del qual se recibio juramẽto en forma de derecho, y prometio d̄ dezir verdad: y siendo preguntado por el tenor de la dicha Real prouision dixo, que este testigo conoce al dicho Digo Gutierrez que le presenta por testigo, y que lo que mas sabe es, que estan-

II
Testigo.

Informaciones,

do este testigo en esta villa, vino a ella aora dos años poco mas ò menos, el dicho Diego Gutierrez, y tratando de cosas de labor, y de siembras, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que el sabia vn secreto para que el pan que se sembrasse, nasciesse presto, y que procediesse bien el dicho pan, y el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, lo que para el dicho efecto auia de hazer, y lo hizo, la simécera passada del año de nouenta y cinco: y en ella sembro dos fanegas de Candeal, sobre restrojo, haziendo lo que el dicho Diego Gutierrez le auia dicho, y fue Dios seruido, que procedio tambien, que de las dichas dos fanegas cogio treynta y seys fanegas y media, que conforme a lo que suele cogerse de las dichas tierras, en la parte que se sembro, y tan tardio, fue mucho salir, y que esto es la verdad, y lo que sabe, y passa, fo cargo de su juraméto, y es de edad de treynta y dos años, y lo firmo.

Francisco Martin del Campo.

Ante mi Alófo. Fernádez, Pedroche Escriuano.

EN la dicha villa de Alcaçar, en el dicho dia, diez y siete de Julio del dicho año, ante el dicho

Informaciones,

21

cho Antonio Fernandez de Briones Alcalde ordinario desta villa, parecio el dicho Diego Gutierrez, y pidio, que los dichos autos se le den en publica forma, como por la dicha Real prouision se manda, y pidio testimonio.

El dicho Alcalde mando se le den, como por la Real prouision se manda, y lo firmo.

Antonio Fernandez de Briones. *Alonso Fernandez Pedroche.*

YO Alonso Fernandez Pedroche Escriuano del Rey nuestro señor, publico de la gobernation desta villa de Alcaçar y su partido, fuy presente a lo susodicho, y lleue de derechos quarenta maravedis y no mas, y lo signe.

En testimonio de verdad.

Alonso Fernandez Pedroche Escriuano.

EN la villa de Quero, de la orden de san Iuan, a diez y ocho dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouenta y siete años, ante Alonso Lopez de Lara Alcalde ordinario en esta villa, parecio vn hombre que dixo llamarse Diego Gutierrez Salinas, vezino de la villa de Brihue-

c 5. ga,

Informaciones!

ga, y presento la Real prouision del Rey nro señõr contenida en este processo, cõ la qual requirio al dicho Alcalde, y le pidio la cumpla como por ella su Magestad mãda, y pidio testimonio, testigos, Iuan Lopez de Lara vezino desta villa.

Diego Rodriguez Escriuano.

EL dicho Alcalde obedecio la dicha Real prouision, cõ el acatamiẽto deuido como a carta de su rey y seõor natural, y q̃ el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entien- de aprouechar, q̃ esta presto de los mandar examinar, y en todo proueer justicia y lo firmo.

Alonso Lopez de Lara.

Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.

12
Testigo.

ESte dicho dia mes y año sufo dicho, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Pedro Lopez Serrano vezino desta villa, y del fue recibido juramento en forma de derecho, y el lo hizo y prometio de dezir verdad: y preguntado por la dicha Real prouision dixo, que lo que sabe y passa es; que estando este testigo en el año passado de quinientos y nouenta y seys con Iuan de Torres vezino de la villa de Alcaçar, el qual tiene muchas tierras en esta villa de Quero, siendo mayoral de su labor, a bueltas de Pascua de Nauidad del dicho año de nouẽta y seys por

Informaciones.

22

por mandado del dicho Iuan de Torres su amo, por el dicho tiempo de Nauidad a bueltas della, sembrõ cosa de media fanega de cãdeal en la haza del dicho Iuã de Torres, camino de Herẽcia, terminõ desta villa, auiedo primero fecho ciertas diligẽcias q̃ el dicho Iuã de Torres su amo de ste testigo auia dicho, se las auia dado el dicho Diego Gutierrez, y ansõ este testigo lo supo despues, y echãdole este testigo menos simiẽte ala dicha haza q̃ ansõ sembrõ delo q̃ auia echado ala demas siẽbra del dicho su amo, nascio mas espe- so y mejor de q̃ este testigo se admira d̃ auer nacido el dicho cãdeal tã espesso, auiedo se sembra do tã tarde: y este testigo lo ha cõtado a muchos vezinos desta villa, porq̃ quedo de lo sufo dicho marauillado, y q̃ por esta razon q̃ dicho tiene, en tiende este testigo fera de mucho prouecho para las tierras d̃ labor, y q̃ esta es la verdad so cargo del juramento q̃ fecho tiene, y no firmo por no saber: declaro ser de edad de cinquẽta años poco mas ò menos.

Pasõ ante mi Diego Rodriguez escriuano.

EN la villa de Quero, a diez y nueue dias del mes de Julio de mil y quinientos y nouẽta y siete

Informaciones.

fiete años, ante el dicho Alcalde, pareció el dicho Diego Gutierrez Salinas, y pidió se le de esta información, segun y como la Real prouision lo manda, y pidió justicia y testimonio.

El dicho Alcalde mado se le de al dicho Diego Gutierrez la dicha información, segun y como la Real prouision lo manda, y siendo necesario, interpuso a ella, su autoridad y decreto judicial para su validacion, y lo firmo.

Alonso Lopez de Lara.

Ante mi Diego Rodriguez Escriuano.

E Yo dicho Diego Rodriguez de Bielsa, Escriuano publico en la dicha villa de Quero, por aprouacion Real, q̄fuy presente a lo q̄ dicho es, y de mi se haze mención, y lleue de derechos vn real, y el juez ocho maravedis. En fee de lo qual fize aqui mi acostumbrado signo, que es a tal.

En testimonio de verdad.

Diego Rodriguez Escriuano.

EN la villa del Casar, a veynte y siete dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouēta y siete

Informaciones. 21

y siete años, yo Alonso Perdiz vezino de la dicha villa, escriuano publico del Rey nuestro señor, y del número, y ayuntamiēto de la dicha villa, de pedimiento de Diego Gutierrez vezino de Brihuega, estāte al presente en esta dicha villa, notifique la prouision de su Magestad que esta por cabeça desta informaciō, a Iuā de Bartolome Lopez Alcalde ordinario en esta dicha villa, para que la acepte y mande cumplir como en ella se contiene, y pidió justicia, testigos Iuā de Alonso Gonçalo, y Bartolome Christoual, vezinos de la dicha villa del Casar.

Vista la dicha prouision del Rey nuestro señor, por el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde susodicho, mando que el dicho Diego Gutierrez presente los testigos de quien se entien de aprouechar, que su merced esta presto de los recibir y examinar como su Magestad lo mada, y ansí lo mando y firmo, testigos dichos.

Iuan Lopez.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

EN la villa del Casar a veynte y siete de Agosto de mil y quinientos y nouēta y siete años ^{Presentacion de testigos.} ante

Informaciones.

ante Iuan de Bartolome Lopez Alcalde ordinario desta villa, el dicho Diego Gutierrez presento por testigo a Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, estante en esta Villa, del qual el dicho Alcalde tomo y recibio juramento en forma de derecho, so cargo del qual prometio de dezir verdad, de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dicho juramento dixo, si juro, y Amen, siendo presentes por testigos Iuan de Buyar Sarama, y Iuan Perdiz, vezinos desta dicha Villa.

Ante mi Alonso Perdiz
Escriuano.

13
Testigo.

EL dicho Alonso Nieto de Yela, vezino de la villa de Ribatajada presentado por el dicho Diego Gutierrez, el qual despues de auer jurado en forma de derecho, y siendo preguntado por la dicha prouision, y lo que della sabe, dixo, que aura tres o quatro meses, poco mas o menos tiempo, estando este testigo en su casa en la dicha villa de Ribatajada, hablo con el dicho Diego Gutierrez a cerca del sembrar y cultiuar la tierra, para coger pa, y las viñas, de q el dicho

Informaciones. 24

cho Diego Gutierrez le dio muy buenas razones e industrias, sobre las dichas labores, y al cabo dellas, le dixo, que en las viñas hiziesse ciertas diligencias, en tales y tales dias que le señalo, con lo qual este testigo tuuo mucha quenta y cuydado, y lo hizo como lo mando y ordeno el dicho Diego Gutierrez en ciertas cepas de sus viñas, y para vér este testigo si la orden e industria que el dicho Diego Gutierrez le auia dado, era cierta y verdadera, y antes, y oy dia ha ydo a ver por vista de ojos, las cepas y viñas do de hizo la dicha experiencia, y las ha visto por vista de ojos, y ha hallado y halla, que las cepas en que hizo las tales experiencias, han y tiennē mas de la tercia parte de fruto que las demas cepas de las dichas viñas, en que no se han hecho ni se hizieron las tales experiencias, por las quales razones este testigo sabe, que las tales experiencias son muy ciertas y verdaderas, y que entiende que el libro que el dicho Diego Gutierrez pretende hazer y escriuir, sobre el labrar y cultiuar las tierras para coger pan, y las viñas, para coger vino, fera de mucho prouecho y valor para España, y esto es la verdad, so cargo del dicho juramento, en que se afirmo y ratifico, y lo firmo,
y el

Informaciones.

y el dicho juez que fue presente, y declaro ser de edad de quarenta y cinco años poco mas o menos tiempo.

Alonso Nieto.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

Pedimieto
que se le
de la pro-
uanga.

EN la dicha villa del Casar a los dichos veynete y siete de Agosto de nouenta y siete años ante el dicho Iuan de Bartolome Lopez Alcalde, y por ante mi el escriuano, parecio presente el dicho Diego Gutierrez, y dixo, que no tiene que presentar por testigos mas de Alonso Nieto de Yela, vezino de Ribatajada, que esta examinado, porque pide que su dicho y autos hechos ante su merced, todo se lo mande dar originalmente con interuencion de su autoridad y decreto judicial, y pidio justicia.

El dicho Alcalde mando, que el dicho del dicho Alonso Nieto de Yela, y los autos originales, yo el escriuano luego los de y entregue al dicho Diego Gutierrez originalmente, pagandome mis derechos, que a todo ello interponia e interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo de su nòbre, siendo testigos, Iuan Perdiz
y Iuan

Informaciones.

25

y Iuan de Buyar Sarama vezinos desta villa.

Iuan Lopez.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano.

EYo Alonso Perdiz vezino de la villa del Casar escriuano publico del Rey nuestro señor en su corte Reynos y señorios, y del numero y ayütamièto desta dicha villa q presente fuy a todo lo que dicho es, en vno, ante el dicho juez, a lo que el dicho testigo dixo y declaro por su dicho, y lo fize escriuir segù que ante mi passo, en fee de lo qual fize aqui mi signo.

En testimonio de verdad.

Alonso Perdiz Escriuano.

EN la Villa de Madrid a veynete y quatro dias del mes de Septiembre de mil y quinientos y noueta y siete años, ante el señor Doctor Ortiz, teniente de Corregidor desta dicha villa y su tierra, y por ante mi el escriuano publico, parecio vn hombre que se Dixo llamar Diego Gutierrez de Salinas, y presento la prouision Real
d de

Informaciones.

de su Magestad antes desto contenida, y pidio cumplimiento della y justicia.

Y por su merced vista, la obedescio, con el acatamiento devido, y en su cumplimiento, mando que al tenor della se examinen los testigos que el dicho Diego Gutierrez presentare, y hecha, se le de en publica forma, y en manera que haga fee para en guarda de su derecho, a la qual su merced dixo, que interponia e interpuso su autoridad y decreto judicial, y lo firmo.

Doctor Ortiz.

Ante mi Roman.

14
Testigo.

EN este dicho dia mes y año dichos, el dicho Diego Gutierrez de Salinas, presento por testigo a Geronimo Diaz vezino de la villa de Alcobendas, del qual se rescibio juramento en forma de derecho, el qual despues de auerle hecho, y siendo preguntado al tenor de la dicha prouision dixo, que este testigo conoce al dicho Diego Gutierrez, que le presenta por testigo de algunos dias a esta parte, y que lo que sabe, cerca de lo contenido en la dicha prouision

Real

Informaciones. 26

Real de su Magestad, que le fue leyda, es que este testigo tiene viñas en termino de la villa de Barajas, en diferentes partes: y vn dia del año passado quando fue la poda de las viñas, el dicho Diego Gutierrez dixo a este testigo, que hiziesse ciertas diligencias en vna de las dichas sus viñas, y que hechas, veria la ventaja que tenia en los frutos a las demas que tuuiesse en el dicho termino y pabo: y ansi este testigo hizo la dicha experiencia en vna de las dichas sus viñas, y hallo al presente la dicha viña cō mas fruto que las demas, en mas cantidad del doblo, y por esta razon entiende y tiene por cierto este testigo, que respero de las dichas diligencias que ansi hizo por orden del dicho Diego Gutierrez, la dicha viña halleanado mas fruto que las demas: y este testigo tiene al dicho Diego Gutierrez por hombre habil, y que entiende mucho del Agricultura, y esto es lo que sabe, y la verdad, para el juramento que tiene fecho, y lo firmo, y dixo ser de quarenta y cinco años.

Geronimo Diaz.

Ante mi Diego Roman escriuano.

d 2 Yyo

Informaciones.

Y Yo, el dicho Diego Roman Escrivano del Rey nuestro señor publico, del numero de Madrid y su tierra, fuy presente a lo que de mi se haze mencion, y lo figne.

En testimonio de verdad.

Diego Roman Escrivano.

15
Testigo.

Juan Lopez Clerigo.

EN la villa del Casar, a ocho dias del mes de Octubre de mil y quinientos y nouenta y siete años, por ante mi el presente escrivano parefio presente Juan Lopez Clerigo, Beneficiado en la Yglesia parrochial de Sancta Maria de Burago, y vezino desta villa, el qual de su propria voluntad juro in verbo sacerdotis, poniendo la mano en su pecho de declarar verdad de lo que supiere y le fuere preguntado, y al fin del dixo, si juro y amen; y auiendo jurado, y siendo preguntado por la prouisió Real exhibida por parte de Diego Gutierrez Salinas, vezino que dixo ser de la villa de Brihuega, dixo, que aura quatro ó cinco meses poco mas ó menos, que auiedo tratado con el dicho Diego Gutierrez Salinas en esta dicha villa, sobre la labor del pan, y de las viñas.

Informaciones 27

ñas, de que le parefio que el dicho Diego Gutierrez le daua muy buena orden y razones en lo sobredicho, por lo qual le rogo le diese ordē como sus viñas tuuiesen mas fruto sin que se les hiziesse de demal, y a menos costa: y el dicho Diego Gutierrez Salinas le dio cierta orden y memoria e industria para que hiziesse ciertas diligencias, señalandole, en tales y en tales dias, en lo qual tuuo mucha quēta y cuydado este que declara, y lo hizo cō grāde aduertencia, y ha ydo a mirar antes de agora las dichas viñas en q̄ hizo las dichas experiencias en cierta parte de llas, y ayer Martes siete deste dicho mes de Octubre a ruego del dicho Diego Gutierrez para declarar este dicho, torno a ver por vista de ojos las dichas viñas, y en las partes donde auia hecho las dichas experiencias y ordē que el dicho Diego Gutierrez de Salinas le auia dado, y hallo y vido como estauan y estā mas frescas, y con mas vicior, y hallo que tenian mas de la tercera parte d'razimos y fruto que las otras que el auia labrado, con la orden y de la manera que en esta tierra se labran, de que lo tiene a maravilla, y entiende que si se guarda la orden que el dicho Diego Gutierrez de Salinas da en toda esta comarca, ha de ser de grande prouecho, y bien.

Informaciones.

y bien para todos los que tienen viñas, y há de coger mas fruto de lo que antes cogian: y este que declara, piensa gaardar la orden que le dio de aqui adelante, por el mucho interese y prouecho que entiende ha de venir en hazerlo an- si: y anfi mismo dize, que ha tratado con el di- cho Diego Gutierrez Salinas, cerca del sem- brar el pan, y labrar y arar las tierras, y le ha pa- rescido y parece muy bien, todo lo que el di- cho Diego Gutierrez de Salinas dize, y lo pien- sa prouar mucha parte dello, porque este q̄ de- clara ha tratado y trata de la labor del campo, de muchos años a esta parte, y le han parecido y parecen muy bien las razones y orden que el dicho Diego Gutierrez Salinas da, y dize de todo lo que a la labor del pan pertenesce, por lo qual entiende que sacando el dicho Diego Gutierrez Salinas el libro que pretende sacar a cerca dello, ha de ser y sera cosa muy heroica y de mucho prouecho y vtilidad pa todo el Rey no: y este testigo por lo que ha tratado con el di- cho Diego Gutierrez Salinas, le tiene por hom- bre honrado y de credito, y de verdad, y enten- dido, y prudente y acertado en lo sobredicho, y es la verdad so cargo del dicho juramento en que se afirmo y retifico, y lo firmo de su nom- bre,

Informaciones. 28

bre, y declara ser de edad de cinquenta años, poco mas ò menos tiempo.

Iuan Lopez beneficiado.

Ante mi Alonso Perdiz Escriuano,

Y Yo Alonso Perdiz vezino de la villa del Ca- far, escriuano publico del Rey nuestro se- ñor y su notario en su Corte, Reynos y seño- rios, y del numero y ayuntamiento desta dicha villa, que presente fuy a todo lo que dicho es, a lo que el dicho Iuan Lopez beneficiado dixo y declaro por su declaracion, y lo fize escriuir se- gun que ante mi passo, en fee de lo qual fize a- qui mi signo.

En testimonio de verdad.

Alonso Perdiz Escriuano.

Fin de las informaciones.



LIBRO PRIMERO.

De las cosas que tocan al serui-
 cio de Dios, y de las malas costumbres que tienē
 algunos labradores de maldezir, jurar, y no dezir
 verdad: y del desuydo de dezmar mal, y de co-
 mo se ha de ordenar que diezmen bien, y desde
 la hera, para que los señores sean mas apro-
 uechados, y las conciencias, esten
 mas seguras.

*Capitulo primero, En que se declara la traxa y modelo
 que el Autor lleva en esta obra, y como la reparte en
 tres libros, acudiendo a las tres partes de justicia que
 comprehenden nuestra vida Christiana, que son, como
 hemos de acudir a Dios, y a nos, y a nuestros proxi-
 mos, para que en todo se sirua mejor el niño I E S V S.*



AQUELLAS COSAS SON
 mas receuidas que vā al serui-
 cio de Dios, y al prouecho nuestro, y para
 consuelo de nuestros proximos en-
 caminadas, porque del serui-
 cio de Dios se nos sigue gloria, del prouecho nuestro ri-
 queza,

queza, y contento, y del bié de nuestro proximo
felicidad y alegría: de todo lo qual me pareció
tratar, anteponiendo cada cosa segun la razón y re-
quiere: por lo qual acorde en este prime-
ro libro tratar de algunas cosas que conuienen q̄
hagamos, para que mejor se sirua el niño Iesus,
Dios y Señor nuestro, como autor de todas las
cosas: pues es así, que siruiendo a su Magestad a-
certaremos en todo y nos alumbrara en lo que
nos conuiene a nosotros propios, y a lo que de-
uemos hazer por nuestros hermanos, para q̄ en
todo mejor siruamos a nuestro Señor y Padre, cu-
yos hijos todos somos. Y en el segundo libro tra-
taremos de la orden que se ha de tener en la la-
bor d̄ las tierras y como se há de cultiuar, y labrar
las viñas; y coger el fruto dellas, con mas acre-
centamiento de fruto, sin que se gaste mas en la-
brallas, y se conseruen ellas mejor en sí, y sea me-
jor el vino, y se haga sciencia, lo vno y lo otro,
y no viuamos como barbaros, que cierto en esto
parece que lo somos; pues es así, que despues
del seruicio de Dios no auia de auer en cosa que
mas viuessen puesto todos los hombres los ojos,
que es en saber y entender como se auian de apro-
uechar mejor de las tierras que Dios nos dio, pa-
ra que alimentassemos este cuerpo nuestro indi-
uiduo, el qual es tan grande bestia, que olvidado
de lo

de lo poco que vale, y lo nada que sin comer y be-
ber puede, anda buscando inuenciones y trajes,
gustos, y regalos compuestos, ytraordinarios, ol-
uidandose del primero fundamento que para su-
stentar la vida humana ha menester. En el tercero
libro trataremos de las causas q̄ hauido para per-
derse como esta perdido el mundo con lo curas, y
trajes extraordinarios, en especial los labradores
que olvidados de su proprio natural, así ellos co-
mo ellas se han dexado yr tras los vicios y trajes
y vanidades del mundo, por donde se han veni-
do a perder, y estar cayda por el suelo la labor d̄ l
pã, tratarse ha del remedio, y como se podrá me-
jor conseruar: para que conociendose, y enmēdã-
dose vengamos todos a viuir con mas concierto,
y a aprouechar las tierras que Dios nos dio, de
manera que ande este relox mas concertado, y se
pamos en que nos perdemos, y como nos pode-
mos remediar, y conseruar: y porque todas las co-
sas en sus principios por la mayor parte parecen
dificultosas, y aun lo son, he procurado yo, co-
mo lo haze el buen capitã explorar la tierra, y ha-
zer experiencia de las cosas que son de mas essen-
cia, para poder dezir algo de lo que nos cõuiene,
abriendo camino a todos para que se junten algu-
nos dias de fiesta con su cura, o beneficiado, to-
mando este libro en la mano, y viendo lo que en

Que se illu-
ren y planten
quen co su
cura los
dias de fie-
sta.

el se dize, y si este año acertaron hazerlo otro, y fino mirar que razones, o inconuenientes hauo para ello: pues es assi, que no ay regla tan general q̄ no tenga vna excepcion, y aquella tierra abraça biẽ vna experiẽcia y la otra no, y esta esta en sombra, y aq̄lla en solana; y aquella es fria; y la otra caliente, y toda en vna mesma tierra: y aun se dezir, que en vna fanega de sembradura he visto yo vn pedaço como tierra de campo, y otro como de Alcarria, y otro como de Sierra, y en cada pedaço de estos serã necesario dalle la labor que le conuiene, respecto del tiempo que corre: y si alguno dixere que no se han de andar yendo y viniendo, y guardando tantas teclas, respondole aora yo, que que es lo que pretende desde el dia que compra la hãza, dirãme, que labralla, y que le de mucho pan. Pues digo yo, si esto es assi, y labrando veynte fanegas coges tanto pan como labrando treynta, ahorrar se han las diez fanegas q̄ queden mas holgadas para otro año, y auras trabajado menos, y cogeras lo mismo que auias de coger de treynta fanegas, y ahorrarte has las diez que auias de sembrar, y el trabajo q̄ en ello se gasta. Yo he platicado esto con muchos labradores, y todos vienen en esto, que si vn par de mulas, o de bueyes, pongamos el caso, han de sembrar y barbechar en vn año sesenta fanegas de sem-

Nota.

sembradura que es treynta que siembra, y treynta q̄ barbecha para otro año, en lo qual gastan su año, y cogen lo que Dios les da, que es mejor q̄ el tiempo que gastan en esto, lo gasten en hazer veynte fanegas de barbecho, y veynte que siembren, y las otras veynte que se queden hariales, y darles vna reja abuelta de Nauidad, para que se empape el agua en ella, y luego otro año barbecharlas, y al tercero año sembrarlas: y cõ esto concluimos todos, que labrando bien labradas las veynte fanegas, se cogera mas pã que delas treynta, y estan las tierras mas descansadas, y tienẽ mas miga y fortaleza para sufrir vn año aguanoso, y otro año seco naturalmente: y esto no se entiende en todas tierras, porque tierra ay tan recia y frutifera, que le esta mejor labrarla cada año; y tierra ay tan liuiana, que la podran aguardar quatro, y mas años: y aunque soy de parecer que ningun año quede sin darle vna buelta de inuierno, porq̄ recia jugo, y la tierra pudra: pues en realidad de verdad la sangre que anda por las venas delos hombres, la qual les sustenta, y da vida, entiendo que es en la tierra el agua que en si recibe: y q̄ assi como vn hombre ha menester hazer exercicio para conseruar el humor radical, assi la tierra es menester que se menee, y buelua, para que mejor este en si conseruada, y dispuesta. Y aduerto a los que

El hombre
es un mun-
do abrevia-
do.

esto leyeren, que el mundo todo está resumido en el hombre; y el hombre tiene en sí las calidades y constelaciones que tiene en sí el mundo todo, y por esso lo llaman Microsmo los Philosophos, q̄ es mundo abreviado: y entiendan así simpliciter esta Philosophia, para lo que en este libro se dira, que si a las personas que há de labrar la tierra se les vuiera de hablar philosophicamente, biẽ tuvieramos, que dezirles en esto, pero mi intento ha de ser yrmẽ aclarando y acomodando de fuerte que todos lo entiendan, y de tal manera, que algunos discretos me tengan por bozal, y murmuren de mí escriptura, aunque si lo son, biẽ verán que esto no es para cathedricos, sino para labradores, y moços, que algunos seran tan zafios, que plẽgue a Dios que ajustandonos cõ ellos como hizo el Propheta Eliseo con el niño que resucito, ellos reciban lumbrẽ en el entendimiento para hazer lo que se les dize: y el que fuere discreto, abrimosle camino para que conforme lo q̄ entendiere en sus tierras, anteponga, ò posponga segun viere que conuiene en la tierra que ha de labrar, pues a todos es notorio, que ay tantas diferencias y calidades en las tierras, que no ay entendimiento humano que lo pueda comprehẽder, ni aun lo entienda, y por essa razon he yo andado haziendo experiencia veynte años ha en el

Alcar-

Alcarria, y en la Mancha, y en la Sagra de Toledo, y arenas, y tierra de Madrid, y campo de Alcalá, para poder dezir algo de lo que pienso con el fauor del Niño IESVS, en quien espero, que en lo que fuere de mi parte me ha de dar gracia para q̄ no diga vna mentira, y desde aora lo protesto, y certifico, que lo que dixere, que he prouado, me lo pueden creer, y lo que esta en opiniones, y dixeren algunos Autores, yo lo declarare, prueuenlo ellos, y procuremos todos que se haga sciencia esta grangeria de la labor del pan y del vino, que sabido y entendido esto, que es lo principal, facilmente se podrá rastrear las demas grangerias de las huertas, plantas, y animales, que solo ha sido mi intẽto, de no ofuscar los entẽdimientos de los labradores, en mas de estas dos cosas del pan y del vino, por parecerme q̄ es lo mas esencial, y q̄ con esto se remediara, y cõpondra la republica, q̄ va muy de cayda, y los pobres seran mas ayudados, y fauorecidos, q̄ cierto es gran lastima, y cõpasiõ ver la poca caridad q̄ ay oy en el mundo, entiendo q̄ es grãde ocasiõ dello, q̄ si yo no tẽgo q̄ comer, no tendre animo para cõbidar huespedes, porq̄ la necesidad, dize, que haze cara de herege. Tambien me parecio ingerir en estos tres libros, en el primero alguna historia de las cosas de Dios para los que fueren contemplatiuos: y en el segundo y tercero algunos cuen-

Discursos del pan y del vino,

tos y exemplos mudanos, que sean de passatiempo, entendiendo que aura algun mancebo, ò gayan del campo, q̄ por topa vn cuento de rifa, guste de leer muchas vezes en este libro, que al fin las carnes de fabri las se comen mejor con salsa, ò perexil, y es necessario todo para vn gusto estragado, en especial de algunos moços q̄ no estan mas en lo que su amo les manda que si nunca oyessen: y porque si algunas vezes quisieren llevar este libro al campo para regirse por el, lo hize de quartilla de pliego, para que vaya en el alforja. Plega a Dios que mi desseo, y su prouecho concuerdē como yo querria, y Dios mas se sirua, y ellos han menester, y epilogando lo dicho, digo, que es tã poco lo que alcançamos, y ay tanto que podriamos, y deuriamos saber, que lo mucho que sabemos, es la menor parte de lo que ignoramos, pero yo me consuelo con auer cumplido en esto aquella ley que dize el diuino Platon en el cap. 6. del libro de sus leyes, en que manda, que si algun ciudadano inuentasse alguna cosa nueva, la qual ja mas fuesse vista, que el tal inuentor primero la experimentasse por espacio de diez años antes que que se introduxiessse en la republica, porque si la inuencion fuesse buena lleuassse el premio, y le agradeciesse y pagassen del Erario publico, y cumpliēdo yo con esta ley, no solamente lo he experimentado en diez años, pero en yeynte.

Capitulo

Libro primero.

5

Capit. II. De la mala costumbre que tienen los labradores en jurar, y maldezir, y no dezir verdad, ni enseñar la que la dign a sus hijos, y quebrantar las fiestas, es capitulo notable.



PLUTARCO Philosopho, que floreció en el tiempo del Emperador Trajano, compuso vn libro que intitulo, Doctrina de Principes, en el qual mostrò bien su subtileza de ingenio, y la profundidad de su sabiduria, y el grande zelo que tenia a su republica: por que fue elegante en el escreuir, y muy dulce en el hablar: y entre las otras cosas dignas de notar q̄ escriuiò, me parecio vna muy a proposito de lo que yo pretendo; que hablando con el Emperador Trajano dixo ansí. Hagote saber señor mio Trajano, que tu, y tu Imperio soys vn cuerpo místico, a manera del cuerpo viuo y verdadero, por que han de estar tan conformes, que el Emperador se alegre de tener tales subditos, y el Imperio se precie de tener tal señor: y porque pintemos el cuerpo místico, que es el Imperio, que es a manera de vn hombre viuo, has de saber, que la cabeça, que es sobre todos, es el Principe que lo manda todo, los ojos con que vemos son los buenos en la republica que seguimos, las orejas que oyen lo que dezimos, son los vassallos que hazen

Plutarco
Philosofe.

A 5 lo

lo que mandamos, la lengua con q̄ hablamos son los sabios, de quien las leyes y doctrina oymos, los cabellos q̄ cuelgan de la cabeça son los agraviados q̄ piden al Rey justicia, y las manos, y los braços son los caualleros q̄ resisten a los enemigos, y los huesos duros q̄ sustentan la carne flaca son los hōbres sabios q̄ lleuan el trabajo de la republica: los coraçanos q̄ estan en el pecho encerrados son los priuados q̄ dan al Rey cōsejo en secreto: la garganta q̄ junta el cuerpo con la cabeça, es el amor del Rey y del Reyno, q̄ hazen vna republica: y finalmente los pies q̄ sustentan a esta republica, y a todos los miēbros son los labradores q̄ dan de comer a todos los estados. Por cierto q̄ Plutarco aunque Gentil hablo como Philo sopho, y no lo pudiera mejor encarecer, aunque fuera catholico Christiano. y se deuen en mucho estimarlos labradores, y cō justa razō, y todos la tēdremos si lo hazemos assi: pues claramente vemos q̄ trabajan para q̄ holguemos, ayunan para q̄ comamos, sudan para q̄ nos regalemos, passan en el inuierno intolerables frios, y sufrē en el verano excessiuos calores: y finalmēte son de cōtino pies q̄ todo el cuerpo sustentā, sin q̄ nadie les ayude, ni agradezca lo q̄ hazen: y pues hemos dicho las razones q̄ ay para honrar y estimar a los labradores. Veamos agora, q̄ es la causa q̄ en tan poco son

son tenidos, en tiēpo que ellos en si son mas estimados: ofare yo dezir y aū afirmar, q̄ es justa justicia de Dios, que a los q̄ no le seruimos nos castigue, y a los q̄ no le honramos nos aborrezca. Todo el tiēpo q̄ el pueblo de Israel siruio al verdadero Dios, su Magestad los regalo y amparo, y libro de sus enemigos: y luego q̄ idolararon, y quebrantarō sus preceptos fuerō acōssados, perseguidos, y finalmente deshonrados, vécidos, y lleuados presos, y aherrojados por captiuis a Babilonia! A mis hermanos si entēdiēdes lo que por esto quiero dezir, quan clato veria des lo errado q̄ andays; que barbaria es esta? quien ha introduzido entre vosotros tā mal romāce, que en leuātado os de la cama, y empeçando a dar de comer a v̄ro ganado; luego lo maldezis y tornays a maldezir, ofreciēdolo al diablo, sin entēder q̄ ofendeys a Dios en ello, sabiēdo q̄ el enemigo tiene baralla cāpal aplaçada cō todo el genero humano; y q̄ es enemigo cāpital del supremo Dios diuino: y no cōtentos cō esto en cōtrabenciō de los mādamiētos de Dios, y de la ley natural jurays y perjurays a cada passō cō tanta rotura, y tā poca cōsideraciō como sino vujerades de dar cuenta a nuestro Dios dello. Pues aduertidlo q̄ dize la Escriptura, q̄ demas del castigo q̄ Dios dara al q̄ tal hiziere en el alma, no le faltara plaga en el cuerpo mientras

mientras en este mundo viuiere: temed y hōrad a Dios, y daros ha esfuerço y cōsolaciō en vuestros trabajos: y aduertid en otra cosa q̄ no menos os daña que las dichas, que trabajays publicamente los Domingos y fiestas de guardar, sin atender ni mirar que os tiene Dios mandado, que le santifiqueys, y guardeys las fiestas: acordaos de vuestros padres, y abuelos, que no trabajauan la mitad que vosotros, y tenian los filos llenos de p̄a, y las tinajas de vino; y hazian escrupulo de conciencia de yr el dia de fiesta a apacentar sus bueyes: mirad que os mira Dios, y q̄ no grangeareys tanto vosotros en trabajar todas las fiestas del año, como os quitara su Magestad, si quiere, en sola vna hora: no viuays tan apriessa, y tendreys mas que comer de espacio, que mas vale a quien Dios ayuda, que el que mucho madruga, y harto madruga el que para seruir a Dios y guardar su ley se levanta.

Demas de lo dicho, es de aduertir otro vicio trasordinario que el dia de oy se vsa entre labradores, y es, que burlando ni de veras no saben tratar verdad. Topareys vnos labradores que traen trigo, preguntareysles: à como cuesta el trigo: respondera el vno? à doze reales, y el otro, a catorze reales: y reys platicando con ellos en buena conuersacion, y pareceros han gente hōrada: pre-

preguntarseys, de donde son señores, dize el vno, de Barajas, y el otro dize de Mostoles: de manera, que por el vs̄o que tienen de ninguna manera saben dezir verdad: pues atiendan vn poco y vean lo que grangean en cosa tan poca, que los q̄ tratan mentira, y son amigos de la mentira son hijos del demonio, y herederos del infierno, y esclauos de Satanas: y en el mundo no tienen honra, ni la pueden tener: y es de manera, que el hōbre mentiroso tiene por pena, que aunque diga la verdad no se le de credito, ni le crean quando la dixere, y porque se vea lo aborrecido que ha sido este vicio, no solamēte de los Christianos mas de los Gētiles, y Romanos, traere aqui algunas historias, leyes, y exemplos, para que los padres que tienen hijos por si y por ellos procurē de tratar verdad: porque la mayor falta en vn bueno es ser corto en las verdades: y la mayor vileza en vn vil, es ser largo en las mentiras. Los Romanos no cōfentiā que los hombres viciosos en jurar fuesen creydos en juyzio: porque dezian ellos, que el hombre perjuro blasfema de los Dioses, y engaña a los hombres. Merula en el libro. 5. de los Cēsares Merula, li bro. 5. de los Cēsares. dize, despues de auer auido muchas guerras, y recuentros, el Imperio Romano cōtra Debalò Rey de los Dacos por auer sido traydor y fementido a Roma, auendolo vencido el buen Vlpio Trajano,

jano, y por sus demeritos priuado del imperio: el buen Emperador Trajano como era Principe clementissimo mando a vn hijo pequeño que de xo aquel Rey de Cebalo q̄ fuesse criado en su palacio, con intencion, que si el moço saliesse bueno le darian el reyno de su padre, porque era ley entre los Romanos, que lo que auia perdido el padre por auer cometido traycion lo recuperasse el hijo por algun acto de fidelidad. Acontecio que estando el buen Trajano tomando placer en los huertos Bulcanos vio a este hijo del Rey de Cebalo, y a otros mancebos saltar en vna huerta a hurtar fruta: y esto no es de marauillar, porque no hazen en los panes tanto estrago la langosta, y el pedrisco y niebla, como hazen vna vanda de moços en vna huerta de fruta. Y como el emperador le preguntasse de spues, de donde venia, respondió, q̄ venia del Academia de oyr Retorica, enojose tanto el Emperador de ver que el moço era mentiroso, que proueyo, y mando, que totalmente le priuassen de la esperança que aguardaua del Reyno: y aunque fue importunado de embaxadores estraños, y de Senadores naturales, y de otros grandes personages que reuocasse la sentencia, no lo quiso hazer, diziendo: pues el padre fue mentiroso y el hijo no es verdadero mal haria yo en tornarle el reyno, porque grande infamia seria

mia,

mia, y aun de nuestra madre Roma, que siendo Roma madre de verdades, diesse Reynos a los hijos de méritas. Pues Marco Aurelio Emperador Romano, teniendo solos dos hijos, el primero se llamaua Comodo, y el segundo Verissimo, quisodese heredar al mayor, y dar el Imperio a Verissimo, y cō tradiziendolo vn Senador Romano muy viejo y amigo suyo, saliendo del senado le dixo: Marauillado estoy de ti excelentissimo Principe, porq̄ de heredas al hijo mayor, y hazes heredero al hijo menor, porq̄ los buenos padres tienē obligacion de castigar a sus hijos, más no tienen licencia de desheredarlos. Respondiole Marco Aurelio, si tu fueras Philosopho Griego como eres ciudadano Romano, y el dulce amor cō q̄ los padres aman a los hijos supiesse, no tendrias cōpasion a mi hijo que pierde el imperio, y tenerley a mi su padre que se lo quito, que el moço a penas sabe lo q̄ pierde, y yo q̄ soy su padrelloro el daño que le hago, porq̄ al fin fin, no ay oy en el mūdo padre tan crudo, q̄ si lastima al hijo cō el pomo de la espada, no la eche primero por sus mefmas entrañas hasta la empuñadura: y en este caso, por los Dioses imortales te juro, q̄ hago lo q̄ no querria hazer, y doy lo q̄ no querria dar, y quito lo q̄ no querria quitar, porq̄ Antonio mi señor y suegro, no me dio a mi el Imperio, sino porq̄ jamas en mi hallo vna méti

ra,

Garam 1.7

Perian. 11.
Corinthos

Numida
noscom. se
calanan

ra, y yo por esso priuo a mi hijo del imperio porq̄
jamas halle en el vna verdad, y no es justo q̄ Impe-
rio q̄ a mi me dierō por verdadero yo le dexé por
herēcia a vn hijo mentiroso. Entre siete leyes q̄ te-
nia y guardauan los Garamantes dize la vna es-
tas palabras. Ordenamos y mandamos, q̄ todos
los hombres, y mugeres sobre todas las cosas di-
gan verdad, y si alguno tomaren en mentira, sin q̄
cayga en otra culpa muera por ello: porque solo
vn hombre mentiroso basta a perder vna Repu-
blica. El Philosopho Periandro entre las leyes q̄
dio a los de la Republica de los Corinthos, dize
vna ansi. Ordenamos y mandamos, que el hōbre,
ō muger que en perjuzio de otro dixere vna mē-
tira, por espacio de vn mes entero traygavna pie-
dra en la boca, porque no es razō sea tuolto en el
hablar el que es desenfrenado en el mentir. Gran-
de culpa tienen desto las madres como personas
que mas tratan con los hijos, bien parece que no
entienden el fin para que se casaron: y diria yo q̄
de tales casamientos no es mucho sucedan tales
abortos, q̄ si el padre es mētiroso, y la madre no
dize verdad, de necesidad hā de facar los hijos
de su raza: pues yo no pienso dexar de dezir el or-
den que teniā en casarse los Numidianos, que era,
que el esposo escupia en la tierra, y la esposa tam-
bien, y dela falua de entrambos se hazia vn poco
delodo,

de lodo, y luego el esposo vntaua con aquel lo-
do la frente dela esposa, y la esposa vntaua la frē-
te del esposo, y quedaua con esto hecho el matri-
monio: por manera que la señal del casamiento
era ponerse el vno al otro del lodo: bien y ansi
haze el padre y la madre, que sufren y consenten
que sus hijos mientan, y ellos no tratan verdad,
pues tenganselo por dicho, q̄ se ponen los vnos
a los otros del lodo.

*Capit. III. De la orden que se ha de tener en el dezmar,
para que Dios se sirua de darnos mas frutos: y la hi-
storia de Cain y Abel, y la de Daniel quando estuuo
en el lago de los Leones.*

QVANDO el Criador criò la maqui-
na y redondez de todas las cosas, lue-
go a cada cosa dio sus lugares y estan-
cias, conuiene a saber, que dio el cielo Impireo
a las inteligencias, el firmamento a las estrellas,
a los planetas los orbes, a los elementos el mun-
do, a las aues el ayre, a los peces el agua, a las ser-
pientes las cabernas, a las bestias las montañas,
a la tierra el cētro: de manera que a todo lo que
esta criado señalò Dios lugar donde tome repo-
so, y solo al hombre para quiē todo esto fue cria-
do, despues de auer pecado, le mando que no re-
posasse,

posasse, y que de la sudor de su cara comiesse hasta que a la vida eterna le trasladasse: porque justa justicia es de Dios, que el ingrato que no conoce el bien recibido padezca y sospire por lo que despues vuiere menester: y porque mas claro conociesse que por si no podia nada, su Magestad se siruio, que del fructo que de la tierra cogiesse, el diezmo dello a su culto diuino se dedicasse, para que el hombre claro entendiesse que solo es usufructuario, y que ninguna cosa tiene propria hasta que con puro trabajo y cuydado siruiendole, y reconociendole la aya merecido, cuyo premio esta librado para quando sea trasplantado en la vida eterna. Dize Dios en el Leuitico, cap. 27. Todas las dezimas de la tierra de qualesquier fructos, ò de qualquier fructa de arboles, y semillas son mias, y para mi se santificã: pues de que se sirua nuestro Señor deste diezmo y primicia, bien claro se sabe y se entiende desde aquel antiguo sacrificio que hizierõ Cain y Abel. Fue Abel el primero pastor que vuo en el mundo, y el que primero assistio a esta granjeria, porque no es de mucho trabajo, y podia ocupar el entendimiento en la oracion y contemplacion de las cosas diuinas, era temeroso de Dios, y muy desseosso de seruirle; y suplicauale muy a menudo alcasse el enojo que contra los

hom-

Leuit. cap.
27.

Cain y A.
bel.

hombres tenia, porque tenia noticia, que por auer quebrantado el mãdamiento de Dios su padre Adam, les auia echado del parayso, y que estaua el Angel con vna espada de fuego guardando la entrada: y entiendese que este buen pastor suplicaua muy a menudo al Señor, se apiadasse dellos, y perdonasse aquel defacato que contra su Magestad auian tenido sus padres: quien duda que Adam no trataua muchas vezes con sus hijos, de las mercedes que Dios le auia hecho, del estado de la innocencia que auia tenido, del pecado y defacato que contra Dios auia cometido: todo lo qual le era incentiuo y ocasion al sancto Abel, para que con grande amor y mucha confiança desseasse seruir y agradar al Señor: por lo qual visto que su ganado se acrecentaua, y yua en augmẽto, acordo de los primogenitos y mas gordos ofrecer a Dios sacrificio, desseãdo agradarle y seruirle como a verdadero Señor y Dios suyo, hizolo ansi, y como Dios sabe los coraçones de los hombres, y sabia la volũtad de Abel, acepto su sacrificio, quedando muy pagado del amor con q̃ lo auia ofrecido. Pues como Cain trataffe de otras granjerias de la tierra, y en especial se entiende en sembrar semillas, como si dixessemos trigo y ceuada, ora por lo que auia

Discursos del diezmar,

oydo dezir a su padre Adam, ora por hazer como su hermano Abel hazia, ora por entender que en ley natural estaua obligado a reconocer vassallage al summo Dios, como Señor de todo, ofrecio su diezmo y primicia, quiza con poca fè, y alguna tibieza, como suelen hazer los auarientos y escafos, que aunque dan la cosa, si les mirays a la cara, vereys que lo dan de mala gana, y con disgusto. Dize la diuina Escripura, que auiendo hecho entrambos su sacrificio, miro Dios a Abel y a su sacrificio y dones, y no miro a Cain ni al suyo: entendi bien esto Cain, y lo sintio en demasia: porque dize sant Geronymo, que embio Dios fuego del cielo que abraço el sacrificio de Abel, y no toco a la offrenda de Cain, por lo qual indignado contra su hermano, con odio, y embidia, y enemistad, le saco al campo con engaño, y le mato: y despues pidiendole Dios cuenta de su hermano, quiza porque se arrepintiese, para perdonarle, respondió: que cuenta tengo yo con mi hermano, por ventura soy yo su guarda del: nego a Dios la verdad, y no pidio perdon, y ansi acabò en mal, y acabaran todos aquellos que fueren embidiosos, y cobdiciosos, y mentirosos. Dize el diuino Platon, en el primero libro de su

S. Geron.

Plat. 1 de
su republ.

repu-

Libro primero.

II

republica: por esso los hõbres no son ricos, por q̄ nunca aprendieron a ser ricos, que el hombre q̄ verdaderamente quisiere ser rico, primero ha de reprimir la codicia que no ocuparse en allegar hacienda, porque el hombre que no pone limite a su desseo siempre se le hara todo poco, aunque sea señor del mundo? Entiendame quien me entiende, que yo conozco hombres tan miserables, que dan por tan mal empleado lo que en ellos mismos en su persona gastã, como lo q̄ otros de su hacienda les hurtan? Como dara de vestir al desnudo, el q̄ de miserable para si mesmo no se atreue a hazer vn sayo? como dara de comer al pobre hambriento, el que de puro mezquino no come si pan de mediano y centeno, por vender lo de trigo? como visitara los hospitales, y so correra a los enfermos, el que pone en condicion su salud y vida, por no dar vn real al Medico? como so correra de secreto a los pobres y necesitados, el que a sus hijos y criados trae descalços y desnudos? como dara de su hazienda propria para redimir captiuos, el que no quiere pagar soldada a sus criados propios? como dara el hõbre auaro vna cosa a los pobres por Dios, pues por no gastar vn real se acuesta muchas vezes sin cena? y finalmente digo, que a nadie dara de su hacienda propria el hombre que siempre

B 3

esta

Nota.

esta fospirando por la hazienda agena. En esto se conoce de quanta mas excelēcia es la virtuosa pobreza, que no la raiōsa auaricia, en que a vn pobre da Dios mas contentamiento con lo poco que tiene, que a vn rico contento y reposo con lo mucho que posee. Por manera, que al hombre auaro los enojos se le recrecen de hora en hora, y las ganancias no vienen sino de año en año: vna cosa cierta esta segura en el hombre auaro, que de ninguno esta mas guardada su hazienda, que de su propia persona, porque todos los otros tarde, ò temprano tienen oportunidad para algo les hurtar, pero el auariento jamas tiene coraçon para sin pesadūbre poder vn quarto gastar: para vengarse vno del auariento no le ha de desfeear otro mal sino q̄ viua mucho, porque muy peor vida se da el auariento con su auaricia, que nosotros le dariamos con vna gran penitencia. Pues aguarda vn poco, porque enrendays que Dios lo mira y prouee todo: oyd la historia del Propheta Daniel, y vereys si oluida Dios a sus escogidos. El sancto Propheta Daniel despues que tuuo destruyda la estatua del idolo Bel, cuenta la diuina Escripura, que auia vn Dragon en Babylonia, al qual los moradores de aquella ciudad, juntamente con el Rey adorauan como a Dios: y estando vn dia el Rey con

Daniel
Propheta.

con el glorioso Propheta le dixo: aora no podras tu Daniel dezir, que este dios q̄ tenemos no es dios viuo, pues claramēte beue y come: Daniel respondio: mi soberano Dios, no tã solamēte es viuo, pero no puede morir, y si tu, ò Rey me das licencia, yo quitare la vida a este Dragō, y ansi claramente conoceras que no es Dios, y falsamente le adorays: foy contento respondio el Rey: y el sancto Propheta tomo vn pedaço de pez, y otro de gordura, y reboluiolo con pelos de animales, y coziēdolo todo hizo vna masa, y diola al dragon, el qual luego que la comio rebento: y siendo muerto dixo Daniel: Este es el Dios que adorauades, ya esta muerto para siempre, y nunca viuirá mas, ved si dixes biē, que adorauades dioses muertos. Luego que supierō los ciudadanos de Babylonia el caso, alborotose todo el pueblo, y acudieron al Rey, y dixerō: tu te has buuelto Iudio, destruyste a Abel, y mataste sus Prophetas, y aora has muerto al Dragō por consejo de Daniel, danosle para que del nos vengemos, porque sino nos lo das mataremos te a ti, y quemaremos tus reales palacios. Viendo el Rey la furia del pueblo, por miedo que no le mataffen, entregoles al sancto Propheta Daniel, los quales al punto lo lleuarō al lago, ò cueua donde estauan los Leones, para que le deborassen,

B

4

assen,

rassen, y comiessen: y en aquella cueua auia siete Leones, a los quales dauã cada dia dos cuerpos y dos ouejas para su sustêto; y estuuo el santo Propheta seys dias entre los Leones: y en todo este tiempo no les dieron cosa ninguna que comiessen, por razõ de que les aquexasse la hambre y comiessen y despedaçassen al sancto Propheta: pero Dios que no oluida ni defampara a sus fieles, le guardo de manera que no le hizieron ningun mal ni daño. A la sazõ moraua en Iudea el Propheta Abacub, el qual auia cozido vn manjar bueno, y con el pan necessario lleuaua de comer a los segadores: en el camino apareciole el Angel del Señor, y dixole: Lleua esse manjar ansi como esta a Babylonia, y dalo a Daniel Propheta que esta en la cueua de los Leones, que le tienen alli metido: respondio el Propheta Abacub? Señor, ni yo se a Babylonia, ni se a donde esta la cueua de los Leones, como he de yr alla? oyendo esto el Angel, tomò a Abacub por vn cabello de la guedeja de su cabeça, y con el impetu y fuerza de su espiritu le lleuo a Babylonia, y puso sobre la cueua de los Leones, a donde estaua el sancto Daniel: y Abacub dio vn gran grito, diciendo: Daniel, Daniel sieruo de Dios, toma esta comida que te embia el Señor: y tomandola Daniel, dixo: Bendito sea el Señor Dios de Israel, que

Abacub
Propheta.

que se acordo de mi, y jamas defampara, ni se oluida de los que de todo coraçõ le aman. Y despues de auer comido Daniel restituyo el Angel del Señor al Propheta Abacub en el mesmo lugar donde le arrebatara. Pues passados los seys dias, llegado el seprimo vino el Rey con mucha gente a la cueua de los Leones para ver que se auia hecho de Daniel, y como lo vieffen assentado bueno y viuõ en medio de los siete Leones, dio el Rey vn grandissimo grito, diciendo: Grã de eres Señor Dios de Daniel: y mãdo luego sacar de entre los Leones, y hizole muchas caricias, y mãdo echar a los Leones a todos los que auian sido la causa de meter alli a Daniel, a los quales en vn momento despedaçaron y comieron los Leones en presençia del Rey, y de Daniel, y de todos los demas que alli estauan. Por cierto grande consolacion es para los justos ver como Dios se apiada y remedia a los affigidos, y perseguidos por su amor, y como acude a la mayor necesidad: No es justo que nadie desfame ni desfallezca, pues vemos que hasta los seys dias no proueyo el Señor de comida al sancto Propheta, el qual estaua cada hora tẽblando entre los siete Leones, y aguardando la muerte, y como era justo esperaua en Dios y en su misericordia, porque auiendo como auia sembrado se

Discursos del dezmar,

milla verdadera, verdaderamente esperaua en el Señor, ofreciendole el diezmo y primicias de sus trabajos: y en esto veremos todos como Dios no desampara a quien verdaderamente espera en el Señor. Verdaderamente espera en el Señor el que sus mandamientos al pie de la letra guarda: verdaderamente espera en el Señor, quié de todo corazón le ofrece sus diezmos y primicias: verdaderamente espera en el Señor, quien socorre al pobre y necesitado con parte de lo que tiene: verdaderamente espera en el Señor, quien se duele de los trabajos y angustias de sus proximos y hermanos, consolandolos en quãto es su posibilidad: y finalmente, verdaderamente espera en el Señor, el que perdona las injurias que le han hecho, solo por cúplir la voluntad de Dios, entendiendo q̄ dello se sirue. No cansemos más en esto, pues los ricos y los pobres de todo esto tienen cada dia experiencia, y las cosas muy notorias basta para los discretos, acordarlas sin gastar mucho tiempo en persuadir las: tengamos mano larga para ofrecer a Dios sacrificios, pues nunca la ruuo su Magestad corta para hazernos mercedes. Tres cosas dize el diuino Platon en los libros de su Republica, que alienran a los generosos: lo primero, que el hombre que no tiene deuda, no puede dezir que tiene pobreza,

por

Plat. II. de
su republi
ca.

porque la hora que yo deuo al otro dinero, el otro y no yo, es señor de lo que es mio: lo segundo dize, que el hõbre que no es captiuo no puede dezir q̄ alguna otra cosa le puede hazer malauenturado, porque en ninguna cosa se muestran cruel la fortuna como en quitarnos la libertad desta vida: lo tercero dezia, que entre todos los bienes temporales, no ay mayor felicidad q̄ es tener hombre salud, porque el hombre que de enfermedades es perseguido, ni con las riquezas tiene contentamiento, ni en los deleytes toma gusto. Preguntole vno a Platon, por-
Platon
que engrandecia tanto a los Lydos, y reprehendia a los Lacedemonios, dixo: si reprehendo a los Lacedemonios; es porque nunca supieron sino es conquistar Reynos: y si engrãdezcõ a los Lydos, es porque nunca se ocuparon sino en labrar los campos, que mas bienauenturado es el Reyno donde los hombres tienen las manos llenas de callos de arar con las rejas, que no donde tienen los braços quebrantados de pelear con las lanças, y ansí lo haremos nosotros al que se muestra agradecido, y diremos al ingrato esta octaua.

OCTA

El que vn bien recibido no agradece,
Da muestras de no auerle merecido,
Mas aquel que le estima y engrandece,
Y se ha mostrado siempre conocido
En voluntad y obras no merece
Que el biêhechor se muestre arrepêtido:
Bendito sea el que da porq̃ ama y quiere,
Y dando a manos llenas no zahiere.

Capit. IIII. Que prosigue el Autor, que por arrendarse los diezmos, en especial en este Arçobispado de Toledo, mirado solo el provecho de los señores, no se diezma de la hera, y de los inconuenientes que dello resultan.

OS A cierta es y muy aueriguada, que quando nosotros nos ocupamos en las cosas de Dios, y que a su seruicio conuienen, el mesmo (no de menor voluntad, antes mayor en galardonar, que nosotros en feruir) assiste, y prouee en las nuestras, y es con tanto acrecentamiento y abundancia, que si los hombres lo entêdiessemos, jamas auiamos de tratar de particular nuestro, sino solo del seruicio suyo: porq̃ como es señor, como es poderoso, como es nuestro

stro Padre, haze, y puede todo lo que quiere, y jamas en nada falta, ni puede faltar? Miserables de nosotros que ciegos andamos, que poca esperança que tenemos, que poca Fè que alcançamos, pues en la menor ocasion q̃ se offrece, boluemos a Dios las espaldas, y de los beneficios recibidos por su mano ninguna cuenta tenemos: cosa estraña, y digna de cõsideracion es esta, que nos aya dado Dios su mûdo, que nos crie los panes, que nos de el fructo en las viñas, y nos conferue y sustente los animales, y que para dalle el diezmo, que nos mãda dello le demos, se nos haga tan demal, como si fuessè aquella la primera obra que de su mano hemos recibido, y fuessè la postrera que para siempre esperassemos recibir? O fragilidad humana, ingrata y desconocida, quiê pudieffe viuir en si, sin ti, para que sabie do quien tu eres me conocieffe yo a mi? Tiene vn labrador vn monton de trigo en la hera, tiene cien cargas de vba en la viña, y miralo, y huelgasse, y da gracias a Dios que se lo ha dado, y alli reconoce que en realidad de verdad es todo suyo, lleualo a su casa, y echalo en su trox, buelue y cierralo con la llaue, y tienelo ya por tan suyo, y de tal manera piensa q̃ lo es, que si el diezmo le vienien a pedir entiende que le quieren robar su hacienda. Mandaua Dios a los del pueblo de Israel,

Israel que no le sacrificassen animal que no rumiase, que acudiesen a los Levitas y mayores para que la ley les declarassen, y que ellos fuesen tan compuestos y concertados que en ninguna cosa faltassen en las ceremonias de su ley: y porque Eli summo Sacerdote disimulo con sus dos hijos el quitar vnos pedaços de la carne del sacrificio, so color que eran para su sustento, ellos y el fueron castigados con grande rigor con arrebatada muerte. Todo lo que he dicho, si bien me quieren entender, va dirigido y encaminado, a que los mayores que nos gobiernan, entiendan nuestra miseria, y nos enseñen, y quiten las ocasiones en todo quanto pudieren, en lo que fuere de su parte: pues Sant Augustin con ser tan sabio, y sancto dize: que nunca fue mas bueno de quanto huyo de las ocasiones para no ser malo: y aqui viene bien aquel adagio antiguo que dize, en el arca abierta el justo peca. Pues boluiendo a lo que quiero dezir, digo que en este Arçobispado de Toledo se usa y platica que diezme el trigo, ceuada, y centeno, y auena abuelta de todos Sanctos (por razon que arriendan las rentas) y que teniendo ya dueño cierto, lo alleguen y beneficien, y paguen a su tiempo: pues como los labradores tengan a renta las hazas, tengan deudas, y paguen censos, acuden los vnos, executan

Eli summo
Sacerdote.

San Aug.

tan los otros, persiguenlos todos, de manera que quando han de sembrar a penas les queda trigo para su sementera; y como el trigo ha de yr ahechado, y escogido, y sacada la grança, y malas semillas, hazen toda esta tria en la mesma camara, y quedasse la negilla y las ahechaduras y grãças en ellas, luego viene el arrendador por su diezmo, y como el triste labrador vee que se le acua la camara, rebueluelo todo para que aya hartto para pagar el diezmo, y da a Dios todo lo malo, quiza por auerse lleuado todos los deudores lo bueno, y aun plegue a Dios que pare en esto, que muchos dellos quando vienē por el diezmo ya no tienen trigo ni granças, y el arrendador luego los descomulga y los pone a pleyto, y los executa, porque justo es que le maten el alma al que a Dios niega su propria hazienda: y de aqui viene que en vn lugar de ciē vezinos, ay de ordinario vna dozena de descomulgados por los diezmos: y yo he visto en algun pueblo mas de quarenta por los diezmos, y esto corre y passa en todo el Arçobispado de Toledo, en grande escadalo de la republica, por auer tantos que no pagã el diezmo deuido a Dios, y estos son de los que hizieron tazia; y se sabe que otros no asiētã todo lo que cogē en tazia cõ malicia, diziendo, que basta que lo paguen despues todo, afin de pagarlo al arrendador quando ellos

ellos quieren, o pagar felo a dinero a la tassa por razon de auer tenido poca cosecha, de manera que el diezmo que Dios ha de auer por el fruto que les ha dado, se le hazen negociaci6n, trampa, y grangeria, y a las vezes llega la muerte y se lo lleuan a la otra vida sin poderlo declarar, para q̄ lo paguen sus herederos: que muchas vezes permite Dios, que el que viue con engaño no tēga lugar de defengañar su alma. Demas de lo dicho ay otro inconvēniente, que a todos alcança y comprehende, si yo diezmo mal o gaño, con q̄ cara y coraçon podre rogar a Dios que me de mucho fructo otro año: responda la raz6n y la justicia? indigno es de recibir nueuas mercedes, el hombre que es ingrato a los beneficios recibidos? desta ingratitud alcança a todos parte, que dandonos Dios pocos fructos, ellos no comen, y nosotros ayunamos: bien dizen que la cobdiçia es madre de todos los vicios: y ansi el hombre cuerdo que no es codicioso, si empleare sus fuerças en allegar tesoros, ha de ocupar el coraçon en gastarlos, y pagar lo que deve, porq̄ no ay hombre tan malaventurado como el que no puede hazerse fuerça para gastar de su hazienda en las cosas justas y necessarias. Del Topo se dize, que de auariento no se osa hartar de tierra: y

Pytagoras. Pytagoras Philosopho dize, que el albarda del año

año redunda en daño suyo, y prouecho del dueño: y ansi es el auariento que la hazienda le siue a el de pesadūbre, y carga, y a sus herederos de deleyte, y alegria: y ansi el auariento es comparado al puerco, que en la vida todo lo quiere para si, y anda siempre comiendo y gruñendo, y en la muerte todo lo dexa, y es gustoso y prouechofo: no lo haze ansi la oueja, que es comparada al liberal, que viuiendo siempre esta dādo leche, queso, y lana, y corderos, y quando muere se da toda a su dueño, y en vida y muerte es pacifica, humilde y prouechofa. Muchas leyes ay escriptas sobre los que son ingratos: y a mi me parece, que se auian de guardar inuiolablemente todas, porque entiēdo que el ingrato es aborrecido de Dios, y mal quisto, y aborrecido de todos los hombres. Entre las leyes que dio Pericles que guardassen a la Republica de los Corinthos dize vna. Ordenamos y mandamos, que si alguno en la republica recibiere algun beneficio de otro, y despues se le prouare que fue ingrato del tal beneficio, q̄ luego muera por ello, porq̄ el h6bre q̄ es ingrato nõ merece viuir en el mundo. Cuēta sexto Cheronēse lib. 2. de dictis Philosophorū, que vn ciudadano de Atenas preguntó a Diogenes Filosofo: dime Diogenes, q̄ hare para estar biē cō los di6ses, y no estar mal cō los

Periand. lib. Corinth.

Sexto Cheronēse, libro. 2. de dictis Philosophorū. Diogen.

hombres, porque muchas vezes he oydo dezir a vosotros los Filósofos, que es muy diferente lo que los Dioses quieren, de aquello que los hombres mandan, respondió Diogenes, mas dizes de lo que sabes, en dezir que los Dioses quieren vno, y los hombres aman otro, porque los Dioses no son sino vn centro de clemencia, y los hombres no son sino vn abismo de malicia: Tres cosas has de hazer si quieres gozar del reposo de esta vida, y conseruar tu inocencia con los Dioses, y los hombres: lo primero honrar mucho a los Dioses, porque el hōbre que a sus propios Dioses no hiziere seruicio, en todas las cosas sera desdichado: lo segundo, pon muy gran diligencia en criar y disciplinar tus hijos bien, porque el hombre no tiene enemigo mas enojoso, como es el proprio hijo si es mal criado: la tercera sey bien agradecido a tus amigos, y bienhechores, porque el oraculo de Apolo dixo, que todo hombre que fuesse ingrato, del y de todos los hombres seria aborrecido. Aunque son estas leyes y dichos de Gētiles, verdades son muy apuradas, y dignas de encomēdar a la memoria, y al fin son dichas por Filósofos, corregidos y ordenados por la ley natural: y es justo nosotros las abracemos, en quāto toca a la satisfacion de nuestra ley diuina, y no seamos ingratos a las mercedes que Dios

Cria bien tus hijos.

Sey bien agradecido.

Dios nos haze, pues sabemos quan aborrecida es la ingratitud ante los ojos de Dios. Por ser ingrato Adān le hecho Dios del parayso, y por ser ingrato el pueblo de Israel quando subio Moyses al monte Synay, sacrificaron y adoraron al becerro, y quando baxo el sancto Moyses, dize la diuina Escripura, q̄ quebro las tablas de la ley q̄ baxaua del monte Synay, y mando que los Leuitas tomassen las armas, y matò veynte y tres mil personas del pueblo de Israel que auia idolatrado. Por ser ingrato Absalon a las mercedes que auia recebido de su padre Dauid, y auerle perdonado la muerte de su hermano Abnon, permitio Dios que fuesse vencido en la batalla, y muriesse colgado de sus propios cabellos de vna rama de vna enzina. Por ser ingrato Iudas, auñq̄ Apostol y despenfiero de Christo, auiedole Dios perdonado la muerte de su padre, el adulterio de su madre, y disimulado lo que hurtaua de la despēsa de Christo, y aun le perdonara la traycion que en venderle cometiò, si pidiera misericordia, y hiziera penitencia; por todo lo qual permitio Dios que se ahorcasse y rebentasse, y saliesse su alma por los hijares. Grande fue la ingratitud de Geroboan, a quien Dios de vn hombre particular y fugitiuo auia hecho Rey de diez tribus de Israel de doze que tenia Salomon su antecesor,

Nota, contra los ingratos.

for, y olvidado de las mercedes que Dios le auia hecho, hizo dos bezeros de oro, y mando que no fuesse nadie a sacrificar a Hierusalé: hizo templo en los cerros, vno en Betel, y otro en Dan, y hizo sacerdotes de la mas vil gente del pueblo: y estando el maldito Rey ofreciendo incienso en Betel sobre el altar del idolo que el auia hecho, llego vn sieruo de Dios que auia venido de Iudá, y dixo a voces mouido por Dios: Altar, altar (esto dize Dios,) nascera vn hombre en la casa de Daud, que se llamara Iosias, y ofrecera sobre ti, en sacrificio a los sacerdotes que en este tiempo ofrecen incienso, y quemara sobre ti los huesos dellos, y en señal que digo esto de parte de Dios, este altar se quebrara, y se derramaran las cenizas que ay en el. Enojo se mucho el Rey, y estendio el brazo para prenderle, y quando se ca su mano, y no la pudo mouer, quebróse el altar, y derramaronse las cenizas: y estaua el Rey muy cõgojado del pasmo de la mano, rogo al sieruo de Dios, que rogasse al Señor que le sanasse, rogo por el el sieruo de Dios, y luego quedo sano: con todo esto no se enmendo el maldito Rey, antes con maldita obstinacion, perseuero en sus malditas idolatrias, pero no quedo sin castigo, que Dios le quito el Reyno: y a el, y a su muger, y hijos, excepto a vno, los q murieron en el

en el campo fueron comidos de aues y bestias murieron en la ciudad fueron comidos de perros como hemos dicho de estos ingratos, y de un mal fin pudieramos dezir de otros muchos, y de infinitos regalos y mercedes que Dios ha hecho a los que le han temido, basta esto para que nã demos que se fude Dios, que le reconocamos, y ofrecamos nuestros diezmos y primicias, cõ llana voluntad, y entero coraçon, pues todo es fïyo, y de que lo ayamos hecho, digamos: Señor sieruos sumos sin prouecho; apiadaos de nuestra miseria, que somos polvo y ceniza, que seruicio es podemos Señor hazer de lo que es proprio vuestro, quedando siempre encogidos y afrentados de nuestro poco reconocimiento, y pidiendo a Dios fauor y mercedes para lo aduenidero, que muchas vezes se firme nuestro Señor mas de la voluntad con que le seruimos, que de la hazienda que de nuestra bolsa le ofrecemos.

Capit. 17. Como se puede ordenar que se diezme desde la cõhera, y este recogido al pan; para que los señores lo tengan allí ciertos, y se lo quisieren fur a los arrendadores no se en riesgo de las fianças que tomaren los mayordomos hasta al auel pagu, ero pan, in en dineros: trãtase de la tabularia de Ioseph, y de la orden que se puede dar a las cosas pasadas.

En tiempo
de Mario y
Sila Empe-
radores Ro-
manos.



Discursos del dezmar,

N Los tiempos que gouernauã en
Roma Mario y Sila, fue va cēsor Ro-
mano a vn lugar en la prouincia de Cā-
pania, para visitar aquella tierra, co-
mo lo tienen de costumbre: y como fuesse en tiē-
po de verano, y el lugar caluroso, y no parecief-
se gente por el pueblo, dixo el Censor al hosta-
lero, que era el mesonero donde posaua: amigo
yo soy Censor, y embiado por los Senadores
de Roma, y vengo a visitar esta tierra, por esso
ve y llamame a todos los hombres buenos del
pueblo, porq̄ los quiero hablar de parte del sa-
cro Senado, el hostalero que era hombre discre-
to, fuesse a los sepulchros de los muertos, q̄ en el
lugar estauan enterrados, y dixoles a grãdes vo-
zes: hombres buenos andad aca cōmigo que os
llama el Censor de los Romanos: visto por el
Censor que no venian, mādole otra vez que los
tornasse a llamar; y el mesonero hizo lo q̄ la vez
primera: tornolo a embiar otra vez, y hizo lo
mesmo: enojado el Censor Romano, dixo al me-
sonero: pues no quieren venir a mi llamamiento
los hombres buenos, yo quiero yr alla, y vete tu
conmigo mostrarmelos has, que dignos son de
grandes castigos pues no obedecen al sacro se-
nado: el hostalero fuesse con el, y lleuole a los se-
pulchros donde el auia ydo, y de nuevo torno a
hablar

Libro primero.

20

hablar cō los muertos, diziendo: hombres bue-
nos he aqui el Censor de los Romanos que vie-
ne a hablaros: enojado el cēsor dixole, que es
esto hostalero, embiete a llamar a los viuos y tu lla-
masme a los muertos, respondió el hostalero: O
Censor Romano si eres discreto no te marauilla-
ras de lo que he hecho, porque en esta tierra to-
dos los hombres buenos ya son muertos y estan
enterrados en estos sepulchros, no te deue espā-
tar mi respuesta, pues no me escandalicè yo de
tu demanda, en mandarme que llamasse yo los
hombres buenos, encontrando tu a cada passo
con tantos hōbres malos: porque te hago saber
que si quieres hablar con solo vn hombre bueno
no lo hallaras en todo este lugar. Esta historia
me parecio a mi proposito para lo que preten-
do dezir en el capitulo presente, con el fauor del
Niño IESVS. Quando nuestros passados vi-
uian, quando la verdad andaua, quando la mali-
cia y engaño estauan a la razon sujetas, todos
dezmauã bien, y a todos daua Dios muchos fru-
ctos, y les diera mas si mas trabajarã, porque en
tonces auia menos codicia, y andauanse los hō-
bres mas de espacio: al campo se yuan, en el cam-
po se estauan, y no salia del campo sus pensamiē-
tos: aora mas sabe de justicia vn labrador q̄ en tiē-
pos passados sabia yn grã letrado; yo se de cierto

C 4 que

que si a ordinará el Censor Romano a visitar la tierra, y qui si era hablar a los diócesis buenos de ella q los podían a buscar a los cimiterios, pues si esto es así, y todos lo entendemos, porque razón los que gobiernan, y veen como van las cosas, no proueen que se de traza, y ordē como se diezme, y recogan los diezmos que se deuen a nuestro Señor desde la hera, para que se firua de daros los otros años mejorados. A que no ay ya hombres buenos, a que no ay ya quien viva sin engañō, a que no ay ya quien de buena gana diezme, a que se han acabado los hombres buenos, pues para que nuestro Dios mejor se firua, y para honra y gloria suya, y para prouecho nuestro, que dello se nos ha de seguir, debajo de otro mejor parecer digo, que adviertan los señores deste Arçobispado, que los Comendadores que ay en Castilla que tienen pan de renta, tienen ordenado, y así se practica, que el labrador que limpiare el monton de trigo en la hera, no pueda medirlo ni tocar a ello hasta que este presente el cura y el mayordomo, y emidiendo en que medias, luego eche vna para el diezmo, y desta manera todos diezman bien, y no ay que executar, ni descomulgar al pobre labrador, y si otras deudas, o trampas tiene, alla se auenga con los hombres, y quite se le la

ocasion

Nota.

ocasion de ofrese a treua a Dios. Muchas hazonesta y y me conuenientes que me pueden poner de parte de los señores eclesiasticos, que las pudiese yo a qui sino por curar a prolixidad, y tambien porque con el fuor del Niño de S. S. p. se lo aqui dezir como las podian todas facilitar, y antes que las diga qui procehan vna red abarrel de ray digo, que si fuera posible que en todo el año nos estuieramos todos si comer por entrar que nuestro hermano no hiziera vn peccado mortal era justo que lo hiziera a nos, pues porq entendamos los pecados mortales que se hazen por no dezmar desde la hera, o ygan lo que passan de diezma en su casa dalo de mala gana, de uelendo lo de buena, o dalo de malo, y lleuando la paja y suelos, deuiendo lo de dar de lo mejor, dalo lle no de granças y neguilla, auiendo lo cogido limpio, no darte de lo que daue, porque como esta arrendado a tercera persona, ya le parece que no lo da a Dios, sino al diablo, el que coge el diezmo como ve lo que passa, jura y cree que el que diezma no es Christiano, que se queda con lo medio, y que estan hartos de dezmar, deseomulgate y executale, y algunas vezes le cohecha por aguardarle algun tiempo, que a las folenidades de tales fiestas se les suelen hazer semejantes vigiliass, y porque todo vaya y acano

De los diezmos.

en mal, de feys arrendadores que estos diezmos arriendan, los cinco se pierden, y se van huyendo en breues años q̄ el oficio exercitan: pues no ha de parar en esto, q̄ los mayordomos q̄ lo cobrã de cinco los quatro se pierdẽ, y pierden a sus fiadores: y todo el Arçobispado de este reyno de Toledo, sabe y vee q̄ es verdad esto q̄ digo, no parece sino que esta hazienda es dinero de duendes, o hazienda de Indias que toda se hũde, y nadie sabe el como, pues dezirlo tengo todo, Dios corrija mi pluma, y alumbre mi entendimiento para que en todo mas se firua. Quando se arriendan las r̄etas del pan, dan hechas las tazmias los curas, y como personas que les va su parte, asiẽtan todo lo que saben, y lo que les dizen que hã cogido, y aun algunas vezes mas, y juran in verbo sacerdotis, que aquella tazmia va bien y fielmente hecha, y es ansi, porque como les va vn no ueno, o vn tercio de lo que se diezma, claro esta que han de hazer toda su diligencia: esta tazmia va a manos del contador que arrienda las rentas y regula el pã que ay, y lo que se puede dar por ella: de manera, que si tiene cien cayzes, sacala en pregones, en dozientos, y quando llega a ciento y diez, como no ay quiẽ pique, dize, quedese en el pertiguero: el desuenterado del arrendador que quiza va alli descomulgado, o executado,
perdido

perdido, y aun desesperado, haze su cuenta: pues quando no la abaxan mas, bien lo deue de valer, tomala en ciento y diez cayzes, y aun quiza en mas, va a su casa, da sus fianças, entregale la tazmia, vee que se pierde, buscavna camara humeda, echale vn pedaço de paja, traspalalo a menudo, y echale el centeno y tierra que puede, busca vna media corta, y vn rafero escabado, y al tiẽpo del pagar haze mas mudanças que vn dançante, dexase descomulgar y executar, ponese su muger al dote, y leuanta vn testimonio al cobrador, de manera que todo anda, y acaba como empeço: pues si mi voto valiesse, diria yo, que vista la tazmia dixesse el señor cõtador, esta tazmia trae tanto trigo, tanta cebada, tanto centeno, quien da tanto por ella, porque no digã los seglares, que arriendan los eclesiasticos, lo que ellos bien saben, y a ellos no se lo muestran, enseñenselo, y sepan lo que ay, que si lo vvierã de pagar todo de contado, yo asseguro que no dieran sus haziẽdas a ojos cerrados: y al fin digo que el que fia, ha menester justificar mucho su causa, y tratar llanamente, y sin engaños ni encubiertas para no encargar sus conciencias. Tomemos exemplo de vn Monje de vna sancta religion, que yua a las ferias por mandado de su perlado a veder mulas y bueyes de arada, llegaua el comprador, y deziale, padre
porque

que a su riesgo señalasse el concejo, y el mayor-
domo para que en su casa hallegasse el pan, y se
le señalasse dos o quatro maravedis por cada ane-
ga del recoger, y camaraje, y esto lo pagassen los
señores quando van a cobrar su pã, pues mayor
daño les viene en el mal pan que les dan, y en lo
que les detienen la cobrança que en pagar el ca-
maraje: y aun los arrendadores daran mas por las
rentas, y no ternã que andarle tras los que lo co-
gen, y no pagã el diezmo, que cierto ay muchos
en cada pueblo: y si los señores y el arrendador
se concertassen para tomar el pan fiado a dinero
puede se remediar, en que al tiempo que se hazẽ
las obligaciones deste pan diga en ellas: el qual
dicho pan pagaremos a los señores en grano, y
si los señores quifieren en dineros, al precio y
tiempo que nos cõuinieremos, sin que para ello
sea necesario mas de vna declaracion del precio
ante dos, o tres testigos, firmada de vno dellos, y
comprenda la tal cedula al que la haze, y a to-
dos los fiadores hasta la real paga, y añadan en
esto lo que dixere vn gran letrado, que yo solo
querria hazer bien a todos, y que dezmassemos
desde la hera, y tratassemos verdad todos, porq̃
no ay amos menester acudir a los cimiterios a
buscar los hombres buenos, como hizo el cõsor,
y el hostalero, y perdonen me a los que lo dicho
les

Nota.

que

que

que a su riesgo señalasse el concejo, y el mayor-
domo para que en su casa hallegasse el pan, y se
le señalasse dos o quatro maravedis por cada ane-
ga del recoger, y camaraje, y esto lo pagassen los
señores quando van a cobrar su pã, pues mayor
daño les viene en el mal pan que les dan, y en lo
que les detienen la cobrança que en pagar el ca-
maraje: y aun los arrendadores daran mas por las
rentas, y no ternã que andarle tras los que lo co-
gen, y no pagã el diezmo, que cierto ay muchos
en cada pueblo: y si los señores y el arrendador
se concertassen para tomar el pan fiado a dinero
puede se remediar, en que al tiempo que se hazẽ
las obligaciones deste pan diga en ellas: el qual
dicho pan pagaremos a los señores en grano, y
si los señores quifieren en dineros, al precio y
tiempo que nos cõuinieremos, sin que para ello
sea necesario mas de vna declaracion del precio
ante dos, o tres testigos, firmada de vno dellos, y
comprenda la tal cedula al que la haze, y a to-
dos los fiadores hasta la real paga, y añadan en
esto lo que dixere vn gran letrado, que yo solo
querria hazer bien a todos, y que dezmassemos
desde la hera, y tratassemos verdad todos, porq̃
no ay amos menester acudir a los cimiterios a
buscar los hombres buenos, como hizo el cõsor,
y el hostalero, y perdonen me a los que lo dicho
les

Discurso del diezmar.

Historia de
Ioseph.

les toca, porque la culpa publica no sufre correccion secreta. Exemplo llano tenemos en el bendito Ioseph hijo de Iacob, que auendolo el Rey Faraon sacado de la carcel, que era vn misero esclauo, para hazerle segunda persona en su Reyno, fue tan grande la preuencion que tuuo en allegar trigo, haziendo infinitos graneros, que basto a sustentar el reyno de Egipto siete años que vuo muy faltos, en tanta abundancia que sobro para veder a los Reynos comarcanos, y a la tierra de Canaan, donde viniã su padre de Ioseph, y sus hermanos, y hizo rico al Rey en excessiua manera, de fuerte q̄ de su buena diligencia resulto biẽ, y hartura, riqueza, y cõrẽto para todos: como espero yo en el Niño IESVS q̄ ha de fer, si recoge el diezmo con la orden arriba dicha, que han de enriquezer los labradores; porque dezmando bien les dara Dios mas fructos, y dandoles Dios muchos fructos, pagarã ellos mas diezmos a los señores, y valdrã el trigo mas barato, y tẽdremos pan para proueer las armadas, y otros Reynos como soliamos, y a todos remediara Dios, y comeremos: que al fin fin, si vn pobre tiene pan harto, parece que todo le sobra, y si el pã falta todo le falta. Al contrario desto se vsa agora, que se hazen graneros, y recogẽ el pan en todo el Reyno, y como lo recogen los concejos,

encare-

Los positos
se limiten

Libro primero.

24

encarecese desde luego, y quãdo viene el mes de Abril, y Mayo, la justicia ygẽte rica del pueblo q̄ tienẽ el mãdo, sino se halla pã, repartẽlo entre ellos, y dexan padecer a los pobres: y si viene el año bueno, repartẽlo entre los pobres, y hazẽse lo comer por fuerça a como sale: de manera q̄ lo que se ordeno para faborecer a los pobres, lo hã conuertido en su total destruycion. Para remedio de lo qual, si yo lo viera de hazer, mandara que ningun lugar, villa, ni ciudad pudiera encamarar para cada vezino que en ella viera, mas de tres, o quatro fanegas de trigo: y que en Abril y Mayo, se fuesse repartiendo por sus datas, entre los pobres, asistiẽdo al repartimiento, el cura y clerigos del lugar; de fuerte que prefiriesse los probes: y en el allegar del trigo, el lugar que mas allegase delo dicho, lo tuiesse perdido: porque ay algunas ciudades que tienẽ muchos propios, y recogen mucho pan, y otros nonada, y por lo que les sobra a los vnos, padecen todo el año necesidad los otros, y es en grandaño de la Republica.

Nota que se limiten los positos.

Fin del Libro primero.

Libro



LIBRO SEGVNDO,

De las cosas que tocan al ser-

uicio y necesidad de nosotros : en que trata, de como se han de arar las tierras para darles sazón, y como las podran boluer en labor despues de cohondidas, y que orden se ha de guardar en el ararlas, y sembrarlas, para que el trigo nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y se pueda sembrar llegado Setiembre en todo tiempo, respecto del tiempo que corriere, y sea la simencera tardia tan buena como la temprana, y se sembrẽ dos diezmos menos, y se cogã tres diezmos mas, en todos los años, respecto de lo que se auia de coger segun los tẽporales q̃ corrierẽ: y el orden de sustentar los bueyes, y labrar con ellos, para que aya mucho pan, y mucha carne, y

de los daños que vienen de las mulas,

y como se consumiran,

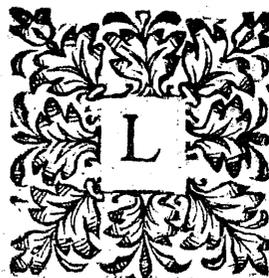
ò apocaran.

(.)

D

Capit.

CAP. Primero, Del conocimiento de las tierras, y la orden que se ha de tener en labrarlas, y cómo las han de meter en labor, con un exemplo de dos hombres que han enriquecido, guardando la orden, y de como se han de estercolar, y quando las tierras húmedas, y las calientes.



LA LUNA Es la que mas haze al caso, y por donde nos hemos de regir en la Agricultura, como estrella que en si recibe todas las influencias de los demas Planetas y estrellas, para influirnos las a nosotros: y así ella y el sol, el con su calor, y la luna con su humedad, son autores del aumento y conservación de las plantas, yerbas y semillas, y frutos, hombres y animales, y de todas las cosas crecientes, y vivientes que produce la tierra: y así conviene mucho para nuestro proposito, observar los movimientos, crecientes y menguantes de la luna, y subidas y baxadas del sol, sin fallar un punto de ellas, como instrumentos de la inteligencia, para que por los crecientes y menguantes de la luna, subidas y baxadas del sol nos rijamos y gobernemos en todo: y para que nuestro

stro intento se configa con el buen successo que pretendemos con el favor del niño IESVS. Digo, que ordinariamente la mejor tierra que se halla es la mas negra, y no ha de ser muy sequiza, sino algo febossa, y que se pegue a las manos quando huviere llovido, o la mojaren en el agua, y aquel agua se cete, y si fuere dulce es mejor que si es amarga: y quando cae el agua del cielo, no se ha de emborrachar, ni empapar demasiado, ni se ha de defecar y hazer grandes rebendijos con el mucho calor, sino que ha de estar por la mayor parte en el medio, porque se entienda tiene jugo suficiente y no calor demasiado, respecto del ayre que la combate. por que aunque la tierra de su naturaleza y calidad es fria y seca, muchas vezes por algun accidente de algun aguadicho, o de alguna labor dada en mala coyuntura, respecto de auella de favorecido al tiempo que la abrieron y araron, o cabaron, el frio, o el calor, o el ayre que corria, o la propria naturaleza, creciente, y menguante de la luna, baxada, o subida del sol, viene a estar descompuesta: y en tal caso la tierra (en lo que es de su parte) no es mala, y sera necesario ayudalla, guardandole el temple que ha menester: y dize Plinio, q̄ la tierra propia para llevar pan, es que sea pegajosa, blãda, y no arenisca

Plinio.

arenisca, y que echada en ella vna salua y mafiada entre los dedos, si se haze como massa es mejor, y si es aspera, no es buena. Esto no se entiende que ha de ser de algun barriscal, ò de algun arcilla de que hazen hollas ò tejas, que este natural bien se salua con lo dicho, que no se emborrache con mucha agua, ni se seque, ni haga reendixo demasado, con el mucho calor y ayres. Y dizem, que es buena señal de q̄ la tierra es buena, quando ay en ella mucha grama, y yeruas donde se crien yezgos, juncos, çarçales trebol, viznagas, endrinos monteses, cigutas, y vnas cañaejas, q̄ parecē hinojo en la hoja, cañas, cardos, delos grandes, maluas, que xigos: y algunas vezes las retamas se crien en buenas tierras: y es buena señal de que todas las yeruas que se crien en las tierras buenas, son grandes, crecidas, verdes, alegres, y jugosas: y vna de las mejores señales que puede tener la tierra, es, que conserue en si mas tiempo el humor que recibe; y quanto mas lo retiene en si, tanto mejor es: y tambien es buena señal de tierra, la que se para fofa quando llueue, y se ahueca ella en si, y se para prieta: tambien dize la Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, a quien yo en este tratado muchas vezes sigo, q̄haziendo vn hoyo en la tierra, como quien quiere poner vn arbol,

Gabriel
Alonso de
Herrera.

arbol, y despues a dos o tres dias, tornalle a hechar su mesma tierra, y si sobra es buena tierra, y si se llena poco mas o menos es mediana, y si falta tierra q̄ no se llena el hoyo es flaca y ruyn: y lo mismo dize Virgilio en sus Georgicas, y dize que es buena tierra donde se crien aguas dulces y de buen sabor, aunque seã aguas gruesas, porque comunmente son naturales de tierras gruesas, que en efeto cada cosa por la mayor parte responde a su principio y origen, porque las aguas delgadas de ordinario salē y vienen de tierras delgadas y esteriles. El agua que cria cieno es señal que viene de tierra gruesa y sustanciosa, como de gruesa carne grueso caldo. Esto se entiende de que no viene de donde ay yefedales: y las tierras de muchos espartizales, y salobres, y secas, donde nacen aguas salobres y cenagosas, y floxas: así q̄ esta es mala tierra.

Agora que hemos dicho del color y sabor de las tierras y yeruas que en ella se crien, hemos de ver como se hã de cultiuar y labrar para que mas nos aproueche: y ha se de ver, que todas las vezes que en inuierno labrãres tierra fria ha de ser en buen tiempo y con calor, siendo posible, o alomenos que corra ayre solano, o abrego, de manera que venga de tierra caliente, porque tēple aquel humor demasado: y si fuere en vera

no quando arares la dicha tierra fria, no ay que reparar en nada, saluo que en inuierno quãdo ay eladas y haze frio, ha de ser entrado el dia, de manera q̄ le aya dado vna hora por lo menos el sol, y ha de dexarse la labor quando se ponga el sol, y empear a refrescar: y porq̄ son los dias pequeños dese priessa, que mas vale como dizē rato presuroso que dia vagaroso: y si se trabaja para que aproueche es menester que se entienda lo que se haze, y no se haga a caso y sin cuenta: pero si es en verano y en tierra mediada, ha d̄ madrugar el yubero ò gañan y arar hasta las nueue ò las diez del dia, y luego hazer fiesta, y tornar a las tres o alas quatro d̄ la tarde, y dexar despues de anohecido: y entiendan q̄ de la misma manera se requiere guardar a la tierra sus tēples como a vn cuerpo humano, que si le quitan la ropa con mucho frio le daña, y si se descubre al sol le destruye, y de la misma manera ha de ser cō la tierra: porq̄ como hemos dicho esta es Philosophia natural, y es menester alabrilla y al menea lla q̄ es quãdo se ara ò se caba no yele, ò haga calor demasiado, o ayres grandes y asperos, porq̄ es necessario huyr todos estremos, y entender q̄ así como a nuestros cuerpos haze daño mucho frio, ò mucho calor, y nos mata quãdo de repente nos quitamos la ropa, quando venimos sudando.

dãdo, ò salimos al frio, quando estamos en la calor: de la mesma manera es la tierra, porque en verano tiene recogido el frio en las entrañas de la tierra: y en inuierno tiene en sí el calor recogido en las mesmas entrañas. Esta es Philosophia natural, y q̄ todos lo saben, pero han lo menester entender y aduertir, que tocaremos esta materia muchas vezes en este libro, y es menester vayan aduertidos: y mas que de no arar cō el calor, hazen prouecho a las vestias q̄ se huelgan y festean, comen y descansan, y el yubero reposa, come y duerme, y despues bueluen al trabajo con mucho brio, y hazen mas hazienda que si trabajaran todo el dia: y porque mas claro entiendan q̄ nuestro cuerpo es como la misma tierra compuesto, digo q̄ en tiēpo de inuierno si ponen la mano en la boca del estomago hallaran que esta alli el calor recogido, y respeto desto, todos los demas miembros estã frios: porq̄ va huyēdo cada vno de su cōtrario, y se recoge cada vno mas en sí para cōseruarse mejor: y en verano quãdo ya hã entrado las calores, si se ponē la mano en la dicha boca del estomago, hallarã q̄ esta ahi muy frio, y en todo el cuerpo ay mucho calor, de manera q̄ en la propia boca del estomago d̄ cada vno hallara cada dia el tēple q̄ tiene la tierra, y respeto de sí mismo podra entē

Nota el natural de la tierra y el nuestro.

derla a ella, y hazer sus labores, y acudir a beneficialla, respeto de su temple y pueſto: como ſi dixeffemos, haze oy mucho ayre, ve arar o a cabar en vn valle al contra de dōde viene el ayre, o haze calor, ve a labrar vna tierra humeda donde de algū ayre, haze frio, ve a labrar vna solana donde no de ayre: demanera que el buen labrador por la mañana ha de ver el tiempo que corre, y ſe ha de acomodar como y ſegū en los pueſtos y partes que tiene ſus heredades.

Nota como ſe ha de arabajarla tierra.

Agora que ſabemos donde hemos de arar, veamos lo que hemos de hazer: y porq̄ muchas vezes los hombres ſe perſuaden mas por viſta de ojos y por exemplos que por razones naturales, quiero traer dos exemplos de dos hombres que oy viuen, y dezir lo que han hecho, y como ſe han hecho ricos, auiendo ſe caſado pobres, por ſolo entenderſe, y empeçare primero por vno de mi patria que ſe llama Pedro Toribio: el qual ſe caſo en mediado eſtado, y tomo algunas tierras que eſtauan perdidas, y como la tierra es alcarria y pedregosa empeço a deboluella y ſacar las piedras y rayzes, y caballas mas de media vara de hōdo, ſacando las dichas piedras y rayzes, y cortando las yeruas y çarçales, ſacandolo todo de quajo, y despues echalle eſtiercol, y como toda aquella tierra nueva ſale

arriba

arriba, y eſta deſeosa de frutificar, y le echan eſtiercol, aguecaſe y esponjaſe, y recibe en ſi el jugo muy bien, y queda entrada en labor la tierra pa muchos años. Deſta manera y cō eſta treta ſolo tratādo en hazas y viñas, y oliuares, el dicho Pedro Toribio es oy muy rico respeto de los demas ſus yguales. El otro es Pedro Lopez de Figueroa, vezino de la villa de Lillo, en la mācha, el qual eſtuuo muchos años en Flandes, ſiruiendo a ſu Mageſtad, como ſoldado en la guerra, y boluio como los que ſuelen boluer, que no han tenido ventura, y caſoſe conforme a ſu calidad, pero con poco dinero, y en aquella tierra como es mancha, es tierra llana y de pocos cantos, y como en todas partes hā dexado los bueyes y aran con mulas, auia muchas tierras perdidas por las muchas rayzes y fuſta que auia criado. El ſoldado que tenia buen entendimēto empeço a tomar alguna haza, y quiza ſiada, y arola muy bien, y luego cabola haſta la rodilla, y lleuo algunos muchachos que deſgramaffen y ſacaſſen las rayzes como yuan cabando, y despues echole mucho eſtiercol, y ſembrola de cebada, acudiole tambien q̄ le oy yo dezir q̄ el primer año ſaco lo q̄ le coſto la haza; y deſta manera, ha ydo vendiēdo y comprando hazas y viñas, y oy tiene mas de ſeys mil ducados, demanera

Pedro Lopez vezino de Lillo.

D 5 que

que por estas dos personas si queremos nos podemos regir, porque yo los conozco, y se que se han enriquecido con la orden que he dicho. Y para que saquemos nosotros fruto de su orden, dire yo aqui con el fauor del niño I E S V S como nos podremos todos ordenar para ayudar a la tierra, para que mejor nos sustente:

Nota.

Vn labrador tiene ocho ò doze hazas, con las quales viue, y otras tantas viñas, y vnos tienen mas posibilidad para hazer lo arriba dicho, y otros no: pues para que nadie tenga excusa, les quiero yo dar vna regla general, y buena orden, y es, que cada año labre cada labrador vna haza, ò media haza, ò vna quarta parte, si tiene poca posibilidad: y esto ha de ser en el inuierno quando por la mayor parte ay poco que hazer, y guarde la orden arriba dicha, de manera que desentrañen muy biẽ la tierra: y echele despues de bien limpia y cabada, el estiercol encima, de parte de inuierno, porque el estiercol tiene tal propiedad, que abaxa abaxo, aunque sea medio estado, en todo quanto halla mouido y leuantado: y todo aquello lo esponja y agueca, de manera que parece vn cenizero: y esto puede hazer en quatro ò ocho, ò doze años, cada año su pedaço, conforme a su posibilidad. Y quando aya entrado su labrança

ça en labor, hallarase rico, y con yrse despues poco a poco, podra muy bien comer. Y esta regla nadiela puede tachar, ni se puede escusar por ninguna manera: y si fuere tan inorante y floxo que no lo quiera hazer, no tiene que quejarse de los temporales, ni de las tierras, pues Dios nos hecho maldicion en Adam, que comiessemos del sudor de nuestra cara, y estamos obligados a trabajar, y el que dixere, que cabando, ò harando se desloma, yo le doy por pena que no coma.

Maldicion
en Adam.

C. A. P. II. Como se ha de remediar vna tierra que esta cobondida y no lleva fruto, sino cardos, amapolas, y otras malas yeruas.

MVchas vezes esta vna tierra cohõdida y enferma, y es de manera que aunque la labrã, no lleva fruto, sino es malas yeruas, amapolas, y cardos, de fuerte q̃ su dueño esta aborrido cõ ella, y pierde el animo de labrarla, y no sabe q̃ se haga: pa lo qual se ha de aduertir q̃ si es la tierra delgada el mejor remedio es dexalla holgar, dãdola ã inuierno vna buelta cada año, por q̃ la pudre, y recibe en si humor, y se va cõfacionado y pudriẽdo, y despues de auer holgado vn año, dos ò mas, cõforme el migajõ y
grosso

grossor de la tierra, han de tomar a buelta de fin de Agosto, y llevar a la tierra vn carro de paja, y fino ay carro quatro o mas cargas, y tomar vn esporton de paja y sembralla han por la haza como quien siembra trigo, aduirtiēdo a que en las partes que huuiere menos fusta alli hã de echar mas paja, y donde huuiere fusta o roça verde tãbien, y fera mejor que se haga y queme en menguante de luna, si esta verde, para que se queme todo por parejo, y a medio dia con lo recio del sol quando ande el ayre mas reposado y venga al contra de donde puede hazer mal (esto se haga a fin de Agosto, o mediado Septiembre, quando ya se entienda que anda por reboluer el tiempo, que es mejor ansi) y pegalle fuego de fuerte qua se queme muy bien, porque el fuego consume y purifica todo el mal humor y mala sazõ que adquirio la tierra quando la araron a mal tiempo: y dize Virgilio en su Georgica primera, que este fuego abre el camino a los respiraderos de la tierra para que le acuda la sustancia, o q̄ aquel fuego endurece a la parte do respira, porque las lluias no le dañen, o la fuerça del sol, o del penetrante frio, ora sea vno, o otro, basta que por experiēcia sabemos que es muy acertado y prouechoso: y hecha la quema se rebuelua con vn rastro a mala ves, de manera que se rebuelua la ceniza

Virgilio
Geor. I.

ceniza que se hizo, y los terronzillos que se quemaron tambien, por si quedo alguna rayzilla sin acauar de quemar, que se acave de perder: y aduertese, que si se quema en el creciente de la luna es mejor, no estãdo el tal restrojo muy verde, que si esta algo verde, es mejor en menguante de luna: y al sembrar el trigo, no sembrar hasta que este la tierra bien remojada y resfriada, y no a la primera simienza: y ha de ser esta siembra a caxco, porque por experiencia he yo hallado, que es mejor ansi, y sea la siembra tardia en restrojos, ò tierras quemadas: y en lo que toca a tierras gruesas, podra guardarse la mesma orden, y quemar los restrojos, y digo, que aunque se huuiessen de sembrar de tres a tres años, ò cada año, me parece que quemassen los restrojos en tierra de mucha fusta, y en la de poca, sembrãdo paja para q̄ansi purgue y fude el humor q̄ le es dañoso (como dize el dicho Virgilio): y porq̄ ay algunas tierras muy viciosas, y suele echarse el pan, y perderse, seria yo de parecer, que a estas tales, las sembrassen a menudo, y algunos años sembrallas de hauas, ò de melonares, ò alholuas, ò de cohombros, ò pepinos, ò panizos: y tambien es bueno pacerlo con ouejas, ò otro ganado de inuierno, y serã dos prouechos, vno, comera el ganado, y nuestro trigo no se echara, y granara

y granara el pan: y porque en algunas tierras, ay algunas vezes humor demasiado, ò ay agua recogida de algunas fonteçuelas, que a caso nacen, ò charcos, ò lagunas, sera necessario hazelles fangreras, ò azequias muchas, ò vna grande, a donde han de acudir las aguas, ò humedad de la tierra, y a aquella pueden acudir las fangreras, y acuden las aguas: porque como en los cuerpos humanos muchas vezes curan con euacuaciones, que llaman fangrar, ò fajar, facendo el humor malo y dañoso: así en la tierra se hazen fangreras para euacualla, y dōde no ay buenos defaguaderos, y huuiere poca agua, hazellas hondas, lo que es menester, y abaxo en chillas de cantos, y de guijas, y echen encima destas piedras otras menudas, y luego estiercol de caualleriza, poco podrido, y luego tierra encima, que quede algo mas alto que lo demas, porque se pueda sembrar encima, y corra el agua por abaxo, y desta fuerte en estas partes perdidas, se cogera mas pan que en todo lo demas, y en especial en años secos, que es quando mas importa: y esta aueriguado, que qualquier ceniza de lo que se quema en el campo es bueno para llevar pan, como se vee en las carboneras donde se haze el carbon, que quanto mas van, mejores son para llevar pan, y se conoce

noce, aunque sea de aqui a diez años: y también es bueno procurar que en las hazas duerma ganado, y remudallo a menudo, porque con lo que allí desbacian, y con la orina toma mucho jugo la tierra: y este estiercol, es muy bueno para la tierra algo corajuda, ò sequerosa, mejor que a otra ninguna, y ha se de remudar el ganado a menudo, porque no quemela tierra, con su mucho calor que tiene, y sobre todo el mejor remedio que yo hallo, es aprouechar la tierra, y sembrarla, ò plantarla de aquellas simillas, ò arboles que vieren que mejor dizen en ellas, segun requiere su naturaleza, porque no es toda tierra suficiente, ni acta para frutificar en toda manera de fruto: y así lo dize Virgilio, como si dixessemos, Virg. Geor. gica. 1. en las tierras calientes, poner cosas que quieren mucha calor, y con ella crecen; y en las tierras frias, poner cosas que la frialdad no les dañe, y en las tierras secas lo q̄ no ha menester mucha sustancia, como es cēteno, alholuas, yeros, y algarobas: y en las alturas y cerros, lo q̄ ha menester, y huelga cō mucho ayre y fresco, y en los valles y hōdonadas, lo q̄ se ha de guardar de viētos, en las sombrías, lo q̄ quiere guardarse del sol, y en las solanas, lo q̄ no dize biē a sōbrias, q̄ las simientes menudas en tiēpo de muchas aguas en lo hōdo se ahogan, y en lo alto y encaramado se secā, que

Discursos del pan.

que esto es ser officio y grangeria la labor del campo, y es necessario yrsele enseñando, y platicando los padres a los hijos, para q̄ se vayan haciendo maestros, y que se junté las fiestas como he dicho, en casa del Cura, ò en la camara de ayuntamiento, y se platique y cõfiera vna, ò dos horas sobre todo: y vean en cada tierra lo que mas le cõuiene, pues dize el refran, que vn mercader, caro cuesta de hazer, que cierto entiendo que por esso es pobre España, porque no emplean cada tierra en aquello para que es mas apropiada, ni saben regir las aguas, porque alcança en si esta nuestra Clima suelo y Cielo grã templança, y de manera, que los antiguos han dicho della en tiempos passados grãdes cosas de su bondad: y solia ser otra Cicilia, en llevar pan, que lo lleuauan a Italia, y a Roma muchas vezes: y todos los frutos de la tierra son estremados, y de gran sustancia, y mucho fabor, por el buen tẽple que alcança España, como todo el mundo sabe. Tambien me parecio dezir aqui algo, para las tierras que crian elechares, porque digamos todo lo que supieremos, y lo que hemõs leydo.

Paladio. Paladio dize, que los elechos se pierden si se siẽbran entre ellos altramuzes, ò hauas, y si quãdo estan nacidos los cortan, ò los quebrantan ansi tiernos con vn palo: y dizen que su mesmo çu-

mo

Que se jũten en ayuntamiento a tratar el arte de la labor.

Libro segundo.

33

mo los echa a perder, y los seca: y Plinio dize, q̄ si dos años los cortan que no echen hoja, se secan de rayz, en especial si los cortan con cuchillo de caña, quando estan nueuecitos, y lo mismo se pierden los yezgos y los carrizos: y Plinio dize, que no ay cosa mas dañosa para las heredades, que dexarlas muchos años yermas y ariales, porque como estan tan duras, no las puede penetrar el agua, que es su fangre, y el sol, y la luna, y estrellas con sus influencias, y estase todo perdido y suspenso, y cada dia arraygan y se ñorean mas las malas yeruas: por manera, que es bien, aunque no sea sino vna vez en el inuerno, ya tarde, quãdo ye le mucho, dalles vna buelta, y si mas puedẽ mas, para que este mas dispuesta y confacionada y podrida, para el año que se aya de baruechar para sembrarla: esto se entienda en tierras gruesas: y en delgadas, mejor es dexallas: y aduertase, que en tierra que ay muchas cuestas, y hondos, es muy necessario emparejarla, aunque sea con espuestas, porque estando pareja y llana, ò a niuel, el agua que es su fangre, quando cae del cielo bañala parejamente, y repartese, y tiense el agua y calala mejor, y va el arado y las bestias mas parejo: y si vienen aguaduchos, no se abarrancan tanto, y esta parejo cõtino, y no se abuchornan los trigos en vna

Plinio.

Plinio.

E parte

parte en lo baxo, ni se defeca en lo alto con la calor del sol y ayres calidos que en verano corrē, y vna vez que se haga y se empareje, queda hecho para toda la vida, y es bien desmenuzarlo, ò desterronarlo con vn azadon ò rastro, y mudarle la simiente de quatro a feys años en diferente de la que ordinario siembran. Todas estas cosas miradas, cada vna de por si, parece poco, y miradas todas juntas, son de mucha consideracion y aprouechamiento: por lo qual dize Virgilio y Teophrasto, que no es facil saber biē arar, y que es arte dificultoso, y que pocos lo entiēden: y anfi lo vemos cada dia. aunque cada labrador piensa q̄ no ay mas q̄ saber delo que el sabe: y anfi caera bien aqui aquel Prouerbio q̄ dize.

*Solo el necio es a mi ver
en quien discrecion no cabe,
porque pensando que sabe
no procura deprender.*

Nota.

Deprendan y entiendan, que los que mas saben, si son buenos letrados, mas procuran de saber, y mas estudian, y con mas codicia cada dia, y mas gustan dello: y anfi lo harian los labradores, si empeçassen a saber la orden que se ha de tener en la Agricultura, y la hiziesen ciencia, y andauiesse todos como yo he andado, mas ha de veynete años haziendo experiencias: y digo verdad,

verdad, q̄ este año q̄ esto escriuo, tengo hechas tres experiēcias, y si acierto hablar, y si hierro callare, aunq̄ lo sentira mi bolsa, q̄ biē entiēdo q̄ cada dia se offrecē dificultades, q̄ he menester deprēder de nueuo: esto digo por q̄ entienda el moço labrador q̄ empieça a cultiuar el campo, q̄ ha menester cada dia yr deprēdiēdo y preguntādo a los mas ancianos, y no piēse en sabiēdo vn poquillo, q̄ ya lo sabe todo: procure saber mas, y quāto mas vaya trabajara menos, y tēdra mas q̄ comer. Los Romanos illustres, fueron principes deste arte, la familia rustica, fue la mas principal de Roma, y de quien mas quēta se hazia: Marcobarrō, Plinio y Platon, dizen, q̄ vn par de bueyes hā de arar en vn dia veynete y ocho mil y ochociētos pies geometricos, q̄ reducidos a n̄ro comū hablar, sera como media fanega de sebradura de trigo, al qual dizen q̄ llamauā los Romanos luguerū, y quādo arabā dizē q̄ el furco q̄ hazia yua muy hōdo, y ha de ser de ciē pies d̄ largo, y no ha d̄ llegar a ciēto y cinquēta, por q̄ al reboluer tomē los bueyes aliēto y no se cansen tāto, y lleuē de vn tiro el furco todo: y dize mas q̄ siete destos jugueros q̄ son tres fanegas y media de tierra, daua Roma a cada Romano para que labrasse y sustentasse de pan su casa: y dize q̄ arabā yunto y hōdo, y q̄ sembrauā ralo: y anfi di

Marcobar
rom
Plinio, y
Platon.

Siete ju
gueros que
daua Ro
ma a los
Romanos.

Caton. ze Caton, que se are y cultiue la tierra, y se ester-
 cuele con mucha quenta y vigilancia, y que lle-
 El Autor. uara mucho fruto: y yo digo, que antes q̄ se aya
 de sembrar la tierra, ande vn peon con vn azadon por toda ella, sacado de quajo todas las yer-
 uas mayores que en ella huuiere, porque quan-
 do vaya el arado y se siembre, halle la tierra mas
 limpia y aparejada para que el trigo prenda, y
 arraygue, y no le queden alli ladrones y raygo-
 nes encubiertos que adelante le chupen y quitē
 la sustancia: y el que va arando, lleue vn cuchilla
 zo, y si viere que descubre el arado algun raygō
 ò cepa de yeruas, lo saque y corte lo mas hondo
 que pudiere: y si ay algunos terrones gruesos,
 los desmoronen con el azadon, para que deshe-
 chos, reciban el humor del agua, y abriguen la
 simiente que echaren en la tierra, y gozen me-
 jor de las influencias del cielo para que frutifi-
 quen con mas pujança, y arese quando la tierra
 despida menuda del arado, que ni defeca leuan-
 te terrones ni de mojada los bueyes zahonden,
 y la reja se emboze: y lean muchas vezes estos
 capitulos los viejos enseñandofelos a los mo-
 ços, que mas vale gastar el tiempo enseñandolos
 como han de arar, que no dalles reglas como hā
 de mentir y trampear, para lo qual me parecio
 poner aqui esta octaua.

Quien

Quien quiere remediar se y pretendiere
 ser dichoso, no busque otros rodeos,
 siga el trabajo, que si lo siguiere
 le cumplira yo sus deseos,
 buyala ociosidad quanto pudiere
 que es madre de los vicios torpes feos,
 que si el trabajo a la fortuna y uala
 en su mano estara ser buena ò mala.

CAP. III. Que trata de quando no se ha de arar ni
 sembrar, aunque parezca que esta la tierra buena, con
 el quento de los dos pobres, es capitulo notable.



ON iusta ocasion alaba Plinio; y
 el diuino Platō, y Marco Terécio Var-
 ron, las cosas de Agricultura, pues to-
 dos los Romanos se preciarō dellas,
 y fue de manera, que quando los Romanos que-
 rian alabar summamēte a alguno, dezian, es buen
 labrador: y así fue en el tiempo q̄ ellos de labra-
 dores hizieron Capitanes, conseruaron su inno-
 cencia, viuiērō honrados y tenidos, y señorearō
 la mayor parte del mundo: y tãto estimauā a los
 labradores q̄ del arado los sacauan y hazian Ca-
 pitanes, como de Cincinato quenta Titoliuius: y
 al Rey Bāba en España, saco Dios pa reynar, q̄
 estaua arado cō dos bueyes, y fue buen Rey. O
 quãto deuemos, y somos obligados a los labrado-

Platen,
 Marco, Te-
 récio Var-
 ron, alabā
 las cosas
 de Agricol-
 tura.

Titoliuis
 de Cinci-
 nato.

res, de cuyo trabajo nos mantenemos, y cuyo officio es vno de los mas nobles de la tierra, en lo que es arte y orden de viuir y alcançar hazienda; porque si del mercader dezimos, que officio es que trato ay do mas peligros se recrezan al anima, y al cuerpo, cargados de trabajos y temores, ni seguros en la mar, ni sin penas en la tierra, con los trafagos y engaños que en las ferias y mercados se platican, el mas tiempo fuera de sus casas, deseando siempre reposo, y casi ansi en los demas officios es lo mesmo, cada vno en su tanto. Los q labran el campo tracen vna vida segura, llena de inocencia, agena de peccado: quien podra dezir las excelencias y prouechos que el campo acarrea; el campo quita la ociosidad, en el campo no ay rencores ni enemistades, conseruase la salud, alargase la vida: o que de delectaciones, gustos, y prouechos que nos trae el campo; que gusto es contemplar y mirar la hermosura y armonia suya, en especial a los que especulan, y contemplan los secretos de naturaleza: los que exercitan el campo comen de buena gana, sabeles bien lo que comen, y casi nunca les haze daño: el campo en conclusion nos da todas las cosas necessarias a la vida humana, y aun el sueño, que es vna cosa de las excelentes que en este mundo gustamos: en efecto.

fecto sin el campo es imposible que podamos viuir, y esto es ansi, y demas que haze buen cuerpo, haze buen alma, y a esto se dieron muchos sanctos varones, Patriarchas y Prophetas: y este arte por su propria excelencia, es a los Sacerdotes por los sacros Canones permitido, esta heredamos de Adam, y a el Dios se la mando, y esta tenemos, y nos viene propriamente de herencia, *Et iure patronatus*, y a ella somos naturalmente todos inclinados: y los que carecemos della: podemos so spirar, diciendo: O vida del campo por Dios ordenada para sustentarse y recrear la vida humana. La vida del campo, fue mandada y ordenada por Dios al sancto Arsenio, y el Angel le dixo quando estuu en el hiermo, descansa, huelga y reposa, y la bendita Magdalena, estuu haziendo penitencia, diez y siete años en el desierto: Anargilio Philosopho por gozar de la dulçura de la vida solitaria, desprecio el principado de Athenas, diciendo, que queria antes ser siervo de los siervos que aguarzil de los malos. Diocleciano Emperador Romano dexo el Imperio, y se fue a su tierra q era en Dalmacia, y se estaua plantando vn jardin, y dezia, que solo podia contar por vida la q auia tenido despues que estaua criando a aquel jardin: y siendo rogado de los Romanos que tornasse a

S. Arsenio

S. Magda.

Anargilio.

Diocleciano.
Emperador
Romano.

imperar, dezia q̄ si huuieran gozado ellos de la quietud y regalo de la vida solitaria que no le a consejara tomar a reynar. Es de tanta estimacion la vida solitaria, que se puede preferir a toda riqueza y potencia del mundo. Plinio diz, en el septimo de la historia natural, que bien auenturado es aquel que separado de los negocios labra con sus bueyes la tierra q̄ heredo de sus padres: mucho he dicho, y mucho mas quisiera dezir, para atraer los hombres; q̄ asistieran, y fueran cada dia al campo, y huyeran y aborrescieran las plaças y conuersaciones, pues claramente vemos el daño que de no hazello se nos sigue; de lo qual trataremos con el fauor del niño IESVS, en el tercero tratado deste libro, capitulo primero. Notoria cosa es y muy platicada entre los labradores, que quando en verano se moja la tierra con el agua que cae del cielo, en especial si es poca, que si la menean y labran si alcanza a lo teco el arado, que con la calor que tiene la tierra, y con el humor del agua se corrompe y estraga de manera que queda cohondida y defazonada para algunos años, y como no saben el remedio, no hazen mas de darles sus labores ordinarias, y como ellos dizen (y tienen razon) confianza en Dios. Andauan dos pobres pidiendo por Dios.

Quento
propósito

Dios, y fueron a quinze ò veynte casass, y no les dauan nada, dixo el vno al otro, vamos por sendos hazes de paja, que era despues de Agosto y venderlos hemos, y comeremos, q̄ mas vale q̄ no estarnos aqui holgando, y muriédo de hãbre, dixo el otro compañero, yo no quiero yr por paja que Dios prouecera: el otro fue, y traxo vn haz, y vendiolo, y compro del que almorçar, y beuio muy bien: toro a ver al compañero, que se estaua al sol en la plaça, y dixole, no fuera bueno hauer y do por paja, y huuierades almorçado como yo, dixo el otro, confianza en Dios que el lo remediará, respondió el otro, ya Dios me ha remediado a mi, sobre buen haz de paja, mientras Dios lo remedia bueno es hauer yo almorçado. A proposito digo, que haziendo los hombres lo que es de su parte es buena confianza de zir y confiar en Dios, pero si yo no hago de mi parte lo que es en mi, muchas vezes pasan los hombres necesidades, y es bien que confiē en Dios, y liagan su deuer, quiero dezir, por lo dicho, que si yo ando haziédo necedades, padecere como necio, y esto passa muchas vezes cō los labradores, veen q̄ esta llouiédo, y q̄ esta la tierra hecha vn fuego, y q̄ echã a perder lo q̄ hazen, preguntado, porque lo hazen, responden;

E 5. tengo

tengome de boluer al pueblo, han de holgar las mulas, confianza en Dios. Pues hermano la confianza en Dios, ya sabemos que es buena, pero si tu echas a perder lo que hazes, por perdido se quedara, que no somos nosotros tã sanctos, que ha de hazer Dios por nosotros milagros trasordinarios: y bien dixo el pobre, que Dios lo auia de remediar, mas sobre buẽ haz de paja, que se entiende, que tu hagas de tu parte lo que fuere en ti, y fino fuesse aquel daño, mas de perder lo que se trabaja, bien esta, mas pierde aquella labor, y las que ha dado aquel año, y las que ha de dar otro despues, como claramente se vee, es grandissima bestialidad, que por no refrenar su apetito, y codicia trasordinaria se echa a perder a si, y a su hacienda, y a nuestra republica.

Nota vna curiosidad, nunca enmendada.

Pues yo agora quiero dezir otra cosa, y mala razon que se da a la tierra, que Virgilio, Aristoteles, ni el diuino Platon, ni ningun hombre que yo sepa hasta el dia de oy lo ha dicho, ni creo q̄ entendido, y espero en el Niño IESVS, cuya es esta obra, que ha de ser de grandissimo momento para todo el mundo, y por esso digo en alabança deste capitulo, que es capitulo notable.

Notoria cosa es, que quando vn hombre se purga, que se alteran, y leuantan los humores, y cada

y cada dia se vee que el estomago recibe mal entonces el mantenimiento, y le sabe mal, y le amarga quanto come, y quanto beue. Bien, y ansi passa con la tierra, tiene en si recogido el mal humor, de la mala sazón que le han dado, viene vn creciente de la Luna, sube el humor a la faz de la tierra; y es de manera, que quien lo quisiere ver lo podra ver, como yo lo he visto, y experimentado muchas vezes, cauando en vn meguante de la luna media vara en la tierra, y mirando, y ficando la tierra de lo hondo, he hallado la seca, y aspera, y enjuta, y en aquella mesma parte, y en la misma hondura, cabar dos pies junto a aquel hoyo, y haziendo otro hoyo en el creciente de la misma luna sin auer llouido ni elado, y hallar la tierra con tanto humor, que apretandola en el puño, hazia budoques della, por donde he venido a alcançar y a entender que todas las vezes que se ara, y labra la tierra, auiendo llouido abuelta del creciente de la Luna, en vn dia, o dos adelante, si la labran con aquel humor que tiene, la dañan y corrompen, y echan a perder totalmente: y si se siembra en esta coyuntura, aunque este la tierra muy labrada, y sea muy buena, no se cogera della la tercia parte que se auia de coger: y es menester aduertir

Discursos del pan.

uertir mucho en esto, que es muy peor que arar quando llega el seco con el verde, y ansi como sale arriba la bascosidad y mal humor de la tierra, en el creciente de la luna, y se junta con el agua que cae del cielo, si se ara entonces, juntase el mal humor con el humor del agua que cae, y como entonces se menea y mueue la tierra, quando la aran, ò caban, con esta mala razon, estragala, y destruyela, de la manera que quando echan el manjar en el estomago quando esta purgandose, y estan remouidos los humores. Mire cada vno lo que haze al cabo de todas las lunas, en el creciente dellos, ò dos, ò tres dias antes, no labre quando huviere llouido, ò llouiere a buelta a los crecientes dellas, y prueuelo fino me quiere creer, que ansi he hecho yo, y no diga como el pobre, confiança en Dios, que Dios quiere que miremos lo que hazemos, y q̄ seamos cautos, y que no viamos como bestias, pues su Magestad nos dio vso de razon, y cinco sentidos, y libre aluedio, para q̄ si hizieremos mal, nos quexemos de solos nosotros: y porque es justo dar consejo y remedio a nuestros proximos, en especial a muchos labradores que tienen sus criados, y ellos no asisten a la labor, antes la encargan, y encomiendan a los

Libro segundo.

39

a los mayordomos y criados, fera bien que quando ayan hecho algun yerro de los dichos en este capitulo, quando veã estragadas las tierras cõ poco pan, y muchos cardos, y malas yeruas, q̄ acudan al remedio para lo por venir: y esto se ha de hazer quemando los restrojos, y echandoles paja con la orden dicha en el capitulo passado: y no se afrente nadie de sembrar paja por Agosto, q̄ mejor es sembrar entonces paja, para coger otro año trigo, que sembrar en Octubre trigo bueno, y coger el Agosto cardos y amapolas, que haziendo nosotros de nuestra parte lo que deuenos y podemos, confiãça en Dios que nos dara trigo sembrando paja, como dio al pobre de comer por yr a cogerla. Parece me que viene aqui a proposito aquella hieroglyphica del araña y el gusano de la seda que dize ansi.

Que que
men los re
strojos.

*L*A araña, y el gusano de la seda
con tiempo contendierõ, y el dexia,
torpe y necia, que ingenio aura q̄ pueda
allegar al primor del arte mia,
la araña le respõde, bien, que bien te queda
que ingeniar en tu daño noche y dia,
que yo labro para mi sustento,
y tu en tu sepultura y monumento.

De

Discursos del pax.

*De su propria substancia aquel gusano
artifice ingenioso de la seda
haze vn capullo en el qual se entreda
y muere en carcel hecha de su mano.*

*La araña le responde, aguija hermano,
tu ingenio es de loar sobremansera
yo paxo, y tenga ingenio quien quisiere
que el necio viue, y el discreto muere.*

APLIC A.

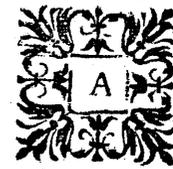
*Aquel que alcança ingenio leuantado
y tiene gran discurso y discreciones
continoviuue apriesa y fatigado
con ansias y cuydados y paxiones.*

*El necio viue alegre y fofsegado
gozando de sus gustos y ocasiones
y así dira muy bien ya quien dixere,
que el necio viue y el discreto muere.*

El labrador que se preciare de sembrar paja,
y llevar estiercol, y andar cõ çapato de ramplo
y polayna parda, viuirá y comera, y el q̃ se def-
uaneciére y hiziere casos de honra, las menuden-
cias de su officio padecera, y viuirá muriendo,
y acabará embuelto en la tela de su vanidad, co-
mo haze el gusano de la seda. Vale.

CAP.

*CAP. IIII. De la orden que se ha de tener en labrar la
tierra que esta con mucha humedad para que se dese
que, y la que se ha de tener con la que no tiene hume-
dad para que la tenga, sin que se labre más, ni ga-
ste mas de lo que se gastaua, y que se aproneche
mejor.*



Y Tanto que dezir y aduertir a los
labradores, en el entender y saber co-
mo y quando, y de que manera han
de arar, que me parece que para solo
esto era menester vn libro, y lo peor de todo
es, que les parece a ellos, en especial a vnos mo-
zitos de quinze ò veynte años, que empieçan a
arar, que ya son maestros y lo saben todo: y si al-
gun viejo los enseña, dizen, ya no se vfa esto:
yo enseñare a labrar la tierra a todos los del
lugar, y no sabe el triste que cosa es tomar la es-
teua en la mano, aunque puede saber mas vella-
querias que todo el lugar. Pues boluicndo a
nuestro proposito, digo, que para labrar la
tierra, que tiene mucha humedad, se ha de
echar a esta tierra, estiercol de caualleriza,
que es algo seco, y el de ganado, y aues que
es caliente: y se ha de labrar en el menguante
de la luna, y que sea entrado algo el dia, si es
inuierno,

inuierno, y haga tiempo raso siendo posible, por que como el humor esta en este tiempo recogido al centro por las razones dichas, que son, que en el menguante esta la tierra con poca substancia y enjuta en si, es bien entonces labrar la tierra humeda, porque se deseca y confaciona mejor, pero si la tierra es sequiza y corajuda, ha se de echar estiercol del lodo de las calles con algo de paja rebuelto, y caexa entre ello, y otras inmunicias humedas y pelos de bueyes, y ceniza que mada de qualquier cosa, y ha se de labrar al postrer quarto de creciente, porque entonces sube el humor, y esta la tierra mas humedescida, y con mas correa, para poderla labrar, y es de tal manera que a mi me ha acontecido no poder labrar la tierra de puro seca, en menguante, y al cabo del creciente embialla a labrar, y labrar se razonablemente, y sin mucha fuerza: y si esto entienden y pruevan los labradores, sabran valerse, y remediar sus tierras facilmente: pero presuponemos, que ya no es humeda, ni demasiado de seca la tierra que se ha de arar, sino mediada, y de mediado temple, y llueue nuestro Señor suficientemente: y estan los labradores aguardando por momentos para yr a arar: ha se de advertir vna cosa, que por la mayor parte, de ordinario tiene vna haza cabeçada, medianil y hondonada:

va el yubero a arar estas hazas luego que escampa, tienē por uso de echar a arar desde lo hondo y acabar en la cabeçada: y es assi, que como el agua corre siempre a lo hondo, empiegan por alli, y como esta cargado pisase y hazese barro, y echase a perder, y quando acaban lo de arriba, ya se le ha corrido el humor abaxo, y no tiene sazón, de manera que por yr arando de cara arriba, echanlo a perder todo: pues adviertan lo que han de hazer para que a todos aproueche luego que escampare de lloüer, o a otro dia, labre el yubero todas las cabeçadas de sus hazas, o en dos dias sino puede en vno, y luego labre los medianiles, y al cabo labre las hondonadas, y desta manera dara a todas su sazón, haziendo suficiente labor, y estaran las tierras siempre con humor y buen temple, y llevaran mas fruto, y no diga el incauto yubero, que el no se quiere andar holgado, y mudando de vna haza en otra, que es bestialidad dezirlo: porque vn fastre para hazer vn sayo haze por si el cuerpo, y por si los faldamentos, y por si las mangas, y despues lo pega todo, y a cada cosa da y haze la costura que le compete, y desta manera viene a hazerle que venga bien, y assiente en el cuerpo del que se lo ha de bestir: y sepan que quiere mas sciencia, y advertencia, y buen gouerno la labor del campo, que o-

tro qualquier officio, porq̄ como es cosa q̄ más importa, y q̄ no podemos viuir sin ella, es menester mas asistencia y cuydado, y no diga nadie que sabe lo q̄ haze, que ay tãtos asietos de tierras, y tantas vegas y altos, y tantos valladares, y costeras, q̄ cada dia hemos menester aprender, y mirar lo que hazemos, y aun plegue a Dios q̄ nos entēdamos: y aduertã otra cosa de mucha cōsideraciō. Ya hemos dicho q̄ en esta hazã ay alto, y costera, y ay hondonada, lo alto ha menester en vn año dos, ò tres bueltas, y si le dã mas la echã a perder, porq̄ como es tierra delgada, no sufre ararla, ni quebrãtarla mucho: la costera quiere vna buelta mas, y sino se la dã, aq̄llo valdra menos: la hōdonada quiere otras dos bueltas mas q̄ la cabeçada, cō desgramar y desarraygar las rayzes y malas yeruas q̄ tuuierẽ, y sino se haze queda se toda empradada de yerua, y por arrop̄er y quebrãtar, de manera q̄ todo lo q̄ menos se hiziere dara de fruto mas corto; pues si los q̄ arã, empieçã por abaxo y acauã arriba, claro esta q̄ no sabẽ lo q̄ se hazẽ, pues lo lleuã todo ahecho, y si ay algũ badẽ quiere darle al doble bueltas q̄ a la cabeçada, porq̄ quebrãte mas y muera la yerua q̄ tiene; y respeto de las tierras q̄ fuerẽ, hã de acrecētãr y menguar las labores, q̄ esta es regla general. Ciertamēte q̄ auia d̄ auer veedores por

la justiciã p̄uestos para esto, y q̄ auia de penar al q̄ arasse al despropósito, y si cae dos, ò tres vezes en comissō desterrarle del lugar dōde viuiesse, como hōbre q̄ cōtramina y destruye la republica, q̄ pues ay veedores por buẽ gouerno y prematikas, para q̄ se labrẽ los paños, no se yo por q̄ razō no los ha de auer, para q̄ aderecẽ y labiẽ la tierra, pues todos comemos y viuimos dela sustãcia della, q̄ si viuiesse biẽ q̄ comer y beuer, quiza no auria tãtos males como ay en el mūdo, que muchas vezes nos lo haze hazer la necesidad, vease esto y proueoalo su Magestad y su cōsejo, q̄ yo deste parecer soy, y por esto he dicho q̄ seña le cada pueblo casa dōde se jūrẽ las fiestas cō los curas, para platicar sobre las labores, lo q̄ cōuene en cada tierra. De mas delo dicho ay q̄ aduertir otra cosa, no de menos momēto q̄ las dichas, y es q̄ cada labrador ha menester para cada parçõ q̄ labra, quatro, ò seys rejas, y no tiene algũas vezes mas q̄ vna, de lo qual se figuẽ los inconueniētes q̄ dire, cada noche, a la madrugada va el moço a aguzar la reja, y como viene cãfado duerme en la fragua, y ala mañãna va tarde a su casa y dize q̄ no le han aguzado antes, porque tiene mucha priessa el herrero: y a las vezes passa ansí, ò quiza el moço es enamorado, vase a andar en mal, ò se junta con otros donde les parece, y lle

Veedores
para labrar
el campo.

Nota.

Nota.
Que los labradores
tengan muchas rejas.

uen pan y buenos torreznos, y bõtas de vino, y comen, y se huelgan a costa de la parte cayda, y quando no aya nada desto, que pocas vezes dexa de auerlo, como han madrugado y van trasnochados, y bien almorçados, en llegando a la haza vanse cayendo a pedazos de sueño; y echãse a dormir, y quãdo acuerdã empieçã a aldruar y darse piefla, porque parezca que hazen algo, y como todos acudierõ al herrero en vna hora, va la punta mal sacada, y poco cozida, y mal aliñada, hazefe pedazos, buelue a casa el moço, y pierde la obrada, y todo va con noramala: pues vean aqui el remedio si quieren, tengã como he dicho, para cada par, tres ò quatro rejas hechas a propósito, las vnas pũtiagudas para quando aran en seco, con las otras pico de anfar, ò de anade, para que saque tierra quando estuuiere la tierra con sazõ, la otra muy ancha y muy gruessa y pessada, para quando la tierra estuuiere bien calada y llouida, para que la desbueua, y meneebien, y de cada suerte destas, tenga vn par ò dos pares dellas, y lleue oy las vnas y mañana las otras, y mientras que va a arar el moço, vaya el amo a medio dia, ò a la tarde, y lleueles las rejas que les saque la punta el herrero de espacio, y a plazer, y ansí yra mejor hecha, y el herrero hara bien su officio y

no lo mataran todos en vna hora, y el moço como yra bien dormido y fazonado su cuerpo, trabajara con brio y buen hilo, y seguirsele ha a su amo prouecho y buena cosecha, y viuiran como gentes, con orden y concierto y codicia, y no anden como brujos, que parece que viuẽ como locos segun andã algunos faltos de sueño, y hartos y bien comidos y beuidos, y haziẽdo las cosas de caxco, de dodiere. Los dentales hã de fer tambien a proposito para conforme al anchor de cada reja, y los que han de fer para el inuierno, han de fer muy gruessos y anchos, que como entonces esta la tierra biẽ calada de agua, vã desboluendo mucha tierra, y facan la nueua para arriba, y porque vengã las rejas bien, se puede ordenar, que todas las traferas, o mastil de las rejas seã de vn gordor y largor para q̃ asiente biẽ, que esto se puede hazer teniendo el herrero delante vna reja quando haze otra, y siempre pequen de grandes antes que de pequeñas. Arie-
ta dize en fertilidad de España, que el timon sea de largo de ocho pies, y el dental de dos tercias, y la reja de veynte y cinco libras, ancha de vna tercia de oreja a oreja, larga media vara hasta el diẽte, y q̃ las orejas seã derechas, no altas ni apartadas, mas gruessas y largas, para que abrã biẽ la tierra, esto presupone que se ha de arar con bue

Nota.

Arie-
ta en
fertilidad
de España

yes, y que conuiene mucho, que el labrador tenga conocimiento de los vientos y celtrellas, y mouimientos del cielo: y yo digo, que sobre todo tenga mucha cuenta cō la luna y sus mouimientos, crecientes y menguantes; que esto parece que es mas intelligible y que se puede mejor rastrear: y tambien se tenga cuenta cō las nieblas que se ponen en los cerros, que ya ay muchos que tienen por experiencia quando baxa la niebla de tal cerro, y sube por tal collado, quiere llover, o hazer ayre, y aunque no sepan lo que dicen, es bien que lo platiquen, y procuren entenedello, y traten a menudo de lo vno y de lo otro, que la gota escaba en la piedra, puesto que dura parece, y el agua es blāda, y le haze hoyo, y la orada, con el uso de dar en ella: y sobre todo aduertan en el modo de arar que tengo dicho, dādole a la tierra recia, y a los valladares, y hondonadas, dos o tres bueltas mas que a las cabeçadas, y a los medianiles, conforme vieren que cōuiene, y a lo alto, con mucho humor: y entiēdā que la tierra es como vna muger q̄ pare, a quiē prouee naturaleza de leche en los pechos para mantener su criatura, pero si le falta buen mantenimiento y regalo, no tiene tāta leche ni tan buena: y así prouee naturaleza en las entrañas de la tierra aquel jugo y humor, para criar y mante-

ner

ner sus hijos, que son las plantas y las yeruas, para lo qual han menester acudirle con buen sustento de regalo y labores a sus tiempos y horas, cō su orden, para ayudarle para sus crias, y porq̄ sus hijos naturales son las yeruas q̄ produce, y nosotros queremos q̄ crie hijos alienigenos y estrāños como es el trigo y cebada, y las demas semillas, hemos menester mucho cuydado para hazerle que dexē su natural, que es la yerua, y abraze lo que nosotros queremos, que es el trigo y las demas semillas para nuestro prouecho: y así llamā a la tierra los Antiguos, madre y diofa, porque parece que milagrosamente nos mantiene, y como madre nos alimenta y regala.

CAP. V. De la orden que se ha de tener en sembrar el trigo, respeto de la simencera que hauiere, y como se ha de confacionar para q̄ nazca dentro de tres dias a todo lo largo, y no se pierda la simiente, es Capitulo notable.

Muchos autores ay q̄ dizē q̄ no se ha de sembrar hasta q̄ salgā las Birfilias q̄ llama el vulgo, las cabrillas, y otros q̄ es mejor sembrar tēprano, y otros q̄ es mejor sembrar tardio, y esta question que ay agora ha auido entre los Sabios Philosophos antiguos, como son,

Plinio,
Virgilio,
Columena

Plinio, Virgilio, Columena, y otros muchos, y la ay oy entre los labradores, y todos porfian y dā sus razones, y todos dicen verdad, y es el caso, que como ay tantas diferencias de tierras, y tantos asiētos dellas, differētes vnas de otras, y los temporales tambien acuden en diferentes maneras cada año: vnas vezes se acierta en vna, y otras se hierra en otra, y andan los labradores atino, y siguen su parecer cada vno, y las mas vezes hierra, por lo qual auendo yo considerado estas cosas muchas vezes, he procurado de saber como se podria esto reducir a vna regla general, por la qual todos se rigiessen y gouernassen, de manera que acertassen mas ordinariamente, y se siguiesse prouecho vniversal a toda la republica. Yo he hecho algunas experiencias, y aunque es verdad que no ay regla tan general que no tenga excepciones, alomenos reduzirlo hemos a lo mas cierto, pa q̄ los hōbres lo entiendā cō el fauor del niño IESVS: y auiedo baruechado y labrado, cō la orden y requisitos atras referidos, presupongamos, q̄ ha pasado el Agosto, y se siruio nuestro Señor de embiarnos vn agua, si a esta agua antes que viniesse precedierō vientos frescos, y ayres frios, luego auiendo se calado la tierra sufficientemente, me parece q̄ podran sembrar las tierras frias, y las arenas

arenas frescas, y algunos caluizales, y si se detuviere el agua, y no huviere llouido, como si dixessemos en todo el mes de Septiēbre, y ya se friasse, digo que sin llouer gota, soy de parecer, que sembrassen en las arenas, y caluerizos, y tierras muy humedas, para quando se sirua nuestro Señor de llouer, aquello este hecho, y nazca luego, y no le torne a tomar de spues el yelo sin que aya arraygado, porq̄ seria en las dichas tierras delgadas grāde incōueniēte: y torno a aduertir, que no auiendo llouido, ni auiendo resfriado, de ninguna manera siembren: pero si ha hecho vna de las dos cosas, bastara, y auenturarse, q̄ de quatro vezes acertaran las tres, a lo q̄ yo entiendo. Y en lo q̄ toca a las tierras mediadas, para auerlas de sembrar, ha de auer llouido y resfriado sufficientemente, y sino, no se siembre: pero para las tierras gruesas y fuertes, ha de auer llouido mucho, y resfriado la tierra para sembrarlas, y sino, se echan a perder, de manera q̄ si bien lo queremos entender, ello mismo se lo dize: y siēpre se puede trabajar y sembrar, pues se vee ansi, q̄ por la mayor parte todos tienen estos tres generos de tierras, y conforme al tiempo que corre, podemos yr trabajando en las delgadas, y luego en las mediadas, y luego en las gruesas, casi de la manera que se hā de yr arādo, terciando y

quartando en todo el discurso del año. Agora que hemos dicho del sembrar, veamos con o hemos de sembrar y con que requisitos, para que yo cumplallo que en la cabeça deste capitulo he propuesto, que cierto que por auerlo prouado, entiendo que ha de ser de tanto apruechamiéto en toda España como se môtá todos los diezmos, y los pechos, y las demas gabelas que a su Magestad se pagan cada año, de todo lo qual de uemos dar infinitas gracias al niño IESVS, cuya es esta obra: y digo q quando viene la simeñera, y todos empieçan a sembrar con gran codicia, has de yr tu a ver tus hazas, y en las que vieren que nasce el pelillo de la yerua, y otras fustas gruesas que vienē verdequeando, a las que mas desto se les pareciere, haran que vayan a alçarlas, y darlas vna buelta, y no muy yûta; y luego por su orden a todas las demas hazas que tu uieren, auiendo las repartido y desparramado el estiercol antes que se afe, a las que lo hã de llevar: y si passados quatro ò seys dias, fuere creciente de luna, podran sembrar, y si fuere menguante, alça, ò ve a trabajar en otra cosa: y entada la creciente, hora aya quatro, ò seys dias que alçaste, hora quinze que es lo que dura la menguante, en entrãdo la creciente siembra tu trigo simental, limpio, mondado, y bien perficionado, y cogi-

cogido de los hazes ò macollas de por sí, como lo tenemos de costumbre: y has de saber, que del alçar la tierra antes que la siembres, se te siguen estos prouechos: el primero, mata se la yerua que viene nasciendo, y descomponiendola así pequeñuela, destruye y mata, y quando se siembra y se da otra buelta, acaba de morir, y vvia el trigo arraygar antes que ella torne en sí, porque el hijo de la tierra, es la yerua, y a essa fauorece mas, que a la simiente que nosotros echamos. El segundo beneficio que se le sigue, es que se pudre la tierra, y se cõfaciona y se rebuelue el estiercol que tiene echado, como quando quieren hazer tapias, que le echan agua a la tierra, y la rebueluen: y haziendolo muchas vezes se repudre y sazona para ello. El tercero beneficio que del alçar se sigue es, que como la tierra se abrio con el arado, haze ceruigueros, y lomo, y quando se siembra el trigo por la mayor parte va alo hondo, y quando se aña, queda cubierto y hondo, y arrayga cõ mas pujança en la tierra, por lo qual quando viene el verano, no lo puede calar ni defecar la calor del sol, tanto como al trigo que no se siembra tan hondo, y cresce entonces mucho mas, y haze se ello mesmo sombra a sus rayzes, y desta manera grana mucho mejor, porque

porque alcança mas substancia, y como se sembro en el creciente de la luna, vale fauoreciêdo naturaleza, y ayudandole de fuerte que nos ayudan a nosotros sus espigas a henchir nuestras troxes, y a cumplir nuestras necesidades, y si se siembra en mēguâte, todo va mēguado y corto: y presupuesto lo dicho, estando la tierra sazónada y bien llouida, tomará el trigo que se ha de sembrar limpio y escogido, como tēgo dicho, y ahinchado. Y porque lo que quiero dezir mejor se entienda, hagamos cuenta que queremos sembrar vna fanega de trigo, y con esta orden, y traza, y medida, se podran hazer todas las que mas quisieren sembrar. Tomen vna fanega de trigo de lo dicho y echenlo en vna artefa, y cubranlo con vna manta, y pongan a la lumbre vna caldera con cinco açumbres de agua poco mas ò menos, y ponganle fuego, y mientras se calienta esta agua, pogan a la lumbre a cozer, ò a far lo que se ha de almorçar, ya que vaya el agua caliente, salga al corral, ò a la calle el señor de la labor, ò el mayoral q̄ la ordena, y si haze mucho frio, haga que el agua se caliente mucho, que a penas se sufra el dedo en ella; y sino haze frio, algo mas de tibia, y si haze calor vaya bien tibia, demanera que ha de regularse la calor del agua cōtra el frio que anduviere, y echen este agua dicha sobre

Nota como se ha de sembrar el trigo.

bre la fanega de trigo que se ha de sembrar, repartiendola por encima, y atrauiessense sobre la artefa, y empiecenlo a menear y reboluer a dos manos, como quando lo mojan para lleuar al molino, y luego cubranlo con la manta, y afsientense a almorçar, que estara adereçado, y despues de almorçar denle otra buelta, como la primera al trigo, para que se remoje y confacione por yqual, y tornenlo a cobijar, y yūçan las mulas, y echen lo que han de lleuar, y ponganlo todo en orden, y ya que se quieran yr, faquen el trigo de la artefa, a almorçadas, ò en vn arnero, porque se escurra el agua, y echenlo en vn costal, y vayanlo a sembrar, y hagan las amelgas angostas, porque el trigo mojado corre poco de la mano, y echenle harta simiente, porque como el trigo va remojado, y va hinchado y gruesso, parece q̄ lleua mucha simiente, y no lleua lo que ha menester, y cubranlo y hallaran con el fauor del niño IESVS, que nace este trigo dētro de tres dias, y si haze calor dentro de dos, y nacera tan presto lo que se sembro por la noche como lo q̄ se sembro por la mañana, por q̄ adquiere en el costal el mesmo temperamento que en la tierra, naceran todos los granos como van dispuestos, y sazónados: y como se siembra, y ha de ser sembrado en el creciente de la luna, fauorecelo na-

turaliza

Discursos del pan.

naturaleza de tal manera, que aunque lo siēbren vn mes, ò dos despues de lo ordinario, sera tã al to como lo que estaua sembrado antes, y la espi ga sera mayor, y tendra mas granos, y sera la ca ña mas gruessa, porq̄ el trigo es de calidad hu meda y caliente, la tierra fria y seca, y el agua fria y humeda, y como la calientan tēpla, y da a nima al trigo humedo y caliēte, y a la tierra fria y seca: y desta manera se abraça y acomoda con la tierra fria y seca, y se vienen a empreñar los granos, y a putrificar y echar rayzes, ansi y co mo quando vna muger se junta con vn hombre, si estan ambos dispuestos vienen a engēdrar, lo q̄ no hazen quando a alguno falta alguna disposi cion: y si esta simiente se siega en creciente, y se aparta para tornar a sembrar, sera mas gruesso trigo que lo ordinario, y de mas pan llevar: y ad uierto, que al tiempo del sembrar, como va hin chado parece que echan mucho en la tierra, y no echaran tanto como suelen en cada fanega con vno ò dos celemines, q̄ esto va a dezir mu cho, pues es mas de vn diezmo, y que no se pier de grano de trigo de lo que echan en la tierra, ni se lo comē aues, topos, ni hormigas, ni ratones, ni las demas sabandijas q̄ lo suelen comer y alle gar, y como arrayga luego, y esta algo hōdo y se pudre y prēde luego, no le empece tãto el ye lo.

lo, y en el verano se conserua mas, y de fiēde del sol, cō su mesma sombra, y naturalmēte por exce lencia se ve el prouecho que desto se figue: yo he sembrado jūto a Madrid quatro leguas, en la Moraleja cantidad dello dos años arreo, como consta de las informaciones que en este libro vā y lo he visto por vista de ojos, y entiendo que quanto mas tarde se sembrare en tierras gruēf- sas sera mejor, con que no passe de Nouiembre, ò de mediado Deziembre, si antes no vuiere llo uido muy bien: y aduerto que sembrando este trigo remojado en seco, creo que se perdera, no lo he prouado, hagan ellos experiencia que ansi he hecho yo veynte años ha en diferentes tier ras, y fuera de mi casa para poder dezir cō ver dad lo q̄ aqui digo: y no se enfadē en hazer el re mojo por ser en tiēpo de semente ra, que harto fa cil es, y quiē algo quiere algo ha de hazer, y pre ciēse de su oficio, pues es de honra y prouecho, y tã cōuiniēte a toda la Republica. Pareceme a mi, que sera bien sembrar en menguante las tier ras muy viciosas y muy fertiles, q̄ se les suelen echar el pã en ellas, y se pudre y pierde, ò la par te q̄ ay desta cōdiciō en cada haza: y no diga na die, he de sēbrar esto agora, y lo otro despues: y si lo vuiere de dezir, digalo quãdo lo vee echado y podrido, y perdida alli su simētera, y las labores que

que ha dado en dos años para traerlo a aq̄l punto: y en estas tierras tambien se podra guardar la misma orden en el alçar y sembrar, y en el remojo del trigo, como en las demas: esto ha de ser a discrecion del buen labrador, conforme viere visto los años passados en sus tierras y sembrados, que no ay mejor cirujano que el biẽ acuchillado: y quando vno va camino y no lo sabe, pregunta, y si topa algun hombre que le enseñe de proposito por donde ha de yr, y le dize por tal camino, echareys a esta mano, y junto a tal cerca, echareys a estotra mano, subireys a vn collado, y baxareys a vn llano, siempre siguiẽdo hazia el medio dia: el tal caminãte como no sabe la tierra, agradece mucho al que le enseña, y se lo querria pagar en otra buena obra, y le da muchas gracias por ello, y va su jornada mas conso lado: bien y ansi espero yo en el Niño IESVS, que ha de ser conmigo en lo que he dicho en este capitulo: de lo qual desde agora me doy por bien pagado y satisfecho, como a toda la republica se le siga ganancia, y gran prouecho: imitando en esto a Marco Regulo capitã Romano, que siendo preso por los Cartaginenses, le embiaron suelto a Roma para que tratasse que se trocassen los captiuos: y el dixo en el Capitolio: nuestros prisioneros son viejos como yo, y los de

Nota que
hizo Marco
Regulo ca
pitã Roma
no.

de Cartago Capitanes no se desaga el trucco, y se boluio al captiuerio por el bien comun.

CAPIT. VI. Del orden que se ha de tener para quando se siembra tardio, y en el arrijacar y andar las tierras en tierra arenosa, y en la que fuere barro, y anduieren ayres, y yelo, y ay costa en la tierra antes que nazca el trigo, para que se reme die.

POR QUE En el Capitulo passado, todo lo que se ha dicho, ha sido de mi aluedrio, aunque adquirido por mi industria y costa, experiencias y trabajos, no sera justo dexar de escriuir aqui lo que dize la Agricultura de Gabriel Alõso de Herrera, y del parecer de los autores que alli cita, y lo q̄ dize Virgilio en sus Georgicas, y otros autores: y para que se vea y entienda que aunque no dieron ni alcançaron la confacion y remojo del trigo, de las demas cosas contenidas en el Capitulo passado parece que se conforman con mi parecer, que no poco gusto recebi quando lo ley, y porq̄ al discreto lector, le obligue y mueua a guardar la orden que se le da, como cosa q̄ ha sido entendida y platicada, por tã singulares Philosophos: y entiendo que mas florecio y se

G estimo

Plutarco y
Virgilio.

estimo este arte de cultivar la tierra, como cosa que tanto importava, y importa, para toda la republica y bien comun: digo que Plutarco, Virgilio, y Elio dixeron, que devian, y auiã de ser los labradores Astrologos, para entēder como auian de cultivar la tierra, y que era vn grãde inconuiente. Dize Plinio, mezclar y acomodar tan alta y diuina sciencia como es el conocimiento de las estrellas, con la rusticidad y grosseza de los labradores, y para ello es menester que ellos se esfuerçen en leer algunos libros desta facultad, y platicar entre ellos muchas vezes dellos, y mirar de donde vienen los ayres, hazia donde corren las estrellas, de donde se leuantan las nuues, a donde se asientan las nieblas, para que mirando y aduirtiēdo, y platicando destas cosas, cada vno en su mismo lugar, vengā a entender quando quiere llouer, ò hazer ayres, ò otras cosas semejãtes, para que se aperciuan y reparen en lo que fuere posible, pues tienen todo su thesoro en el campo, y no tienen a que atender otra cosa de mas interes: pues la hormiga es tan curiosa que adiuina y sabe quando quiere llouer, y cierra su panera: y quando quiere hazer sol, la abre, y faca a enjugar, con tanta prouidencia. Dizen pues estos Philosophos, que el sembrar, plantar, y engerir, y otras

otras cosas ansina, de que espere mōs multiplicacion, le hagan en quanto fuere nuestro posible en creciente de la luna, y que la luna tiene dos quartos de aumento de crescer, y otros dos de disminucion, y que los primeros ayudā a criar, y en los otros dos a consumir: y dize el Crecentino, que el primero quarto abunda de caliente y humedo, como las personas jóvenes, con lo qual las simientes y plantas comprehenden y crescen mas que con lo caliente y seco: y ansí es en el otro segundo quarto, que es en todo el creciente, y en los otros dos quartos de disminucion y menguante, es fria y humeda, como son los hombres viejos: y acontece por esta causa, que muchas simientes y plantas que en menguante se siembran y ponen, muchas vezes se pierden, en especial si son huamedas, y si nascen, no son tan buenas ni tan medradas. En esto del sembrar en creciente de luna, Plinio y Crecentino lo encargan con mucha instancia, y lo repiten muchas vezes, como precepto muy importante: y dize Plinio, Capitulo diez y ocho, libro treynta y dos, que es bueno sembrar y plantar en tierras humedas en el menguante de la luna, siendo las simillas que se echan humedas, y si son simillas enjutas y secas, como es el grano de

Crecentino

Plinio y
Crecentino
encargā el
sembrar en
creciente.

trigo, garuãços, y algarrouas, se han de sembrar en creciente de la luna: y los Astrologos dizen que es mejor para la siembra entera quando esta la luna en Cancer, ò Libra: y el que no sabe esto, al menos sepa que ha de sembrar en creciente de la luna: y Paladio lo dize en dos lugares, y lo replica como cosa digna de notar: y Estiudo dize, que a los nueue, y a los treze, de luna, no se siembre, por muchas razones que dà, el y Juan Pico, el Conde Mirandulano, varon en todas las ciencias eminentissimo, y Crecentino dize, y lo certifica Paladio, que quando se siembre haga calor, estando la tierra ya llouida, porque el calor abre y despierta la simiente, para que nazca quando tiene la tierra humedad, y q̄ en ninguna manera deuen sembrar, quando hazẽ muchos frios, y yelos: y quando anda el destẽplado cierço, porque viene de regiones muy frias y destẽpladas: y dize que la naturaleza y propiedad del frio, es cerrar y atapar los poros de la tierra, y assi acontece, estando la simiẽte mucho tiempo fo la tierra, quando andan estos ayres frios, se pudre y ahoga la simiente, y nasce a mãchones: y Columela aconseja, q̄ quinze dias antes de Nauidad, y quinze despues, no se siembre, que este es el tiempo q̄ llaman Gruma los Philosophos, aunq̄ si esta la tierra bien llouida, y haze calor, bien podran

Juan Pico.

Cierço.

Columela
dize.

dran sembrar en tierras calientes si ay necesidad, aunque la regla de Plinio es, que entonces empiecen a sembrar quando los arboles se començaren a despojar, y se les cayeren las ojas; y que la siemencera es mejor temprana de ordinario, segun se vsa en cada tierra, y su temple lo requiere: y dize, que si la siembra fuere en Otoño ò temprana, que luego en cessando de llouer siẽ bren, y si tarda en llouer, que siembren en seco: y esto entiendo yo, como he dicho, que ha de ser en tierras frias caluerizas, y arenas, y liuianas, porque en sobreuiniendo el agua, luego nasce quando se ha sembrado en seco, y para esto aprouecha estar la tierra muy hueca y mollida, porque la que ansi esta rompida, conserua en si mejor el humor y tempero, que la tierra bien labrada siempre parece que agradece y paga el bien recebido, acudiendo con su fruto. Y dize el Crecentino, y Columela, que no se puede dar medida cierta para sembrar en cada tierra tanto, porque se ha de proporcionar la medida de la simiente a la virtud y calidad y fuerza de la tierra, y que en el terruño flaco, ha de ser la simiente mas rala, y en la que es tierra mediada, y de mediado humor, quiere algo mas espessa la simiente, y en la tierra que es gruessa, pues tiene virtud suficiente, echar simiente hasta con que

Plinio;

Columela

no vaya tan espessa que ahogue la vna a la otra, al nacer, ni por la espessa simiente se impida el ahijar de los hijos que hecha la mata despues: y que miren que todas las cosas quieren vno medio, y no le echen mas carga a cada tierra de la que pudiere llevar: y dicen que los generos de los panes, lo cãdeal y lo derraspado, no se quiere sembrar tan espesso como lo trechel, porque echa mas hijos, y por esso han de considerar la virtud y fuerça de la tierra, y tambien el genero de la simiente, para no herrar: y para esto es necesario, que cada vno conozca de que calidad y temperamento son sus tierras, para que los acomode como mas se piense aprouechar: y mas dize Plinio, que quando la sementerera fuere temprana, deuen echar la simiente mas espessa, y quando tardia mas rala, que ya no tiene tanta fuerça la tierra para echar yerua, y para arrojar fusta, y que se halte presente el labrador al derramar la simiente, ò siembrela por su mano, por que no la hurten, ò la derramen, ò de donde comen a las bestias dello los moços, que suele auer grandes engaños, y mas agora, que esta la malicia y la codicia en su punto. Virgilio dize en sus Georgicas, primero capitulo, que quando yguale los dias con las noches, que exerciten sus nouillos, y siẽbren por los cãpos hasta q̄ acabe la postre-

Plinio.

Virgilio.
primero ca
pitulo.

ra agua del riguroso inuierno: y dize adelante, q̄ procuren de huyr el quinto dia de la luna, q̄ este dize que no es venturoso, ni acude bien, y dize, que el septimo dia y al dozeno es dicho para las simẽteras, y en especial para platar parras, y domar toros: y sobre todo dize Paladio q̄ la presencia del Señor es parte en particular, para acrecẽtar la labor: y el Crecẽtino dize, cõ la presencia d̄l Señor todas las cosas crecẽ, y no anda en el cãpo tal peõ: y digo, q̄ es mas menester en el sembrar q̄ en todo lo demas la presencia personal, y por esto dixo Magon, q̄ el q̄ cõprare heredad en el cãpo, cõuenia q̄ vèdiessse la casa q̄ tenia en la villa: ya q̄ no se haze esto, al menos estar cerca de la villa: y tãbiẽ dize, q̄ es señal de buen año quando los arroyos q̄ son d̄ auenidas, no corren halta Enero, entiẽdese mucho, y el refrã dize, q̄ el año malo, en agua viene nadãdo: y dize Virgilio, q̄ es bueno ser el inuierno tẽplado y enjuto y el verano humedo y mojado, y mas dize, q̄ es señal de buẽ año, quando los almẽdros cargã de mucha flor y almẽdras. Agora que hemos dicho como dizẽ los autores, se ha de sembrar digamos, como se hã de arrijaear las tierras en las partes q̄ se ha hecho costura, ò sale vallico antes que nazca el pã, para q̄ le fauorezcamos como es razón, y el nos acudira abundãtemẽte: acõtece q̄ en

Georgicas
Virgilio el
quinto de
la luna, es
malo para
sembrar, y
si primo, y
dozeno, es
bueno.Nota que
dize Magõ

algunas sobaqueras y balladares, y partes donde ay vadenes, se crían y hazē muchos vallicos, y otra yerua espessa, aunque mas la aran, por no ararla mas que a la otra, porque de su natural sale, y cresce mucho la yerua, y esta señoreada de manera que no dexa crecer el trigo, y otras vezes si se siembra llouiendo, ò cargado, y luego acuden ayres y yelos, y defecan la tierra, y haze vna costra por encima que no dexa salir ni crecer el pan: para todo lo qual el que es buen labrador ha de tener vna rastra de tres ò quatro varas de largo, y en medio puesta vna esteua para gouernarla, y echados por la parte de abaxo vnos clauos de vn palmó, con vn tope en medio como lo tiene vn escople, y lo de arriba, con punta como vn clauo cabrial para reboluerlo, y lo de abaxo recio como vn pulgar gordo, con su punta, y destos ha de estar toda la rastra de tres a quatro dedos de ancho vno de otro, y quando sucede la yerua ò vallico arriba dicho ò la costra que haze la tierra que la aprieta y haze que no frutifique, cō aquella rastra podra andar quatro hazas en vn dia, y matara la yerua, y escabara el trigo, y abrira la tierra, y sera de gran prouecho para el dueño: y esto me parece que ha de tener cada labrador, para cada par de mulas como cosa ademas en vn rincón, para quando sea menester,

Arrijaca q
ha de tener
el buen
labrador.

ster, que en alguna coyuntura le podra valer mas que su peso de quartos: y no por esto dexen de arrijacar, y andar las tierras, en especial las que son de arenas, q̄ va a dezir mas de la tercia parte del pan, porque como el arena es tan donosa para la yerua, y como hemos dicho, es la yerua hija de la tierra, fauorecela tanto que fino se anda con el rastro, y no se arrijaca con el arado, no se coge como he dicho con vn tercio tanto pan, y esto saben todos los labradores: y ay algunos tan floxos y descuydados, que auenturan el trabajo de dos años, por no arrijacar vna buelta: esto dize muy bien en tierra de Madrid, que lo hazē, y en otras tierras arenosas no lo vsan porque no lo entienden, prueuentlo y veran lo que va a dezir, que importa mucho, y al arrijacar, hã de echar orejas al arado largas, y algo altas por que saque y esparza bien la tierra, y no arrãque el pã, de manera que haga labor, lo qual sirue de matar la yerua, y estercolar y refrescar la haza, y el trigo que esta en ella, y de escabarla como esta dicho: y digo, que en tierra que es como barro, y de migajon, que no haze prouecho sino daño el arrijacar, porque arranca mucho pã, y no sucede bien, pero si anduuiessen con el rastro arriba dicho, entiendo que seria de gran prouecho.

CAP. VII. Como se podra quitar la yerua, y matarla sin mucha costa en todo tiempo, y en especial, quando quieren sembrar, ò han sembrado, y la orden que en esto se puede tener para quitarla, y como se ha de escardar lo sembrado: y de vna manera que escardan los sembrados en la China, con vnas Anades, que es cosa gustosa y digna de saber.

YA Tenemos dicho atras, que la tierra naturalmente despues que Dios la maldixo, lleva cardos, y espinas, y vallico, y otras yeruas que dañan a nuestros sembrados, y son propriamente hijos suyos naturales, a los quales fauorece, regala y multiplica con todas sus fuerzas la tierra nuestra madre, y veese claramente, porque si todos los hombres no entendiessen en otra cosa sino en arrancar de quajo, y destruir estas yeruas y cardos no serian poderosos para ello, aunque sembrassen despues el trigo mondado y contado, y no lleuase en si otra ninguna similla: y es de manera, que muchas vezes vemos que sembramos trigo y cogemos centeno, porque naturalmente va degenerando de lo que es, y acude a la naturaleza y gusto de la madre, que es la tierra, por todo lo qual estamos obligados a

desue

desuearnos y tener mucha atencion a aquesta yerua y cardos y amapolas, se consuman, y no permanezcan, pues claramente sabemos que nos chupan la substancia de la tierra, y ahogan y consumen la simiente que le echamos, para lo qual se ha de advertir, que hemos de tomar de atras este negocio: y si repetieremos algunas palabras de las que estan dichas, no es por inaduertencia, sino por recopilarlo y reducirlo en este Capitulo, para que el que tuviere algunas tierras llagadas destas malas yeruas, que estan en ellas arraygadas y feñoreadas, puedan muy bien desarraygarlas, con las labores ordinarias, y sin gastar su hacienda, consumiirlas y acabarlas en cierta forma, de manera que cogan su fruto en mas abundancia, con el fauor del Niño I E S V S. Agora compra mos vna tierra que tiene mucha yerua, y queremos la entrar en labor, lo mas acertado es como hemos dicho atras, aralla de inuerno muy bien, y cabarla a rajo abierto, de manera que se aya abierto la tierra con el arado: y vayan cabando los peones a la contra de donde fueffe arado, en atraueffa, porque desta manera entrara mas en la tierra el azadon, y rebuelue mas tierra: y tras esto, quitar es las rayzes, y grama, y malas yeruas muy bien, y echarlas encima

de la

de la tierra, ò llevarlas al fuego: y sacar las piedras si las viere grueffas, de vna vez, porque vna dozena de piedras grandes en vna haza, ò vña, hazen andar con temor al que ara, y aun a los bueyes todo el dia, y quedando sacadas, ya queda quitado este inconueniente para toda la vida: y en caso que esto no pueda ser, ò no sea menester, con la labor ordinaria podrá matar la yerua en esta manera. Procurar que quando se aya de arar este antes seca que mojada, y sea del de la menguante de la luna hasta ocho ò diez dias, y no passe del dozeno dia, porque en este tiempo vase chupando la luna el humor de la tierra, y como queda la tierra seca, no puede acudir a mantener y dar substancia a su hija la yerua, y como el arado y el azadon cortan y arriacan con la que pueden, y a la otra descomponen y defar raygã en parte, si acude el sol secase les aquellas rayzillas que tienen: y haziendo esto tres ò quatro vezes que la arã en vn año, hallarã q se pierde, y consume la mayor parte de la dicha yerua, y desta manera la entrará en labor, y despues la brarla han como a las demas: y ha se de aduertir que en los vadenes y hondonadas a donde ay junqueras, ò muchas yeruas grueffas, cada vez que ayã acabado la haza de arar, há de tornar a dar alli otra buelta, ò venir a dalla de alli a qua-

tro

tro dias, de manera que a donde ay mas yerua, ha de auer mayor vigilãcia: y dalle mas bueltas: y ya que venga el tiempo de la sementera, dalle otra buelta, el primero, ò segũdo, ò tercero dia de la megnãte, y de alli a quinze dias poco mas ò menos, antes dos mas, q dos menos, sembrarla del trigo confacionado como esta dicho, y en creciente de la luna: y si toda via acudiere la yerua, andalla con el rastro que tengo dicho: y quando el trigo este en tres ò quatro ojas, y no este encañado: y esto puede hazerse en todas tierras: y demas desto, si la tierra fuere arenosa y flaca como esta dicho, arrijarla antes que encañe, porque no se le haga agrauio al trigo: y despues de hecho esto, podran escardar la tierra, conforme y de la manera que en cada tierra se vsa, y las calidades de la tierra lo lleuan, con mucha diligencia, pues es cierto, que quitandose la yerua mala, se remulle y queda hueca la tierra: y hazia donde estaua la yerua hecha el trigo nueuas rayzes, y arrayga mas, cõ lo qual hecha mas pimpollos, y hijos, y mas espigas, y mas llenas de granos, y aun la paja es mas suaua, blanda y dozil para las bestias: y es ansi, q en las tierras mas grueffas, es mas necessaria esta diligencia y labor, porque estas se suelen mas enuestir de yerua, por su fortaleza, y en especial en años viciosos de aguas:

y en-

y en esto del escardar, conciertan los Agricultores, y Virgilio, q̄ se haga, quãdo el trigo tēga quatro porretas, porq̄ entonces tiene ya rayzes suficiētes, para q̄ no le haga daño la escardadera, cō el arrácarlas yeruas, ni el pisar el trigo, ni le impida el escardarlo, y entrefacarle la yerua, por que no este encañado, para q̄ se quite bre: y tiene rayzes las q̄ le bastã para q̄ no se descepen: y en quitãdole aquel mal vezino, ello se ensancha y multiplica, ansí en rayzes como en verdor, y empieza a echar sus cogollos: dize mas, q̄ quãdo se escarda, si fuere posible, sea dia sereno, y sin ayres, en especial, Cierços y Solanos, porq̄ no vēteen las rayzes, ni las deseque, ni tampoco ha de clar, porq̄ el yelo es muy cōtrario, y haze daño a las rayzes q̄ quedan muy esparcidas y descubiertas: y Columela dize, que han de escardar en las tierras calientes, antes que entren los rezios frios, y en las frias, cerca de la Primavera, con tal que sea antes que echen cogollos, y este encañado, como esta dicho, y sino tuviere tiēpo oportuno para escardarlo, arrijaquelo: y tambien dize este autor, Columela, y Virgilio, que alomenos, quitãdo aquellas rayzes y malas yeruas, que encepnan mucho, y toman mucho campo, como son los cardos, maluas, magarças, chicorias, y sobre todo las amapolas, que abarcan mucha

mucha tierra, y la desjugã y desustaciã: y la rayz de la endiua, dize Virgilio, q̄ daña es trañamēte los sembrados: y sacadas estas yeruas grãdes, dize Plinio, q̄ para matarlas, y q̄ no crezcã las menores es biē arrijacar la tierra y dalle vna buelta, y esta ha de ser al rebes de como se sembro: y aũ que parece q̄ el arado echa a perder el pan por descubrir algunas rayzes, no es daño, porque remueue y refresca la tierra, y hazemas arraygar, y encepnar, y miētras mayor es la cepa, es cierto q̄ echa mas pimpollos y mas espigas y mayores y si vna mata se pierde, ciēto se adouan: todo esto dize Plinio, q̄ lo hagã en tiēpo tēplado y amoroso, por las razones dichas: y si el pã fuere muy vicioso, dize Virgilio q̄ se pazca cō ganados menores, y q̄ vayã de passo, no sea cō mucho reposo, porq̄ no abaxē mucho, y saque la rayz: y tãbiē lo pueden pacer bueyes, asnos, cauallōs y puercos: y todo se ha de pacer de passo, aunq̄ lo pazcã en tres ò quatro vezes, y es mējor ansí para todos, y no hara daño al ganado cō lo mucho q̄ come, ni al pã, pues se va comiēdo aq̄lla oja viciosa: y no llegue a la rayz. Esto se ha d̄ hazer antes que empiece a encañar, ni a echar cogollos: de todo esto estã biē quitados los que viuē en la China. Quēta fray Pedro Góçalez de Mēdoça, de la orden de S. Agustín, q̄ es la tierra tan gruesa que

Plinio:

Virgilio:

El escardar de la China
Fray Pedro Góngalez de Mēdoça.

Anales.

Y van quinientos, o mil.

que hecha mucha fusta y malas yeruas entre los panes: y en aquella tierra ay vnas anades, ò ansares, domesticas en cantidad: y estos Chinos entranse en vnas naos ò fustas, en las quales tienē sus aposentos acomodados, y tiene cada vno, dozientas ò quinientas, ò mil destas anades, y vanse a orilla de la mar, ò para entrarse por la tierra de los rios ò braços de la mar, que los ay muy caudalosos: y van quinientos, ò mil nauios, de manera que va vn pueblo formado, cō todos los officios que para conseruarse han menester: van pues a vna Ciudad, Villa ò Lugar, concierto se para escardar tal pauto, y mañana en el otro, y danles como si dixessemos, por vno quinientos reales, y por el otro setecientos. Hecho el concierto, sueltan sus anades, y entran en los trigos: y es cosa de marauillar, que se van comiendo todas las yeruas malas que se criã entre el trigo, sin comerfelo, ni hazerle ningun daño a ello: pues llegada ya la noche, al tiempo que es hora de recoger, cada vno su ganado, vanse los dueños a sus naos, y entranse en sus aposentos donde usan recogerse y acomodar sus ganados, y toma el vno vn pandero, el otro vn atabal, el otro vnas sonajas, el otro vna flauta, el otro vn cēcerro, y el otro vna trōpera, y el otro vn rabel, y haze cada vno su son, como lo tienen de costūbre:

bre, y es cosa increyble lo que desto se quenta, que se va cada anade a su son, ò a su aposento sin que jamas se yerren ni dexen de acudir cada vna a su dueño como si tuuierã vfo de razon, y lo mismo hazen el tiempo que dura el escardar, passandose de vnas partes a otras, y con esto se sustentan, y se sustentan en buen romance vna grãde armada, y esto deue de durar muchos dias, porque deuen de empeçar por las tierras mas tempranas, y acauan en las mas tardias: y algunos dirã que como se pueden mantener y sustentan, y cōferuar con este trato, y a esto se responde, que estos mesmos, y en ciertos tiempos dexan las anades, y toman vnos cuervos marinos, que no menos es de marauillar lo que passa con ellos que con las anades: y es el caso, que estos cuervos tienen en sus camaras y estancias como las anades, y cada vno tiene la cantidad conforme a su caudal que alcança, y luego de mañana atanles los papos con vnas cuerdas, ò cerreas, y sueltanlos, y vanse a la mar, y çabullense en el agua y engullen tres, ò quatro peces, y estando empapados bueluen a sus aposentos donde durmieron, y los dueños y señores dellos tienen vnos gamellones llenos de agua, y sacãles los peces que traen en el buche, y echanlos en los gamellones, y toman los cuervos y hazen otro camino, y ha-

Cuervos marinos.

H zen

zen lo mismo: de manera que van vnos y vienen otros, que no parecen sino años de aguadores: y quando ya es tarde, desatan los papos, y van y hartanse de peces, y a la noche bueluen a sus estancias, y la pesca que han pescado vienen arrieros de la tierra adentro, y compran la pesca, y lleuanla viua en otros gamellones, con agua doze ò veynte, ò treynta leguas la tierra adentro; y alli ay otros mercaderes que se los compran y los hechan en vnas lagunas, o estanques, y de alli los venden a los Loytas y personas regaladas; porque es aquella pesca muy estimada. Con razon dizen de aquella gente que es curiosa y politica, yo entiendo que si estuieran y auitaran en esta tierra, que fazonaran la tierra, y la cultiuaran de manera que viera mas pan sobrado de lo que tenemos: eforscemonos, que la industria humana mucho puede.

CAP. VIII. Como se han de segar los trigos, y que orden se ha de guardar para saber si es bien segarlo algo verde, y si se podra detener ò no, segun su orden, y quando se ha de segar el trigo que llaman simental, y lo que ha de ser para guardar, para que no se gorgoje, y el remedio que ay para el gorgojo.

Quando



VANDO Es Dios seruido de traer los trigos sazoados, y que vengan a tiempo de poderse segar para que lo beneficiemos y lo recojamos para nuestro sustento natural, acontece muchas vezes venirle a segar tan apriessa, que pone en gran cuydado y confusion a los hombres, porque como entonces andan nublados muchas vezes suelen se apedrear, y es bien ponerlos en cobro con mucho cuydado: y tambien los pajaros se lo comen, y las ormiagas quando se desgrana por muy seco, acuden a hazer su prouision con tanto cuydado y sollicitud, que nos dan muy claramente exemplo de lo que nosotros deuemos de hazer, pues no temen el calor grande que entonces haze, y se cargan de vn grano de trigo que deue de pesar mas que cinco vezes la hormiga: y andan con aquella ansia y cobdicia, dandose aquella priessa, como quien dize, agora que lo hallamos nadie descansa, y procure allegar para el inuierno: y se ayudan en el camino y trabajo vnas a otras, con tanto concierto que espantan a los que lo miran. Exemplo por cierto digno de confiar, y de gran confusion para nosotros, pues criandonos Dios tan perfectos y racionales, no nos acudimos ni ayudamos vnos a otros,

H 2 tenien-

teniendo precepto y mandato del mismo Criador, que nos amemos y ayudemos en nuestras necesidades, y ayude yo a mi hermano como yo querria que el me ayudase a mi quando yo lo vuisse menester, por lo qual es muy justo, q̄ llegado a aquel tiempo los labradores trabajen con toda diligencia, y los que no lo son les favorezcan con su vino y dineros y tocino, y todo lo q̄ pudieren para que mejor lleuen y passen su trabajo pues dello resulta bien, y prouecho para todos, y ellos para resistir el sol coman muchas vezes y cada vez poquito, y beuan muy aguado, y vinagre aguado es mejor contra el calor grande, y creá q̄ este es exēplo de grādes Philosophos, y duerman vn poco a medio dia a trueco de madrugar algo mas por la mañana, y hagase vso de esto, para que los peones lo passen mejor, que es obra de caridad, y estamos obligados a ello. Pues boluendo a nuestro proposito, digo, que quando el trigo viene con tanta priessa, y de vn dia a otro esta seco, han de aduertir los labradores que si va para el menguante de la Luna, ha menester apretar con ello, porque cada dia le va faltando mas el humor, y se defeca y viene muy presto, pero si va con la creciente de la luna, aunque le parezca que se va secando en toda la creciente, naturalmente tendra correa para

para sustentarse y defenderse del sol, y entonces acaba de inchār y crescer el grano, y fazona su arina, de manera que despues bierte mas pan, y en esto es menester tener mucho cuidado, porque no tiene duda: bien es así que los ayres ayudan a secar y conseruar mas o menos, en las crecientes, o en las menguantes, respecto de donde corren, porque si anda ayre solano, y es en menguante de luna, el trigo que pensays segar de aqui a quatro o cinco dias, estara de segar de aqui a dos, y si es creciente, auia de segarse de aqui a leys dias, se podra segar a quatro: pero si anda cierço, bien se pueden yr deteniendo, porque con creciente de la luna se detēdra mucho mas de lo que piensan. Del trigo que dizen simental, dize Plinio, Marco Barron y Crecentino, y Virgilio, que sea nueuo: y si pudiese ser q̄ desde la hera lo lleuassen a sembrar: y dizen, que el trigo que passa de vn año, que no es tal para sembrar, y que de dos es muy peor, y que ha de ser muy granado, y muy lleno, y sin arrugas, y pessado, y duro y seco, y muy limpio, de qualquier otra simiente: y que siendo posible, lo escogan grano a grano, y que sea rubio, y de buena color: y si es de casta de blanco, sea blāco claro, y que si lo parten con los dientes, sea de dentro de tan buena color como defuera: y sea de

Plinio.
Marco Bar
ron.
Crecentino.
Virgilio.

Columela

buē olor, y de trox alta y ayrosa, y nō de filo, ni de soterraño siēdo posible: y no sea gorgojoso, ni carcomido: y dize Columela, q̄ quādo no se aya escogido en los hazes para sembrar, se escoja de la hera, de lo q̄ cayerē mas a lo hondo del mōtō, porq̄ es mejor, por ser mas pesado: y tãbiē se puede escoger en vn arnero, porq̄ trayēdolo al rededor lo vano y mas liuiano queda encima, y lo pesado va abaxo: y tãbiē es bueno q̄ mirē quādo de vn grano nascen muchas espigas, y estas deuen cogerse, ò arrācarse aparte, y apartallas, y limpiarlas por si, y sembrarlas por si, a vn cabo de la haza, y otro año hazer lo mesmo, hasta hazer desto simiēte, pues vemos q̄ andā a escoger vna buena yegua, y vn bue cauallo para hazer vna buena raza de animales: tãbien es justo la hagamos de simillas: y razon fera, que sean los labradores curiosos en esto, como lo son los señores de las yeguas y bacas: y no piēse nadie que hablamos de vicio, que auisōs son estos de singulares varones, y quien de las menudencias haze poco caso, y las estima en poco, a las vezes por esto nō alcança las mayores, y carece de lo mucho y se halla burlado, mayormente en estas cosas, q̄ ni parā perjuyzio, ni son deshonor, que pues guardamos y buscamos buenas pepitas de melones para poner vn melonar, mas justo fera q̄ escogamos buē trigo q̄ nos ha de sustētar: y pa
ra

ra saber en cada tierra q̄ genero d̄ trigo dize mejor, se puede sēbrar vn año vn trigo, y otro año otro ò hazer amelgas y sembrarlo cada trigo de por si: y el trigo q̄ mejor alli dixere, tenerlo en memoria, y sembrar cōtino de aquella simiēte aquella haza, pues es cosa cierta q̄ vn hombre es bueno para labrador, y otro se apaña mejor pa carpintero, y todo es trabajar: y la tierra abraça vna simiēte mejor q̄ otra: y la simiēte, sea toda d̄ vna haza nacida, siēdo posible, y segada en creciēte de luna, ò arrācada: y siēpre se siēbre el trigo de vna haza ò tierra delgada a otra mejor, ò d̄ vna coltera a vna vega, porq̄ se vaya siēpre mejorado, y le ayude mas naturaleza, pues vemos por experiēcia q̄ si vna vna simiēte en vna tierra muchos años, poco a poco se le pierde, y buelue a cēteno: y vemos q̄ vā al cāpo, ò a tierra mas gruesa, a buscar buena simiente, y por esto es bueno tenerla en casa cogida del trigo q̄ echa muchos pimpollos y espigas pa sēbrar otro año, porq̄ muchas vezes daña la simiēte q̄ se siēbra si se cogio en tierra muy seca, y si se siēbra en tierra muy humeda, sino q̄ vaya comō digomejorando se en algo, y no de de vn extremo ò otro sino q̄ sea la simiēte nacida en tierra semejante ala q̄ se ha de passar y sēbrar de caliēte, a caliēte, y d̄ fria a fria, y de seca a seca, y de tēplada a tēplada, y d̄ humeda a humeda, y ansí se ha de yr mejorando.

en calidad de tierra, porq̄ como hemos dicho, no de vn estremo en otro, porque la mucha diferencia suele hazer mucho daño: digo si es de muy fria a muy caliēte, ò de muy gruessa, a muy flaca, de muy humeda, a muy seca, y por el contrario, haze mucho daño, y no sucede tambien: y así se ha de procurar, que se passen las simientes y plantas a mejor fuerte de tierras, y ayre, de a donde se han criado. Item, la simiente no sea de lugar muy humedo, porque la tal simiente se corrompe y estraga mas presto, y no sea de retoño, porque las mas vezes, es vana, ni mezclada natural con forastera, como dize Theofastro, ni sea boltiza, ni de diferente trigo, porq̄ lo vno se sazona oy, y lo otro no de allia diez dias: desta fuerte, no sabremos quādo esta de segar, y es mas malo de trillar, y aluelar: demanera que se ha de aduertir en estas y otras cosas cō maduro consejo y destreza, y arte, para ayudar a la tierra, y a nuestra naturaleza: esto es tener los hombres vfo de razon, y lo demas es viuir como animales. En lo que toca al trigo que se ha de guardar, para que no se gorgoje, lo mas natural y cierto, es tener cuenta que se siegue en menguante de luna, porque como va chupado, aquella substācia, y chile la tierra, y sea la bascosidad y humor, lo que se despega, mas presto baxa a

Theofastro.
to.

baxo, y queda aquella arina del trigo mas maciza y perficionada, para que adelante se conserue, y no tenga en si vicio para criar el gorgojo, ni otra polilla: desto tenemos experiencia clara, en los arboles y madera que cortamos para hazer casas, que si se corta en creciente, se apolilla y se carcome, y dura muy poco: y si se corta en menguante se conserua y dura mucho tiempo, sin que haga vileza, ni crie polilla, ni se escarce. Tambien es bueno, que despues de limpio el trigo, se este vn dia y vna noche al sol y al sereno, y despues se meta en casa por la mañana con aquel fresco, y no corra ayre solano, aunque no se meta aquel dia, para que en la camara mejor se conserue, y no crie gorgojo ni otra sabandija. Tambiē se ha de guardar en parte enjuta y templada, que ni alcance humor ni le falte templança, y tenga respiraderos y vētananas, ò lumbreras hazia Poniente, y hazia las sierras donde viene el ayre frio y fresco, porque lo conserua mas, y no este abierto hazia donde ay alguna marea, ò venga algun mal olor, ni donde tēga calor demasiado, ni aya cauallerizas, ni paja cerca, ni le de ayre solano, y creo, que es muy acertado pasarlo en verano, a parte mas humeda, porque se rebuelue y mēnea, y se conseruara mas en lo fresco en el verano, y en lo enjuto y seco en inuier-

El Auticé
se remedio
para el gorgojo y ma
las laban
dijas.

no, y para que se libre de gorgojo y de otros animalajeos que le dañan, dize el Auticense, que se saque mucho çumo de cohõbrillo amargo de ojas y rayzes, y rebueluanlo en vna caldera de agua, y echar esta agua en vna poca de cal, y alguna poquita de arena, y hazer vna massa blandilla, y con esto dar vn barniz en toda la trox, y en las esquinas se ponga mucho, y con esto no se criara gorgojo ni otros animales que le dañen. Tambié dize, que es bueno echar por las orillas y abuelta del trigo, ceniza de sarmientos, y de encina, y aun del estiercol de los bueyes molido y despues que se vea que ay gorgojo, he visto yo poner vnos caxcos de cebollas al rededor del trigo, y alli cargar el gorgojo en cantidad, y toman los caxcos, y ansi como está poblados de gorgojo, echanlos en vna talega y lleuanlos a vn arroyo, ò a la lumbre, y echã otros frescos, y con esto se quita y mata, y fobre todo ay vna yerua que llaman la siempre viua, que es cosa a quien no lo sabe que causara admiracion: pero yo lo he visto, que la cuelgan en rama de vn clauo, en lo alto de vn techo, y al cabo de dos ò quatro meses estando ansi reberdesce y cresce, y echa tallos, y esta tan fresca como si estuuiesse en la tierra plantada: pues desta se dize, que machacada y deshecha en agua, y despues el agua regada

La siempre
viua.

regada por las paredes donde esta el trigo, y echada encima del, ahuyenta y mata el gorgojo: y ni mas ni menos vn quartillo de sal echado en vn caldero de agua, y desecha alli, dizen que mata y ahuyenta qualquiera sabandija: yo no lo he prouado, podralo prouar quien tuuiere necesidad dello, que obligados estamos a creer a los que escriuen: y si en vna cosa no se acierta, en otra se suele acertar: y mas dizen, que si el trigo quando lo siembran lo riegan con el agua de la siempre viua, que hormigas, ni ratones, ni el topo, ni otra sabandija, no lo tocara ni comera dello en la tierra, y ansi nascera todo lo que se sembrare, con ayuda del Niño I E S V S.

C A P. IX. De los inconuenientes, y daños que se siguen de labrar con mulas, y las razones que ay para dexarlas.

M V C H O Me holgara ser Satirico y maldiciente, para saber dezir mal en este Capitulo de los aduenedizos, y Espurios, que tenemos en este Reyno, porque por la mayor parte los que lo son viuen con mucha vigilancia y cuydado, y nos ocupan y lleuã la substancia de la tierra, sin que sepamos como ni de que manera lo podamos remediar, por lo qual me parece que

Estas son
palabras
ambiguas.

que tēdríamos por loco y defarinado a vn juez, que por pequeña ocasion desterrase a los naturales de la tierra, y por solo su gusto y fanfarría, la poblase de Estrangeros, y Espurios: bien y así se podria dezir de nuestros Españoles, que de trecientos ò quatrocientos años a esta parte hã dado en desterrar los búeyes y vacas de arada, que sustentauan el mundo, con poco trabajo y mucho prouecho: y se han seruido y firuen de las mulas, que son de mucha costa y poco interesse: y vna de las cosas que mas ha fauorescido estas bestias malares, es nuestra propria locura y grãde arrogancia que cada dia en los Españoles cresce, por lo qual cada dia andamos mas bien bestidos, y tenemos mas poco pan: sabemos y andamos muchas tierras, y desconocemos, y no nos aprouechamos de las nuestras propias, de lo qual ha resultado estar la republica perdida, y la gente viuir muy alcançada, y todo por auer dexado la labor ordinaria de la tierra, y auernos dado a andar vagueando en grangerías y tratos por todo el Reyno y fuera del, de lo qual se nos figuen y han seguido grandes inconuenientes y daños, para lo qual serabien que entremos en quenta cõ nosotros, y veamos como nos hemos de gouernar en lo por venir: y pa esto quiero dezirles los daños que de las mulas nos resultan,

tan, y los gastos y daños que nos acarrean, para que sintamos nuestro daño, y busquemos nuestro prouecho. Cosa es muy aueriguada, que la tierra que se siembra para el sustento de las mulas, y para el verde que se les da, que ocupan y chupã la mitad de la tierra buena que ay en España, porque por la mayor parte se siembra en regadío, y donde es la tierra mas viciosa, y en los buertos y cercas que esta la tieara mas grassa, y tiene mejor miga, y es así, que sino vuiera el remedio que ay de los búeyes para remediarnos que era grande aliuio para nuestro sustento, y destierro las mulas, pero como el summo Criador supo y sabe lo presente y lo passado, y lo por venir, y nos proueyesse de lo necessario para nuestra vida humana, crió bestias cauallares, y asnares, y búeyes, y no crió mulas al principio de la creación del mudo, y si las ay son bastardas adulteras y esteriles, y cosa introduzida de la corrupcion de la tierra, y mostruosa, y causada traordinaria, y cõtra orden de naturaleza: y así como fue estremo y acaso, y extremada, a caso trabaja y come mas que los demas animales: y como cosa introduzida por nuestra indultria la amamos y queremos, sin atender al daño q̄ por su causa nos viene, de lo qual pienso dezir algo con el fauor del Niño I E S V S. Lo primero y princi-

principal, este animal es inutil y esteril, y no produce su semejante, cosa tan odiosa y traordinaria en nuestra naturaleza, que no se sabe otra, porque todas las cosas que Dios crió las compuso de hembra, y macho de simiente ò rayz, para que ayudadas de la industria humana, y de las influencias del cielo produzcan y crezcan, y se conseruen. Lo segundo, este animal es còtra nuestro natural alimento, porque se paga y satisface con las serenas, del trabajo y ayuda que nos haze, por comerse cada dia dos ò tres celemines de cebada, cogida en las tierras rezias, donde nos auiamos de mantener de pan, de manera, que tres celemines de cebada, si fueran de trigo tuuieran onze ò doze panes, que se sustentaran doze ò quinze personas cò lo que come vna mula cada dia: y si come dos celemines, se sustentaran con ellos ocho personas: y el tiempo que come verde, se come mas de vna media de cebada cada dia, de todo lo qual se nos sigue notable daño, porque quando no ay cebada, también nos comen el trigo: y si alguno dixere que nos trabaja en las tierras y en los acarretos mucho, digo, que es así, però si con bueyes se puede hazer, y no esquiman nuestras tierras como en el prouecho que se nos siguen de los bueyes dire. Justo es que nos entendamos y nos apartemos de la
mayor

mayor costa, porque menos daño es, que en algunos tiempos por falta de acarretos no se hallen naranjas y limones, y aya falta de frutas frescas: y no se comã pescados frescos que esto sentirã mucho las personas regaladas, q̄ no q̄ de ordinario valga como vale siẽpre el pan caro, y padezcan los pobres, y muerã de hãbre, pudiẽdo lo nosotros remediar, de lo qual nos ha de tomar nro Señor estrecha quẽta el dia del juyzio: y en esto de los acarretos ay mas, q̄ se gastan muchos quintales de yerro en las erraduras y clãuos q̄ gastã las mulas entre año, y muchas varas de jerga que se gastan para los aparejos y albardas de llas, y mucho cañamo para cabestros, y cinchas, que traydo co bueyes, se escusan y ahorran todo esto, que andan muy muchos hombres con ellas por los mesones, donde comen y beuen esplendidamente, de manera que gasta mas vn arriero en vn meson cada dia, q̄ comen en su casa su muger y sus hijos, q̄ todo esto es daño y gasto còtra la republica y biẽ comũ, lo qual no hazen los q̄ andan con los bueyes, q̄ acòtrefce con diez ò doze pares, no yr sino dos ò tres hõbres, y como duermẽ y estã en el caõpõ comẽ las mas vezes lo que hallan, y passan se con lo menos que pueden, y no estan obligados a hazer obstetacion, y fanfarrria en las posadas: porque
quando

quando llega a vna posada vn arriero con tres ò quatro mulos haze mas ruydo y alboroto en la posada, y aun le estimã y regalan mas que a vn cauallero de salua: y manda en la posada y todos le obedecen como si fuera señor della: y es cierto que me ha acontecido a mi yr a su casa del arriero auiendo visto por mis ojos lo que he dicho, y llegado a su casa, esta mas humilde q̄ vna oueja: y mandar a su muger algunas cosas, y decirle ella, calla que no sabeys lo que os dezis, y no ha de fer sino esto: por manera que en la posada le ouedecen y firuen por quatro reales que le piensan llevar, mejor que en su casa, que con su trabajo sustêta todo el año. Yo entiendo que desde que reyno el Rey don Alonso el sabio, dezimo deste nõbre, que fue abuelta de los años del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, de mil y dozientos y cinquenta y dos años, se empezaron a vsar mulas, y a dexar los bueyes, por donde ha venido a perderse la labor del pan. Y visto esto el Rey don Alonso onzeno mãdo, que los pastos y egidos que se auian rompido para sembrar, se tornassen para pastos de bueyes, como consta de la pragmática que sobre ello se hizo, año de mil y trecientos y veynte y nueue. Mas que se cobonden muchas yeguas, y borricas, quando las toman los machos, y los q̄ falen

Rey don A
lonso. 10.
1238.

Rey don
Alonso 11.

Pragmática.
Año.
1329.

falen del garañon y yegua : y del rozin, ò borrica, abortan muchas y falen pocas, por ser generacion violenta, y contra orden de naturaleza: y se hechan muchas y falen pocas, por donde ha venido a auer grande falta de caualleros, y los que ay, no son tales como solian, por que en viendo vna buena yegua, la echan al garañon, por el interes que se les sigue de sacar vna buena mula, ò macho, y asy ay muchas mulas y pocos caualleros y malos, lo qual se podria remediar, poniendo pragmática que ninguna mula ò macho se pudiesse vender en mas precio que a docientos reales, ni pudiesse ningún medico, ni letrado, subir sino fuesse en cauallo, ò yegua, y ansy darian todos en ello, y pondrian su diligencia en hazer buena casta de caualleros, y se multiplicarian, y se sustentarian facilmente, con la orden que adelante dire, en el Capitulo, de la orden que se ha de tener, para que aya pastos: y porque me parecio bueno vn tanteo que escriuió Arrieta, en el libro que escriuió de Fertilidad y riquezas de España, acerca del gasto de las mulas, y del aorro de los bueyes, lo puse aqui, dize Arrieta. De la Ciudad de Victoria, falen doze arrieros para la Corte y Villa de Madrid, con cinquenta machos cargados de yerro, cera, lienço ò pescado seco, ò o-

I tras

Porque ay malos caualleros y pocas.

Remedio para que aya buenos caualleros.

Tanteo de Arrieta en el libro de la fertilidad de España.

De la Ciudad de Victoria en Madrid se machos.

tras mercadurias, lleva cada macho doze arrobas vno cō otro, y todos. dc. arrobas, y cada vna cuesta de porte, quatro reales, y todos montan 2400. real. ij. jccc. reales, tardā diez dias en el viaje, y cada arriero gasta cada dia dos reales y medio, y todos en el dicho viaje. 300. reales ccc. reales, y mas del trabajo de cada hōbre, diez reales de diez dias, 120. real. fon cxx. reales, come cada macho, dos celemines de cebada cada dia, y todos en el dicho camino, lxxxij. fanegas y quatro celemines, que ala tassa valen. 583. real. y medio. Dlxxxij. reales y medio, y mas cada macho, lo q̄ come de paja y pofada, que se paga, q̄ 150. real. d̄ todo el camino es. ccl. reales, y de lo q̄ se gasta cō ellos en el herrar y jerga, y lo demas q̄ gastārō de sus aparejos quatro m̄s cada dia, q̄ a todo se pone. L. reales: demanera que gastārō en el dicho camino, machos y arrieros. Machos gan. 1303. y me. ij. jcccij. reales y medio. y cō los bueyes, doze pares de bueyes a cinquenta arrobas de peso, y pueden pasar cō ellas los puertos de Guadarrama y otros, como se vio en el año de la falta del pan, que traxerō trigo a Madrid de Castilla la vieja, q̄ trayā a diez y ocho fanegas cada carro, q̄ para traer feyscientas arrobas de peso, como traxerō los machos bastā doze pares de bueyes, q̄ pueden pasar dōde llegā libremēte, y hazē el dicho viaje en diez y ocho ò veynte dias, vā cō ellos tres **hombres**

hōbrēs q̄ se comē feys reales cada dia, fon. cxx. 120. real. reales, puedē cortar maderā para sus carros dō de llegarē sin pena, segū leyes desto s reynos: y por si algū dia desto les dā algunos yeros, ò arina de cēteno, les pōgamos para su camino sefē- 60. reales. ta reales, y para cada hōbre vn real de su trabajo de los hōbres, de veynte dias q̄ se ocupā, fon. lx. 60. reales. Traydo cō bueyes, reales, y cō mulas cuestā, mil y. cccij. reales, q̄ va a dezir, mil y. lxij. reales en este camino: y mas Demanera q̄ se porteā 600 arrobas cō bueyes 240. reales q̄ contamos la cebada a la tassa, y d̄ ordinario es mas de al doble: y faltran estas. lxxxj. fanegas de pā para n̄ro sustēto, por q̄ se lo comē las mulas: demanera, q̄ es mucho mas barato la traxineria de bueyes, q̄ la de los machos, mas de las quatro partes d̄ feys: y puesto q̄ andē mas las mulas acrecentādo bueyes se remedia: y a las cosas q̄ se requieren mas priessa, se puedē llevar en carros cō cauallos viejos, como se v̄fa en España, en tiēpo de los Godos, y oy se v̄fa en Italia, y Alemania, y en Frācia: y en toda Africa y en las Indias: y en lo que toca a arar la tierra, ya es biē notorio q̄ las mulas respeto de los bueyes q̄ arañan y no aran ni ahondan, ni rebueluē la tierra cō aquella fazon y aplauso que se requiere, porque pasan apriessa, y no ahondan, ni se rebuelue la tierra, y el trigo q̄ es todo labrado cō mulas, no da cō diez panes tanto como con bueyes: por todo lo

I 2 qual

qual las auia de desterrar por justicia, como adulterinas y inutiles: y si por algunas ocasiones que ay para ello, se vuiessen de seruir dellas, los labradores, como si dixessemos para acarrear la mies para hazerla arina para llevar algunas cosas aprieffa, podria tener vn labrador quatro ò cinco pares de bueyes, y echar dos pares de bueyes para ello: y mas que si a vn labrador se le muere vna mula cuestale al tres doble que vn buey: y sino la puede pagar fiasela el otro que tiene trato desto: tornasele a morir, ò no le sale buena, dexa al triste labrador perdido, y no puede boluer en si en muchos años: lo que si se le muere vn buey, saca de la carne y pellejo, la mitad, y con cinquenta reales, ò con cien reales que añade cõprara otro: plega al Niño IESVS a los entendimientos de los hombres, para que sepan gouernarse, y aprouechar su labor, y comer con menos daño de sus proximos amen.

Platon. Pues el diuino Platon dize, por aspero y implacable que sea algun graue negocio, quando con amor se comiença, con facilidad se profi gue, y con alegria se acaba: porque muy facil es el trabajo en el qual anda el interes por medianero.

CAP.

CAP. X. De los prouechos que vienen de arar con bueyes, y algunas razones tocantes a ellos, y las chanzonetas que aceren de los bueyes, dize Arrieta, que se cantauan en España.

YA que hemos dicho de las mulas, y de los daños que dellas resultan, digamos de los bueyes y bacas, y de los prouechos que dellos nos vienen: y porque son compatibles y cosas q̄ han de correr en nuestro prouecho, ò nuestro daño, es menester con mucha prudencia y maduro consejo, mirar y pesar todas las cosas, anfi del daño como del prouecho, porque esta tan introduzido ya el uso de las mulas, que entiendo que es dificultosa cosa persuadir al bulgo a que se bueluá a lo antiguo, por estar todos a lo moderno, y metidos en el golfo de trafagos, mercancias, ferias, y mercados, trajos y lo curas, y das y venidas, pleytos y rebueltas: a todo lo qual ayudan las mulas, como cosa de su natural, perniciosas y alteradas: el buey le crio Dios para nuestro prouecho, y de tal manera que en vida nos ayuda y alimenta, y en la muerte nos sustenta y calça, y el estiercol que echa de su cuerpo, aprouecha para la lumbre, y para estercolar: y en el mes de Mayo para emplastos y saumerios: y para catar las colmenas, y o-

*Georgicas
de Virgil.*

tras muchas cosas, daños, leche, de que se haze mante ca de bacas, y paré terneros, y si los ábor tan, se pueden comer, y es buena comida: y si muere en algun barranco y allí se corrópe, salé de allí gusanos, y se viene a boluer y cóuertir en auejas, y si las colmenas se acabafen y las auejas pereciesen, del buey se puedé tornar a criar, y en trar en casta: y así lo dize Virgilio en sus *Georgicas*: y en efeto, este animal se sanctificaua a Dios antiguamente, y le acetaua, y agradaua a Dios como es notorio, y a nosotros nos siue mientras viue, y es su trabajo tan provechoso, que la tierra que la ara, es mas fructifera, y lleva mas trigo, y es de mas peso, y se faca del mas de ocho ò diez panes mas que de cada fanega que se faca de lo que con otras bestias se labra: y en lo que es su sustento, se sustenta con yerua mientras la halla, y juncos y otras cosas que a nosotros son de poco provecho, y quando esto falta los sustentamos con yeros y algarrobas, y con centeno, que todo esto se cria en tierras flacas, y de poco provecho, y que apenas valen para sembrarlas de trigo para nosotros: demanera, que bien mirado de todo en todo nos a provechan los bueyes, y en ninguna cosa nos dañan, por lo qual hemos hecho gran defarino, de no ampararnos dellos, y dexar las mu-
las

las mulas q̄ nos destruyē y costean, y nos comen y chupan la flor de la tierra, por lo qual no ay tierras hartas para sembrar trigo para nuestro sustento, y sobrarian si las sembrassen todas bueyes, como dize vn librito que llaman *Fertilidad de España*, que hizo Iuan de Baluerde Arrieta, que me parece que pinto este caso muy bien: y es dino de estimar y tener en mucho, porque habla con mucho espíritu, de aprouechar a la republica, y bien común y particular, y yo me pienso aprouechar de algo en este capitulo, y otros deste libro, dando algunas razones suyas para nro provecho, y las q̄ mas yo supiere, para ponerlo en perfección cō el fauor del Niño IESVS. Dize el dicho Arrieta, que vn par de bueyes se sustēta en vn inuierno cō ocho o diez fanegas de yeros, algarrobas ò cēteno que comemos de la carne, quando queremos que de su pelo se hinchen sillas de cauallerias, y se haze estiercol, siue de leña, y es medicinal para saumerios: las orinas, engrueflan la tierra, y la hmedescen: de los hueffos, guarnescen cuchillos, de los cuernos labran linternas, calçadores, tinteros, brocales de botas, vasos pa beuer, frascos para la poluora, las vegigas para echar medicinas a los enfermos, y para enseñar a nadar, las colas cuelgan pa tener peynes, y pa lim-

*Fertilidad
de España
Iuã de Bal
uerde Arrieta.*

piar el poluo cō ellas, y las pesañas quemadas: y tomados los polbos aprouechan contra las calé-
 turas: y templan las limas y otras cosas de yer-
 ro, para q̄ seã mas fuertes, cō el tēple q̄ les da, cō
 los bergajos aprietã lo hendidido de las artesas, ò
 otras cosas de madera: y azotan con ellas a los
 perniciosos y ladrones, y atan las lenguas de las
 campanas: y ciertas piedras q̄ tienen en el vazo
 molidas y beuidas son contra la pasión de la hi-
 jada: si meten el dedo en su ojo en verãno. reciē
 muerto, da buen olor: su hiel es muy buena para
 manchas, y otras cosas como lo saben muy bien
 las mugeres, y en fin todas sus partes y quãto ay
 en ellos, nos aprouechã en vida y en muerte. Di-
 ze tambien, que la mula y macho, come y gasta
 lo que labra: el cauallo, la mitad, y la yegua, pare
 y cria, y sirve: estando preñada, y despues de pa-
 rida: el buy sirve y no gasta la decima parte de lo
 que con su labor cogemos: y dize Plinio, que se
 ha de labrar con la menor costa que ser pudiere

Plinio, lib.
17. cap. 25.

Libro diez y siete, Capitulo veynte y cinco,
 y mas dize, que los Emperadores arãuan, y da a
 entender, que tanto tiempo fue Roma señora
 del mundo quanto ruuo quen ta con la Agricol-
 tura: y todos labrauan cō bueyes, y ansi era la fa-
 milia rustica tenida en mucho, y España labrado
 con bueyes, echo los moros de si, y los destru-
 yo.

yo: y auia dos y tres campos formados en ella: y
 auia para todos sustēto, lo qual no ay agora, por
 sembrarse mucha cebada, y comerse la las mu-
 las: y todo aquello que auia de sobrar, falta para
 nuestros sustētos: de manera, que podemos de-
 zir, que si bien nos holgamos en andar en mulas
 caualleros, buena hambre nos passamos, pues
 nos cuesta los dineros: y hemos menester traer
 trigo de fuera del Reyno para comer, soliendo
 llevarse de España para alla, como dize Titoli-
 bio, y Iustiniano, y otros autores, y echando la
 red a varredera, digo, q̄ en todas las partes del
 mundo, se labra con bueyes como en Turquía,
 Frãcia, Italia, y Africa, y en todas las demas par-
 tes que sabemos, solo en España vsamos mulas
 porque somos amigos de poco trabajo, y muy
 colericos y azelerados en lo que emprēdemos,
 y todo es en contra de lo que la tierra quiere, q̄
 es mucha flema y sollicitud en todas las preben-
 ciones y negocios: y ansi en los tiēpos antiguos
 como todos yuau al campo cada dia, estaua la ju-
 sticia y escriuanos a la puerta de la Villa, y alli se
 hazia el juyzio, y se mãdaua pagar lo que vnos
 a otros se deuiã con mucha retitud, y sin largas
 ni trampas como agora, que desto pienso tratar
 algo en el libro tercero desta obra. Yo no se co-
 mo no vemos todos nuestra perdicion, en auer-

Titoli-
bio.
Iustiniano

nos defuancido y dexado las cosas del campo que nos sustentan por seguir vanidades y locuras que nos destruyen y defuancen. Dize Plutarco, que vn labrador labraua quatro heredades, y dio la vna en casamiento a vná hija suya, y labraua tres, y cogia tanto como de las quatro, y a los demas hijos dio las otras dos, y quedose cō la vna, y dize que cogia de la vna tanto pã como de las quatro, y que esto lo hazia que trabajaua en ella tanto como en las quatro, ahondando con bueyes la tierra, y facãdo tierra nueva, que cierto se deue de abraçar la tierra nueva cō las influencias del Cielo brauamente, y multiplicar infinito, como por experiẽcia se vee por los bueyes que fueron para esto criados, tã trabajadores, tan sufridores y de tan gran fuerça y vigor que arrancaran quatro pares de bueyes, mas que ocho pares de mulas, segun su fuerça y vigor, sin achaques ni resfriados, ni aguados como son las mulas, y los otros animales: con bueyes se mantenia de la mancha, el reyno de Toledo, y el Reyno de Murcia, y Valẽcia de pã y carnes, queso, manteca y sebo, y lana, miel, cera, y otras cosas. y tierra de Campos con bueyes bastea todas las mōtañas y prouincias de Vizcaya, y otras partes, y todo se araua y carreteaua cō bueyes como oy hazẽ los forianos, y en este

madu-

madura, y en algunas partes del Andaluzia: y si tuuierã alli mulas feria su total destruyciõ y ruina, y si se conseruan y son ricos, es porq̃ el buey cuesta poco, y gasta poco, y esta a pocas desgracias sujeto: y si le acontece la mayor que es el morir, ò viene a enuejecer despues que ha seruido como esclauo, en su muerte nos aprouecha la carne para comer, y el cuero para calçar, y cō poco caudal se puede comprar otro, y la mula si se muere no sirve mas que para el muladar, y el dueño queda perdido: porq̃ como vale tãto, no tiene caudal pa cõprar otra, y en cõclusiõ hã pasado en el mundo despues q̃ Dios le creio mas de feys mil años: y en todo este tiẽpo, no tenemos noticia ni escritura que diga que se araua la tierra con mulas, antes todos los autores dizen, que se araua con bueyes, y Virgilio dize, que aren Virgilio. con rezios toros: y así se parece en los cãtanes y refranes viejos que se vsauan en España como dize Arrieta, quando tuuieras labaquilla, Arrieta: acude con la foguilla: buey mata y baca me alaba, buey chico en el cuerno cresce: el buey garrudo, y el gayan barbudo, buey suelto, bien se lame, buey arto, no es comedor, hablo el buey y dixo mu, buey frontino cauallo cascudo, andar al passo del buey, buey rabõ arto de paja y no quiere arar, buey lõgo cauallo redõdo

el.

el buey para arar, el aue para bolar, y el pez para nadar, y el hombre para trabajar, donde yra el buey que no are, el que todo lo conto, cō bueyes aro, a toda ley arar con buey, ara con buey y enriqueceras, buey viejo furco derecho, buey cō rayas, y quintero con baruas: el hōbre por la palabra, el buey por el cuerno, ara cō buey y guarda la ley, y sirve a tu Rey: esta quieto y seguro, y guarda la ley, y beue como vn buey, donde el buey viejo no rose no esta llena la troje, buey corbo, aſno cōbo, el cauallo pādo, el buey corbado, es buey hermoso, no es buey de huito, tiene vn pescuezo de toro, ata corto, pasta menado, ara yunto y hōdo, cogeras pan abondo: el buey viejo ahonda el arado: y saca la rayz de la mielga, buey zuelo del campo, que holgando se descorno brama como vn toro, y rumia como vn buey: el buey peludo y lanudo, y el cauallo barrigado, por Octubre toma tus bueyes y cubre, buey hecho, haze el baruecho, con furco derecho. Vna planta ay que llaman lēgua de buey, los Cosmographos pintan a España a modo de vn cuerno de vn buey, y en España se dizen muchos cātares viejos, y endechas en memoria de los bueyes y vacas. Que dire aqui algunos, por que vean lo que los antiguos amauan a los bueyes, quiza alumbrara Dios a los labradores para que

que se bueluan a sumenester, y trabajarā menos, y comeran mas. La bacā cencerrada, lleua la delantera en la bacada, donde yran tus bacas niña, donde yran tus bacas he, las bacas de la virgo no quieren beuer en el rio, sino en vacin de oro fino: Marido vendamos los bueyes, que otros nos dara Dios despues: Ay muger no seas loca, vendamos essa tu roca, que otra nos dara Dios despues: En toda la Trasmontaña, no vi otra cosa mejor, quera la esposa de Anton, el baquero de Morana: La muger que los bueyes amansa como no caſa, Guardame tu mis bacas, carillejo y vesarte, sino vesame tu ami, q̄ yo te las guardare. Por todo lo dicho, parece bien mirado, y considerado, que vos grandissima multitud de bueyes en los tiempos passados, y que la gente los queria mucho, y gozauan de su trabajo y labor, pues los trayan en tantos cantares y conſonancias. Por los bueyes segun san Augustin, sobre el segundo Capitulo de san Iuan, son significados los que publican y dispenſan la sancta escriptura, y en este sentido dize, que eran bueyes los Prophetas, y bueyes los Apostoles que cultiaron y araron nueſtras animas, y sembrarō en ellas la palabra de Dios. Y san Pablo, y Salomon en sus Proberuios dixeron: no ligaras ni echaras voz al buey que trilla: y Salomon en

S. August.
cap. san
Iuan.

S. Pablo y
Salomon.

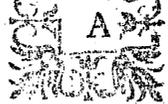
Salomon
proberuios
cap. 12.

los

Diana.

los Proberuios Capitulo diez y nueue, dize, dō-
de no ay bueyes, el peñbre esta vacio: y donde
ay grandes y muchas mieffes, alli es manifesta
la fortaleza del buey. De las mulas no he topa-
do en todo lo que he leydo, cosa que en su fa-
uor sea, sino que lleuaua la diosa Diana las mu-
las en su carro, lo qual significaua y era señal de
esterilidad y mal prodigio y aguero : donde
queda concluydo, que entre los otros animales
que ay, fue el buey engendrado, nascido y esco-
gido para la labor del campo, y sustento y rega-
lo, y remedio de los hombres.

*CAPIT. XI. De la traza que se puede tomar para ha-
zer en cada lugar dos dehesas boyales, para que se
siembren, la vna mientras se huelga la otra, y se
paste en entrambas, y de los prouechos que de esto
se figuen.*

 **G O R A** Que hemos dicho los
prouechos que se figuen de los bue-
 **A** yes, y los daños que se nos han se-
guido de las mulas, hemos menef-
ter mirar con maduro consejo, como se podra
reformat en todo demanera que podamos bol-
uerlo a lo viejo, y a lo prouechofo, para que en
este Reyno se tornen a enchar los silos de trigo
como

como solian, q̄ ha ya muchos años q̄ no se echa
pan en ellas, cosa digna de consideracion y gran
de lastima, y que todos estamos obligados a acu-
dir y fauorecer, buscado el mejor remedio q̄ pa-
ra el bien comun sea, acudiendo a ello la cabeça
que es nuestro Rey y Señor, y los señores de su
consejo, y todos los que pueden en el Reyno,
como miembros desta Republica, y yo como mi-
nimo cabello della acudiré cō mi cornadillo, co-
mo hizo la vejezuela en el offertorio del tēplo,
desseando que sea tan acepto mi parecer a los
buenos juyzios y pareceres de todos, y bien co-
mun, como lo fue el cornadillo dela vieja ante el
acatamiento de Dios: y si en algo errare suplico
en general a todos lo enmienden, y suplan mis
faltas, y resciban la voluntad, que de acertar ten-
go, que esta cierto es bien copiosa. Pues bol-
uiendo a lo que pienso dezir, con el fauor del
Niño IESVS, digo, que para que aquesta o-
bra y remedio vniuersal que pretendemos, va-
ya con fundamento, se han de hazer en cada lu-
gar, villa, o ciudad, dos dehesas boyales, confor-
me la cantidad de bueyes que labran, y del ter-
mino que tienen en las partes mas acomoda-
das, y dōde aya aguas, ò fuētes para los beuede-
ros, y huelga de los ganados, en esta manera: seña-
lará media legua, ò vn quarto de legua de tierra,
mas

Dehesas

mas ó menos lo que les parezca que sera ménester: y hará sus mojoneras, y a todos los que allí tuuieren heredades, tassarse las há en lo que valiere, y pagarse las han, ò pagarles han censo de llas en el interin, repartiendo por millares a como les cabe a cada vno del lugar, como si dixesemos: yo tengo cien mil marauedis de hazienda, y el otro tiene cien mil marauedis de trato, y el otro tiene cien mil marauedis de renta: estos trezientos mil marauedios, há de pagar por vna dehesa, q̄ las heredades valierõ todas, treziētas mil marauedis, cabe a cada millar, digamos, a diez marauedis desta manera. Paguen todos a los dueños de las heredades, y queden aquellas dehesas para el bien comun, para que pasten los bueyes y otros ganados, con la orden que vieren que en cada pueblo mejor esta hecho, este siete ò ocho años, hagan otra dehesa a otra parte del pueblo, ò junto q̄ sea con esta, con la mesma orden, y allí pasten y abreuē, y en la otra pasada, siembren trigo y cebada, dandola a renta ò en otra manera que mejor este: de manera, que se pague a cada vno lo que dio para la tal dehesa, como fuere cayendo la renta: para lo qual le hagan escriptura, porq̄ no se hagan bienes de concejo, lo que pagaron particulares de sus bolsas, siendo preferidos los que no vsan la labor del campo,

campo en la paga de la renta, ò del trigo, ò cebada que primero cayere de lo que se arrendare, la dehesa que se ara, y como aquella dehesa ha estado holgada siete ò ocho años, y esta hollada del ganado, y engrossada con las orinas y estiércol del, puede se sembrar otros tres ò quatro años: y si sufriere todos siete, todos siete: y pues es la tierra gruesa, quemado cada año los restrosos y fusta como esta dicho, y pasado este tiempo, yran a sembrar a la otra, y pastaran en esto tra: y tengo para mi sin genero de duda, que cogeran de ordinario tanto pan en la vna dehesa como en entrambas eogan, y ahorrarse han el tercio del trabajo, y la simiente del trigo, y criar se há bacas y ganados pa nuestro trabajo y alimento, y bolueremos la hõra a nuestra España, tornandola a hazer fertil y frutifera, de manera que a todos venga biē: y porque se me ofrece vna dificultad sobre el tomar las heredades, y pagarlas a sus dueños: y porque se faciliten y se escusen de pleytos, que es otra polilla que tiene carcomida la republica, q̄ piēso tratar algo dello, en el tercero libro, me parece que señalada la parte donde ha de ser la dehesa, por los vezinos de cada Villa, ò Lugar, vengan dos hombres que lo entienden de otro pueblo comarcano, y a aquellos echen los

mojonés por donde vieren que conuenga, y tassén las heredades en lo que vieren que valén: y publiquen lo que han hecho: y hecha su declaracion, venga del mesmo pueblo comarcano a la reuista el Cura ò otro hombre rico y honrrado, y otro que señale la justicia del mesmo pueblo, para que mejor informe a los forasteros: y oyan a los vezinos, a cada vno de lo que se agrauia: y tornenlo a reueer y visitar, y ampliar, y enfangostar los mojones, y sino se conuinieren baya por votos, y valgan los tres votos: y asienten la declaracion ante vn escriuano, de manera que con esto quede el negocio acabado, sin que aya apelacion, ni otro genero de remedio ninguno: porque si esto no se haze así, sera mas malo de aueriguar por justicia, que prouecho se seguira de las dehesas, segun esta ya la gente de cabilofa y embidiofa, y codiciofa, como lo hemos visto en otras cosas de menos momento: y este es mi parescer, saluo, &c. Y por esto digo, que los que esto han de tassar, y amojonar, sean de otro lugar, por ouiar los cohechos y engaños, y passiones que en semejantes negocios suelen auer: y paguenlos a los dichos tales tassadores, de la hazienda del comun, ò repartase de rama para ellos. En las preguntas que

hizie-

hizieron al Philosopho Bias, dizen, quale es la causa que de juzgar es mas enojosa, respondio Bias: No ay cosa de juzgar mas enojosa, que es juzgar entre dos amigos vna contienda, porque juzgar entre enemigos, el vno dellos queda por amigo, mas juzgar entre dos amigos, el vno queda por enemigo, y por esto es bien que sean los juezes forasteros, y no interesados. Y porque digamos algunos prouechos que se les seguiran de las dehesas dichas, y labor del campo, para que aya mas pan, digo, que estando recogidas las bacas y yeguas, ò los demas animales en la dehesa, no andan ni andaran entre los panes, comiendoselos, solo color de pascer los ceruigueros, como lo suelen hazer de ordinario: y despues de passado el Agosto quando ya se otoña la dehesa, y ya ay yeruas crecidas secas y entre verdes en los linderos y valladares, donde pueden andar repastando, ò segando para llenarlo para el inuierno: y aprouechase todo, y no se haze a nadie daño, que es lo que todos hemos de prènder. Ay mas, que sera gran descanso para todos los vezinos, auer vna dehesa dõde eché su ganado q̄alli se huelgan y ensanchan, y pacen, y no hazen costa en casa, y está seguro, porque

K 2 vna

Philos
pho Bias

una guarda sola basta para guardar el ganado de todo vn lugar, y esto es de tanto gusto y descanso, y prouecho, que si a vn lugar que esta enseñado a dehesa se la quitassien, les pareceria que humanamente no podrian viuir ni valerse sin dehesa. Mas, que en esta dehesa hallaran los labradores criados tres ò quatro bezeros, ò bacas, y si se les muere alguno de los con que araban, ò lo venden por viejo, ò por necesidad, hallase alli otra ynta, ò otra ayuda con que arar y con que cultivar la tierra, y toma codicia y gusto con la labor, de que se sigue a el gran prouecho, y a nosotros prouecho y regalo, porque ay mucho pan bueno y barato, y carnes por el consiguiente: y si se le muere vna mula ò dos, de mayra, y dexa la labor por valer tanto como valen, y no poderla mercar tan facilmente: y en conclusion, lo que mas aprouechas, que no se gasta el trigo ni cebada que se coge para arar, ò sembrar, ni les damos grano, y quando algo comen, es centeno y yerros, y algarrobas, que son semillas que se cogen en tierras ligeras, que no nos sirven para lo que toca a nuestro sustento, y se passa la vida con mucho menos trabajo, porque es ansí, que no ay quien mas alcançado y congojado ande en el

Las alhol.
mas se bu-
nas y pro-
uechosas.
para los
bueyes en
quicno.

en el múdo, que el hombre que tiene mucha costa y gasto, porq̄ el gasto ordinario si es excessiuo nos cõsume la hazienda, y la vida poco a poco: y pues auremos ya llegado con el mes de Septiembre, ò de Octubre, podremos hazer nuestra sementera con nuestros bueyes, en esta manera. Auiendo dehesa, se podra tener el que ara con vn par de bueyes tres bueyes ò quatro bueyes, y los demas por el consiguiente, de manera que aya siempre ganado en la dehesa, y al medio de la semana, el buey que pareciere que anda mas cansado, ò despeado, lleuenlo a la dehesa, y traygan otro, y despues vayan remudando de manera que se haga la sementera bien echada, y con sus bueyes, como se solia hazer: y ya que sea acabada, y venga el inuierno ayroso y crizado, el ando y haziendo su tiempo, podrá recoger los bueyes de dos ò quatro lugares, y llevarlos como de que lleuan las ouejas a estremo, auiendo orden y tassa en que de cada buey ò baca, no puedan llevar por cada mes de dos ò tres reales del pastar, que esto puede su Magestad si fuere seruido comunicarlo con los procuradores y gente granada del Reyno, para que a los señores de las dehesas, no se les haga agrauio, ni ellos puedan encarecerni subir el pasto de los bueyes, mas de aquello que estuuiere ras-

Nota.

fado, y desta manera embiar en los dichos lugares sus boyadas, con dos ò tres hombres, y no tendran mas que darles por cada mes vn tanto, y tanto para comer, y la tassa que ha de pagar cada buey, y por cada mes: y desta manera, podran estar alla baxo quatro ò seys meses, y quando vengán, ya aura aca que coman, ò pueden les dar a puño, de manera que con ocho ò diez fanegas de cèteno, ò yeros, ò algarrobas, sustenta vn hombre vn par de bueyes vn año, lo que si son mulas, son menester ciento y treyn te fanegas de cebada, que en la tierra que se coge, nos quitan para nuestro alimento casi otras tantas de trigo: y aunque diga alguno, que no aran los bueyes tanto como las mulas, digo que si son de buena traza y fuerças, y bien sustentados, como lo podran estar, con la orden dicha, aunque siembren con ellos diez fanegas de sembradura menos que siembran con las mulas, se cogera mas trigo que con ellas, que yra mas hõdo labrado, y se ahorrã a quello q̄ menos se siembra, y quedará aq̄llas tierras mas holgadas para el otro año: y llevarán despues mas pan, y el invierno anda vn gañan cõ ellos mas descansado todo el año, y todo se nos haze bien, quando andamos bien gouernados, y vivimos cõ quẽta y razõ, y porq̄ tenemos por dificultad el dar de

comer

comer a los bueyes, por querer como quierẽ q̄ les echẽ muchas posturas: y cada vez poquito, lo qual es cõtra nro animo, colerico y apresurado, q̄ por la mayor parte los Espaõoles tenemos: acuerdo aqui poner vn buẽ remedio y facil pa, q̄ nos sepamos entẽder y aprouechar de nra industria humana, pa q̄ facilitãdo las dificultades vẽgamos a hazer lo q̄ pretẽdemos, y cõsigamos nro vltimo fin q̄ en esto se pretẽde, q̄ es con poco trabajo adquerir mucho, puecho: por lo qual digo, q̄ auiedo de hefas mientras q̄ ay q̄ comer en nros lugares para q̄ vayã a pastar los inviernos, ya no nos queda en q̄ reparar, sino q̄ diran los labradores, q̄ quãdo arã y siẽbrã cõ bueyes hã menester seys ò ocho pasturas cada noche, y q̄ han menester estar alli atados, y desuelados para yrse las dando, y que quando viene el dia, ya tienen ellos mas gana de dormir que de trabajar, por auerse andado toda la noche tras los bueyes: todo lo qual se remedia con lo que dire. Yo tengo vn par de bueyes, hago para cada buey tres pisebres, atolo en el de en medio, hechole vn almuerça de paja, y vn puño de arina de centeno ò algarrobas en cada pisebre, y al otro buey hagalo mesmo: voy me a cenar, y quando me quiero yr a dormir, eçholes otra postura, que ya son a cada vno seys, y a la

K 4

mañana

mañana hago lo mesmo, y doyles de beuer, de manera, que desta suerte no gastaran mas tiempo, ni tendran mas pesadumbre que tienen con vn par de mulas, y la costa es casi nada. Tambien entiendo que a los labradores que viuen junto a Madrid, y algunos lugares que por diferentes respectos, que andan carreteando y llevando prouision a la corte, y sacando della estiercol para sus hazas, les parescera dificultoso, y diran que no quieren dehesas ni bueyes, y con estos tales se podra dispensar que no tengan bueyes ni dehesas, sino las quisieren, que el tiempo les dira lo que les cumple, y vera si enriquecen sus vezinos mas que ellos, por seguir la labor, que yo podria dezir de mas de tres lugares, que se han perdido, por dexar la labor y acudir a la arrieria: vease esto, que yo solo miro el bien vniuersal de todo el Reyno, pues no ay regla tan general q̄ no tenga alguna effencion.

CAP. Duodécimo, de la orden que se ha de tener para curar las enfermedades de los bueyes, a menos costa como lo dize Arrieta, con dos quentos de dos labradores Romanos, que labrauan bien la tierra.

Estan grande nuestra miseria humana, y estamos tan sujetos a calamidades, necesidades

des, cuydados y passiones, que hemos menester esforçarnos y salir en muchas cosas de nuestro proprio natural y inclinacion, para poder viuir y conseruarnos en el mundo, y fino lo hazemos, venimos a padecer grandes calamidades y miserias: y al fin dize el refran, quié no haze mas que otro, no vale mas que otro. Hasta aqui hemos dicho, que los labradores auia de ser si fuera posible todos Astrologos, y en este capitulo los hemos de procurar hazer Albeytanes, sea en hora buena el nueuo officio, gozelo por muchos años: y mas, que no han menester carta de examen, ni yo tampoco la tengo: y ansime parece que estemos todos sujetos a los que mas supieren que nosotros, que yo solo puedo dezir lo que dize Arrieta en su libro de Fertilidad de España, para que cada vno sepa curar las enfermedades que suelen dar a los bueyes, que justo es, q̄ pues nos pensamos aprouectar y valer dellos y de su trabajo, que los sepamos curar en sus enfermedades, y ayudar en sus necesidades, pues ellos nos ayudã las nuestras: y sigamos aquel refran que dize: el que a su carro empuja, sus bueyes ayuda. Pues boluiendo a nuestro proposito dize Arrieta, que muchas vezes se les hinchã los ojos y la cabeça, y lloran, la qual enfermedad es peligrosa, sino se curan.

Arrieta en
fertilidad
de España.

con tiempo: y dize, q̄ los sangrẽ luego de la lãgua; y les saquẽ della mucha sangrẽ, y q̄ los sahumẽ cõ mucho incienso: y quãdo tuuieren ranilla, q̄ se haze en los intestinos, saquẽse las, metiendo el braço por el sieso, vntado cõ azeyte, y lacãdo aquella sangraza en la palma d̄ la mano, las vn̄as abaxo, porq̄ no lastime el buey, blandamẽte. Conocese esta enfermedad, en q̄ se andã cayendo, y derrengãdose, y se hinchã mucho: y si les diere mal de baço, q̄ llaman baçera, de pujamiento de sangre, metãles, è derecho del baço vna alefna, de manera q̄ pique en el baço, para que salga aquel humor y mala sangre, y cayga dentro de la barriga: esto ha de ser passadas tres costillas y vn gemo, en baxo del lomo ò cerro que dizẽ, como se sabe: y si fuere el buey grãde, le piquẽ algo mas baxo: y si fuere pequeño algo menos, pero a todas passadas dichas tres costillas: y para las ranas q̄ se les hazen en la boca, q̄ llaman alebosa, hanse las de cortar y fregar cõ ajos majados cõ sal, y labarlos cõ vino puro, y tinto es mejor q̄ blanco: y darle a comer algunas yeruas tiernas, ò ramos, y saluados: y si por mucho trabajar y tirar, se le arruga el cuero, en la frente es bueno labarle con agua fria y salatado cõ paños mojados en ella: y esto se haga por tres ò quatro dias, y pógã allí enjundia de puerco ma
jada

jada cõ pez, y mezclado cõ ellõ poluos de arrayan, y q̄ si ay llaga, echẽle quando vaya sanãdo, poluos de ollin para encorar: y esto se haga para la llaga de la frente, y el cuero, tirẽlo hazia fuera, cada vez q̄ los desyuzgan, porq̄ no se le afiẽte y dañe, ni haga llaga, ò para el cuello dõde arã a cuello, y no dexẽ crecer aq̄lla carne, pógã le poluos q̄ le coman, de cal viua, ò vn poco de miel, ò poluos de alũbre, lo q̄ mejor le estuuere, y mas vieren q̄ aprouecha: y siẽpre le lauen con agua fria, porque desenoja y refresca, y quita lo hinchado: y despues ponerle cosas pa encorar: y dõde vuere gusanos, le vntẽ cõ orinas y vino y echar allí azibar, ò çumo de puerros, ò çumo de marrubios, ò vn poco d̄ sal: y dize, q̄ es mejor azeyte de nebro, y de quẽ sean muertos los gusanos, pongãles vn̄as mechas mojadas en enjundia añeja, ò pez y azeyte todo rebuelto derrẽdo, porque no se les asiente allimoscarda. A las apostemas, vn̄os las curan cortandolas, otros con cauterios: y yo soy de parecer que les dẽ cuchilladas que caygan hazia el suelo, porq̄ por allí desangre y desague, para que las medicinas mejor obrẽ, y para q̄ tẽgã menos enfermedades de las q̄ tienẽ. Tengã quẽta de darles sal a sus tiẽpos, con quẽta y razõ, y se lo rebueluan con vn poco de saluado, ò arina, quando van a beuer,
y sea

El Rey A
uidis inuē
to el arar.

y sea la falañeja si es posible, y valerles ha mucho mas, y conseruarlas ha fuerza y salud: y también me parece, que pueden herrarlos como se haze en algunas partes: y podran trabajar mas, y con mas seguridad en lo que toca a la carreteria, y quando han de arar. También dize, que el Rey Auidis inuento el arar en España, y que los yugos sean cortos, y que el timón sea largo, ocho pies, y el dental, de dos tercias, y la reja sea de veynete y cinco libras, ancha, de vna tercia de oreja a oreja, larga de media vara, hasta el diente, las orejeras, sean derechas, no altas ni apartadas, y que sean gruessas y largas, para que abran bien la tierra. Todo me parece bié lo dicho: y esto de la reja, me parece que es demasiado de pesada y ancha, y si se toma mi parecer, digo, que siendo los bueyes muy fuertes, y el gañan de grandes fuerzas y membrudo, como atras se ha dicho, que seria bien, y sino son fuertes los bueyes, y el gañan, podranse conformar como mejor vieren: y toda via digo, que caban y desbueluen mas la tierra con vn azadon de pala, que con vn angosto y de peto: así que los bueyes, sean de buena casta, y de buen cuerpo, membrudos, y no muy altos, anchos en sí, y la frente ancha y bellofa, y el rostro muy rebusto, las orejas peludas y viuas, las narizes grandes

des y romas, los bezos grandes, el cuerno corto y gordo de gran papada, ancho de pecho y de lomo, corto de hijada, ancho de anca, la cola larga y delgada y poblada, el pelo crespo, gruesso, la edad ha de ser de quatro años o seys años hasta diez, de vna color sola siendo posible, los brazos prietos. Las bacas para casta han de ser largas de cuerpo, anchas de hijada y de viétre grandes, ancha de frente, los ojos grandes, los cuerpos pequeños, los bezos gordos y prietos, las orejas velludas, las narizes grandes y romas, gruesso cuello y gran papada, chicas perfuñas y prietas y fanas, y de casta paridera, y de tres años arriba: y dos meses antes que se ayande tomar, dize, que aparten los toros de las en buenos pastos para que esten gruessos: y dize, que las bacas no esten muy gruessas al tiempo del empreñarse, porq̄ no conciben tan bien: tomense a buelta de mayo o junio, porque parã en tiempo de buenos pastos, y tengan mucha y buena leche: y dē de mamar a los bezos que se hã de criar vn año o mas porque sean recios, y no los quiten de las madres aunque sepan bié pacer, porque poco a poco oluiden la teta, y el que saliere arisco, castrenle, porque sea domestico y manso, para el trabajo, y sean ya de dos años, que esten ya crescidos, y castrenlos en el

men-

menguante de la luna, y en tiempo templado: y apartenlos luego de las bacas, y denles yeruas frescas, y mielgas, y grama arrancada a mano: y denles poco a beuer, para que tomen fuerça, y no se les haga de mal: y es mejor domarse a los tres años cumplidos, para que a ellos no les dañe, y a nosotros aprouechè. Tambien dize, que en Italia y Napoles, y en Galizia, y Cataluña, yuncen los bueyes muy juntos, porque así tienen mas fuerça, y que van vnidos por los pescueços como mulas, y que con esta orden son los carros anchos, bara y media de limon a limõ y las ruedas son de dos baras de altura, y tiran peso de dozientas arrobas, y las lleuan facilmente, tirando con el pecho, porque tiran con todo el cuerpo: y que para abaxar el puerto vsan atar vna rueda en vna cadena que esta en vn limon del carro, y como va rodando sola vna rueda, no corre cuesta abaxo mas de lo que tiran los bueyes ò cauallos: así que las mercãcias y pescado seco, se puede traer por todo el Reyno en estos carros, y tener traydo lo necessario para la Quaresma, y todo se traeria mas barato, y se correria en todo el Reyno a mas baxos precios: y se podrian preuenir y andar mas carreteria por todo el Reyno: y no se comerian las mulas y machos de arrieros nuestra sustancia
y comida

y comida como hasta aqui han hecho. Dize Plinio, libro diez y ocho, capitulo tercero, que vuo en Roma vn hombre llamado Cayofurio Crefino, al qual porque cogia mas trigo en menos tierra que la que labrauan otros sus vezinos, le acusaron ante el Senado, diziendo: Que era hechizero, y cõ hechizerias labraua la tierra y cogia el trigo: mandaronle llamar ante el Senado, y pidio que le dexassen yr a su casa, y traeria los hechizos y los instrumetos, y diria lo que hazia: fue y boluio ante los juezes, y lleuo cõsigo vna hija suya moça rezia fornida, y muy bien trarada: y lleuo ansimismo vn par de bueyes muy gordos, crecidos, y bien curados con su arado y reja grande, y muy ancha, y dos azadones grandes, y puesto todo esto delante de los juezes les dixo. O juezes, con estos hechizos, hago yo que lleuen mis tierras doblado trigo que las de mis acusadores, y así como oyos nuestro esto, quisiera poder mostraros mis sudores y trabajos, y malas noches, que yo y mi hija passamos, para cultiuar y labrar la tierra. Los juezes admirados de los bueyes y de su buen tratamiento, y de la grandezza de las rejas y azadones, y la fortaleza y buen ayre y disposicion de la moça, dixeron: Ciertamente estos son propios y verdaderos hechizos,
para

Plinio lib.
18. cap 3.
quinto.

para hazer llevar mucho trigo a las tierras, de lo qual fueron tan corridos y affrentados sus callunidores quanto el acusado quedo contento y vfano: por lo qual podemos entender, que la tierra en tanto grado da fruto, quanto es cultivada y beneficiada. Biẽ dize Plutarco como he dicho atras, que vn labrador labraua quatro heredades, y que dio a vna hija fuya vna heredad en casamiento, y labro las tres, y sacaua y cogia tanto trigo dellas como de las quatro: caso a otros dos hijos, y dioles otras dos hazas, quedo se con la vna, en la qual labraua y trabajaua casi tanto como en todas quatro: y al tiempo de la cosecha dize que cogia tanto trigo della sola, como de todas quatro, quando las poseya todas: demanera que queda bien concluydo y definido, que el que labra bien y ahonda la tierra, y estercola, y corta y arranca las rayzes, y tiene cuydado della, ella no se descuyda en darle de comer: y ansi dize bien aquel refran, ara biẽ y cogeras pan. Y Pitagoras dize, q̄ deue el hombre escoger vida buena, exercitada en trabajo, a la qual la costumbre haria dulce, si con amor se trabaja. Porque mejor lo entendamos y nos afficionemos al trabajo, acordemonos que despues de auer pecado nuestro padre Adam, quando le echo Dios del Parayso, entre otras maldiciones

Plutarco.

Esto repito por lo q̄ importa e renderlo y hazerlo a su a.

Pitagoras

ciones que echo a el, y a la tierra, y a nuestra madre Eua, les dixo: De la sudor de tu cara comeras: demanera, que por el peccado heredamos esta miseria, y ansi como cosa nuestra y anexa a nuestra naturaleza, hemos de trabajar y sudar, y sino sudamos, no comeremos: acordemonos de vn Adagio antiguo que dize.

*Sirue a Dios y saluarte has,
Di verdad y seras honorado,
Ama y seras amado;
Trabaja y no pediras.*

*El pedir es escusado
A donde no ay caridad,
Muy mejor es trabajar
Y salir de esse cuydado:
Vale.*

L LIBRO



LIBRO SEGUNDO,

De la orden que se ha de te-

ner en poner las viñas, y labrarlas, y entenderlas, para que así de las puestas como de las que se pufieren de aquí adelante, se coga mas de la tercia parte de fruto mas que se coge, no gastãdo mas en la labor de lo que se gasta: y conseruando las viñas mas de lo que se conseruan: y que el vino sea mejor naturalmente, y quando y como se ha de vendimiar, y trassegar, y guardar: y si se va dañando, como se ha de remediar: y como se podra matar el coquillo, que dicen gafano, con cierta orden poco costosa, y mucho gustosa: y otras curiosidades dignas de saber y entender, con algunos quentos gustosos, para entre tener el gusto, a proposito de lo que

se trata: y de los daños que haze el vino

si es mucho, y de los prouechos que

se figuen de beuelo aguado, y

otras curiosidades dig-

nas de saberse.

CAP.

CAP. XIII. De las calidades de las tierras que han de ser para viñas, y que viues se han de plantar en cada vna viña, y como y quando, para que den mas fruto, y sean siempre mejores, con la historia de la viña de Nabet, que le quito el Rey Acab.



BENDITO Sea el Niño IESVS que nos ha sacado de los trabajos y fatigas que en cultiuar y labrar la tierra se padescen. Agora llegare yo con mi rica enramada a poner mi taberna, pregonando mi agradable y rico, y gustoso vino: ò que licor tan apacible, ò q cosa tan deleytable: vengan todos a gustar del hijo de muchas madres: tomen dello, lo q a cada vno biẽ le estuuiere. Este es el q viste y abriga a los pobres y picaricos: este consuela y deleyta a los ganapanes: este da alegria a todo el genero humano. Nadie se puede escusar, de no acudir a este parayso y agradable deleyte: lleguen todos que es cosa suaue, y da consuelo, y se passa sin mascar, refresca las entrañas, fortifica el estomago, y da alegria entera al coraçon. Lleguen, lleguen los niños, y los viejos, los moços y los casados, los Alemanes, Borgoñones, Flamencos, Italianos, los Franceses y Escozesses, los Papas y Emperadores, q aquí

L 2

hallaran

hallaran regalo y consuelo cada qual en diferentes maneras: y no olviden al dios Baco, ni dexen de agradecer al buen Noe, que passadas las aguas del dilubio, planto las viñas: y demos todos gracias al supremo hazedor de todo, que yo tambien pienso proseguir mi discurso, y poner mi piedra en este edificio, procurando que aya mas vuas, y que sean mejores los vinos, y se conseruē mas, cō el fauor del Niño IESVS, a quien todas las gracias se deuen. Pues boluēdo a nuestro principal intento, es de saber, que si el mūdo anduiera como auia de andar, en las tierras mejores y mas gruesas se auian de plantar las viñas: y así hazian antiguamēte: pero como ay ya falta de pañ muchos años, han acordado de dexarlas para cebadales para las mulas, y apartado se algo de los lugares, en los cerros y pabos no tan fertiles, a plantar las viñas, y por q̄ esto ya no tiene remedio, darlo hemos para lo porvenir. Digo que dize el Agricultura de Gabriel Alonso de Herrera, que para viñas, ha de ser la tierra dulce y de buen sabor, y que de ella nazcan aguas dulces, que no sean amargas, ni salobres, porque tal es el sabor del vino, qual es el de la tierra donde esta la viña: y demas de esto, que las plantas que en ella se crian, sean crecidas, verdes, y echen mucha fusta, y los trōcos gruesos,

Gabriel A
lonso de
Herrera.

gruesos, grandes, lisos, y no arrugados, y que sean frutiferos cada vno en su calidad, y de buena frutifera tierra, y que la tierra que en el verano con el calor se yende es mala para las viñas, y si se riega es buena: y si es gruesa y sustanciosa, y es suelta, y no es muy pesada, es buena: y si encima es algo floxa: si a vna rodilla de hondo es gruesa y sustanciosa, aunque sea barroza es muy buena para viñas, porque lo de abaxo mā tiene la planta, y lo de encima la defiende del mucho frio del inuierno, y del demasido calor del Otoño: y si es abaxo barro, es bueno hecharle estiercol bien podrido: y en el hoyo hecharle de la tierra floxa: y si tienen muchas piedras, es malo, y las han menester sacar, pero si es caxcajo menudo, dizen que es bueno para viñas: y suelē hazer buen vino, pero si las piedras estan mas baxas de vna rodilla, ayudan mucho a la rayz de las viñas, porque en el verano las refrescan, y en el inuierno ayudan a despedir la demasida agua de las rayzes: y por esso, los que sabē algo de plātār, les ponē en derredor cabo las rayzes tres ò quatro piedras, y así lo mandan los autores, y hā de ser las piedras si ser pudiere de las guijas ò guijarros pelados, porque son frescas, no piedras areniscas, porque estas, dize, que no obran tambien su effecto. Tam-

bien dize; que las tierras areniscas, dan poca vua, y que es buena para vino: y en las tales tierras, dize, que pertenesce la vua, que sea jaen, ò otra blanca desta manera, que tiene el grano tierno, porque aqui se sazona bien, y no se pudren: y dize, que la tierra que en la sobrea tiene arcilla ò barro bermejo duro, son malas, porque en inuierno con poca agua se paran demasiadamente humedas, y en verano muy empedernidas y secas: y aquella ansi mismo es buena tierra, que quando llueue, ò la riegan embeue presto el agua y conserua medianamente el humor: y sobre todo dizen y concuerdan todos los Agricultores, que donde ha sido viña vieja perdida, no se plante otra, que es muy mala, si primeramente de todo punto no se defarrayga, porque de todo punto se pierdan las rayzes y raygones viejos. Y pues hemos dicho lo que el Agricultura dize, profupuesto, que yo me conformo con ella, en lo demas que toca a las tierras digo, que se ha de plantar la viña hecho vn hoyo de media vara y mas, si es tierra honda vna vara mas ò menos, conforme en cada tierra mejor produze, y se este oreando algun dia: y si llouiere en el tal hoyo, lo tengo por mejor, y si esta vn año abierto, es muy mejor:

Y YO

y yo soy de parecer que en todas tierras, se planten las viñas en entrando el inuierno, ò en acabando de vendimiarse, si esta la tierra llouida y fazonada, y los sarmientos se corten en el creciente de la luna, y se pongan si fuere posible el dia que se cortaren, y corbados a la larga como esta dicho, a vso de la tierra, ò empinados, con todas sus yemas, y encima dellos, echen de la tierra liuiana que esta en la faz de la tierra, hasta quatro dedos della, y hechen alli dos dozenas de granos de cebada, ò tres, ò quatro cuernos, lo mas grueso de carriba, para que si llouiere, se llenen de agua, la qual pudre el cuerno y da jugo a la vid, y arrayga junto a el, y como se va pudriendo, va la vid alli arraygando, y la haze muy gruesa y fuerte la cepa, y la cebada que se mando echar, se echa porque es humeda, y las rayzes que echan ahuecan la tierra, y la esponja y ayuda a arraygar, y a que barbe el sarmiento: y sino ay cuernos, sean tres ò quatro piedras guijas, porque abaxo le humedezcan y conseruen el verano, y desequen el mucho humor del inuierno. Y ha de advertir, que el hoyo que hizo para poner el dicho sarmiento se ha de echar en el para ponerle, quatro dedos de tierra dichos, de la flor y cara de la tierra: y sobre

L 4

la ceba-

la cebada y cuernos dichos, media espuerta de estiercol, o vna, podrido y bueno, y si tiene algo de caxca, es mejor: y encima del dicho estiercol, eche otra media buena espuerta de la tierra de la faz, y no sea de la que sacaron del dicho hoyo: y todo esto hade henchir poco mas de la mitad del hoyo, porque alcancen las influencias del sol, y de la luna, y de las demas planetas, y fauorezcã y ayuden a influyr sus virtudes en el sarmiento que se planto: y tambien para que el agua que cayere en inuierno se recoga en aquel hoyo, y vaya recalando se poco a poco, y ayudandole a naturaleza, para que putrifique y anime a las rayzes que va echando el sarmiento: y quando se pone, leuanten y mullan vn poco de tierra debaxo, para que se esponje, y arraygue mejor: y el sarmiento que se ha de poner a Solano, se corte de Solano, y si a Ciergo, a Cierço, y si en alto, en alto, si de vega, en vega, porque vaya a su natural, y sera mejor, y plantara y arraygara mas: y tēga a la cortadura como vn largo de vn real de lo viejo, del año passado, porque arraygara y barbara: y quando aya entrado el verano, podra henchir todo el hoyo, y siempre se quede fuera la tierra que del se faco, porque aquella es tierra nueva y buena para la faz de la tierra, y la otra que le echã es mas delgada

gada, y cansada, y se cõfaciona abaxo, y da mas fauor y lugar al sarmiento, para que se plante y arraygue mejor: y ansi como este sarmiento se corto en creciente de la luna y se planto en creciente: ansi digo, que se ha de yr podãdo en creciente, basta que este la vid compuesta, y lleue vnas, que para adelante se aura de guardar otra orden: y aduierrase, que es de tanta importãcia todo lo que he dicho, que si vno planto vna viña de mil vides, en la qual a cinco o seys años lleuo quatro cargas de vna, y a veynte años esta bien formada y criada, que enriendo fin duda, que a tres años lleuara la viña que con la orden que yo he dicho se aya plantado las dichas quatro cargas de vna: y a diez años sera tan grãde y formada como las otras de doze: y hãse de plãtar en las areniscas y delgadas, por la mayor parte sarmientos blancos, que en esto no se puede dar regla general: y ansi estaran a la experiencia de cada tierra, atendiendo a que si vn requisito no sucede alli bien, hagan otra cosa, y en las demas, guarden la ordẽ dicha, como si dixefemos, en tal tierra dize mejor plãtar el sarmiento, sino por ser muy humeda, sea no rabuena, y guarden en lo demas la orden dicha: y digo que si es humeda, y aguanosa la tierra donde se ha de plãtar la tal viña, y esta algo al fombrio, que

se plante a la Primavera, con la mesma orden y requisitos dichos, porque como tiene humor harto, no defeca el farmiento abaxo mucho, y tiene humor para echar rayzes las que le bastan: y si la plantaran en el invierno, corrompiera se, y dañara se con el humor y agua demasiada, y por esta razon se ha de guardar la orden dicha, en el plantar de las viñas, porque vna vez bien plantadas y arraygadas van con aquella loçania y fuerça siempre, hechando y criando mucho cuerpo, y gordos farmientos, de donde se nos seguira darnos mucha vna, con el fauor del Niño I E S V S. Agora que hemos dicho, como se han de plantar las viñas, y la orden que se ha de tener, sera bien que entendamos que las hemos de pretender y posseder con buen titulo, y sin hazer agrauio a nadie, porque teniendo segura y quieta la consciencia, quieta y pacificamente gozaremos del fruto, porque no nos acontezca lo que acontecio al Rey Acab con la viña que tomo a Nabot. Fue el caso, que viniendo el Rey Acab Rey de Israel, en Israel, tenia junto a su palacio vna viña y heredad, Nabot hombre honrado y bueno, pidiole el Rey la viña para hazer huerto a su alcaçar, y recrearse en el, diciendo, que se lo pagaria, o le daria otra mejor por ella; Nabot no se la quiso dar, diciendo,

ziendo, que la auia heredado de sus padres, enojo se el Rey, y mostrose en su casa muy triste, y sin querer comer recoyto se en su cama, y vino a el Iezabel su muger, y sabido el caso, dixole: Donofo eres para Rey, yo te dare la viña de Nabot sin que te cueste blanca, tornate a levantar, y hizole que comiesse, y escriuio la Reyna vna carta a los que gouernauan la Ciudad, mandandoles que buscassen dos testigos falsos que dixessen de Nabot que hauia blasfemado del nombre de Dios, y dicho mal del Rey, que lo sentenciasen a muerte. La carta yua sellada con el sello del Rey, y visto por los juezes bizieron al pie de la letra, lo que se les mandaua: y Nabot innocente fue muerto, apedreado y confiscada la hazienda: la Reyna fue al Rey y dixole lo que passaua, y que fuesse a tomar la possession de la viña; el Rey fue alla con mucho contento, y en el camino salio a el por mandado de Dios el Propheta Elias, y dixole: O Rey, quitaste la vida a Nabot, y vasle a tomar la possession de su viña: pues esto te dize el Señor: En el lugar que lamieron perros la sangre de Nabot, lameran tambien la tuya, y añadio otras muchas amenazas que vendrian sobre el, y toda su casa: y concluyo con esto, que si fuesse su muerte en la Ciudad, que le comerian.

rian perros la sangre, y si fuesse en el campo, la comerian aues, y que la Reyna Iezabel su muger feria ansi mismo comida de perros en el campo de Fezrael: y ansi fue, q̄ en vna batalla que tubo con el Rey de Siria, fue muerto con vna saeta: y trayendo su cuerpo a Samaria, lauarō el carro en vna piscina que venia lleno de sangre, y fue lamida de perros: y donde fue muerto, hizieron lo mismo, y lamieron la sangre de las armas que lleuaua vestidas; y en el mismo lugar fue despeñada de vna ventana de su palacio la Reyna Iezabel, por mandado de Iehu, que se leuanto con el Reyno de Israel, y se la comierō perros, cumpliendo se en todo lo que Dios dixo por su Propheta.

CAP. XIII. De como se harã vuas sin granillos y olorosas, y como se harã vuas de tres, ò quatro colores y sabores cada grano, y quando, y como se han de coger las vuas para guardarlas, y que no se pierdan.

MUCHAS cosas ay que tratar de las viñas, y que aduertir en ellas, de que podriamos aplicar y poner muchos capitulos, pero como mi intento no sea mas de aclarar algunas cosas que no son notorias, y abreviar lo que pudiere, por no ser molesto, passo las algu-

algunas en silencio, remitiendome a los libros de Agricultura que ay escritos dello, y a la experiencia y vso que se platica en cada tierra: y en lo demas me remito y sujeto al que mas q̄ yo supiere: y porque es ansi que vna de las cosas que mas descomponen el gusto de las vuas, y aunque mas creo que las daña es el granillo y huesezuelos que dentro cria, ansi para el hazer vino della, como para comer, quando la comemos, por lo qual me parecio referir aqui lo que algunos autores dizē, para que si se pudiesse enplatica, y se fuesen multiplicando parras q̄ diesen vuas sin granillo, y vniessen muchas vides de Has, fera cosa muy gustosa, curiosa y prouechosa para todos: para lo qual dize Gabriel Alonso de Herrera, que tomen vn sarmiento quando podan en la Primavera, que sea nueuo, delgado y verdoyo, y si fuere barbado, fera mas seguro, y yendanlo y igualmente por el tuetano, todo quanto ha de entrar so la tierra: y saquēle aquel tuetano, dende quatro dedos de la barba arriba del meollo que tiene en medio, sin llegar ni offender al sarmiento muy sotilmente, con vn palillo, y desque la aya sacado, tornenlo a jutar como estaua primero, y aten todo lo hendido muy bien cō sus juncias, ò hilos, excepto las yemas, que queden libres, y embarrenlos con el

estier-

estiércol de bezerros, y entierren todo aquello que así está abierto y llagado, y algo más: y si quisieren poner en la cabeza del farniento vna cebolla albarrana para que les de jugo y humor bastante para que barbe y crezca es mejor: y aduertida, que quatro dedos del tronco del farniēto ha de yr sano, y toda la punta que ha de estar fuera de la tierra, y sea siendo posible donde esto se plantare en partes viciosas, y q̄ tengan humor suficiente, ò que les passe cerca el agua, porque lo que le falta al farniēto de virtud por auella sacado el meollo, le supla la humor demasiada, para que mejor prenda, ò dexarle allí hincada vna caña gruesa, y por allí echarle agua para regarlo, y abaxo ponerle algunos cuernos boca arriba, y llenos de agua, juntos a la postura, en lo hondo de la tierra, para que de tempero, ò vnabotija de agua que sea de barro, poco cozido, y no sea vedriado, y medio hendida para que se trasuine, para que con esto y cō echarle algun agua por encima, y cauarla y mullirla a menudo, se podra mejor ayudar, para que produzga: y dize tambien, que para q̄ prenda mas facil, y lleue mas presto vuas, que es mejor que el farniento este asido en la vid, y que le yendan, dexando algo sano jūto al nascimiēto, que se entiende todo lo que no pudiere entrar deba

xo de la tierra: y saque todo el meollo que vuieren hendido cō recato, y sin llegar a lo viuio del farniento: y embarrenlo y atenlo con la orden dicha, saluando las yemas, para que queden libres para arraygar: y de la punta del farniento quede podado vn poco, y pongale su estaca, y arenla a ella: y de las yemas saldran farnientos que dē vuas sin granillos, que todo lo dicho me parece q̄ es a manera de quien echa vn mugrō, saluo lo hendido y sacado el tuerano que ha de estar debaxo de tierra, y aura en vna vid vuas sin granillos, y vuas con granillos en otros pulgares: y adelante si quisieren podran deste farniento ò mugron quitar otros farnientos y plantarlos, y desta manera me parece que podria auer viñas con vuas sin granillos: y porque vemos que muchas vezes no prenden farniētos buenos y sanos, ni aun barbudas, hagāse muchos mugrones destas, y tengan posturas en cada hoyo dos ò vna, a vn cabo, ò a otro, y por diferentes lados, que como digo empeçado a entrar en esta casta, facil se podra yr acrecentando vides. Las vuas sin granillo son muy gustosas para comer y muy excelentes para passas, y tienen mucho mosto, y desgranadas, daran muy buen sabor y olor al vino, y serā muy estimadas: y para que sean olorosas, dize Paladio y otros auto

Paladio para vuas coloradas.

Plinio lib
17. cap. 21.

res. cō Plinio, libro diez y nueue, capitulo veynte y vno, que tomen el farniento quando lo hã de plantar: y yendanle quanto tres ò quatro dedos por medio, y saquenle el tuerano y meollo muy sotilmente, y llenenlo de otro tanto almizcle ò algalia, y atenlo, y embarrenlo con la ordẽ arriba dicha, y saldran vuas olorosas, y tambiẽ lo fera el vino: y si lo llenan de atriaca el dicho meollo, dicen que el mosto y vino tiene la mesma virtud que la atriaca: y es bueno para morduras ponçoñasas, y otras enfermedades semejantes, que aplican y aprouecha la atriaca. Y dize Auencenif, que si en aquel hueco dõde sacan el tuerano, ponẽ dos granos de escamonia, tendran las vuas y passas y vino desto, virtud de relajar el vientre: y si le echan granos de Apio, dormirã bien con el dicho fruto ò jugo: pero q̃ si este farniento se corta despues y trasplanta, no tendra en si la tal virtud, como tendra el que criare vuas sin granillo. Para las vuas de tres ò quatro colores dize, que tomen vn caño de barro largo como dos palmos, y del gruesso de vn hastil de vn azadon, y antes que le cuezan en el horno yendanle por medio de alto abaxo, y despues cuezãle muy bien, y alli entrenle quatro ò cinco farnientos delgados que esten ya presos y con barbas en otra parte, q̃ para esto pueden

Auencenif

Para purgar y relajar el vientre.

dan auer püesto quatro ò cinco barbados, ò farnientos juntos cada vno de su color y fabor diferente, y metãlos en el caño, dexãdo para cepas hasta el següdo ò tercero tercio, y atẽlos fuertemente, y pongãlos como quien pone vna vid en el caño en lo hondo, y echarle han por alli algun agua ò cuernos, y estiercol, como esta dicho, para poner vna vid, porque quando los farnientos crezcan se armen y abracen alli, y saldran vuas de todas colores, y en diferentes maneras y sabores, que fera cosa de ver y de gustar quãdo las comã. Otros hazen este artificio en vna caña de baca, y tiene alguna dificultad, porque no se puedẽ alli meter sin alguna lision de las yemas, y importamuchos que no se deslarden ni descompongan: y yo soy de parecer, que este cañuto se haga de madera, hueco por de dentro y hendido por medio, y se aprieten y ligen alli los farnientos. y si fuerẽ barbones, apartenlos al poner cõ vnas piedrezuelas, porque cada vno de por si prenda mejor, y dende algun tiempo que estaran todos bien confortados y vnidos vnos con otros, desatẽ el cañon, y corten los farnientos por donde vierẽ que estan muy juntos, como quien jarreta vna cepa, y tornenlo a cubrir todo de tierra. Y dize Columela, que por aquello juntado, echara algunos pampanos mejores: y que aquellos lleuaran razi-

Columela

M mos

Abencenif mos de diuorfas colores y veduños . Abencenif dize, que estos enxertos, se hagan de dos otros vides diferentes, y juntando y ligando vn sarmiento con otro, y que vayan todos los nudos, y las hiemas parejas, y que las liguen como esta dicho y las metan vn palmo ò mas en la tierra, y las puntas con dós ò tres hiemas salgan fuera, y que de que esten prendidos, los corten de la madre, y los planten en otro cabo: y dizen que es mejor enxerir en vna cepa quatro ò seys sarmientos de diferentes colores, y despues de crecidos, los pueden alli ligar en la caña de baca, ò cañuto, y que se abraçaran mejor, y encorporaran vnos con otros así: y cada dia la industria humana haze y facia inuenciones: yo nunca he dado en esto, prouelo quien pudiere, que ello mesmo le dira si es así, lo que estos autores dizen: y para las demas cosas y curas de las vides, y maneras de enxerir, vean al dicho Gabriel Alonso de Herrera, que alli trata muy largo de todo, porque yo no lleuo intento de tratar destas cosas tan por menudo, sino como tengo dicho de cosas para mas acrescentamiento, y prouecho del pan y del vino, y para la conseruacion de todo: y así dire aqui lo que el dicho autor dize, para que se guarden mas y mejor las vuas: y tambien mi parecer de lo que he prouado. Pues dize Gabriel Alonso de

de Herrera, que las vuas para guardarse mas, han de ser verdes, ò para hazer passas, que se han de coger sanas, y que no esten muy maduras, ni tampoco co esten por madurar, sino que esten dulces y tiesas: y que si a buelta ay alguna dañada, q̄ la quiten con el peçon, y todo con vna punta de tixeras, porque vna vua q̄ se pudre, daña todo el razimo, y aquella a los demas q̄ estan cabe el. Y también dizen, que quiten los agrazes, y q̄ los han de coger en menguante, y antes q̄ llueua: y si viuiere llouido, que se ayan bien enjugado en dias claros y serenos, y a tal hora del dia, q̄ el sol ay bien enjugado el rocío y humedad de la noche: y para guardar, han de ser las vuas, ni muy grandes, ni muy menudas: y sean del lugar enjuto, y ellas esten bien enjutas, y que tengan el ollejo duro, y el razimo largo y ralo. Para esto son buenas las jaenes del lugar enjuto, y de tierras areniscas, y no de muy gruesas, ni de razimos grandes, y que las vuas hebenes, son buenas para vino, y para guardar, porque son ralas y enjutas, y tiesas: y que si ser pudiere, se traygan a casa en cestas, en las cabeças ò en ombros de las moças, porq̄ vengán sin golpear, y con su flor, porque si las traen en bestias, las magullan y desgranán, y es menester ponerlas y facarlas de las cestas con grandísimo recato. El guardar las ver-

Gabriel Alonso de Herrera.

Como guar
dauan las
vuas, los
moros en
Granada,

El autor
dize, en
el guardar
las vuas.

des se guardan de muchas maneras, la vna, hazer sus cuerdas y colgarlas que vn razimo no toque con otro, y que se cuelguen donde les de continuo el ayre, y que passe de vn cabo a otro, como hazian los moros en Granada, en vnas açuteas pequeñas sobre los tejados con sus verjas al rededor, y vna red por los pajaros que no entren a ellas: y que tambien se puedē guardar en trojes de trigo, y soterrados entre la cebada, ò entre paja muy despoluorada. Otra manera ponen los Agricultores: hagan lumbre en las viñas, y pongan a derretir pez, y en acabando de cortar el razimo, metanle el pezon en la pez, y trayganlas a casa, y tengan vn par de barreños bien anchos y yguales, y paja, algo gruessa y limpia, y pongan debaxo vn lecho de paja, y luego otro de los razimos, como no se toquen, y ansí vayan en lecho, hasta que se hinchan los barreños bien, y ponganle otro encima, y embarrenlos, ò enyessenlos por las junturas: y ansí se guardaran muy bien. Y yo digo, que por mas facil y mejor guardados los requisitos dichos de traer la vva a casa, se ha de coger en el creciente de la luna, el dia sereno a medio dia con el calor del sol, y assentarla vva, en vna camara en el suelo, sin que se barra, sobre el poluo, y a cabo de vn mes, boluer cada razimo para arriba, q̄ torne a cargar el poluo.

poluo lo de abaxo arriba, y si ay algun grano podrido, se quite con las tixerias, con el peçon todo como esta dicho, y sea la camara en alto y ayrosa, y si vuiere en ella trigo, o cebada, sera mejor: y se apaleen y menceen, el trigo y cebada apostada, porque aura mas poluo, el qual poluo que le ha caydo en vn mes por arriba, y despues por el otro lado la sustenta y conserua, y con hazer calles y veredas para poderlos ver y visitar, y con sacar algunos razimos que se van pudriendo suelo yo guardar vuas de vn año para otro: y esto es mi parecer, porque lo he prouado; cada vno haga lo que mejor le pareciere. Pues el diuino Platon dize, no se ha de dezir ser vna cosa mas penosa que otra, por las fuerças que en ella empleamos, sino por el mucho, o poco amor con que la hazemos.

Platon.

CAP. XV. Como, y quando, y con que orden se han de labrar las viñas que estunierē en sequio, o en sombrio, o seuren humedas, para que mas se aproueche.

Muchas tierras ay donde estan plantadas viñas, tan calurosas, que no lleuan a quel fruto que han de llevar por falta del humor necessario que la viña querria: y otras tienē tanto humor que se dañan las rayzes, y no lleuā

Discursos del vino.

el fruto fazonado como se requiere, y porq̄ poco mas amenos los que tienen viñas, ya sabē de que humor pe can, o que les falta humor, ò les sobra humor, y a tiempo acorde escreuir capitulo particular para esto, para que entiendo que es cosa de mucha importancia para la conseruaciō de las viñas: y para que den mas comodamente fruto, aunque si bien miran y aduerten los capitulos atras referidos, a cerca de las tierras de pan llevar, y el orden que se les da para que las labrē, casi por alli se podran regir para labrar las viñas: y pues tratamos de solos dos particulares, del pan y del vino, no sera justo dexar de dezir particularmente lo que se ha de hazer en la labor de las viñas, como se dixo en la labor del pan. Y ansí digo, que las viñas recién puestas, tras sus labores ordinarias, quieren en el Estio ser mollidas, cada mes vna vez, porque la tierra entonces se para tiefa, y como las coge a las vides ternezillas, luego se secan, y en mullirles la tierra muchas vezes se cōseruan mucho aquel humor, y esto ha de ser en el creciente de cada luna, porq̄ son como niños ternezicos, que hān menester mucho regalo: pero si la tierra lleuare, y tuuiere mucha yerua, ha se de cabar en el menguante, y mollir en el Estio, tambien en menguante. Y aduerto, que en todo lo q̄ dixere de la labor, y ordē de las viñas, no tra-

to,

to, ni trātare de lo q̄ se vsa en Italia, ni de las q̄ se plātā en arboles, ò dōde las arrimā cō horcones, ni de las q̄ se criā entre la tierra, cubiertas de arena, sino de las vides q̄ ordinariamēte tienē cepas hasta la rodilla fuera de la tierra: y respeto desto, podran regular, o cōjeturar para las otras, como cada vno viere que se vsa en su tierra, y mas aprobecha. Y digo, que la viña que estuviere en parte sequerosa y fertil, se ha de procurar cabar cō mucho humor, y guardar la ordē q̄ diximos en el arar las tierras, que si estuviere muy cargada se cabe hazia la cabeçada, y luego hazia el medianil: y ansí y rle siguiendo, como dizen el humor, de manera que no este tan mojada q̄ se pegue al hazadō, y se apifone la tierra: y si a caso se passare el tiēpo de labrarlas por estar en cierna, o brotādo las yemas, q̄ entōces no se quiere tocar a la viña: procurese en esta tal tierra q̄ se labre al cabo de la luna ò la luna, desde onze hasta doze q̄ acabe la creciēte, q̄ se entiēde q̄ podrá labrarla en tres, o quatro dias, q̄ es quādo anda la creciēte: y si la viña fuere humeda, y en parte sombría, a esta tal se procurara labrarla en tiēpo enjuto, y en mēguāte de la luna, porque entonces va chupando la luna el humor de la tierra, y fazonase mas la tierra humeda, y pierdese la yerua que tiene, y frutificamas, y lleva en si mas brio, porque por la mayor parte se pierde con el mucho jugo, por carta

de mas también como por carta de menos, y guardense de labrar semejantes tierras despues de auer llouido, hasta que esten biẽ oreadas, porque no adquieran mucho humor, que las fuele mucho dañar, y estan muy sujetas al yelo y la mala maduración, y a mucha yerua, y siempre me parece q̄ es mejor cabar las viñas que no ararlas, alomenos en partes baxas y fertiles, y aun en todas, baxas y altas, si la costa no fuesse grande: en los arenales se podra labrar en todos tiempos, guardando la cierna y las yemas quando echan las vuas; y fera bien si ay grama, o yeruas gruesas sacarlas de quajo, y en menguante de la luna, para que se pierdan mejor: y si le quieren desarraygar esta grama, o las mielgas que encepán mucho en la tierra y hazense pradales, soy de parecer que entrado lo recio del verano quando ay grandes soles las cauen y aparten de alli toda aquella tierra, para que el sol cale y queme aquellas rayzes, y de inuierno con los muchos yelos, y hagan de la tierra montones q̄ despues sirua aquella tierra desparramada en otro inuierno de estiercol para la viña. Y Paladio dize, q̄ perece la grama si cauã la viña con azadon de cobre, templado con fangre de cabron; digo esto porque vean con quanta curiosidad tratauan los Antiguos las cosas de agricultura, yo soy de parecer que quanto mas labren

Paladio dice la curiosidad con q̄ labrau la tierra los Antiguos.

labren y menen en la tierra, tanto mas prouecho se haze a la viña, y donde ay mas yeruas, y fortaleza, tanto quiere darles mas labores, y en especial en inuierno a las cepas que tienẽ mucha yerua, se quiere escauer y apartarlas della, por amor de que esta muy sujeta a quemarse cõ el yelo, cõ a quel frescor y vicio de la yerua, y tengo por cosa muy cierta en vendimiando la viña, y en todo el inuierno, traer muchos puercos en ella, porq̄ comen la yerua y arrancã la grama, y deshazẽ las topineras y escõdrijos dlas ormigas, hazẽ hoyos y caban y mullen lo mas de la viña, en especial quando la viña no esta muy mojada, que si lo esta la aprietan y la embarran toda. Quando se minan las viñas despues de auer cernido, es muy buena labor, porque entonces antes que madure, las simientes de las yeruas es muy bueno destruyrlas, porque se pierden mucho entonces, y en esta labor no ay necesidad de ahondar la azada tanto como la primera vez, han de allegarle la tierra a la vid, porque la defienda del sol, y han de andar con mucho tino para no mancar las vides, ni quitarles el fructo, o las guias: y concuerdan todos los Agricultores, que en los lugares humedos dõ de se diere esta labor, con el poluo crece mas la uua, y se haze mas sabrosa, y madura mas ay na, y no se pudre tãto, porq̄ cõ el poluo enjuga mas el

humor, y si fuere la tierra seca, es menester no minalla, sino fuere auiedo llouido, o siêdo en creciête dia luna, porq̄ como es la tierra seca, y no tiene humor ni jugo bastate la vna, acôtece minadola cō aq̄l calor acabarle d̄ cōsumir aq̄l humor q̄ tiene, y q̄dase empedernida, y no tiene fuerça ni jugo para madurar, ni cōseruarfe: por lo qual seria yo de parecer, q̄ las tales tierras se minassê en los tiêpos dichos de calor, por la mañana, y por la tarde q̄ durmiesen los peones a medio dia, q̄sera hōra y prouecho para todos, q̄ pocas vezes cabe en vn sacco; y aqui viene a quêto a todos: y aũ dicen, q̄ las mesmas cepas y farniêtos se escaldã cō el demasiado calor, y si en tierras caliêtes, se hã de abrir mucho, y en humedas poco, porq̄ no harã, y quedã fomeras, y en todas las viñas q̄ se arã se hã de minar, y andarse refrescãdo la tierra al rededor d̄ la vid, porq̄ el arado no puede llegar alas cepas, y por esto se hã menester aporcar y cubrir cō la or d̄ dicha. Quãdo yela, no deue arar ni cabar las viñas, porq̄ recibê mucho daño, ni aũ quãdo ciernen, hasta q̄ estê los razimos muy tiesos, porque cō el yelo reciben mucho daño las vides, y se corta la tierra, y quãdo ciernê se escaldã los razimos y se cae y mēgua el fruto, demanera, q̄ en todo se ha menester tener gran cuydado, porque las viñas no sufren a que las oluiden, porq̄ se olidarã ellas de darnos que beuamos: y si somos largos

con

con ellas, y las vesitamos a menudo para labrarlas, ellas nos darã mucho vino, y podemos facar jarros a menudo para nuestro regalo y sustento: y ansi cada dia que vamos a la bodega es biê que nos acordemos dela viña, porque ella se acuerde de nosotros para otro año: y siempre se tenga quenta que el vino de la viña menos labrada duramas, y es mejor que dela muy viciosa: desto trataremos adelête mas largo. Y pues que sabemos que el vino es como ropa y cobijadura del pobre, demosle a beuer el inuierno por el frio, y en el verano por el calor, y darnos lo ha Dios mejorado: como lo dio a sancta Catalina de Sena. Que quenta su historia, que estando en casa de su padre auia empeçado vna tinaja de vino que no era buena, y como la bendita fanta tuuief se costumbre de dar a los pobres a beuer, empeço otra tinaja buena, sin que su padre lo supiesse, y daua della a los pobres, y como se acabasse la tinaja, que en casa beuian; empeçaron a beuer todos de la que sancta Catalina auia comenzado: y como vio que beuian dello los de casa, y que no se echaria de ver tanto lo que ella daua, empeço a dar a los pobres mas esplendidamête: passo mas de vn mes, y no parecia que se facaua nada, ni se desminuya el vino, antes se yua cada dia acrescentando, y mejorando: y Sancta

Sancta Catalina de Sena daua vino a los pobres.

Catalina

Catalina visto esto, se alargaua mas en dar vino a los pobres, y publicamente cõbidaua a quãtos topaua, desta manera se passo el segũdo mes, sin q̃ se mēguasse la tinaja, y como era bueno, rōdos en casa beuiã largo, y la bēdita santa daua mas: y finalmēte durò hasta las vēdimias, y adereçãdo las vasijas para echar el mosto q̃ auia en casa, augmētofe tanto, q̃ no cabia en las tinajas q̃ teniã, y dixero q̃ sacassen el vino q̃ auia en aquella tinaja, q̃ ya feria poco para hēchirla de mosto, dixo el criado, o mayordomo q̃ auia sacado la noche atras vn cãtaro de vino de ella, y q̃ le quedaua mucho, insistio el mayordomo al bodeguero a q̃ se sacasse, y se lauasse para echar el mosto en ella, fueron a sacarlo, y hallarõla tan seca y enjuta como si huiera vn año que no auia tenido vino: y luego entendieron que Dios lo augmētaua y crecía, por lo mucho que daua sancta Catalina a los pobres: consolaualos con dulces palabrãs, era muy liberal para los necesitados, regalaualos como podia, y para todos tenia obras y palabras de madre; y por qualquiera parte que yua, siempre tenia ocasion de dar limosna, porque se llegauan los pobres, conociendo el fauor y regalo que cõ ella tenian: procuraua la sancta que ninguno fuese de su presençia desconsolado: regalaualos, y aconsejaualos, y tenialos en mucho por amor de Iesu

Iesu Christo y su alta Magestad, por pagarle el amor que a sus pobtes tenia, le daua siempre q̃ les diesse: y muchas vezes le pidio el limosna, en figura de pobre, y despues se le declaraua: y dize su historia, que murio esta sancta bendita en Roma, año de mil y treciētos y setēta años. Demos pues de nuestro vino a los que tuieren necesidad, pues el real Propheta Dauid nos declara y dize el cuydado que tiene Dios de los justos, diziendo ansí: Yo soy moço, y soy hijo, y nunca vi justo de samparado de Dios, ni aũ que sus herederos busquen pan, que se entiede con estrema necesidad.

El real
Propheta
Dauid.

CAP. XVI. De quando se han de podar las viñas, y que orden se ha de tener para las viñas viejas, y para las nueuas, y para las que tienen mucha enramada, para que todas se conseruen mejor, y su hoja, mas de la tercera parte de fruto, sin gastar en la labor mas de lo que se suele gastar, es. Capitulo notable.

RES Auemos dicho como se han de cabar las viñas, y en que tiempos: tambien sera justo digamos como se hã de podar, y quando, y que orden se ha de tener para que las vides se conseruen, y nos dē mas fruto.

to, con el fauor del Niño IESVS, y yo cumpla lo q̄ prometí en este Capitulo: para lo qual es menester tener buen pecho, porque hemos de enseñar vn nueuo orden esquisito, y traordinario, para que nos acordemos de lo que hizo nuestro Señor con el ciego, que haziendo todo con la salina, se lo puso en los ojos, y con lo que ordinariamente ciegan los otros, dio su Magestad vista al ciego. Y a este proposito, he yo de dezir con su fauor, como hemos de tener vuas, quitando las que nacen en nuestras viñas: y porque a muchos que se les ha de hazer dificultoso, acorde ponerlo aqui, con su juramento de los que lo han prouado, como parece por las informaciones en este libro presentadas, y hechas por prouision de su Magestad: que todo esto aura sido menester para que los hōbres se atreuan a prouarlo, y entonces me auran de creer aunque no quieran. Pues viniendo al caso digo, que las viñas no se han de podar hasta que ya tengan los pampanos como vn dedo, y algunos como vn gēme, y entonces veran como en las postreras hiemas del pampano arrojará alli naturaleza las vuas, y pampanos: y estando assi en el menguante de la luna, ò que aya ocho dias que menguo, podaran esta viña, y veran como la yema que dizen muerta, y la otra

tra que ha de echar junto al nascimiento del pulgar, estan sin señal del brotar. Podaran toda la vid con la mesma orden y vso que en cada tierra se vfa, que esto pongamos el caso, en tierras tempranas: esta poda ha de fer en fin de Abril, ò mediado Mayo: y en tierras tardias, al fin de Mayo, ò mediado Junio mas ò menos, como vi niere el año temprano, ò tardio, que esto lo diran bien las vides en cada tierra, pues no se han de podar hasta que tengan pampanos y vuas como esta dicho: y como se podó y quito el fruto, parece que si hablara la vid dixera, pues como, agora que auia hechado mi fruto me lo quitays? Esta se como enojada, quinze ò veynte dias, y como naturalmēte siēpre que echā las viñas, dezimos, q̄ si haze calor arroja mas fruto, naturalmēte haze mas calor en Mayo q̄ en Abril, y mas ē Junio q̄ en Mayo: pues como la calor entonces ha de tornar a brotar fera mayor ayuda ala naturaleza, y arroja alli cō mas fuerça: y es de manera q̄ claramēte se vera, echar la tēcia parte mas de fruto, y siēpre va pujate y bueno mas q̄ lo q̄ fue mas temprano, y la vva y el vino q̄ saca desta segūda vez es mejor, y haze mejor vino y de mas dura, porq̄ como auia brotado adelante y cō poco calor recogiose alli la bascosidad del jugo de la vid, y despues quando torna a echar como haze

haze mas calor, ya va el humor mas purificado, y fazonado, y se vee por experiéncia, que es mayor el razimo, y los granos mas gruessos, y mejor la vua, como el fruto de la higuera, que da dos frutos, y son mejores los higos y mas sanos que las breuas. Siguefe otro notable prouecho, en que como se poda tarde y se detiene quinze ò veynte dias, es por aquel tiempo quando se fueren helar las viñas; y acontece helarse les a los otros, y no helarseles al q̄ podo tarde, porque como no estan echadas las viñas, no le puede dañar el hielo entóces, y en solo vn año que acierte en esto, el que tiene muchas viñas quedara rico, porque como entonces falta el fruto a todos, y el tiene mucho y bueno, y vale mucho, vendé a como quiere. Experiencia tenemos desto el año de mil y quinientos y nouéta y ocho, a veynte y vno de Mayo, se helaron las viñas en todo el Arçobispado de Toledo y otras partes. Yo auia dicho a algunos amigos, la ordé desta poda, ya todos les succedio bié, de manera q̄ me dixo vno en Leganes juto a Madrid, que si tuuiera animo para hazerlo en todas sus viñas, como lo hizo en vna, que quedara rico. El tiempo y la experiencia darã testimonio desto, y no ay para que encarecerlo, porq̄ ay algunas dificultades, alomenos en tierras frias, acorde

de aqui poner vna, y el remedio para que a todos aproueche. Muchas vezes acontece, que en tierras frias no madura la vua, y como entra el inuierno y lo coge ansi sin madurar, quedase perdido: Dira alguno, si esta viña yo la podó tarde, y ella echa tarde, como ha de madurar té prano: poco me haze alcafo que eche mucho fruto, si se queda en agraz en el campo: para lo qual han de entender, que como esta dicho, naturaléza arroja con mas fuerça y vigor, y se va siempre fauoreciendo y esforçando segun conuiene: y para que si viuere mala maduracion, la ayudemos: ha se de advertir, que a buelta de señor Sanctiago, quinze dias mas amenos, se ha de dar a la viña vna buelta por encima de la faz de la tierra, como quien la araña y menea, para que aquel poluillo que leuanta se assiente en el agraz, y todo se buelue mosto, y se coge mas vua de la que se auia de coger, y todo lo que se gasta con los peones, y aun mas: y aunque le dé dos bueltas, que para esto tanto haze vn peo como quatro: y la hierua que entonces se corta queda perdida para todo el año: y aduerto, q̄ estas mulliduras, ò reuinaduras, se han de dar en el creciente de la luna, y son de mas prouecho, en las tierras humedas y frias, que no en las calientes: y por esta razón viene mas a nuestro pro

N posito

posito y provecho, porque allí madurara tarde, y con esto hazemos le venir temprano, y da nos mas mosto, y es mejor el vino, y madurase mas la uva, y queda la yerua mas perdida, porq̄ siempre en las tierras tardias, las yeruas que echan son tardias. Y aduerto, que sino fuere la tal tierra humeda y fuere caliente, no hagan esta escabadura en ella, sino viere algo llouido, ò fuere a buelta del creciente de la luna, porque si de otra fuerte se haze, suele acontecer acabar de consumir el humor que el agraz tiene, y que darse empedernido, y perdido, quanto y mas, que en tierras calientes, se podra auer hecho mas temprano, ò alla en Septiembre, auiendo resfriado, ò llouido, si acaso vieren que es menester.

Agora hemos de tratar de la conseruaciõ de la viña, porq̄ si siempre carga y da mucho fruto, claro esta q̄ se ha de cansar, y esto viene mas cierto en viñas viejas, a las quales se ha de preuenir, auiendolas desfrutado dos años: luego se han de podar en acabandolas de vendimiar al punto de manera, que si fuere posible, ande el podador tras el vendimiador: y esta poda, se ha de hazer en el creciẽte de la luna, porque los farnientos que echare sean gruesos y crecidos: y dize, que se pode tan temprano, porque

todo

todo el año da fruto y substãcia, y crece la vid, excepto en la gruma, que es vn mes abuelta de Navidad, como dizen los autores que desto tratan, y todo lo que auia de crecer el farniento desde a buelta de Septiẽbre, hasta cerca de Navidad, todo lo echa en grueso en el farniento y en la vid, y toma cuerpo y substãcia para adelante: aunque yo soy de parecer que este año, no lleuara uas esta viña mas de las que solia lleuar ordinariamente, antes que se guardara la orden dicha: y en las viñas que tuieren fuerza, y fuerẽ de brio, no ay para que se guarde esta orden, sino cada año podarlas cõ pampanos, y en el menguãte de la luna, y repito tãtas vezes esto del podar en menguãte y que sea bien entrada, porque si en aquel tiempo la podasen en creciẽte, como esta el humor en lo alto de la vid, y ella va brotando, se desustãciaria, y lloraria de manera que se echase a perder la viña, y no se cogeria casi nada de uas: vea lo que va a dezir, y guardar el menguãte, ò creciente de la luna en todas, ò las mas labores de toda la tierra, que si nos empeçamos a entender y a gouernar por sus mouimientos, entiẽdo sin duda, que hemos de conseruar y alimentar nuestra vida humana, con menos trabajo y mas gusto.

Las viñas nueuas como se vã creciendo, se

N 2 han

han de yr podádo en creciente de la luna, y siẽdo posible en el primero quarto, y rla armádo en vn pie, ò en tres ò quatro pulgares, a manera de Cruz, ò de estrellas, hasta q̄ este bien criada, y echa luego, podrá podarla en menguátẽ, y con vuas como está dicho a las otras, muchos años arreo, y quãdo veã que va desmedrádo en los sarmientos, podarla en creciente en acabando de vendimiar algun año. ha se de advertir q̄ ay algunas vides tã viciosas y loçanas, hora por que es de su naturaleza, hora porque la tierra es fertil y fructifera, hora por alcãçar humor demasiado por abaxo, las quales echã mucha enramada y poco fruto, para las quales me parece, que si son de su naturaleza de poco llevar, que las enxiran de otro viduño mas frutifero; y tambien pueden al tiempo del podarlas, dexarlas vna ò dos varillas ò tres, de manera que caygã sobre el cuerpo de la cepa, si es tierra humeda, porque la vna no pudra, y si es seca y enjuta, sobre la tierra, que esto ha de ser a discrecion del podador: y entiendan que lleuaren en estas varillas mas vuas que en quatro vides: y la vid las madurara mas, y estara mejor y no tan viciosa, y fera de gran prouecho: y porque entiendan los podadores lo que importa saber gozar del tiempo y de la ocasion; dire aqui algunas sentẽcias que

que dezian y hazian los antiguos. Salomon dize en sus Ecclesiastes, que todas las cosas tienẽ tiempo, y todo lo que esta debaxo del cielo passa, y se haze en espacio conofcido y limitado, y a vn tiempo es bueno plantar, y en otro arrancar, tiempo de derribar, tiempo de edificar. Y Menandro Poeta Griego dize: todas las cosas hechas a tiempo, tienen gracia. La oportunidad es mas poderosa que las leyes, y Oracio dize, que ay tiempos que conuiene hazerse vno del loco. A la ocasion adorauã por Dios los Griegos y Latinos, y la hizierõ estatua, significando en ella su naturaleza y condiçión, la qual era vna donzella que estaua de pies sobre vna rueda mouible, tenia muchos cabellos en la frente que le cubrian el rostro, y era calua y pelada todo el cerebro, y tenia vnã alas con que buela, y declarado su significado dizẽ, que esta puesta de puntillas sobre la rueda, porque no sabe parar ni estar firme, que la pintan con alas porque es ligera, y se va y buela presto, que tiene cabellos en la frente porque quando se offresce la cogamos y aprétemos dellos, si la queremos gozar: y que los cabellos le cubrẽ el rostro porq̄ passa muchas vezes sin q̄ la conozcamos, y que es calua y sin cabello el cerebro, porq̄ en passando q̄ passa, no ay donde asirla, ni la pue-

Salomõ en sus Ecclesiastes.

Menandro Poeta Griego.

Oracio.

A la ocasion adorauã por Dios los Griegos

de nadie tener: todo lo qual significa, que el q̄ pierde la coyuntura y ocasiõ buena para obrar no la puede tornar a tomar ni detener bien, y así si les aconteçera a los q̄ este capitulo leyerẽ, y si no obraren lo q̄ en el se dize, así es justo q̄ paguen la pena los q̄ por ignorãcia ò descuydo cometen la culpa, que mas vale que el hombre viva segun a lo que a razon le obliga, que no que se vaya tras do su voluntad le lleua.

CAP. XVII. Como se cogera el gusanillo, ò reboluedera ò coquillo que anda en las viñas facilmente y a poca costa con tãto gusto como se ve a tomar vna liebre, y q̄ gustarã de yr a matarlo los señores Clerigos, y la gente de huelga, es capitulo notable.

RAN Vigiliãcia y cuydado es menester tener para conocer la oportunidad y coyuntura que se ha de gozar en todas las cosas, porque importa tanto, q̄ la cosa se haga en la fazon y punto q̄ conuenga, que si acierta bastara a hazer y sacar del daño ganancia, del pesar plazer, del trabajo eõfuelo y alegria. Y así dizen en las sentencias de los siete sabios de Grecia, que aquel es el sabio, que sabe conocer el tiempo, y repartirlo a su tiempo, porq̄ ay dos suertes de hõbres en el mundo

Sabios de
Grecia.

mundo en estremo estremados, el vno es tã presto y colerico, q̄ pierde los negocios por hazer los apriessa, sin considerar y esperar el tiempo conueniente: otro, q̄ es tã espacioso y indeterminable, y mira tãto todos los inconuientes, q̄ dexa passar la coyuntura y oportunidad y ocasiõ del tiempo, primero q̄ se determine a lo q̄ ha de hazer: para lo qual yo diria q̄ de tal manera nos ayamos en todas las cosas, q̄ ni por ser arrojados las perdamos, ni por falta de maduro consejo las dexemos: por todo lo qual quiero dezir q̄ auiendo en España muchas maneras y modos y artes de cogery matar el gusanillo ò coquillo q̄ dizen, y arreboluedera q̄ por nuestros pecados ha muchos años q̄ anda en este Arçobispado de Toledo y otras partes, vnos lo togen con artificios y mãgas delas vides, otros lo buscã entre la tierra, otros lo sacã de entre la corteza delas vides: y finalmente hazen mucho gasto en procurar de acabarlo, y cada año parece q̄ se multiplica y crece mas. Ami me ha dado algũ cuydado, por ver el daño q̄ haze esta mala sabãdija a todas las viñas, y he hallado cõ el fauor del Niño IESVS, dos estremos y vn sujeto, y tã donosos y graciosos, q̄ tengo para mi q̄ hã de ser de grã gusto y contento y conuersacion paratodos, y por esso digo en la cabeça deste capitulo

N 4 que

que han de gustar de yr a cogerlo los señores
clerigos y gēte de huelga, para lo qual es mene
ster advertir q̄ esta sabādija se esta queda y aoua
da en la tierra, y no cria ni sale ni parece hasta q̄
las vides empie çaa echar: yo imagino q̄ está a
cechādo y aguardādo el pāpano q̄ sale, a quella
hiema quādo quiere brotar, y luego se pegā y
assen a ellas tā menudos como pūtas de alfileres,
por donde algunos hā dicho q̄ se cria alli, sea co
mo fuere, sacarlos hemos de barrera y moriran
como el toro, con el fauor del Niño IESVS.

Ya hemos dicho en el capitulo d̄ atras, como
se hā de podar las viñas, y agora por daño y de
struyciō desta mala sabādija, auremos de tornar
aqui a recitar algo de lo dicho, por hazer como
haze a diferente proposito: y ansí digo q̄ quan
do se podā las viñas, en acabādo de vendimiar,
ò quādo ya esten con pāpanos, en la mitad de la
vid en la parte q̄ lo aya y mas comodo tēga, de
xara vn farmentillo delgado sin tocar a el, y si se
podare a la Primavera, dexenlo ansí mesmo: y si
se poda quādo aya pāpanos con la orden q̄ yo
pretendo, dexenlo ansí mesmo: esto se entiēde
donde ay gusanos y estas sabādijas q̄ acudē a co
mer el fruto de la viña: Pues como las tales sabā
dijas está aguardādo su māt enimiento, y aq̄l far
miento q̄ he dicho quede en medio de la vid, y
este

Como se
mata el
esparaua
juelo e co
quillo.

este entero, luego y primero q̄ la vid nada pro
duzga, en la pūta del dicho farmiēto echa sus pā
panillos y hojas, y al pūto acude alli el coquillo
ò arreboluedera: ò gusanos, porq̄ es la parte pri
mera dōde primero echa la vid: pues vayā alli
cō sus māguillas y arrificiōs q̄ tienē para coger
los, y dē vn golpe cillo ò dos ē el farmiēto y lue
go caera en ella el gusano: y si vuiere solamente
reboluedera, quitēla de alli cō la mano: y como
en cada vid no ay echado fino en aquella parte,
esta alli recogido, y como esta vn poco alto, va
se el q̄ lo va a matar d̄ passo, y sin abaxarse ni do
blar el lomo, y hara en vna hora mil vides si quie
re por la mañana, y puede boluer otra hora por
la tarde, y en dos ò quatro dias lo cogē y acaba
y mata como lo halla alli en cosa de vn palmo re
cogido y sacado, como dezimos de la barrera,
recibe rāto contēto y gusto el q̄ lo mata, en espe
cial si es suya la heredad, q̄ queda satisfecho, y
con grādes esperāças q̄ ha de coger mucha vua
y llenar sus cubas ò tinajas de mosto, cō lo qual
recibe grā contēto y alegria en el coraçō: y por
que en algunas partes cōuernia despodar las vi
ñas en Enero, ò Março, ò Septiēbre para poder
las labrar, dese la declaraciō desto para este capi
tulo, cō intēto q̄ se abraçē y vnan el prouecho
de coger mucha vua, y el beneficio de matar el

Debaxo la
māguilla.

Aquí la po
da y la va
rilla.

gusano, lo qual hará desta manera. Quieren des-
podar vna viña para poderla labrar mejor, ò pa-
ra q̄ se engruesse y reforme, han de limpiarla y
cortarla lamadera, q̄ no ha de ser para pulga-
res, sin dexar en toda ella mas de lo q̄ ha de de-
xar para armadura y pulgares de la vid, y ha de
quedar también la varilla delgada q̄ ha de quedar
en medio de la vid para matar el coquillo, q̄ a e-
sta no se ha de tocar, y luego a los sarmientos q̄
hã de quedar para pulgares, podélos, dexãdo a
cada vno palmo y medio, ò dos palmos, para a-
cabar de hazer la poda, quãdo vega adelãte en
Mayo ò Junio, en el mēguãte de la luna como es
ta dicho: y de que los acabẽ de podar, no toquẽ
en el sarmiẽto q̄ quedo en medio para matar el
coquillo, q̄ este se puede yr quitãdo quãdo ayan
acabadolo de quitar ò matar, y vean q̄ ya no acu-
dẽ a ellas sabandijas dichas, q̄ para otro año no
faltara otro q̄ nos de la vid para el mismo effe-
cto: y porq̄ entẽdamos q̄ de algunas cosas nos a-
percibẽ y dã industria los animales para q̄ nos se-
pamos aprouechar dellas, quiero dezir vna cosa
curiosa y casi semejãte a lo q̄ tratamos q̄ se dize
q̄ haze la zorra. Cosa es notoria q̄ la zorra es pe-
luda, y tiene la cola larga, y q̄ anda de noche, por
que no osa parecer de dia, y se esconde y allega
en las partes secretas è immundas, por todo lo
qual

Notable
hecho de
la zorra.

qual quãdo viene el verano llegan se a la triste-
muchas pulgas y hazẽ en ella mas riza q̄ ella ha-
ze en el ganado quãdo va muy defambriada: pues
como la triste se ve tã perseguida de aquellos
animalejos, q̄ aũ a nosotros no nos respetã, vase
a buscar vn arbol verde, como si dixẽssemos vn
mãçano, ò vn laurel, ò vna hiedra, ò algunos pã-
panos de vid, y corta vn ramo ò dos dellos, el q̄
mas a mano halla, y lleualos en labõca, y vase a
vn rio, ò a vn arroyo grãde, y vase entrãdo en el
poco a poco, lleuãdo en la vna mano leuantado
el ramo en alto hazia el cielo, pues como ella va
entrãdo poco a poco en el agua, y los animalejos
ò pulgas dichas, siẽtẽ el agua, vase saliendo hazia
arriba, dõde ve enq̄ esta en juto, y vase poco a po-
colãçãdo en el agua, hasta q̄ se cubre toda la co-
la y el lomo y como lleva cõ el braçuelo el ramo,
porq̄ cõ el otro braçuelo y pies va nadando, las
pulgas que tambien sabẽ su quento, vanse al bra-
çuelo, y del braçuelo vanse subiendo el ramo ar-
riba: pues como la señora zorra entiende que
los sus enemigos estan ya en el atalaya, vase don-
de va el hilo del agua, y en lo mas recio, dexa el
ramo, y hurta el cuerpo, queda limpia y sin conẽ-
çõ, y alegre por auer tomado vegaça de sus ene-
migos cõ daño de sus proprias vidas, quedãdo
ella cõ mucho contento y frescor en su cuerpo.

Yo

Yo he visto certificar con juramento a dos pastores que han visto esto hazerlo a la zorra por vista de ojos, y si esto es así como ello es, no es de maravillar que aya yo hallado otro ramo y aduitrio para coger este mal gusano y coquillo y sauandija mala, que nos quita el contéto y gusto de beuer el buen vino, sin que hasta agora lo ayamos podido remediar. Tambien se cuenta de las zorras en la vida de Sanson capitán Hebreo, que auindole casado sus padres con vna Felisteo a persuasión suya, acabo de algunos dias por vn secreto que la muger le descubrio que el la auia dicho, se aparto della, y se fue a la ciudad de Ascalon a hazerles guerra a los Felisteos, y mato treynta dellos, y quitoles los bestidos, y embiolo a la muger para que pagasse la apueta que auia perdido por declararle ella su secreto, y quedose Sanson, y fuesse a casa de sus padres: la muger pensando que se auia enojado, y que no bolueria mas a ella, cō licencia de su padre casose con vn Felisteo amigo de Sanson, acabo de pocos dias boluiendo a ver Sanson a su muger hallola casada cō otro, tomō rāto enojo desto que buico y tomo trecientas zorras, y recogiolas en vn corral, y atolas a cada vna de dos en dos vn hachon de paja, y cargado de pez ò resina y sebo, y pegolas fuego, y soltolas, y como

Lo que hizo Sanson es las zorras.

y como entonces estuuiessen los trigos para segar, las zorras yuan saltando, huyendo y corriendo del fuego que lleuauan atras, y apegauanse a los trigos y a los oliuares y viñas y pegauanles fuego, y como ardia passauan adelante, y desta manera quemoles grandissima cantidad de todos sus sembrados y heredades: y creo que de aqui salio aquel refran, mucho sabe la raposa, y mas sabe quien la roma: y así espero yo en el Niño IESVS, que hemos de tomar y quemar nosotros el coquillo, que mucho me satisface a quella sentencia de los Eltoyos, de la qual Aristoteles haze mencion en su Política, que dize así: Que a las grandes necesidades siempre cedieron grandes remedios: y en las antiguas leyes de los Rodos dizen estas palabras. Rogamos y amonestamos, que visiten y consuelen a todos los cautiuos, y a todos los pobres que estan desconsolados, pero junto cō esto ordenamos y mandamos, que ninguno en la republica sea offado a dar consejo a otro, sin que cō el consejo, no de el remedio, porque al coraçō affligido, las palabras consuelanle poco, quando no vienen rebueltas con algũ remedio. No feamos con nuestros hermanos como el aueja que lleva en el pico la flor, y con el aguijon de atras pica y desaponçõña.

Aristoteles Política.

Leyes de los Rodos.

CeAP.

CAP. XVIII. Como y quando se ha de vendimiar, y que orden se ha de tener en ello, y lo que importa para la conseruacion del vino: y que las justicias deuen advertir, a que se empiece a vendimiar en entrado el menguante de la luna, y que han de apremiar a que se guarde por el bien comun de todos, con la geroglifica del acuerdo de los ratones, es capitulo notable.

LEGADO Que sea el tiempo del vendimiar, tendremos lauadas tinajas en el menguante de la luna, porq̄ viene el agua mas purificada, y quedara la tinaja conseruada, y tendremos apretadas tambien las cubas, y labadas, y enluzidos jarayzes, labados y remojados cueuanos con todo lo demas que es necesario, para que al tiempo del vendimiar no nos embarace y apresure la vendimia: y es de considerar, que por la mayor parte acuden en aquel tiempo de la vendimia, dos tiempos, el vno caliente y sereno, el otro ayroso y fresco: para lo qual hemos menester tener mucha quenta y vigilancia, porque yo para mi tengo q̄ segun y como se embasija la uua, ansi procede y fuce de el vino: y porque mejor nos entendamos quiero proponer entrambos tiempos: y si haze el tiempo con sol y calor y sereno, en este tiempo soy de parecer q̄ la uua se coja y trayga por la mañana con el fresco, y por la tarde

tarde con la fria: y en esto se ha de tener tanto cuydado q̄ si algunos caminos se traxeren de las nueue del dia hasta las tres de la tarde, esta uua se ha de echar por si, y no se ha de pisar ni beneficiar hasta otro dia por la mañana, y se ha de hechar por encima alguna agua fria para auerla de çarandar y pisar, q̄ esta agua ha de ser conforme a la tierra donde se coge la uua: si es tierra caliente, a quinze cargas de uua, tres o quatro arrobas de agua: si es tierra templada dos arrobas, y si haze demasiada calor, cinco o seys arrobas, en especial si esta la uua muy dulce de madura: y aduertase q̄ este vino sera fuerte y bueno de Poniente, y no es seguro para guardar, sera provechoso para su dueño, q̄ conuierde el agua en vino: y de la uua q̄ se trae por la maña y por la tarde, podrase hazer otra tinaja o cuba, y aquella no la echẽ agua, y señalẽla para guardar: y la q̄ ha de ser para guardar, çarãdese toda la uua, q̄ entiendo q̄ es de mucho momento, por el mal sabor del peço, y otras yeruas amargas q̄ ay, q̄ çarãdãdolo se puedẽ quitar, aunq̄ en algunas tierras ay tã floxos y delicados vinos q̄ hallã por experiẽcia q̄ es mejor echarla a cozer con escobajos y todo.

Ay otra manera de vendimiar, que es quando se vendimia lloviendo y con fresco, esto se ha de vendimiar para guardarlo, bien entrado el dia, hasta las quatro de la tarde: y por q̄ lo que se vendimia

dimia, por la mañana, y por la tarde lo han de echar aparte, y esto se aura de vender al primer tapon, porque no ay seguridad cierta dello, y lo otro dexarlo en el jarayz escurrir y apartar el agua que dello cae, y echarla con lo otro, y despues pissarla y hazer vino della: y soy de parecer, que todo se çarande, donde la experiencia no les aya enseñado otra cosa en contrario: y porque ay altos y baxos, alcarrias y vegas, por la mayor parte en cada lugar, hagamos quenta que lo que esta dicho para vna tinaja de vna tinta en esta se ha de echar la madre con la caixa de vn pabo, y todo lo demas de otro, de manera que a la vna de lo baxo se le eche madre de lo alto, y a la vna de lo alto, se le eche madre de lo baxo: pero si a vna vna destas no estuviere madura, ò estuviere podrida, ò muy passada, en tal caso, echesele la madre de la mejor vna que vuiere, y si se vsa trasegar, a su tiempo lo diremos: pero si la vna fuere blanca, ha se de echar vn poco de madre de la mejor vna que vuiere, y si fue re posible sea olorosa como la moscatel, aluillo, ò hebē, ò otras ansi de granadas: y a medio pisar sin escobajos: y si quieren prouar vna cosa que dire, creo que acertaran. En muchas partes esta vna olorosa se medio pisa, y se dexa a vn rincón dos ò tres dias, meneandola cada dia de

de vn cabo a otro hasta que huela, y luego se eche en la tinaja con el mosto que se faco della, y de la demas, y veran que el vino olera, y sera gustoso, y mejor. Desta casca han de ser cinco, ò seys espuestas a vna tinaja de ochenta arrobas: y si se vsa trasegar el vino blanco, quando se tra siegue, sacaran vna espuesta de aquella casca q̄ esta encima, y luego tres o quatro de lo que esta en medio, sin que lleuen granillos, y echenla toda via por madre en la tinaja donde la trasiegan, para que tenga siempre el vino amparo, y quien lo conserue y sustente, porque el vino quando va a viejo, es menester tener en la tinaja algo que lo sustente, como vn hombre viejo, que si le tienē mucho tiempo sin comer desmaya y pierde el brio. Y aduertase, que todo el vino que se cueze en inuierno en parte fria es mejor que en parte caliente: y despues quando se trasiega a la cueua diremos porque razon. Todo lo que se ha dicho va fundado y prouado por mi en diferentes partes, y a lo que he alcançado, es lo mas dello verdad: pero como digo, por algunos inconuenientes y terruños, en algunas partes se platica y vsan otras cosas, esto se quede a lo que la experiencia muestra, pues es natural madre de la sciēcia, que lo que se ha de hazer y es mas general, me parece que es lo que he dicho. Y aduerto

vna, dos, y tres vezes, que toda la vëdimia que se ha de hazer ha de ser en menguante de la luna de lo que ha de ser para guardar, porque si es en creciente, no se ha de tener certidumbre tanto de ninguna cosa de lo que he dicho, pero si se ha de vender a la primavera, soy de parecer q se vendimie en creciente de la luna: y es de tanta consideracion esto, que errando el tino de todo lo que se trata se le perdëra su vino, mucha parte dello. Y para que entiendan esto como cosa que tanto les vales quiero proponer los daños, y los prouechos que se les siguen, y las razones que ay para que lo entiëdan. El que no acierta a hazer su vino, o se le pierde, ò haze vinagre, pierde lo que gastò en labrar y podar la viña, pierde lo que gasta en el vëdimiar y acarrear, y embasillar la vua, pierde el trabajo de beneficiarlo y guardarlo en la bodega y en la cueua: y principalmente pierde el gusto y esperança que tenia de beuer buen vino, y facer mucho dinero para cabar y labrar las viñas otro año: el que tiene buen vino y sano como lo guarde de ordinario, a la postre se vëde mas caro, toma fama su cueua y bodega, y aun su casa, beue buen vino, y combida y da dello a sus amigos: estan todos contentos, y alegres, y el hinche bien su bolsa, y toma animo y aliento para labrar bien sus

sus viñas. Pues como hemos dicho bië los prouechos y los daños que del bueno, o malo vino se nos siguë, digamos agora las razones que ay para entender philosophicamente como se ha de beneficiar, para que cõsigamos nuestro principal intento. Ya hemos significado y aduertido en este libro en muchas partes, que el humor de la tierra crece y sube arriba, en las plantas en el creciente de la Luna, y que el humor que sube a lo alto es el mas corrupto y viscoso: y por q por esta mesma razon tenemos bastãte prueua y experiencia en la madera que se corta para hazer las casas, que si se corta en creciente se carcome, y escarça y pierde y no dura tanto, ni la mitad, que la que se corta en menguante, y si se sazona y enjuga despues de cortada, antes que se edifique con ella es muy firme y duradera: por la qual razon: yo fundo que la vua que echa la vid, despues de auerla cortado el primero fruto, el segundo ha de ser mejor para vino: por lo qual digo, que se ha de cortar el sarmiento en el menguante de la luna: pues si es verdad que este humor viscoso haze daño a la madera, quanto mas daño hara a la misma vua, que esta compuesta y criada del humor y jugo que echa la tierra: por todo lo qual se ha de procurar q en ninguna manera, y por ningun acontecimiento

Nota, que se ha de vendimiar en el menguante de la luna, por pregonar de su Magestad.

se vendimie sino fuere en el menguante de la luna, y este negocio es de tanta importancia, que lo auia de mandar su Magestad a todas las justicias del Reyno, que en ningun lugar pudieffen vendimiar, sino fuesse auiendo dado la justicia licencia, so pena de perdimiento de las vuas, repartido por tercias partes, juez, camara, y denunciador: y que el juez que no lo sentenciasse, y condenasse lo pagasse con el doblo en la residencia: porque como empieza a madurar la uua, y algunas personas tienen necesidad, quieren se remediar de su hazienda, el otro su ale daño, o lindero, como ve que han vendimiado sus vezinos, porque no le coman sus vuas, que que dan solas, hazenle que vendimie aunque no quiera ni este fazonado el fructo: y andando el tiempo pierde fe el vino, y padecelo toda la Republica: y esta licencia que se ha de dar para vendimiar, aun en algunas partes se haze, y se guarda, por lo que veé que importa al bien comun: pero faltales el entender, que la licencia han de dar al entrar del menguante de la luna, como cosa que tanto importa: y porque parece que viene aqui a proposito dire vn quento que anda por ay, del acuerdo y consejo que tomaron los ratones.

El acuerdo que tomaron los ratones.

*Entraron en consejo los ratones,
Por ver de que manera vivirían,
Seguros de las malas intenciones,*

Del

*Del gato de quien siempre se temian,
Despues de dadas todas sus razones
Acuerdan pues matarle, no podian,
Que cierta campanilla le pudiesen,
A fin que desde lexos le sintiesen.
Auendo este consejo ya tomado,
Queriendo que por obra se pudiese,
No vno ninguno dellos tan osado
Que cargo del echar se la quisiese.
Los hombres deste mundo han procurado
Viuir de su trabajo y interese,
Pero en llegando al premio del dinero
No ay hambre que no sea peor que vn Nero.*

A proposito, bien creo yo q los mas que oyeren este capitulo han de dezir, q es muy bueno, y muy acertado todo lo q en el ay, y se dize: pero que aprouecha q allegado el tiempo de la vendimia el que ha de echar la cencerrilla al gato, que son los alcaldes y regidores y gente rica del pueblo, luego diran y dizen, q tienen moços, que han menester algo de vino adelantado que gastan su hazienda en vino añexo, y que ya haze frio, que bié se puede beuer: y ansi empieçan ellos a vendimiar para hazer algú vino adelantado, luego dizen los mediados y pobres fulano y el alcalde vendimian, pues mas lo he yo menester que no ellos, echanse todos ellos a la

O 3 vendi-

vendimia, y echan a perder las haciendas y destruyen la republica, vease, y remediese esto como cosa q̄ r̄to importa, por q̄ a la verdad de ser muy pobres los pueblos nacē muchos escandalos en los vezinos: y est̄do la republica rica, goza cada vno sin pasiones de suhaziēda, pues no ay cōsejo r̄ sano como el del hōbre q̄ no es codicioso. Y Bijencio escriue, q̄ entonces era bien gobernada y regida la republica, quando no podia ser mayor ni m̄darla, sino era el q̄ era mejor en virtudes y en bondad en ella.

Bijencio.

CAP. XI X. De la orden que se ha de tener en el cozer y trasegar del vino, y que se ha de echar en ello para que mas dure y tenga olor y fuerça, y como y quando se ha de trasegar para que mejor se conserue.

YA que auemos vēdimiado, luego se figure como se ha de cozer el vino, y quando se ha de trasegar. En esto del cozer del vino ay muchos vsos y differēcias en differētes partes y tierras: y así en lo q̄ yo dixere aqui se ha de entēder lo q̄ se entiende de algunas leyes y pragmatikas deste Reyno, q̄ no obst̄ate a ellas dōde ay costūbre en cōtrario, se hade guardar la costūbre: y así me remito a ella y a la experiēcia, ya quiē mas q̄ yo supiere, ofreciendo mi volūdad copiosa, q̄ es de acertar y hazer biē a todos. Ya hemos dicho q̄ se h̄ de echar las madres en las tinajas de la mejor vva y mosto q̄ vuie

re, y q̄ siēdo toda buena se entiēde q̄ h̄ de echar la madre de lo baxo al mosto q̄ es de lo alto, y al vino q̄ es de lo baxo echesele madre d̄ lo alto, y q̄ sea siēdo posible de vva buena y olorosa la madre: y r̄biē he dr̄ ho q̄ el vino se ha de cozer en parte fresca y ayrosa, por q̄ como el ay reuiene d̄ inuierno fresco, vnese y recoge se el calor del vino en el cuerpo de la tinaja y toma en si mas fuerça, y se purifica y gasta el humor viscoso q̄ así tiene: ha se de mecer cada dia, ò d̄ dos a dos dias hasta q̄ se vaya assēt̄do la casca del tinto y aun de lo bl̄aco, y aũ si a las orillas se refec̄a, q̄ siēpre lo haze así, h̄ lo d̄ limpiar de ocho a ocho dias cō vn trapo bl̄aco, ò cō vnas estopas, sac̄do de carafuera aq̄llo q̄ alli esta pegado y se quizo, por que aq̄llo se agrefce y azeda, y daña el vino, y así es biē quitarlo por q̄ refresque aq̄llas orillas, y no se refec̄e: y si despues quisierē rellenas las tinajas como se vsa en algunas partes enorabuena, y sino no dexē de hazer esta limpiadura de ocho a ocho, ò diez dias, y cō el mecedor andar el vino y reboluerlo vn poco por q̄ se refresque, y cubrase por encima cō cobertor q̄ se pōga y se quite, pa hazer lo q̄ esta dicho: esto ha de ser quando ya pierda la fuerça el cozer, y si es vino bl̄aco se puede tapar antes de hecho de todo punto, q̄ aq̄llo no quiere menearse como lo tinto: y ha d̄

aduertiſe, que todas eſtas coſas del menear, tá par, limpiar, ſiendo poſſible ſe han de hazer en menguante de la Luna, en eſpecial ſi las rellena ò las tapan, y a las mañanas es mejor a las nueue del dia, porque ſe recoge a las bodegas el reſcor de la noche, por venir el ſol entóces calentando la tierra, y huye entonces el frio de ſu contrario, y acogeſe a la bodega por las mañanas, y al tiempo de hazer el vino tinto, es bueno echarle quatro onças de pimienta de la negra redondilla, y a lo blanco vn poco de yeſſo de eſpejuelo para q̄ lo purifique y ſazone, por que el vino blanco es caliente y ſeco, y el yeſſo frio y humedo, y conſerualo mucho, aunque es dañoso para quien lo bebe, ſi es mucho lo que echan, podran echar medio celemin de yeſſo a vna tinaja, o cuba de cien arrobos, y para q̄ cueza el vino no ha de eſtar la tinaja llena, ò alomenos ſi tiene caſca le ha de faltar vn codo, ò tres palmos, ò ſi es de vino bláco ſin caſca, como vn palmo no mas, de manera que quando ſe cueza y leuanta la caſca no ſe derrame el vino: y tengã ſiempre vna baſija mediada, vacia, y labada para deſmenguar allí las otras, porque acontece hazer de mudacion el tiempo, y creſce mucho entonces que ſe derrama el vino, y por eſto fuele valer eſta tinaja vacia mucho, y es biẽ q̄ eſte preuenida

uenida y labada, ſi a caſo fuere menester: los mecedores ſeã cõforme los ay y vſan en cada tierra, cõ tâto q̄ aya vn mecedor para lo bláco, y otro para lo tinto, y cada vez ſe laue y enjugue cõ vn paño, y empieçẽ ſiẽpre a mecer por el mejor vino, y acabẽ en lo mas ruyn. Y en la pimiẽta redõdilla q̄ digo, ſe ha de echar a medio moler por que es freſca y pica, y da ſabor y olor al vino tinto, y echẽle abuelta vnas caſcaras de naranjas: y ſi es vino bláco le echẽ gẽgibre y roſas ſecas, y muchas caſcaras de peros de eneldo y camueſas y las caſcaras de limõ, todo eſto cozido con vn poco del moſto de la meſma tinaja, haſta q̄ ſe megue la tercia parte, y dexarlo enfriar todavna noche y al ſereno, q̄ le de todo el reſcor, y luego a la mañana echarlo en la tinaja, y yerua el vino bláco, y mezclenla, y luego cubrilla por vn dia muy biẽ, y ſera el vino bueno y oloroso, y ſi lo quiſierẽ hazer eſto quãdo lo traſiegã y mudã a la cueua es tâbiẽ bueno, pero ha de yr colado el vino, por q̄ cõ el tiẽpo largo no ſe vega a corromper aq̄llos peros, ò caſcas y dañen la madre, q̄ al fin es ella el alma del vino. Y Macrobio eſcriptor dize, q̄ para q̄ el vino ſe guarde, es bueno q̄ ſea de en medio de la tinaja, de manera q̄ no lleue cabeçada ni ſuelos: y dize q̄ el azeite es mejor de la cabeçada, y el vino de en medio, y la miel de lo mas baxo, cõ que no ſea el aſiento, que muchas

Macrobio eſcriptor dize que lo mejor del vino es del medio de la tinaja, y el azeite de la cabeçada, y la miel de lo mas baxo.

vezes lo suelen hazer: y dize que para auerlo de
 trafegar dōde ha de estar todo el año, se trafie-
 gue primero de la madre, y se este alli vn mes, ò
 dos, y luego lo trafieguē a las basijas, digo a la
 cueua otra vez. Y tambien dize Crecentino y
 otros autores, q̄ seā las basijas buenas y bien pe-
 gadas, y que de que esten llenas han de echarles
 vna tela gruessa de pez bien molida: y q̄ sera biē
 que abuelta vayan molidos algunos clauos y co-
 minos, ò qualquiera otra especia de buē sabor
 y olor, para q̄ se guarde mejor, y q̄ les pongan a
 las tinajas al rededor del bocillar, que es al cue-
 llo, vnas girnaldas de poleo y oregano, porque
 defienden mucho de malos olores: y que el tra-
 fegar y passar el vino de vnabasija a otra, ha de
 ser en tiempo frio, y quando haze cierço, dias
 claros que no llueua ni haga nublo, porq̄ no des-
 pide bien el vino de las cascas. Y dize Crecen-
 tino, que quando las viñas estan en cierna, y quā-
 do los rosales florecen, se mueue la hez y asien-
 to del vino, y esta peligroso, y se suele perder to-
 do. Esto que dizen estos autores es bueno, y es
 bien que se sepa, y se encomiende a la memoria.
 Demas de lo qual a mi me parece que el vino to-
 das las vezes que se aya de mudar y trafegar y
 limpiar y catar el vino todo sea en el menguante
 de la Luna, porque entōces esta mas purificado,
 y la madre esta reposada abaxo, y aun los ayres
 andan

El vino se
 trafieguē v
 na vez arri-
 ba y otra a
 baxo en A-
 bril ò Ma-
 yo en men-
 guante de
 la Luna.
 Crecentino
 dize que e-
 chē pez en
 el vino tin-
 to.

Crecentino
 dize quan-
 do se mue-
 ue la hez
 del vino.

Nota los
 menguantes
 de la luna
 para auer
 y limpiar
 el vino

andan mas limpios de ordinario, y debaxo de esta
 orden se ha de trafegar el vino tinto de tierras
 gruessas y calientes, donde se cueze con toda su
 casca, abuelta de Enero en el menguante alli en
 lo alto algo mas adentro de la bodega, porq̄ ya
 venida la menguante de Abril, ò la de Mayo, si
 hasta alli no vuere entrado el calor de veras, y
 entonces se ha de baxar a la cueua, y toda via ha
 de llevar al primer trafiego otras ocho espuer-
 tas de casca de lo de enmedio de la tinaja, y al se-
 gūdo trafiego otras quatro ò cinco espuestas, ò
 lo de enmedio, como esta dicho, porq̄ yo entie-
 do que esta madre sustenta y da fuerça y jugo al
 vino, pero si el vino tinto se cozio sin casca, ò cō
 poca casca, como suelen hazerlo en algunas par-
 tes, en tal caso basta trafegarlo vna vez en Abril
 ò en Mayo como esta dicho, y echarle quatro, ò
 cinco espuestas de casca de la de enmedio de la
 tinaja donde se cogio, y moler dos libras de pez
 y quatro onças de pimienta de la redōdilla, y e-
 charle la pimienta encima del vino, y luego la
 pez, y si la pimienta le echaren en el suelo de la
 tinaja quādo quierē trafegar cō vn puño de pez
 molida, para q̄ quādo cae el vino se golpee cō e-
 llo, lo tēgo por mejor, y despues echēle otra po-
 ca de pimiēta y mucha pez molida encima, y ta-
 pē la tinaja con la tapa, y embarrēla por vn mes
 ò dos.

ò dos, q̄ se ha de reqrir si tiene, ò haze nata, y todo sea en menguante de la luna, y q̄ corra cierço, ò ferrano, y ayres frios dõde mas ayres frios corré en aq̄lla tierra a dõde se trasiega, y por la mañana dicha, porq̄ el natural del vino siẽpre apetece y se cõserua cõ lo fresco, y se daña cõ el calor. Y digo q̄ si le echan en este vino tinto vn açũbre de arrope bueno que sera muy acertado.

De los tra
siegos del
vino blãco

Agora que hemos dicho del vino tinto, digamos del vino blãco, q̄ yo querria si fuera posible, q̄ me entẽdiessen todos, y acertar en todo. Yo soy de parecer, q̄ el vino blãco se trasiegue en mēguante de la luna, y se baxe a la cueba, ò soterraño en la mēguante de Abril, ò de Mayo, q̄ es quando han entrado los calores, porq̄ entõces se recoge el fresco debaxo de la tierra, por razõ de auer entrado el calor: y como hemos dicho siẽpre el vino ha de yr buscãdo lo fresco, y cõ ello se cõserua: y la tierra tiene el mismo natural denõ cuerpo, porq̄ somos cada vno de nosotros vn mũdo abreuiado: y para entẽder esto y saber quãdo esta la tierra fria, ò quãdo esta caliẽte, lo veremos en nosotros, en esta manera: pongamos la mano a la boca del estomago, y si es en invierno hallaremos q̄ esta caliẽte y todo el cuerpo frio, y en verano esta la boca del estomago fria y el cuerpo caliẽte. Pues siẽdo esto ansi, y sabiẽdo como

comõ el vino siempre apetece, y quiere el frio, luego entonces trasegaremos quando el x̄sio este recogido a las entrañas de la tierra, en las cuevas y soterraños, que es quando entra el verano de veras: y soy de parecer, que este vino blãco le echen medio celemin de yeso a cinquenta cantaros de vino, y vn açumbre de arrope, cõ vnas mondaduras de peros de eneldo, y de camuefas, y cascarras de limones, cozidos en el mismo vino, como esta dicho, echadas luego que a ya passado vna noche al sereno sobre ello, y luego echarlo en la tinaja, donde ha de auer tres ò quatro espuestas de casca de la de enmedio de la tinaja donde se cozio, y llena, echar tres, ò quatro, ò ocho libras de azeyte encima, y la atapen, y la encomienden al Niño IESVS, que ansi hago yo.

CAP. XX. De la orden que han de guardar en las cuevas, y en las relumbreras dellas, para guardar el vino, y las razones que ay para ello: y el provecho que se sigue de los soterraños, y quando y como se han de soterrar, y abrirlos para venderlo, con el quento del soldado con el señor del castillo.

Todos los hombres discretos, y de generosos pensamientos, se desuelan y fatigan por alcan-

alcançar lo que pretenden y deſſean, y en auien-
 dolo alcançado viuen ſiempre con recato, y aler-
 ta para conſeruarlo, y poſſerlo, porque con el
 trabajo y eſfuerço ſe alcança la honra y hazien-
 da, y con la prudencia y cordura ſe conſerua la
 hazienda, honra, y vida, porq̄ no careſce de po-
 ca lo cura, y falta de prudencia, menoſpreciar cõ-
 liuidad lo que ſe alcança cõ gran dificultad.
 Por eſto que he dicho quiero dezir que ya que
 hemos traydo el vino a nueſtras cueuas, y le ha
 librado Dios de piedra, de niebla, y de malas ma-
 nos, que no ſera juſto que lo dexemos alli olui-
 dado hafta que gozemos de nueſtro trabajo, y
 premio, pues nos cueſta tanta ſolicitud y cuyda-
 do como hafta ponerlo alli ſe paſſa. Ya hemos
 dicho que ſe ha de traſegar en el menguante de
 la luna, y q̄ ſe ha de meter en la cueua quãdo ya
 aya entrado la calor del verano, para que ſe aya
 recogido en las entrañas de la tierra el freſcor
 y el frio del inuierno, porque como la calor y el
 frio ſean dos diferentes contrarios, jamas re-
 poſa el vno donde reyna y aſiſte el otro: y por
 que el natural del vino ſiempre es apetecer y a-
 braçarſe con el freſcor, ſiempre querria allegar
 ſe a eſte natural, y ſe conſerua y alimenta con
 el, y es en tanto grado, que ſi cargan vna car-
 ga de vino en vna bodega bueno, y lo camina y
 lleuan

lleuan hazia las partes baxas y caluroſas, en eſ-
 pecial ſi ſe faca hazia ſolano, o abrego, por la
 mayor parte ſe afloxa y pierde: y ſi lo caminan
 para la ſierra, ò hazia cierço, ò regañon, quanto
 mas leguas caminan con el, tanto mas ſe purifi-
 ca y ſe adoba, y es mejor: por las quales razo-
 nes, pues por experiẽcia ſe ve cada dia eſto q̄
 aqui he dicho queda concludo, que los traſie-
 gos del vino, quieren ſer ſiempre, mudandolos
 de partes calientes a mas frias y freſcas, y como
 he dicho ſiendo poſſible ſe traſiegue en tiepos
 que hagan ayres cierços, o ferranos frios, ò a dõ
 de alcançan los freſcos de la mar, ò de la ſierra,
 cõformẽ la tierra que ſe caminare, que en quin-
 ze dias que ay en la menguante de la luna, nun-
 ca dexan de andar, en eſpecial en Abril ò Ma-
 yo, y que ſea por la mañana el traſiego que es
 mejor que por la tarde: y ha ſe de aduertir, que
 a eſte tiempo que ſe traſiega con los ayres y
 tiempo dicho, corren los ayres mas purifica-
 dos, a buelta de las nueue del dia, y a eſta ho-
 ra han de tapar las relumbreras, y respirade-
 ros que tienen las cueuas, porque como en-
 tonces eſta recogida la frialdad a la cueua, y
 vamos ya para el verano, eſt philoſophia natu-
 ral, que ha de eſtar el freſco recogido en las en-
 trañas de la tierra, y con las calores del verano
 andan

andan los vientos calientes, y si tienen respiraderos las cuevas, o soterranos, claro esta que han de entrar y salir, y dexar aquellas partes por donde pasan algo calurosas, y por esta misma razón en tiempo de invierno, han de estar todas las cuevas y soterraños, con respiraderos, y quantos mas tengan son mejores, porque como entonces esta el calor en las entrañas de la tierra, entrando por aquellas partes aquellos ayres frescos y frios, despaoralas, y refrescalas, y seran para conseruar el vino mas sanas y apropiadas; y aun de aqui viene, que en muchas partes en toda España, en vna parte vsan cuevas, y sin respiraderos, ni relumbreras, y se hallan bien, y si les hazen relubreras, les sucede mal: y en otras partes, y aun el mesmo lugar acontece, que en cerrando las relumbreras se les pierde y dañan los vinos. Por lo qual yo aconsejo a todos, que en invierno todos tengan relumbreras en las cuevas y bodegas, y en verano todos tapen sus relumbreras en las cuevas y bodegas, guardando al tapar y al destapar los menguantes de la luna que andan los ayres mas purificados, y están los vinos mas asentados, y por la mañana a las nueue del dia, que corren y vienen mas frescos los ayres, y cierços, o serenos frios, y que no sean abregos ni solanos, conforme la tierra, que esto se ha

El Autor a consejo por experiencias que ha hecho.

Nota a los menguantes de la luna, y a las nueue de la mañana.

se ha de hazer y trasegar, se ha de entender esto de los ayres, porq̄ el ayre q̄ passa por mucha mar, y esta cerca della, es fresco, y si passa el dicho ayre por mucha tierra llana y calida, es calido. Y en lo que toca a los soterraños donde se guarda el vino casi corre la misma razon, pero donde entierran las tinajas y las cubren despues de tierra, me parece que los soterraños se han de abrir vn mes o dos antes: lo vno porque esta la tierra mas humeda, y se sacara y se cabara mejor: lo otro porque valdrian mas baratos los pernes en Enero, o en Febrero, que no en Abril, o Mayo: lo otro porque se desuahara y desuaporara mejor el soterraño; y si es posible que sea en tierra que sea arenosa, o humeda, y no aya estiercol ni barro en la parte donde se sotierra, sera mejor, y esta guardado y cubierto por encima muy bien por el sol, que no le cale, aunque sea con farmientos, y hazia la parte que nace el sol y viene ayre solano, este muy reparado y aya pared gruesa, y con todo esto tengan las tinajas vn poco apartadas de aquella parte; y aun se les eche por alli algunas cargas de agua en lo rezo del verano, y lo que se ha de echar en las tinajas del vino, ya se dixó en el capitulo pasado. Y ha de advertir, que en ninguna manera se ha de destapar, ni ver ninguna tinaja de las que estuieren
P sotierra,

fo tierra, y aunque se a menester hasta que paffe
 Septiembre, o Octubre, y ha de auer llouido y
 resfaldado, y ser menguante, y correr ayres fres-
 cos y cierço, siendo posible: y con estos requi-
 sitos es bien mirarlas y desataparlas todas, y de-
 satapar entonces las relumbreras por las razo-
 nes dichas: y si quisieren otra vez trasegarlas a
 la bodega haciendo frio podran y seran mas fe-
 guras: y si alguna tinaja no estuuere buena, esta
 sera forço lo trasegarla luego a lo alto, y si entõ-
 ces se vende como suele alguna buena tinaja de
 vino e chenle la madre de aquella a la que se tra-
 sego que no está tal, y esta dañada: y esto me pa-
 rece segun lo que yo he experimentado, y so-
 lo por lo que entiendo, y hasta guardar y pro-
 uar esta orden no diga ni contradiga nadie lo
 que aqui va escripto hasta que la experiencia le
 enseñe lo que ha de hazer. Y para que se ense-
 ñen todos a obedecer tengo de contar aqui
 vn quento que le acontecio a vn soldado con
 vn cauallero señor de vn castillo fuerte, el qual
 acogia a los viandantes, y les daua de cenar y
 buena cama, y a la mañana dauales de almor-
 çar, y apaleaualos y embiaualos con mal. Lle-
 go a este castillo vn soldado desbaratado, y
 perdido de la guerra, que se boluia a su tierra,
 y lle-
 gó

Qué todo el
 soldado con
 el señor del
 castillo.

y lle-
 go despues de anohecido, y cansado, y
 mojado al lugar: y pregunto donde hallaria po-
 sada, y quien le ayudaria y daria para cenar, y
 passar su camino: dixeronle que el señor del ca-
 stillo vsaua hazer semejantes buenas obras, pe-
 ro que a la mañana los apaleaua y los embiaua
 con mal. El soldado, que era hombre de vergüe-
 ça, estuo dudoso si yria alla, ò sino: y como le
 aquexaua la hambre y venia tan cansado y de-
 sperado, hizo su quenta, aqui no me conoce
 nadie, quiero cenar y dormir bien, y a la ma-
 ñana venga lo que viniere que todo lo haze vn
 rato de pesadübre y sufrir y callar. Fuesse al ca-
 stillo, y llamo, abaxaron a responderle, y die-
 ronle posada, y hizierõle recibimiêto como a
 los demas: dixole el señor del castillo q se assen-
 tasse a la lübre, y se enjugasse si venia mojado, y
 si queria cenar: respõdiõ el, señor si: dixole, si te
 se a la mesa, sento se, coma, comio: beua, beuiõ:
 vayase a dormir, quitose el sombrero sin hablar
 palabra, y fueße a dormir, y dieronle vna muy
 buena cama, y durmio y reposo a su plazer, y a
 la mañana empeço a mirar por donde se po-
 dria salir, q ya tomara el yrse en paz sin almor-
 çar: y como el castillo estaua tan bien cercado,
 y cerrada la puerta no pudo salirse, y diõle

muy bien de almorzar, y leuanto y quitose el
 fombreto: dixo le al señor del castillo, si v. m. no
 manda otra cosa yo querria yrme mi camino: el
 señor mando luego que en sillassen dos cauallos
 y facò ve ynte ducados en plata, y vn buen vesti
 do de camino, y diofele al soldado, diziendole:
 pongase v. m. este bestido, y tome estos ve ynte
 ducados para el camino, y suba en este cauallo
 y sùlgase cò mígo, y remonos vn poco parlado, y
 enseñarle he el camino. Hizieronlo así, y a me
 dia legua del castillo despidiose del soldado muy
 cortesmente, diziendole por donde auia de yr,
 y boluiose para su castillo. Y marauillado el sol
 dado dela cortesía que le auia hecho, y de su bué
 termino, boluio hazia el a media rienda, y supli
 cole muy encarecida y cortesmente, le hiziesse
 merced de dezirle, porque causa le auia hecho
 tanta merced y cortesía. El señor del castillo le
 dixo: Señor yo acostúbrole a hazer a los que aqui
 vienen el ofpedaje que hize a vos, y son tan grá
 des necios, que si digo que se sienten, dizen, siē
 tese v. m. y si les digo que coman y beuan, dizē
 que coma y beua yo: y visto que mandando yo
 en mi casa, me quieren ellos mandar a mi, y no
 me quieren obedescer, cargolos de palos, y em
 biolos como ellos merecen, v. m. vino a mi ca
 stillo, y ha hecho todo lo que le he dicho, sin cò
 tradezir.

contradezir mi palabra, y por esta razon le he
 embiado de mi casa honrado y bien puesto: y
 quisiera auerle dado mas, y si mas pudiera lo hi
 ziera. Despidiose cò esto, y fuesse cada vno
 su camino. Desta manera le acòtecera al pleys
 re este capitulo, y no le obiate ni hiziere lo q̄ le
 dize, y si fuere tan necio q̄ sin prouar ni hazer lo
 q̄ se le ordena, quihero còtradezir a quie le des
 fea hazer biē y cortesía, los palos que dauā a los
 otros necios, cargarā sobre su bolla, y hazien
 da, y sera como la campana que da bozes para
 que todos vayan a la Yglesia, y siempre se que
 da ella fuera, y sobre todo entendamos, que no
 esta nuestro remedio en nra sollicitud humana,
 sino en lo que ordena la prouidencia y miseri
 cordia diuina. Y Aristotiles dize, que las rique
 zas son instrumentos para alcançar la felicidad,
 porque nos seruimos dellas para muchas obras
 buenas, y así es justo procurarlas para seruir
 a Dios con ellas.

C. 4. P. XXI. De como se puede remediar una tina

de uino que no ya ha agros, y si est a solamente
 buelto, como se podrá aclarar, y darle fuerça, y es
 el modo de curar ascuriosidades para el bien, y conserua
 cion del vino.

P 3 Todo



Odo lo que hemos dicho a cerca del vino, ha ydo dirigido, para que no ayamos menester los remedios deste capitulo primero, porque suceden cosas, y malas maduraciones, piedras yelos y descuydos, y malos recados q̄ por nuestros peccados y por nuestra culpa suceden algunas vezes: sera bueno que nos preuengamos y estemos aperecebidos del remedio quando nos v̄ga a caso el daño. Gabriel Alfo de Herrera dize en su Agricultura, que muchas vezes las vasijas q̄ estan tocadas del solano, se dañan solamente la cabeçada de la tinaja, y acontece lo de en medio estar muy bueno: y dizen que algunos lo guardan por esto a que resfrie el tiempo, y que entonces, ò se para hazedo con el frio, ò pierde el Solano, pero las mas vezes del Solano, da en rauano y hazedo: y que aunque algunos dizē, que de hazedo se puede tornar a su primer sabor, y de vinagre a vino, dize que es falso, porque el vino ha perdido la propiedad y substãcia de vino, y sus calidades, y ha tomado la del vinagre, y las suyas: y que Galeno en la glossa de los Aphorismos de Hippocrates dize, que de la vinagre, es cosa imposible hazer vino, porque ha perdido la fuerça y el calor, y el alma y espiritu, que llaman los medicos

Gabriel Alfo de Herrera en su Agricultura

Galeno en la glossa de los Aphorismos de Hippocrates

dicos quinta essencia, pero que pueden hazer algunas preseruas para que no se hazede: y ponele alli vna receta que dize, que le dieron para tornar del vinagre vino, y que si es verdad lo tiene por mucha marauilla, y que es de poca costa: y dize, que tomen vn celemin de nuezes, y metanlas en vn horno, y de que esten muy calientes, saquenlas y echenlas en vna tinaja de vino, y tengan aparejadas vnas cortaduras de Sauce verde sin cortezas, y con estas cortaduras como terillos ò tablillas angostas, y ponganlos encima de la tinaja, de manera que no salga el vapor del calor que metieron las nuezes, y que este así: y sacara lo hazedo en tres ò quatro dias que este así cubierto, quod ego non credo. Passas de viñas sin granillos majadas y embueltas con arena limpia, y reboluiendo el vino, y echandolas encima della poco a poco daran al vino gracioso sabor, y olor, y lo guarda de corrupcion, mayormente si son de uas olorosas y de buen viduño y sabor. Otros dizen, que echen ceniza de farmientos, y si el vino es tinto sean los farmientos tambien de vides prietas: y si es blãco, sean de vides tãbiẽ blancas, y hã de ser de la viña donde es el vino, si fuere possible, y a buelras echē grana de hinojo, ò de anis molida,

o todo junto, y a enearlo junto, y desque es fe
adentado, que pallen el vino claro a otra vasi-
ja, y que es bien que a buritas de aquellas co-
sas, eohen buena caridad de arena del rio bur-
na, y bien lavada, porque purifica mucho el vi-
no: otros toman el mosto y lo que zen en algu-
na vasija de barro nueva, hasta que se gasta mas
de la tertia parte y muy espumado, y aun alie-
chan algunas especias olorosas, y molidas, y
quebrantadas, y do que esta frio chechanlo en el
vino, y hazese algo dulce, y aguardase mucho
tiempo: y dize que es bueno que la vasija este
llena hasta el cuello y no mas, y este muy tapa-
da que no tenga respiradero ninguno, y q mas
presto se pierden las menguadas, y se dañan,
que no las que estan llenas: tambien dize que se
guarda mucho de hazedar desta manera, toman
un gran pedazo de muy buen tozino gordo sin
magro, y muy lavado, que pierda la sal, y lim-
pio y enjuto de la agua, y cuélguenlo con una cuer-
da de la vasija con un palotat raueffado, de mane-
ra que este en medio de la vasija, y quando el vi-
no se fuere gastando, vayan baxado la cuerda,
y este la vasija muy bien tapada, y fa que el vino
por el canillero, que mas presto se dañalo que
se anda jarreando por la boca, que lo que sale
por el canillero, porque sale siempre limpio y
repo.

reposado, y los que sacan el vino por la boca de
la vasija, no meten limpio el jarro con que lo sa-
can, y la suziedad de mas de ser enojosa, y aynda
mucho a corromper el vino: y si ser pudiere, to-
das las vasijas de la cueva han de ser pegadas
por de dentro y por de fuera, y quando les e-
chen el vino, es buena señal si no huele a moño,
y si no tiene napa que otros llaman flor, si la tie-
ne es bueno que sea del color de vino: y que si
el vino es blanco, la napa del color de la sea
blanca, y si es cinto, ha de ser tinto: mas quando
el vino blanco tiene la napa algo la color de me-
ja, y lo tinto blanca, que entono es no se puede
assegurar dello, porque se perdara presto: y si
mismo por la mayor parte el asiento del vino,
que esta en el suelo daña o confuena el vino, por
que qual fuere el asiento o hiezes, tal sera ello,
y si se fa ca por la parte de noche, y se dexa en
un jarro hasta la mañana, qual alli pareciere a-
grò o hazedo, o bueno, en a quello vedra a dar:
y tambien se huele, que si esta la madre dañada,
ada mañana olera a quel vino a la madre, y si esta
dañada, passarlo han a otra madre buena: tam-
bien dize Columela, que si haze mucha napa
el vino, que cada vez que pudieren, se la qui-
ten a menudo, por que si se haze mucha y se hun-
de abaxo, daña el vino: y dize mas Colu-
mela.

*Columela
dize, de ma-
ten a menudo
do el vino.*

Columela
dize como
se ceterua
el vino.

mela, que cada vez que quitaren la napa, re-
frieguen la boca de la vasija con vnos piñones
machacados y pucstos en vn paño que la cu-
bran, y que de las hezes del vino bueno, ha-
gan vna masilla, y hagan vnos pñezillos, y
sequenlos al sol, y muelanlos, y echenlos en el
vino que vaya perdido, y que tomen harina de
cebada, y que tomen y hagan della vna taluina
en muy buen vino bien vatida, y echarlo han
dentro, meneando mucho el vino, y desde a
dos ò tres dias que este bien asentado, passen-
lo a otra vasija. Y tambien aprouecha mucho
quando ay muy buenas caxcas, passarlo por e-
llas quando tiene agro ò rauano, ò otro qual-
quier mal sabor. y si esta turbio tambien: y si los
vinos estuieren asolanados, echenlo en bue-
nas querros; y ponganlos al sol, meneando los
muchas vezes, ya la noche tenganlos al fere-
no, y a la mañana metanlos en vna cueua fria,
y quitarfeles ha el Solano, porque como dize,
va sol saca otro. Otros dizen, que contra el So-
lano que tiene el vino, es bueno tomar vna bo-
tija de barro nueva, y tapenla bien, y vacia, asi-
da de vna cuerda, la metan en vna vasija del tal
vino, y dexenla estar vn dia, y passado, sa-
quenla, y dexarlo ha bueno. Todas estas co-
sas dize el Agricultura, y los autores son Colu-
mela

Columela
y Crescen-
tino.

mela y Crescentino, y ninguna cosa destas he
yo prouado: dire algunas de las que entiendo
que aprouechara, y fino acertare en todo, creo
acertre en parte, cõ el fauor del Niño I E S VS,
y quien mas q yo supiere puede declararlo, q
obra de misericordia es enseñar al que no sabe,
ò prueuen lo que dizen estos autores.

Esta vna tinaja de vino que se va, ò que esta
agro, que si esta vinagre del todo yo entiendo
que tiene pocos remedios: esta trafegarla en o-
tra tinaja en el menguante de la luna, corrien-
do ayre Cierço, ò Serrano fresco, y echarle
han en el suelo de la tinaja donde se trafiega,
vn quartillo de yeso, y medio celemin de cen-
za de carrasca, y vn quartillo de arina de ceba-
da, y vn azumbre de arrope, ò media azumbre,
mas ò menos como fuere lo agro: y esto echar
lo lo primero y que se golpee alli, quando se
trafiega, y yrle dando con vn baston bueltas me-
dia hora, y endote echando poco a poco cada
cosa de por si, porque se vaya consumiendo y
encorporando en el vino: y ha se de yr menean-
do como lo vayan trafegando: y autendole da-
do lo dicho, echenle medio celemin ò vno de
tierra de vna que ay blanquilla como arenosa,
que se saca debaxo de algunas piedras, ò juro a
algunas paredes, ò so carrenas, la qual tierra se
conos-

Nota al vi-
no agro q
dize el au-
tor.

conofcera, meriendola en la boca, y gustandolo, y si es de buen sabor, aquella es buena, y no auiedo esta, ha de ser tierra que llaman de Elquiús, que es vna tierra blanca como greda fina, y pegajosa, ò como la que jalgan bláquilla: y si esto no bastare, y fuere el vino malo, echenle vn caldero de brasas de farnientos de vuas cintas, ò ceniza de enzina fria, y si fuere posible sean de la mesma vna donde es el vino, y las brasas han de ynter echarse en la tinaja auiedo precedido las bueltas que el vino no viere menester, respecto del agro que tiene, y cubrir la tinaja donde le echarán las brasas, lo que cura dezir vn Credo ò dos, y luego pueden tornar a dar otro rato, y cubrirla, y dexarlas veyntey quatro horas, y passadas, sacarlas con vn cedazillo los carbonos, y catarlo, y si tiene algun sabor a la ceniza, echarle algunas cascarras de naranjas, y de limon, son mejores, y vn poco de pimienta de la redondilla, y medio moler, y con esto encima vn poco de pez molida, ò abaxo en el suelo de la tinaja, y encima tambien despues de auer hecho esto, porque como es la malicia, y con esto, con el fauor del Niño IESVS, tornara en si, de manera que se pueda beber; pero si el vino es blanco, es menester lo mismo arriba dicho, y ser las brasas de far-

de farnientos de vides blancas, y echarle vn acúbre de leche, y a la postre dos docenas de claras de huevos, y despues vn poco de arena del rio lauada y menuda, para que se assiente todo lo dicho abaxo: y aduerto que lleuando leche y huevos no se puede tener mas de quinze, o veynte dias, porque si se corrompe queda despues sin remedio, aunque yo lo he detenido mas tiempo q̄ esto, cō tornarle a dar otro trafiego, y siempre procurar q̄ vaya a parte mas fria: y tras esto echarle vn talegnillo largo como el brazo, mas de mediado de ceniza de carrasca, o farnientos, cernida, y cascarras de naranja, y pimiētos de Indias, y gengibre, echado en el mesmo talegnillo, y colgado de vn hilo, que llegue a la mitad de la tinaja, que conserua y quita la punta de agro, y es por mi prouado: ha de estar ansi muchos dias: y si esta solamente turbia, bastara para aclararla trasegarla en otra tinaja, y echarle la leche y los huevos, y despues el arena, dandole su garrote, yendolo echando poco a poco: y el como lo han de hazer y dar, ya se sabe en cada tierra, porque por nuestra malicia en las mas partes se vsa y haze.

Y para que el vino floxo tome vn poco de animo en si, quando se quiera empear a vender, o beber, le echen vnas hojas de llanten, y algunas cascarras:

Discursos del vino.

cascaras de naranja, o de limon con su agro rodo, y tomara animo, y ha de ser vna tinaja de cinquenta arrobas, seys, o ocho hojas de lanten y dos naranjas o limones, y aunque ay otros remedios, estos me parecen menos costosos y mas faciles, y yo los he prouado, cada vno haga lo q mejor le pareciere, conforme cada vno la necesidad tuuiere, o curiosidad quisiere, que muchas cosas ay buenas que la imaginacion las anima y haze cõforme la volũtad y eficacia que para hazerlas ponemos: pues la imaginaciõ se vee que haze effecto en muchas cosas: y sobre todo lo encomendemos todo al Niño IESVS, que yo sin ninguna duda entiendo que en ninguna cosa puede aprouechar ni acertar nuestra industria humana, si vuiere en contra ordenado la prouidencia diuina. Pues su Magestad cõuertio la muger de Lot en sal, la vara de Moysen en serpiente: las aguas de los rios, y fuentes de Egipto en sangre, y el agua en vino en las bodas en Canaa de Galilea tambien lo podra hazer su Magestad mediante las cosas y yeruas que criõ para el seruicio y bien del hombre.

LIBRO

LIBRO TERCERO,

De las cosas que tocan a nue-

stros proximos: y que causas ha auido para perderse los labradores, y como podran boluer en si, y como se cõseruara mejor la Republica: y las leyes que guardauan los Romanos, y Griegos, y los Corinthos, y Lacedemonios, y otras naciones: y como se cõseruauan en justicia: y como se podran abreuuar los pleytos, y adobar los caminos, y aprouechar las tierras, y plantar higueras, para dar fiador al pan, como lo tiene el vino en el agua: y vn memorial para que se sepa a que hojas deste libro se hallaran las cosas notables del, para la buena labor y pro de los labradores: y vna parte del Reportorio, para que los labradores sepan las Fiestas que ay en cada mes, y los dias q son forçosos de ayuno, y las Quatro Temporas del año, y quãtos son de Luna, sin mirar el libro: y otras curiosidades que les conuiene saber para ser buenos labradores.

(*)

CAP.

CAPIT. Primero. *Que causas ha auido para perderse los labradores, y como se podrian remediar, y boluer en si, con vn quento de lo que aconsejó Caton a vn labrador muy codicioso que se perdia, sin saber como, es Capitulo notable.*

Ciceró llo-
raua su re-
publica.



LORAVA Eloquentes Ciceró la antigua policia de Roma, porq̄ via gran perdicion en la Republica presente, diziendo en su Retorica, que los antiguos Romanos alli ponian siempre los ojos para remediar los daños, donde entendian poderles nacer mayores incōuinientes y peligros. Grande confusión es esta para los presentes Christianos, y digna de tener en la memoria, de ver que vn republicano Gentil, sin fe, ni sin ley, llorasse vna Republica Gētil, que en perderse yua muy poco: y que no aya en nuestros tiempos vn Christiano que llore y ponga remedio en lo que a todos va tanto. Muchas vezes se ha visto con pocas palabras buenas, remediar muchas obras malas: y pocas vezes se ha visto, de muchas palabras malas reducir las nadie a buenas. Vna de las cosas que mas adorna nuestra vida humana, es tener vn hombre dulce y sabrosa lengua. En el libro de Roma triumphante, se cuenta del gran Rey de los Epirotas, llamado Pirro,

Pirro, que era en los infortunios muy sufrido, en las mercedes muy largo, en las armas muy diestro, y de coraçon muy esforçado: y sobre todo, en las palabras muy dulce, y en las respuestas, muy sabio. Yera tan eloquente, y modesto que qualquiera hombre que vna vez le hablaua quedaua por tã suyo, que en ausencia defendia su partido, y en presencia auenturaua por el la vida, honra y estado: y como los Romanos eran en todo tan preuenidos sabiendo que el Rey Pirro era tan retorico, mandaron en el Senado, que ningun Embaxador Romano hablasse con el, sino fuesse por tercera persona, porq̄ de otra manera, segun el los atraya a si, con sus palabras, yendo por Embaxadores del Imperio Romano, boluian a Roma por procuradores de Pirro. Ojala pluguiesse al Niño IESVS mis hermanos que pusiesse en mi pluma tanta gracia, y en mis palabras tanta dulçura, que supiesse y pudiesse yo atraer a los labradores Christianos, a que dexando sus vanidades y locuras, y boluiendo a sus antiguas costumbres, viniessen al verdadero conosciēto de su perdicion, para que entendiendose y enmendado se, se tornase a componer, y reformar nuestra antigua republica, labrando y cultiuando los campos y heredades, dexando y aborreciendo las
Q placas

plaças, y malas conuersaciones: de manera que acertando todos al blanco de nuestro prouecho huýessimos del terrero de nuestro daño. Boluiêdo pues a nuestro proposito, las causas que ha auido para perderse los labradores, son muchas, y las que tienen para excusarse entiendo yo que son muy pocas? Que ley ay que lo mande, ni razon que lo consenta, ni caridad que lo permita, que los labradores que aora ciê años, toda su glória tenian en los campos, la traygã y tengan agora en las plaças, y conuersaciones superfluas? quando el mundo era buen mundo, quando la republica andaua bien ordenada, y concertada, mas honrado, y contento yua vn labrador cõ vnas abarcas calçadas tras vna carga de estiércol, que aora estan con sombreros, y capas finas, y ligas, y laços de seda: pero aora hazen calidad de los vestidos por la que les va faltando de reputacion? Hagan lo que mandaren, digan lo que quisieren, que el campo nos sustenta, el campo nos honra, y en el campo esta toda nuestra consolacion humana? Y por el contrario, en las plaças, y conuersaciones esta toda nuestra perdicion? que es cofi cosa, que los labradores se precian ya de muy ladinos, saben mucho de pleytos, y aũ se jatan de cortesanos, y saben hazer tan bien vna trampa como el

merca-

Honra de los labradores.

mercader que se ha criado toda su vida entre ellas: yo os lo dire? el dia q vn labrador se persuade y consuela a estar vn dia en la villa, y a no yr al campo, abre la puerta a todos los vicios q ay en la Republica? como ha de tratar el labrador de cosas de su prouecho, q se pone en la plaça, y dize; fulanica yo aseguro que ella parezca a su madre? çutanica el otro dia dizen q pario: fulano es renouero, y fulano no podra entrar como yo en la sancta Yglesia de Toledo: demanera, que las rayzes y malas yeruas que su padre andaua arrancando en los campos para acrecentar su hazienda, anda el plantando en la Republica para damnacion de su anima? Pues no parara en esto, q ya vistê sus hijos de seda, y recamados, y passamanos de oro, sin echar de ver que sus padres remendauan los vestidos de sayal, sin sacar vn vestido de paño pardo nuevo, si no eran las Pasquas, y eran mejores que no ellos, y aun eran mas estimados: por q como la hõra les sobraua cõ su buena vida, no auian menester cõponerse cõ seda ni lana fina? Pues aguarda vn poco entrarã sus mugeres, mãro d seda como damas, cadena de oro, o rosario de coral gordo, cõ estremos estremado, como se ñora, sayay ropa d seda, o d paño guarnecida, como muger de escudero, mâtellina d seda, y mâteo d grana

Locura de labradores

con passamanos y escamados de oro fino como correfanas: y dizen que no hã de ser vn pelo menos, quanto, q̄ esto, que hulãica lo trae, que no es tan buena como ella, y fulãica lo faca, que no tiene las hazas y viñas que nosotros, ni es tan hermosa, ni de tan buena fama: para sancta Maria, que no se me ha de auentajar a mi. El pobre marido, que ò se ha de yr del pueblo, ò cūplir su voluntad: arma vna trampa, toma vna mohatra, vende su trigo y azeyte, toma vn censo, ò empeña vna haza, y anda arrastrado todo vn año por lo que le hizieron gastar en vna hora: pues passada la Pascua, viene el dia de trabajo, hã de llevar vino a los peones, ò de comer a los segadores, vase el marido al campo, manda que la muger se lo lleue, responde ella como dama, Iesus, heme de quemar el rostro? he de llevar las manos al sol? buena yria yo: o y cargada vna cesta, y ayer cargada de seda. Helos aqui metidos en vn laberintio, que ni el vno sabe que se diga, ni el otro sabe que se haga. Quando Roma gouernaua, y Titolibio la regia, era ley inuolable, q̄ ninguna muger pudieffe tener mas de vn bestido de fiesta: y quando ofrecierõ todas las Romanas sus joyas de oro, por la victoria que tuuo Camilo Capitan Romano, les concedio el Senado, que pudieffen tener dos ropas.

Melindres de labra doras.

L'berintio decreta.

Titolibio gouernaua en Roma.

pas de fiesta, como adelante dire, y la muger q̄ lo quebrãtaua quedaua por infame como si fuera ramera, y al marido que lo cõsentia le desterauan de Roma. Pues diria yo señores labradores, que ansi como vn caçador aũque sea señor de salua, quando ha de yr a caça se viste de picote, o mezcla verdosa, a proposito para la monteria y caça, q̄ ansi ande el labrador y su muger de pardo, o fraylego, a proposito para su labrãça y grangeria: y desta manera assegurara su hacienda, y aun apoyara su fama, que si vn labrador es honrado, y de buenas costumbres, tanta honra tiene con vna capa parda, como vn ciudadano con vna de seda, y su muger tendra tanta honra con vna cofia labrada como otra con vna saya de grana? Precien se de lo que se precian sus passados, y no se desuanezcan para perderse cõ los vicios y trajes del mundo, y viuiran mas descansados, y aun seran mas honrados? De Cesar se dize, que fue Emperador Romano, y auia conquistado medio mundo, y que murio en el senado de veynte y tres puñaladas, y que estaua sin çaraguelles ni caperuça: y se dize del, que quando cayo muerto se cubrio la cabeza con la vna falda del sayo que le traya largo, y con la otra los muslos y piernas, por no morir ni parecer deshonesto. Entre siete leyes

Honta fina de los labradores.

Cesaragullo murio de veynte y tres puñaladas.

Q3

que

Siete le-
yes guar-
dauan los
Garaman-
tes.

Leypuesta
por los Fi-
losofos de
Grecia.

Quinto
Cincinato
segundo
dictador de
Roma, saca-
do del ara-
do para e-
llo.

que guardauan los Garamantes, dize la vna: Ordenamos y mandamos, que todos se vistã de vn paño, se calçen de vn modo, y no trayga ningun no mas vestido que otro, porq̃ la variedad de las vestiduras engendra locura en las gētes. En tiempo que Atenas era luz de toda la Grecia, era ley muy vsada y antigua, que ninguna cosa se offase cōprar ni vender, sin que primero vn Philosopho las vuisse de tassar: porque deziã ellos, q̃ no ay cosa q̃ mas destruyga la republica, que permitira vnos que vendan como tyranos, y consentir a otros que cōmpren como locos: por experiencia sabemos, que vale mas la grangeria de los pobres labradores de Castilla la vieja, que no los dineros de los escuderos de Madrid: porque el labrador cada vez que va al campo saca prouecho, y el escudero cada vez que sale a la plaça buelue sin dineros. De Quinto Cincinato se dize, que fue segundo Dictador y Emperador de Roma, el qual fue con tãto trabaxo criado, que le fuerõ a buscar para darle el dictado, y lo hallaron cõ los callos en las manos, y con el arado en los braços, y con el sudor en la cara trabajando, y de alli lo lleuaron para ser dictador de Roma, porque los antiguos Romanos mejor se hallauan de ser mandados de los que no sabian sino arar por los campos, que no.

no de aquellos que no sabian sino holgar y pas-
sear por los pueblos. De todo lo qual pode-
mos colegir, q̃ de andar los labradores bien ve-
stidos, y estãse passeando por los pueblos, es
contra la facultad que professaron, es polilla q̃
les come la ropa, carcoma que les trança la fa-
ma, y gorgojo que les roe la hazienda: pues por
andarse siendo mancebos vagueando, vienẽ
quãdo viejos a trabajar, y morir penando? Mo-
derese en el vestir ellos y sus mugeres y hijos,
y a continẽ a trabajar, y vayan a ver sus cria-
dos y heredades a menudo, y podran viuir mas
descansados, yo asseguro? Pregunto el Empe-
rador Trajano a su maestro Plutarco, que por
que razon son mas los malos que los buenos
en la Republica? Respondible: conio nuestra
natural inclinacion sea mas dada a la sciua y pe-
reza que a castidad y abstinencia, los hombres
que se esfuerçan a seguir las virtudes son po-
cos, y los que se quieren holgar y caminar tras
los vicios, son muchos? Abri los ojos, que es-
tays dormidos? aprende a trabajar, que soys
vagamundos? mira lo que os cumple, que soys
simples y no os entendeys, calça como vestis,
y vesti como calçays, y mira como andays, q̃ os
aueys tornado locos? Dos hermanos heredarõ
toda la hazienda de su padre, por ygules partes,

Pregunta
del Empe-
rador Tra-
jano a su
maestro
Plutarco.

La vida de
dos herma-
nos.

de manera que no lleuó el vno mas que el otro, y partiéron las hazas y viñas por mitad, casaró fe y apartó fe cada vno con su muger a su casa: el vno era muy bullicioso y diligēte, y la muger muy aguda y refauida: el otro era muy afentado y compuesto, y la muger fofsegada y cuerda, beneficiauan y labrauan su hazienda, santificando las fiestas, y no trabajando las madrugadas: y andauan sobre su hazienda cō poca codicia, y menos malicia, y cada año acrecentauā su hazienda, y comprauan mas heredades. El otro hermano que parecia quereboluia el mundo, y su muger que le ayudaua sin fofsegar vna hora, haziendo lexia las fiestas, y cerniendo los Domingos, y al cabo del año andauan alcançados y vendian vna heredad: consejauāse el marido y la muger muchas vezes, y dezian, como es esto, que nuestro hermano cada dia compra heredades y nosotros nos perdemos: Dixo la muger, llegaos a la villa, que alli viue vn Sabio, que le llaman Caton, dalde este florin, y contalde lo que passa, que el nos dara algun remedio, fue alla el labrador y hizolo así: y despues de auerle preguntado y repreguntado Caton, empeçose a pasear por su aposento, diciendo: Madrugada y veras, busca, y hallaras: el labrador le pregunto dos o tres vezes, que que le dezia; y el

Pregūta. q.
pregūtaró
a. Caton, y
lo que re-
pandio.

el passado se le tornaua a dezir, madrugada y veras, busca y hallaras: fueffe el labrador de fofsegado a su casa, y conto a su muger lo q̄ passaua, riñendola porq̄ le auia echo gastar su tiempo y dinero: y a la mañana desperto la muger, y dixole: affomaos a aquella ventana y miralo q̄ hazen vuestros moços, pues el Sabio os dixo, madrugada y veras, hizolo así, y vio q̄ estauā los moços, y las moças assando mucha carne y tozino, y q̄ dezian, saca del vino bueno q̄ beue nuestro amo, y echame en la bota media arroba, y dame del buen pan que el come, que el holgado se se anda, comamos y beuamos de lo mejor: boluiofe el labrador a la cama, y dixo a su muger lo q̄ passaua; y dixole ella; busca por casa, veamos lo que dixo el Sabio, fue a la bodega y al pajar, y halló en la paja cubierta vna bota de vino, y en vnas alforjas dos panes, y medio pernil de tozino, hizo su quēta de lo comido y hurtado, y halló q̄ no valia tãto lo que ganauan todo el dia como lo q̄ le costaua el almuerço, y lo escōdido; a la noche despido todos sus moços, y moças, y tomo otros nueuos, con condicion, que los auia de cerrar en sus aposentos hasta q̄ el se leuantasse, hizose así, y el yua a la cebada, y a echar de comer a las mulas, sacauā el vino, cortauā el tozino, dauales furecado para entre

uiso para
como si há
de gouernar
con os
moços y mo-
ças que a
gora se vía.

Q. dia,

dia, y yuase con ellos a ver lo que hazian, y trã bajaua algunos ratos: y desta manera tomo a ganar lo que auia perdido : a esto alude vn refran que anda por ay, que dize, quiereste perder, y que no lo fientas, lleva peones y no los veas. Phalaris el tyrano respõdiendo a vn amigo suyo que le auia reprehẽdido de sus vicios, dize ansina. Rescebi tu letra corta, y junto con ella, tu reprehension, que era mas aspera q lar ga, y dado caso que en leerla me dio pena, despues q torne en mi recebi alegria, porque al fin fin, mas vale vna amorosa reprehẽsiõ del amigo, que vna fingida adulacion del enemigo.

Refrã tier
co

Phalaris
responde a
vn amiõ q
le corrije.

CA.P. II. De vna cofadria que se puede hazer de se ñor San Anton, para q los labradores mejor se conseruen: y para q todos tẽgan officios: y para q se abren los pleytos, y se sirua mejor el Niño I E S V S.



OSA nueva les parecera a los q me conocen, tratar yo de cofadrias, porq como tengo vn grã pedaço de necio, soy de aquestas cosas poco deuoto: y no porq no entiẽdo que de todo se sirue nuestro Señor, sino porq como he andado mucho por el mundo he visto grãdes daños y alborotos, y inconuenientes, q de semejãtes cosas se hã seguido: y es ansí, q por dõde parece que se puede seruir
mas

mas a nuestro Señor, por alli procura el demonio dar muy grãdes barrenos, porq las buenas obras q hazen los q en estos negocios entiẽde, tẽgan de saguaderos para q no recojamos el agua de la gracia, que por seruir a Dios nos concede: Para esto me parece, que pues somos caminãtes, y hemos de yr a parar al cabo de nuestra jornada todos a la sepultura, caminemos concuydado por el camino de la mano derecha, y figa quien quisiere el de la mano yzquierda: quiero dezir en esto, que aquel q caminare con amor y caridad, fauoreciendo en todo su posible a sus proximos y hermanos, mereçca oyr el dia del juyzio aquella sabrosa palabra que dira nuestro Dios: Venid benditos del mi Padre: y el q viuiera con doblezes y engaños, apartãdose del rebaño y congregacion Christiana, tẽgase por dicho, que no gozara de la vida eterna. Pues bolviendo aora a nuestro principal intento digo, que presupuesto q de oy mas todos hã de labrar cõ bueyes, y las necẽsidades grãdes en que estan los labradores, me parece que fera cosa acertada, q en cada lugar, villa, o ciudad, se haga y ordene vna cofadria de se ñor san Anton, la qual ha de confirmar, y autorizar cõ su Real prouision y pregmatica, siendo seruido su Magestad del Rey nuestro Señor, para q
tenga

Cofadria
de se ñor S.
Anton

Cofadria.

tenga fuerça y autoridad pues es cosa que a todos cõuiene: la qual me parece q̄ sea desta manera: harã sus ordenanças, y traerã sus bulas cõperdonanças de su Sanctidad, y señalaran su capilla, haziẽdo a señor san Anton de bulto, ò de pinzel, segun y como en muchas partes el dia de oy se vsa y lo tienen: en esta cofadria seran admitidos todos los q̄ quisieren entrar en ella, que labran ò labraren por pan, y dar de entrada lo q̄ les pareciere que basta para sustentarla cofadria, de manera que no aya comidas, ni gastos excessiuos, porq̄ no se costeen los cofadres. Entre las otras condiciones, que aya en la cofadria, ha de auer vna en que mande, q̄ si a vn hermano se le muere vn buey, ò vna yegua, que se tasse lo que valia por los mayordomos, ò officiales señalados, y visto lo q̄ mōta, veã las cabeças de bueyes, o mulas cõ q̄ cada vno labra, y rata por cãtidad pague cada vno como le cabe, q̄ se ha de entẽder en esta manera, aqui ay cinquẽta hermanos, entre todos ellos tienen ciento y cinquenta bueyes y jumentos, murio se le a vno vn buey, y q̄ vẽdido el despojo, se pierde en el ciẽto y cinquẽta reales, cabele a cada cabeça vn real, estõ hã de pagar luego en cõtĩnẽte, so pena q̄ si passados ocho dias despues del repartimiẽto no los vuiere pagado se le saquẽ prẽdas,

dã y se vendan en la plaça al primero pregõ, a luego rematar, y a nueue dias quitar, y paguẽ lo que le cupo por el repartimiento, y mas las costas que se hazen en vender las prendas, y esto ha de ser por prouision ò pragmatica de su Magestad: para que se cumpla con breuedad y sin dilacion, y con pena a la justicia que no lo executare y hiziere pagar, que lo pague con el quatrotanto de su hazienda: y en lo que toca a si fuere mula ò macho, el que se muriere, que no le paguen mas de la mitad de lo que se tasse, por razon que se alienten y persuadan todos a labrar cõ bueyes y yeguas: y si para mas comodidad, les pareciere que se venda el menudo, y pellejo del buey, y que la carne se reparta entre los cofadres, dando a cada vno tãtas piranças como bestias tiegne: se puede hazer ansi, y no se hara tãto de demalla paga, ni se vendera la carne mal vendida: y aduertese, que muchos no tienen sino vn buey, ò vna mula, y labrado por pã, tambien se hã de admitir por cofadres, y pagar por vna cabeça, y desta manera, no se hara agrauio a nadie: que si yo tengo tres pares, pago por seys, y en seys animales, si el vno se muere, todos lo pagã, y los otros cinco q̄ me quedã hã de pagar y todo, y yo por ellos su parte: y desta manera auiendo buena orden, algu-

Gran con
suelo y re
medio pa
ra los la
bradores.

nos quando se mueren pueden dexar alguna ha
za, o viña a la cofadria para q̄ remediē a los affli
gidos, q̄ cierto es gr̄a cōpasiō, ver a vn pobre
labrador, q̄ tiene su labor assentada, muere se le
vn buey, o mula, ò hurtāse la, ò m̄acasele, queda
se perdido, y no sabe q̄ se haga, ni dōde se reme
die el ni sus hijos, ni muger: esta es limosna y ca
ridad hecha a pobres honrados y vergonçan
tes: y se sirue nuestro Señor mucho cō ella: y de
mas desto se conserua y ampara la Republica
Christiana, y ay y aura mas p̄a para los pobres,
porque no cessando la labor, y andando todos
en ella, claro esta q̄ aura mas pan, y gozaremos
todos del biē comun y particular: hecha esta co
fadria, se podra poner orden y mandato, que to
dos tuuiesen officios y entretenimiētos en tra
bajos y officios mecanicos, y se estimassen y tu
uiesen en mucho qualquiera hombre ocupado,
de manera, que si vn holgaçan, o passeante riñe
se con vn trabajador, que se entendiēse ser el
agressor de la riña, el q̄ no tiene officio, como
çangano, que lo es en la republica: y que no fue
sen admitidos a officios honrosos ni tocantes
al gouerno de la republica: atēdiendo ala repu
blica Romana, y a lo que en esto se platica. En
la China Reyno tan nombrado, y aun en Gine
bra, gente peruersa y mala, se conseruā con vna
ley.

Nota.

ley que inuiolablemente se guarda: que ningun
no pueda ser vezino, ni viuir en ella, sino es assi
ftiendo a su officio, y siendo official de algun ar
te. Dize Ciceron en el libro de legibus: Sobre
ninguna cosa mas se de fue lauā los antiguos Ro
manos, que sobre proueer que los viejos y los
moços no estuuiesen ociosos: y tanto duro la
honra de su republica, quāto no confintieron a
los moços andar perdidos por Roma: porque
aquella se puede llamar bienauenturada Repu
blica donde todos viuen y gozā de su trabajo,
y ninguno come de sudor ageno: y en aquellos
tiempos ninguno era osado de andar por Ro
ma publicamente sin traer alguna señal del offi
cio en q̄ viuia, y si alguno en lo contrario era to
mado, no solo le gritauan los niños por la calle,
pero el Censor le condenaua a trabajar con los
captiuos en las obras publicas: porque en Ro
ma no menos tenian por infame al moço ocio
so, que en Grecia reputauan al Philosopho ne
cio: y agora entre nosotros, solo se vsa passcar,
murmurar y pleytear, de que muchos vienen a
dar en hurtar. Y ansi digo, que ladrón publico
se puede llamar aquel q̄ huelga por su cōrento
y come cō nuestro daño: y por q̄ se entienda lo q̄
se preciaua los Romanos todos de su officio di
re aqui las insignias q̄ trayā quando por Roma
el dia.

Ciceron .
lib. de legi
bus.

Lo que se
estimaua ē
Roma el
hombre o
cupado, y
las insig
nias que
trayen de
su officio.

el día de fiesta passeauā, los herreros trayan vn martillo, los labradores vna hazadilla, los plate ros vn crisol, los oradores vn libro, los regulos vn ceptro, los tribunos, vnas maças, los censo res vn peso pequeño, los Senadores vnas con chas en los braços, los Sacerdotes vnas esco fias, los consules vna hacha de armas, y el Em perador lleuaua vn bládon ardiendo, y todos los negociátes estrágeros, andauā bestidos de vn mesma manera y color, y finalmente con el ta orden conseruauā su republica, que honrauā y conseruauā a los pacíficos, y castigauā y de sterrauā a los holgazanes, y a los pleytistas y re boltosos: y porque he dicho aquí de pleytos, quiero tocar vn poco esta teclá, porque no en tiendo, que sea la causa, que estè tã corrompi da la republica, que mas de la tercera parte de la gente, anda por el Reyno y plaças, vaguean do en pleytos y rebueltas, y dexā de acudir a las labores ordinarias de los campos: creo que vienen estos inconuiniētes y rebueltas de que ay mas escrito sobre leyes y trápas, que podrá lleuar tres carretadas de bueyes: vnos dicen vno y otros dizē otro, y así hā hallado vereda letrados y escriuanos, y procuradores, en la qual no ay fin, y hazen los pleytos immortales: podría pedir el Reyno a su Magestad que crias se

se vna sala a costa de los pleyteantes, con tres Relatores que cada dia despachassen presos, y despicientes: y diria yo con correccion y en mienda de los que mas sabē que yo, que a vna via executiua se le dicisse vn termino algo mas del q̄ tiene llegado, el qual fuesse visto ser he cho el remate de los bienes executados, y que se hiziesse la execuciō y notificasse el estado de lla a la parte, o al defensor, y con esto no vuiesse mas largas que en via ordinaria: de cosa de ha zienda no pudiesse durar mas de treynta dias de primera instancia, y en la segunda ochenta, y en la tercera treynta: de manera que el tiem po acabasse el pleyto, y los autos se notifica sen en los estrados, y cada vno acudiesse y res pondiesse, sin que pudiesse auer largas ni dila ciones como las ay, en llevar y traer los pro cessos, y en demandas y respuestas: de manera, que el tiempo acabasse el pleyto, sin dar lugar a que el vno trayga cartas de fauor, y el otro co heche a quien viere que le importa: y como ca da vno anda fatigado y desleoso de salir con su pleyto hazen cabeza de lobo del los oficiales y letrados, como parece por muchos pleytos que se tratan, que vienen a condenar a vn hom bre en cinco, o diez mil marauedis, y acontece auer gastado en el pleyto mil ducados. Pues en

Remedios
para los
pleytos.

los casos criminales: dase dos de puñadas, alega el vno q le dio vn bofeton, y prucualo con vno o dos testigos falsos, sin que aya tal passado, acontece de struyr al otro a puro pleyto, y durar dos y tres años: y si a caso es verdad que le dio el bofeton, el triste que le recibio para alcançar justicia, le dan los officiales mas bofetones de afrentas y molestias, y mas puñadas en la bolsa que tiene pelos: y si le recibiesen juramento passado el pleyto diria, que quisiera mas auer sufrido dos, que pleyteado vno. Los Romanos vsauã mucho el desterrar a los hombres, y era tenuta por tan grande pena, que no se podia ninguno desterrar sin que fuesse primero cõsultado con el pueblo: y ansi podrian acá cõuertir en destierro las cinco palabras: y los casos criminales que no llegassen a traycion, ò muerte, y esto se hiziesse con breuedad, de cinquenta a cien dias en todas instancias, que mejores que destierro en vno por medio año, aunque este sin culpa, que no que se siga vn pleyto estando preso vn año entero sin acabar su negocio, aunque le diesse despues por libre. En los Cesares de Pedro Mexia se dice, q Vespasiano Emperador Romano, reduzio y abreuio la prolixidad de los pleytos, y puso juezes arbitrios que cõcertassen los litigãtes, cõ ordẽ q se acabassen

Nota el remedio para las cinco palabras, y casos criminales.

en

en breues dias. Buenos entẽdimientos ay e n el Reyno, veã lo q cumple, que mi intenciõ solo es que en todo se reforme la republica, y viua mos de nuestro sudor, como Christianos, y no cõ inuenciõnes y falsedades como Gentiles: prouea y remedie esto quien pudiere, q harto pudiera yo dezir de lo q en pleytos he visto: porque ay muchos hõbres q lo poco ageno les parece mucho, y lo mucho suyo les parece poco, porq el coraçon codicioso, bullicioso, y ambicioso, cõ lo poco ni cõ lo mucho en jamas tiene cõteto, y como saben q con pleytos y cohechos puedẽ lo q quieren, retienen y trampean la hazienda agena hasta que les lleua el diablo el alma, como cosa propria suya: porque no ay cosa mas atroz ni injusta, que del trabajo y sudor de los pobres coman y gozẽ los vagamundos.

CAP. III. Como se puedẽ adobar los caminos y las quebradas y arroyadas dela tierra, y como se remedie los barrãcos, para q aya junqueras para los bueyes, y pasto para el ganado, y para las personas, cõ vna sentenciã q dio Catõ cõtra vn moço vicioso, y prosigue y toca la justicia recta q se guardaua antiguamẽte a los pobres

DE q ayã sido los Romanos gẽte curiosa y animosa, y muy preuenida, biẽ notorio es en nra España, pues sabemos q en el Andaluzia, desde Vbeda a Baeza hizierõ vna calçada de cal y cal

cajo, y arena de vna legua de largo, y vn estado hōdo, para q̄ pudieffen navegar los carros y andar la gēte, por ser aq̄lla tierra muy pegajosa, y muy lodosa, y p̄trañosa para tiēpo de barros: y pues ellos vinieron de Italia a hazer en nuestra tierra esto, no es mucho que estando nosotros en ella, y no pudiendo viuir sin caminar, y traginar de vnas partes a otras, que nos preuen gamos y esforcemos a hazer lo mismo, cada vno en su villa, o lugar: para lo qual he pensado vna traça que entiendo que ha de ser gustosa, y prouechosa. Solia ser vsar en toda España, y agora se haze en muchas partes: que el dia del sancto.

El rey paxaro que hazen en España.

Nacimiento de IESVS, a Vísperas, señalauan vn Rey paxaro en remembrança de los tres Reyes Magos q̄ vinierō a adorar al Niño IESVS nuestro Dios, Señor y padre, quādo nascio en Bethleem, para bien y redempcion del genero humano: y este rey paxaro acaba su reynado el dia de los sanctos Reyes, cuya fiesta celebramos a los treze dias del sancto Nacimiento, en estos treze dias se huelgā los pueblos, y los Alcaldes dexā las varas, etia el rey capitanes, mayordomos, alguaziles, carceleros, y escriuanos: y ay hombres graciosos que predicā y dicen cosas con que el pueblo toma cōtento: pues en estos treze dias se puede mandar que este rey paxaro

paxaro tenga facultad para hazer que la gente de cada pueblo salga a remediar, y a allanar los caminos, y en las partes que ay arroyadas, allanen los barrancos, y plantē en ellos muchos juncos y alamos, porque la junquera tiene y retiene la tierra y aguaduchos, que no rompan ni corra la tierra, y demas desto, aquella tierra esta perdida, y llevando muchas junqueras, aura para pasto a los bueyes, y yerua para las quejas, porque por la mayor parte donde se hazen las tales quebradas, es en las tierras hondas dō de acuden los aguaduchos, y arroyos: y tambiē puede adouar algunos p̄tanales q̄ ay en tierras floxas, y aguanosas, para que puedan nauagar, y andar las gentes por el Reyno, que es cosa lastimosa en tiempo de invierno, ver como anda la gente perdida, y sin saber que se haga: yo muchas vezes me he reydo, parandome a mirar vna cosa que aqui dire. Tiene vno vna haza ò vna viña junto a vn camino dō ay vn pantano ò manantial, ò salobral, ò aguaduchero, y porque no entrē en su heredad, haze el dueño vna gran çanja, ò vna pared, de manera que no puedan passar los caminantes: el triste pasajero que teme que si passa por alli que se ha de hundir, busca su remedio, y vase por la mitad de la haza, ò viña, y atrabieffala, y pisala toda, y buel

uese al camino, por manera q̄ si auia de entrar diez passos en la heredad, echa a perder ciēto, y queda perdida la heredad, y el valladar o pared que hizo; y queda gastada su hazienda haziendose a el daño, y no aprouechādo a nadie. Pues digo yo aora, nescio inconsiderado lo que gastas en hazer el valladar, canja, o pared, no se aia mejor gastarlo en el proprio camino, poniēdo piedras, y echando tierra, o haziendo puente, y quedara de vna vez hecho para toda la vida, y no andaras cada año gastando tu hazienda y haras obra de caridad en hazer passo para los passajeros. Casi me parece esto el cōtra de lo q̄ trate en el capitulo passado, de los pleytos: que ay mil leyes escriptas para castigar al que hiera, y no han ordenado vna para que se enseñen todos officio, y no anden los hombres ociosos sabiendo como sabemos todos que la ociosidad es madre de todos los vicios. Pues boluēdo a nuestro proposito digo, que el rey paxaroua de tener potestad para condenar a los que no han adereçado sus pertenencias y caminos, hasta en cantidad de doçientas doblas, q̄ cada dobla se entienda vn maravedi, y aun en vna, ò media arroba de vino, y destas penas han de comer y beuer aquellos dias que fueren a adere-

Nota sen
tencia y re
medio.

zar

zar los caminos, y aya su achaquero fiscal que denuncie los malos passos, por no auellos reparado el señor de la heredad, y desta manera haziendo en cada lugar ansí, estara todo el Reyno nauigable, y en cada pueblo se holgaran y festejaran la fiesta del sancto Nacimiento, y la venida de los tres Reyes Magos, y se holgaran y aprouechara a todos: y esto se haze en tiempo que no hara mal a ninguno, porque entōces no ay que hazer, y se hara harto en gastar aquel tiempo en seruicio de toda la republica, y pueden hazer esto con su capitán, y zuyza, y cabos de esquadra, y llevar su atambor holgandose y obedeciendo todos al Rey como si lo fuera: y crea quiē esto leyere, que vna de las cosas mas necessarias en la republica, es que sepan los hombres obedecer a sus mayores, y que nos gouernemos y figamos por los viejos, porque despues que andamos a lo nueuo, y al vso, y nos dexamos yr tras nuestra mala inclinacion, andamos todos locos, defuancidos, y aun perdidos; y andamos todos buscando justicia, sin mirar que andamos ajusticiados con nuestros propios vicios y trajes: y como va la justicia de passo, y cauallera en la malicia, no ay quien la pueda alcançar sino es el que la llama, y haze

R 4

seña

seña con algun pañuelo de reales: y porque se entienda la orden que tenian en guardar justicia los Romanos quando mandauan y gouernauan el mundo, y en Roma sola auia mas de doscientos mil vezinos dire lo que quenta Plutarco en su Apotema, y es, que andando Caton Censorino visitando los barrios de Roma, hallo a vn viejo a las puertas de su casa llorãdo, y preguntole que que auia, y porque lloraua, el qual despues de auer passado con el algunas razones le dixo: Yo esto y cargado de años, atormentado de enfermedades, y olvidado de mis amigos y parientes, y consumida la mayor parte de mi hacienda, y todo esto no estimo en nada, respeto que despues de auer enterrado mi muger y hijos y toda mi parentela, me han dexado los dioses mas por mis peccados que por mi consolacion vn nieto que me hereda, y dãme vida ami para que toda mi vida llore! A Caton, por lo que deuesia bueno te ruego, y como a juez, y censor te suplico, y por los immortales dioses te conjuro, que pues eres Romano virtuoso, proueeas vna de dos cosas, o que este mi nieto me obedezca y me sirua, o desorden en como yo muy presto muera, q̄ si como soy agora viejo fuera moço y alguno me hiziera alguna injuria, yo prometo que no rogara a los dioses

Plutarco en su Apotema.

Respuesta que dio vn viejo a Caton.

dioses que le dieran la muerte, sino que le alargaran mucho la vida, porque si me quisiera del vengar, mas satisfecho quedara, con verle padecer vna proliza vida, que con hazerle morir vna breue muerte. Informose de la vezindad Caton, de lo que el viejo le dezia, y de la vida que el moço traya, y hallo que tenia razon el viejo, y mando que viniese ante si el moço, y dixole estas palabras: Si fueras tu hijo el que deuias ser, a mi escufaras del trabajo, y a ti relebaras de la pena, mas pues ansies, ruego te que tengas paciencia en lo que te mandare, y se cierto, que no te mandare cosa que no sea conforme a justicia, porque los moços viciosos como tu, mayor verguença han de tener de si por las mocedades que cometieron, que por la pena que por ellas les dan: yo mando lo primero, que seas publicamente açotado, porque traes a tu abuelo roto y suzio: y mando que seas desterrado de los confines de Roma, porque eres moço vicioso y holgaçan: mando que seas desheredado de todos los bienes que heredaste, porque no obedeces a tu abuelo, y la causa por que doy esta tan cruda y rigurosa sentençia es, porque de aqui adelante no se atreuan los moços a defacatar y desobedecer a los viejos: y por que no piensen los que heredaron muchos dineros

Sentençia que dio Caton contra vn moço vicioso.

neros que les han de consentir que sean mas viciosos que otros. Desta sentencia ni voto apelacion ni dilacion de tiempo para que interuiniessen ruegos ni terceros, al punto y al pie de la letra se cumplio. Agora no se vsa, ni se puede guardar este orden, porque como ay tanto que deprender, es bien que sean los juezes letrados: y como se han criado en vicio, y no saben de necesidad, muchos atienden, ò no entienden mas de hazer su gusto, y henchar su bolsa, y la republica cayga y suba. Pues si mi voto valiesse, de los pueblos se auian de escoger hombres viejos, buenos Christianos, amigos de no agrauiar a nadie, y de buena verdad, y poca codicia: y estos auian de regir y mandar la republica, que muchas vezes haze vn juez mas con vna reprehension secreta, que haze otro cõ vn castigo publico. Sola vna cosa dire, entienda-me quien quisiere, ami parecer no ay hombre mas necio que aquel que piensa que le sobra consejo para los otros, y al parecer de muchos le falta consejo para si, porq̃ justamete lo pueden llamar loco alq̃ tiene a todos por nescios, y a si solo por sabio y letrado: en este caso cada vno deuria estar al parecer del vulgo sujeto, y dexar viuir en paz a su vezino, y si tiene a si por sabio, que no tenga a su amigo por loco, pues

no

no ay ninguno de tanta sciencia q̃ no aya menester toda su sabiduria, porq̃ jamas vimos a ninguno tã sabio, ni tan experimentado a quiẽ hiziesse mal prouecho vn sano y maduro cõsejo. Y Salomon embiaua sus criados por la ciudad a saber que dezian del, para enmendarse. Pues si esta necesidad ay en los letrados muy letrados, y en los sabios muy sabios, y en los viejos muy viejos: mayor la aura en los moços muy moços, que por la mayor parte son amadores del parecer suyo proprio, y menospreciadores del parecer ageno, y las leyes no son sino yugos, fo los quales aren los malos, y tambien son alas con las quales buelen, y sean libres los buenos. En vna platica que hizo Marco Aurelio a la hora de su muerte a su hijo Cõmodo, dice, encareciendo la justicia que se guardaua en Roma, que conocio a vn hortelano y a vn olletero, los quales auian sido causa de echar del Senado a cinco Senadores, y fue la causa sola, por que al vno le lleuaron vn as ollas, y al otro vn as mançanas sin pagarlas: y pidiendo ante los otros Senadores que se las mandassen pagar, no lo auian hecho, porque en aquel tiempo mucha mas pena dauan al que tomaua vna mançana a vn hombre pobre, que al que derrocaua vna casa a vn hombre rico: y en resolu-

cion,

Salomon
embiaua
por Ierusalẽ
a saber
que dezian
del.

Platica q̃
hizo Marco
Aurelio
a la hora
de su muerte
a su hijo.

Resoluciõ
de la justicia
que se
guardaua
alopobres
en Roma.

Discursos que se da fiador al pan.

cion digo, que para que nos ayude Dios, y nos haga ricos, el derecho camino es, fauorescer y guardar la justicia a los pobres.

CAP. IIII. Que se puede ampliar la pragmatica de los arboles que se manda ay en las viñas y hazas: y que se ponga en cada haz a ò viña vna higuera, y los provechos que desto se seguiran, y de la orden como se ventra el vino en otros tiempos.

Vna pragmatica ay que su Magestad manda, que en las partes y lugares que ay falta de montes, y falta de leña, pongan en las heredades arboles, la qual es muy acertada, y vsan mucho della en tierra de Toledo, y tierra de Madrid, plantando entre las viñas y hazas muchos almendros, y el año que aciertan, cogen cantidad de almendras, y quando no aciertan, al menos tienen leña para la lumbre, y es cosa de mucha estima, en especial donde no ay enzinas, ni robres, que es la leña mas acomodada para la lumbre. Pues diria yo, si mi voto valiesse, que refrescãdo la dicha pragmatica, se añadiesse que en cada viña ò haz a que cupiesse vna fanega de sembradura, ò mas, se pusiesse vna higuera, y el que dentro de dos años no tuuiesse la dicha higuera nascida, pagasse de pena de cada haz a ò viña

Nota.

Libro tercero.

135

ò viña que tuuiesse sin ella vn escudo: y si passa dos otros dos años no la tuuiesse plãtada y prẽdida pagasse otro: las razones porque digo esto son, porque por no pagar la pena, pondrian en cada heredad dos o mas higueras, y auiedo tantas cogerseyan muchos higos, y auria muchos y baratos q̃ comer, y de los que sobraffen passarlo syã, y auria cãtidad de higos passlos en todo este reyno de España: de lo qual se nos seguirian los provechos siguiẽtes: el higo se puede guardar muchos años, y quando viene vn año falto de pan, que ordinariamente por nuestros peccados vemos que en tres años ay falta de pan el vno ò mas, y auiendo cantidad de higos, son tan substanciosos, que con media libra de higos, y vn quatteron de pan se sustentara vn hombre vn dia y muchos dias, sin q̃ sienra necesidad extrema, como algunas vezes se siente: otras vezes ya que ay pan ò trigo, ay falta de moliendas, como muchas vezes se vee, y en caso de necesidad podrian acudir a los higos: y demas de todo lo dicho, vemos muchas guerras que suceden y han sucedido por todo el mundo; y muchas vezes tienen los hombres necesidad de huyr, o acometer, y es nuestra fragilidad humana tan debil y quebradiza, que en no comiendo vn hombre en vn dia de mayamos,

Da se fa
dor al pan
c mo o tie
ne el vino
en el agua.

Prouechos
de los hi
gos.

Discursos que se da fiador al pan.

mos, y no nos podemos tener en piernas: luego para casos semejantes bueno seria tener higos, que con quatro libras que vno lleuasse consigo podria huir, o alcanzar, quatro dias: y este es manjar que se va guisado, y que a falta con higos y agua, podria vno passar. Exemplo tenemos claro en los Moros que se alçaron en Granada, que con higos y passas nos haziã guerra, y se defendieron, y nos ofendierõ muchos meses, y fue menester todas nuestras fuerças para sujetarlos: y toda su fortaleza fue subirse a los altos, y passarse con poco mantenimiento, y el principal eran higos, y estos hazen buen cuerpo y sustento a los que estan enseñados a ellos, y son fuertes por ser calientes, y hazen hombres grandes y membrados, y son muy ligeros: y si vuisse mucha cantidad dellos en España cada año sin mucha pesadumbre passaria cada labrador tres o quatro cofines dellos, tendriãlos en vn ricon de casa como quien no tiene nada, y en viniendo vna ocasion de hambre, o guerras, o en extrema necesidad, acudiria a sus cofines, que no se gorgojea, ni azedan, ni apolillan, y tienen que comer, sin que se passe extrema necesidad; y lo que mas me agrada es, que se remediarian los pobres, y no andarian muriendo de hambre como algunas vezes se vee, y yo entiendo que

Libro tercero.

136

que seria grandissimo remedio este: y veo que no nos dio nuestro Señor otro arbol como este que lleue dos frutos en vn año: y veo q̄ ay muchos autores q̄ dizen, que fue este arbol y esta fruta la que comio Eua y Adam, y que es fruta que no tiene hueffo ni pepita como las demas, y que es fruta tan melosa y sabrosa, y substãciofa como vemos. De Gerxes Rey de los Persas se dize, que estando vn dia comiendo, le truxeron vnos higos hermosos y sabrosos de la provincia de Atenas, y supieronle tambien, que alli sobremesa jurò y prometio por los immortales dioses, y por los hueffos de sus passados, de no comer jamas higos de su tierra, sino fueren de los de Atenas, y endo a conquistar la tierra que aquella fruta lleuaua, y así lo cumplio, que luego leuanto campo, y se fue a conquistar toda la Grecia, solo por hartarse en ella de aquellos higos q̄ criaua. Pues si este Rey se aficiono tanto a esta fruta, q̄ por gozar della puso en arma medio mundo, con quãta mas razón podria el Rey nuestro señor hazer pragmatica, q̄ todos planten higueras, no para leuatar guerras, sino para librar nos dellas, si a caso viniere, no para satisfacer el gusto, sino para remediar la hambre q̄ los pobres padecẽ en tiempo de necesidad, y para q̄ tengamos vn fiador del pan, como son los higos, como

Gerxesrey
de los Persas.

El fiador
del pan son
los higos.

lo

Discursos, que se da fiador al pan.

lo tenemos del vino, con el acundancia del agua y digo que los higos son fiadores de la hambre y de la sed, porque matan la hambre, y sustentan el cuerpo, y matan la sed, por ser mantenimiento dulce y meloso, y que no dan sed, y por ser muy calidos pueden beber con ellos agua, y son de grande sustento, y pluguiera a Dios q̄ así como se han dado en España en plantar viñas, se vüieran dado en platar higueras, que yo affeguro que no vüiera tantos borrachos, y que vüiera menos necesidades de las que ay, y se passara nuestra vida humana con menos trabajo, y no estuieramos sujetos a vn ayre solano, que acõtece andar a bueltas de Julio, ò Agosto y llevarse la mitad del vino que ay guardado, hartos de andar beneficiandolo dos años, hasta ponerlo en las cuevas, y es tã grãde el exceso que en beber vino se haze en España, que tengo de dezir en este capitulo algo dello, aunque tẽgo por excusado el poder persuadir a los borrachos a que sean amigos de dulce y de comer higos y beber agua que es contra su profesion. Dize Titolibio q̄ los Gallos, que agora llamamos los Franceses, luego que gustaron el vino de Italia tomaron las armas y fueron a conquistarla sin tener otra razon ni ocasion mayor ni menor, por manera que por yr a beber vino de Italia,

Titolibio.

Libro tercero.

137

de Italia ofrecieron al peligro sus personas, y derramaron su sangre propria: y como los Romanos fueron ciertos que esta guerra haziã los Franceses por amor del vino que ellos criauan, y en todas sus cosas fueffen tan preuenidos, determinaron en el Senado, que se arrancassen todas las viñas de Italia, por solo escusar la guerra con los Franceses, y así lo hizieron: por lo qual cessaron los daños luego, que se allanaron los inconuenientes y causas. Yo no las mandara en España arrancar, pero mandara q̄ no se plantaran mas viñas, so pena de perderlas, sino fueffe con licencia del Consejo. Grandes daños hã causado en España, auer se plantado tãtas viñas porque no ay tantas tierras de pan llevar, y las que ay, las labran y siembran a menudo: y por no dexarlas holgar, no lleuan pan, y aunque sea la tierra ruyn, si esta holgada lleua mucho pan, y por auer tantas viñas y tan pocas hazas, por labrar las hazas y las viñas no hazen sino arãnarlas con las mulas: y como estan cansadas, no lleuan pan: y mas que auiendo muchas viñas ay mucho vino, y auiendo mucho, beuen mucho, y abrassanse los higados, y quemãse las entrañas: y ay tanto vicio en esto, que muchos labradores y traxineros en todo el año no echan gota de agua al vino, y se van a la taberna a platicar, S y a jugar

Hecho no
rab e de
los Roma
nos

Pragmati.
vtil y pro
uechosã.

Discursos de los daños que haze el vino.

Pena por ley.

Anachar sis.

Propriedades del vino aguado.

Daños que haze el vino puro.

Plinio lib 10.

por lo qual auian de tener pena de perdimiento de las armas y caperuças, ò sombreros, los vezinos de cada pueblo que tal hizieffen, como quien entra en la casa publica de malas mugeres: pues podemos dezir, que lo es la taberna, de malos y viciosos hombres. Todos los que escriuen alaban el vino, si se beue bien aguado. Anacharis dize, que la viña lleua tres frutos, el primero de plazer, el segundo de embriaguez, el tercero de llanto, y tristiza: el vino templado y aguado, es de plazer, porq̃ multiplica las fuerzas, da color al rostro, aclara la vista de los ojos, esfuerça el estomago, ayuda a la digestion, despierta el apetito, atrae el sueño, quita la tristeza, y da alegría al coraçon: si se beue puro, es embriaguez, engendra muchas enfermedades, da temblores y dolores en pies y manos; estraga la hermosura de la cara, acorta la vista, daña el aliento y olor de la boca, quema la sangre, en crudeze el estomago, quita la memoria, y causa sueños espantables: ansí lo dize Plinio en el libro dezimo: de manera que el beuerlo aguado, es alegría, el beuerlo puro, es embriaguez. Beamos el tercero, que es llanto y tristeza: muchos borrachos vemos que lloran despues que lo estaran: y si estuuiessen en si, llorarian mas de veras, porque

Libro tercero.

porque demas de los daños del cuerpo dichos, pierden la honra, consumen la salud, y han gastado la hazienda, y dan que dezir a todos de vna cosa que se puede remediar, cõ echarle vna poca de agua. Dize Salomon, que del hombre que se toma del vino, no se puede fiar ningun secreto. El Apostol san Pablo, escriuiendo a los de Ephesio dize, que eviten el vino, que en el esta la Luxuria. De Lot se dize, que no pudo toda Sodomia hazerle peccar; y pudo el vino solo, hazerle dormir con sus proprias hijas. Escarmen-temos en Noe, que por beuerlo, fue escarnecido, y reydo de sus proprios hijos: y descubrio sus verguenças publicamente. Solon Solonino que dio leyes a los Atenjenses, manda en ellas, que al Principe q̃ se embeudasse, le matassen y perdiessse el Reyno por ello. Era tã odioso el beuer vino a las mugeres en Roma, que tenian por menos inconuiniente que vna muger fuesse mala de su cuerpo, que no que beuiessse vino, porque mayor infamia era de vna señora Romana, beuer vino, que no descasarse de su marido. Dionysio Alicarnaseo dize en el libro de Legibus Romanorum, que Romulo primero fundador de Roma, entre quinze leyes que hizo, la septima ley fue, que ninguna muger Romana o fuese beuer vino dentro de Roma, so pena que per-

Dicho no table del Autor.

Salomon.

S. Pablo a los de Ephesio.

Lot.

Noe.

Solon Solonino a los Atenjenses.

Dionysio Alicarnaseo libro de Legibus Romanorum 15. leyes diziendo, q̃ ninguna Romana beua vino, so pena de muerte.

Discursos de los daños que haze el vino.

diessé por esto la vida: y dize el mismo Historiador, que por esta ley quedo de costúbre en Roma, que quando alguna señora Romana queria beuer vino, y hazer alguna solenne cena, se salia fuera de Roma, do tenia cada vno su alcaydia, porque dentro de los muros de Roma, aun oler el vino no offra vna Matrona Romana. Y Plinio dize, en el catorze de su natural historia, que era costumbre muy antigua en Roma, que todas las vezes que se topaua vn pariente con su parienta se dauan el vno al otro paz, besando se en la cara, y no por otra cosa esta ceremonia como principio, sino por ver si la muger olia a vino: y si acaso olia a vino, el censor podia deterrarla de Roma, y el pariente que la topaua fuera de Roma, si olia a vino, la podia matar. Valgame Dios, quantas mugeres podian matar agora, si esta ley se guardara, pero creo que no murieran muchas, porque si ellas buelen a vino, ellos hieden a caxca, y quando llegaran a besarlas, les parecieran que olian a agua rosada: en resolucion, los ricos tienen su regalo, en buenas comidas, y en májares y vestidos delicados: y los pobres, todo su contéto y gusto, y su abrigo lo tienen en el vino: y esto yo lo remediara, con q̄ en las tabernas no pudiessen echar a nadie ninguna medida de vino, sin auerle echado

otra

Plinio. 14
de una natural historia
que se vsa en Roma
besar a las parientas en la cara.

Libro tercero.

139

Otra tanta de agua, lo pena de trecientos maravedis cada vez: y desta suerte se pudier a remediar el daño publico, que el secreto no tiene remedio, aunque ay pocos hōbres de los que tienen honra y autoridad de hombres honrados, en España, que no se precie de beuer el vino agüado, y en especial el vetano, porque sabé lo que importa a la salud y a la honra, y a la bolsa, hazerlo ansi. Siendo en Roma Consul Gneo Pato clo, mando que en los meses de Julio y Agosto, no se vendiesse en Roma vino de Candia, ni de España, porque en el Estio del Verano, como el Soles tan vehemente, es para los moços y mugeres como rejalgar y fuego, el vino a los grandes excesos suelen seguirse excelentes remedios: qual seria esta ley, si se pudiesse y guardasse, porque a la verdad, mas aprovecha a la republica vn animal bruto, que vn hōbre borracho.

Gneo Pato clo Consul en Roma mando que no beuiesen vino.

CAP. V. De la orden que se puede tener para saber quantos son de Luna, en todo el tiempo del año, sin mirar libro, y para que quedandose en casa el señor de la labor, sepa mandar a los yuberos y criados lo que han de hazer, y se haga sciencia la labor de la tierra, y no hare cada vno a su aluedrio, como hasta aqui, cō algunas historias antiguas.

S 3 Porque

Roque en el discurso deste libro van muchas cosas que aduertir, las quales son poco vsadas, aunque por muchos entendidas: y otras ni son entēdidas ni vsadas, me parecio hazer vn capitulo particular, y epilogar en el las cosas de momento, para que quedando en el pueblo el señor de las heredades pueda ordenar y mandar al mayordomo, o a los moços, criados, o jornaleros, lo que han de hazer, auiendo visto por la mañana el tiempo que corre, y sabiendo quantos son de Luna, y si esta en creciente, o en menguante, y auiendo leydo de parte de noche el capitulo que mas hiziere a su proposito en este libro, para que mejor entienda y sepa lo que ha de mandar para q̄ mas aproueche, y mas claramente se entienda de uemos saber quantos van de Aureo numero cada Año: y que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, lleuamos tres de Aureo numero, y cada año successiuamente ha de ser vno mas, hasta llegar a diez y nueue: y en llegando a diez y nueue años, y así successiuamente luego boluer a empezar: y diremos, que este año de mil y quinientos y nouenta y ocho años, tenemos tres de Aureo numero, el día que aquesto escriuo, es a cinco d̄ Agosto del dicho año, día de nuestra señora de las Nieues: y ha se de aduertir

aduertir que son cinco de Agosto, y tres de Aureo numero, que son ocho, y los meses que van corriendo desde el mes de Março, son Março, Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, q̄ son seys, que juntos con los ocho, son catorze: sobre estos, se han de añadir siempre diez días, que juntos con los demás son rodos, veynete y quatro días, estos son oy de luna vieja: y esto va siempre corriendo horas mas o menos, que estas horas no les importa nada a los labradores para lo q̄ han de aduertir a las haziendas que han de hazer: por manera que en qualquiera tiempo del año han de saber quantos son de Aureo numero, y luego quantos son del mes, y luego quantos meses corren, contando desde el mes de Março y diez días mas, y juntarlos todos, y si no llegan a treynta, aquellos seran de luna: y si quedan en treynta, sera conjuncion de luna: y si no llegan a quinze, son aquellos de creciente de luna: y si pasan de quinze, son aquellos de menguante de luna, pero seran tantos de menguante quantos passaren de quinze. Pongán en pratica esta cuenta q̄ es la mas facil y verdadera que yo he podido hallar: y no me atreuo a tratar de Epacta, ni de las lunas del año, ni de la Pascua de Resurreciō, ni de las letras Dominicales, ni de los diez días que se quitaron el mes de Octubre, quando se

Quera para saber quantos son de luna creciente o menguante.

Año de
1192. se re
formo el
Calendario

Discursos para que nos governemos por las lunas.
alteró la quenta y reformation del Caléndario,
que fue año de mil y quinientos y noueta y dos
años, por que me parece que será confusio para
los labradores, y si alguno viere, que si aura
tã curioso, vea los Reportorios y Almanagues,
que ay escritos muchos y buenos, y hallara lo q̃
mas quisiere saber, que yo solo me voy por el
Cantollano, y aun plega a Dios que lo entienda
los principiantes, que si haran, si lo planican mu-
chas vezes, que harto mas prouecho les hara, q̃
gastar el tiempo en dezir mal de nadie: y si se o-
cupan en platicar esto y otras cosas, y curiosi-
dades que van en este libro, cada dia sabrà mas,
y podran de prender, y aun tendrã mejor de co-
mèr. Las cosas que se han de reformar y hazer
guardar son las siguientes, siruiendo se su Mage-
stad dello. En el primero libro se trata capitulo
quinto, que se diezme desde la era, a folio. 19.
En el segúdo libro capitulo quarto, que tra-
ta de la labor del pan: dezimos que se han de a-
rar las hazas en todo el año, las humedas y som-
brias, en el menguãte de la luna, y las secas y ay-
rosas, en el creciente de la luna, y las caluicales
y pedregales, en acabando de llouer, y estando
la tierra harta de agua: los medianiles y coste-
ras, quando se va oreando la tierra, y alcabo se
han de arar las hondonadas, quãdo este embe-
uido el humor, de manera q̃ ni los bueyes zahõ-
den

Que se
debe arar
en la era.

Quãdo se
han de a-
rar las ha-
zas.

den ni lebanten terrones. Que labren en vera-
no desde las cinco a las diez del dia, y desde las
tres de la tarde, hasta la noche. Y que en inuier-
no, aren desde las ocho del dia hasta la puesta
del sol, folio. 40.

Aque ho-
ras han de
arar, en
inuierno
y en verano.

En el libro segúdo capitulo primero, como
entraran todas sus tierras en labor facilmente
todos, y que arrejaquen todas las tierras are-
nosas, a folio. 25.

Como se
entrará en
labor las
tierras.

Y que quemem todos los restrojos y fustas
siempre de ordinario, a folio. 30.

Que se q̃
men los re-
strojos.

Que aren y alcen la tierra primero que siem-
bren, a folio. 45, pagina. 2.

Que alce
la tierra
primero q̃
se siembre

Y que remojen el trigo para que nazca ro-
do, dentro de dos ò tres dias, folio. 46. pag. 2.

Para q̃ naz-
ca el trigo
a tercero
dia.

Que hagan vna cofadria de san Anton, para
que se remedien los labradores que les aconte-
ciere de sgracias, a folio. 126. libro. 3. capitulo. 2.

Que se are con bueyes y no cõ mulas, y las
razones que para ello ay, a folio. 67.

Que se a-
re con bue-
yes y no cõ
mulas.

Que caben y pongan las viñas para que seã
buenas, y se criẽ presto, a folio. 82. libro. 2. capi-
tulo. 13. y capitulo. 15. folio. 51.

La poda q̃
se ha de ha-
zer a las vi-
ñas.

Que poden las viñas, y las beneficien para q̃
se coga mas de la tercera parte de fruto, a folio.
95. libro. 2. capitulo. 16.

Que se vendimie con orden, segun succedie
re la vendimia, para que sea mejor, y se guarde

Quando y
como se ha
de vendi-
miar.

Discursos para q̄ nos gouernemos por las lunas.

el vino, a folio 104. capitulo. 18. libro. 2.

Que se ju
ren los Do
m̄s q̄ se
cōfiter las
cosas de la
labor.

Que se alleguē los Domingos los mas viejos
y experimentados, a tratar de las cosas de la la
bor, y de lo que dize este libro, a folio. 3. capitu
lo. 1. pag. 2. y. 1. en el libro. 2. cap. 2. fo. 72. pag. 2

Que se p̄
gan higue
ras.

Que se pongan higueras en las heredades,
y los prouechos que desto se siguen, para q̄ ten
ga fiador el pan como lo tiene el vino en el a
gua, a folio. 135. lib. 3. capitulo. 4.

Todo lo qual se puede yr a ver a cada capitu
lo y fojas dōde lo señalo, para q̄ cada vno se pa
y halle luego lo q̄ pretēde, porq̄ muchas cosas
destas, son trasordinarias, y muy cōuiniētes pa
ra toda la republica. Y porq̄ entiedā q̄ esto q̄ a
qui escriuo lo fūdo ē razones bastāres, y se ense
ñē los Españoles a saber ordenar lo q̄ mādā, y a
saber obedecer los q̄ son mādados: pues en esto
cōsiste el principal pūto para n̄ra conseruaciō
y alimento. Dire aqui lo q̄ haziā los Romanos,
quando queriā emprēder vna graue conquista,
porq̄ vean q̄ si los hōbres siguē a lo q̄ la sensual
dad les inclina, q̄ yran perdidos, pero si se dexan
gouernar por el dictamē de la razō, siēpre acer
tarā, porq̄ muchos leerā este libro q̄ no aproua
rā las cosas del, segun el zelo d̄ justicia q̄ les va,

Que se p̄
tosos obe
decer.

Nota las
cerimonias
y prouechos
que hazia

sino segun lo poco ò mucho q̄ se les seguira pa
ra si d̄ prouecho segū su codicia Entre muchas
ceremonias q̄ hazian los Romanos, quando que
rian

riā emprēder alguna cōquista, era q̄ yuā todos
akēplo del dios Iupiter, y jurauā cō solēne jura
mēto, q̄ si los enemigos contra quiē se hazia la
guerra quisierē paz y nueua cōfederaciō cō Ro
ma, y pidieren perdō de las injurias echas, q̄ aū
que le sea vergōçoso a Roma, no les negarā la
clemēcia: y luego yua el capitā general q̄ era el
Consul q̄ estaua señalado para aquella guerra al
alto Capitolio, y alli hazia vn voto solēne a vno
de los dioses de quien el era mas deuoto, q̄ le of
receria vna grāda joya si de aquella guerra le
boluia cō victoria, y aunq̄ la joya ò promesa fues
se muy costosa, todo el pueblo era obligado a
pagarla: y en cōsequēcia desto Camilo capitā
Romano, dizen los añaes de aquel tiēpo, hizo
voto solēne a la madre Verecina, q̄ si los dioses
le boluiā cō victoria de aquella guerra, q̄ le of
receria vna estatua de plata. Buelto q̄ fue de la
guerra, y alcāçada la victōria, ni en tenia hazien
da para cūplir el voto, ni en toda Roma se ha
llaua vn marco de plata para pagarlo: porq̄ a la
fazon estaua Roma muy pobre de dineros, aun
que muy rica de Romanos generosos, y no me
nos de Matronas Romanas nobles y virtuosas:
las quales sin q̄ nadie se lo pidieffe, ni hōbre se
lo acordasse, fuerō todas al alto Capitolio, y a
lli en presencia de todo el Senādo dierō y offre
cieron los zarcillos de sus orejas, los anillos de

los Roma
nos quādo
emprendia
algun gra
ue nego
cio, q̄ gu
ra.

Camilo ca
pitā Ro
mano Con
sul.

Hech̄ no
table de
las Matro
nas Roma
nas.

sus.

Discursos y leyes y exemplos Romanos.

sus dedos, las manillas de sus muñecas, las perlas de sus rocas, los collares de sus gargatas, los joyeles de sus pechos, las cintas de sus cuerpos, y los tintinabulos de sus ropas: y en nombre de todas dixo vna q̄ auia nombre Lucina: Padres confcriptos, Senado venturoso, no tengays en mucho las joyas q̄ os damos para hazer la imagen de la madre Verecinta, pero tened en mucho q̄ por alcanzar aquella victoria pusieron alli nros maridos, y nros hijos las vidas propias, y el cõ tẽto nro: y si quereys tener en algo nro pobre seruicio, no mireys lo poco q̄ ofrecemos, sino lo mucho q̄ os daríamos si lo tuuiessemos. Los Romanos aunq̄ fue mucho lo q̄ les dierõ sus mugeres, en mas tuuierõ la volũtad con q̄ lo dauã, que el Ofertorio q̄ hizierõ, el qual fue tã grãde que basto para hazer la imagẽ, y para profeguir y acabar la guerra: y en aq̄l dia q̄ las Matronas Romanas ofrecierõ sus joyas, luego en el Senado les cõcedierõ cinco cosas: porq̄ en el tiempo q̄ Roma era Roma, jamas recibia seruicio q̄ no se mostrasse muy generosa y dadiuosa, en el agradecimieto. Lo primero q̄ el Senado les cõcedio a las Matronas Romanas fue, q̄ el dia de sus enterramiẽtos pudieffen orar por ellas los Oradores, y en ellas relatar sus buenas vidas, porq̄ hasta alli no se oraba sino por solos los hõbres: lo segundo q̄ les cõcedierõ fue, q̄ se pudieffen as-

sentar

Cinco cosas que cõcedio el Senado a las Romanas.

Libro tercero.

143

sentar en los templos: porque antiguamente quando los Romanos ofrecian a sus dioses sacrificios, los viejos podian estar asientados: los Sacerdotes estauan postados, los casados estauan arrimados: pero las mugeres aunque fuesen nobles, ricas y generosas, ni las dexauan hablar, ni las dexauan asentar ni arrimar en los templos. Lo tercero que les concedieron fue, que pudieffen tener cada dos ropas, sin que pidieffen licencia al Senado para sacarlas, porque antiguamente si alguna Romana sin pedir licencia al Senado, sacava, ò comprava alguna ropa, luego era priuada della, y al marido porque se lo consentia lo desterrauan de Roma. Lo quarto que les concedieron fue, que en las grandes enfermedades pudieffen beuer vino, porque era costumbre antigua en Roma, que aunque les fuesse la vida no podian beuer vino las mugeres Romanas, sino agua: porque en el tiempo q̄ Roma estaua bien corregida, mas infamada era la muger que beuia vino que no la que a su marido cometia adulterio. Lo quinto que les concedieron fue, que a ninguna Matrona Romana estando preñada, se le pudieffe negar ninguna cosa de lo que honestamente fuesse por ella perdido: por estas cinco cosas que les concedierõ a las Matronas Romanas se vera lo que se vera q̄ estauan

No estauã sentadas ni habla uã en el templo las Romanas.

No tenian mas de vn vestido de fiesta las Romanas.

No beuan vino las Romanas.

Lo perdido que está el mundo por no estar sujetas a las leyes las mugeres.

estauan todas a guardar las leyes: y podriamos entēder lo perdidas que estan las mugeres deste tiempo, ponno estar sujetas a ningunas: mi rese lo que en el templo de Dios verdadero parlan: y veanse los trajes y vestidos que traen; y enriendase el vino que en publico y secreto beuen, y veremos que no haze tanto daño la carcoma a la madera, la polilla a las ropas, las centellas a las estopas, y la langosta a las mieles, y el gorgojo a los graneros, como ellas hazen a las haciendas de los pobres maridos: y porque ay capitulos de algunas cosas destas en este libro, no digomas aqui. Quando el Emperador

Marco Aurelio dexo a su hijo siete consejos.

Marco Aurelio se quiso morir, dexo a su hijo Cōmodo siete consejos, que me parecio ponerlos aqui como cosa digna de estimar, y fueron: el primero, acuerdate de los beneficios que has recebido, y procura de olvidar las injurias que te han hecho: lo segundo, estima en mucho lo poco tuyo, y ten en poco lo mucho ageno: lo tercero, allegate siempre a los buenos, y apartate de la conuersacion de los malos: lo quarto, muestrate graue cō los mayores, y mas comunicable con los menores: lo quinto, a los presentes, trabaja de hazer buenas obras, y de los ausentes, di siempre buenas palabras: lo sexto, las graues perdidas de fortuna siempre las ten

ten en poco, y las muy pequeñas de la honra estimalas siempre en mucho: y lo septimo, nunca por alcanzar vna cosa auentures muchas, ni por muchas cosas dudosas, auentures vna cierta: por todo lo qual podemos entēder, que dar y escriuir los buenos cōsejos, es cosa facil, mas ponerlos nosotros por obra, es cosa muy difficultosa.

CAP. VI. En que se pone vna parte del Reportorio, para que los labradōres sepan las fiestas del año, y las dias de ayuno, y Quatro Temporas, y Coniuncciones, y crecientes, y menguantes de las lunas, porque si fuera posible, auian de ser todos los labradōres Philosophos, segun el priman que requiere tener la labor del campo.



Los meses de la año, y los dias que tiene la Luna, y las horas q̄ tiene cada mes, de dia y de noche, y las fiestas q̄ ay de guardar, q̄ son cada mes, estas, sin las q̄ ay q̄ se guardā en los Obispados y Arçobispados por votos, y otras ocasiones, sin algunas mouibles que son como se figuen.

ENERO

ENERO tiene treynta y vn dias, la Luna tiene veynte y nueue, el dia tiene nueue horas, y la noche quinze, esto es poco mas o menos: en este mes cae la Circūcisiō del S. a primero dia del, y los

9
15

y los Reyes, a seys dias del mes, y son de guardar, y no tienen Vigilia.

FEBRERO.

10 **F**ebrero tiene veynete y ocho dias, y el Año
que ay Vifiesto, tiene veynete y nueue dias, y
14 la Luna tiene treynta dias, y el dia tiene diez
horas, y la noche catorze horas. En este mes cae
la Purificacion de nuestra Señora a dos del, y
es de guardar: y sancto Matias Apostol, a veyn-
te y quatro dias, trae Vigilia, y es de guardar.

MARZO.

12 **M**arço tiene treynta y un dias, la Luna treynta
dias, el dia doze horas, y la noche doze
12 horas. En este mes cae la Anüciació de nuestra
Señora, a veynete y cinco del mes, y es de guardar.

ABRIL.

15 **A**bril tiene treynta dias, la Luna tiene treynta
11 dias, el dia tiene treze horas, la noche tie-
ne onze horas: en este mes cae S. Marcos Euan-
gelista, a veynete y cinco, y no trae Vigilia, y fue-
len caer los tres dias de Pasqua de Resurrec-
cion

cion, y traen Vigilia.

MAYO.

Mayo tiene treynta y vn dias, y la Luna
veynete y nueue dias, y el dia tiene quinze
horas, y la noche nueue horas. En este mes cae
san Phelippe y Sanctiago, a primero del. La In-
uencion de la Cruz a tres, y la Ascension, y tres
dias de Pasqua de Spiritu sancto, y la vispera es
Vigilia.

15
9

IVNIO.

Ivnio tiene treynta dias, la Luna treynta dias
el dia diez y feys horas, la noche ocho. En
este mes suele caer por la mayor parte Cor-
pus Christi: y san Bernabe Apostol cae a onze,
trae Vigilia la Natiuidad de san Iuan Baptista a
veynete y quatro, trae Vigilia. San Pedro y san
Pablo, a veynete y nueue, trae Vigilia.

16
8

IVLIO.

Ivlío tiene treynta y vn dias, la Luna tiene
veynete y nueue dias, el dia tiene quinze ho-
ras y la noche nueue. En este mes cae la Vi-
sitacion de nuestra Señora, y sancta Maria Mag-
dalena, a veynete y dos, Sanctiago, a veynete y
cinco, trae Vigilia.

15
9

AGOSTO.

Agosto tiene treynta y vn dias, la Luna tie-
ne treynta dias, el dia tiene treze horas, la

13
11

T noche

noche tiene onze horas. En este mes cae la Tráfiguracion a seys, san Lorenço a diez, trae Vigilia la Assumpció de nra Señora a quinze, trae Vigilia forçosa, san Bartolome Apostol, a veyn te y quatro, trae Vigilia.

SEPTIEMBRE.

12 **S**eptiembre tiene treynta dias, la Luna veyn te y nueue dias, el dia tiene doze horas, la no che tiene doze horas. En este mes cae la Natiui dad de nra Señora a ocho, y san Matheo Apo stol, a veyn te y vno, trae Vigilia, y san Miguel a veyn te y nueue.

OCTVBR E.

11 **O**ctubre tiene treynta y vn dias, la Luna treynta dias, el dia tiene onze horas, la no che tiene treze horas. En este mes cae san Lu cas Euangelista a diez y ocho, y san Simon y Iu das, a veyn te y ocho dias, trae Vigilia.

NOVIEMBRE.

9 **N**oviembre trae treynta dias, la Luna veyn te y nueue dias, el dia tiene nueue horas, la noche tiene quinze horas. En este mes caen to dos Sanctos a primero del, trae Vigilia, y san Martina onze, san Andres Apostol, a treynta dias, trae Vigilia.

DIZIEMBRE.

Diziembre trae treynta y vn dias, la Luna tiene treyn

treyn ta dias, el dia tiene ocho horas, la noche diez y seys horas. En este mes cae la Concep cion de nuestra Señora, a ocho dias, y sancto Thomas Apostol, a veyn te y vno, trae Vigilia, la Natiuidad del Niño IESVS, a veyn te y cin co dias, trae Vigilia, san Esteuã, a veyn te y seys san Iuan Euangelista, a veyn te y siete, los Inno centes, a veyn te y ocho del dicho mes.

Las fiestas proprias de toda España, son san Ildefonso, a veyn te y tres de Enero, san Ysidro, a quatro de Abril, Hermenegildo, a treze de A bril, el Triumpho de la Cruz, a diez y seys de Julio, sancta Anna, a veyn te y seys de Julio, nuestra Señora de la O, a diez y ocho de Di ziembre.

Orden para saber las Quatro Temporas del Año.

Las Quatro Temporas del Año, son las pri meras Miercoles y Viernes, y Sabado, la se gunda semana de Quaresma: las segundas son, las semanas de Pascua de Spiritu sancto: las ter ceras son despues de la fiesta de Sancta Cruz de Septiembre: las quartas, despues de la fiesta de sancta Lucia: en Diziembre despues del ter cero Domingo de Aduento: pero si las fiestas de sancta Cruz, y sancta Lucia, caen en Mierco les, las Quatro Temporas, no son aquella sema na, sino en la siguiente.

*Para saber de memoria y facil, si es el Año de Visi-
sieto o no, sin mirar el Libro.*

Mirad del Año el nascimiēto de nuestro Señor I. su Christo, y dexad los mil y quinientos aparte, y los que restan mas, partidos por medio, y quando cada mitad fueren numero pares, esse tal año sera Visiēto, como si dixēmos, el año passado de mil y quinientos y nouēta y seys, fue Visiēto, quitados los mil y quinientos quedan nouenta y seys, la mitad de nouenta y seys son quarenta y ocho, que son veynte y quatro pares, luego fue año Visiēto: y el año de seys cientos lo sera, porq̄ la mitad de ciento, son cinquēta, y son veynte y cinco pares, y así yra d̄ quatro en quatro años por el cōsiguiēte:

*Para saber en qualquier año, quantos son de
Aureo numero sin mirar el Libro.*

Saber en que año andamos del nascimiento de nuestro Señor Iesu Christo, y dexados los mil y quinientos años aparte, de los demas sacar los diez y nueue, y lo que quedare, tãtos seran de Aureo numero esse año: y si el numero del año viniere justo en diez y nueue, ternemos de Aureo numero diez y nueue, verbi gracia: O gaño somos Año de mil y quinientos y nouenta y ocho, dexados los mil y quinientos aparte, quedan nouēta y ocho, cinco vezes diez y nueue

y nueue, son nouenta y cinco, sobran tres, luego diremos que tenemos tres de Aureo numero este año.

*Para saber cada dia quanto s̄ son de Luna
por la Epacta, o Aureo numero.*

Para saber quantos son de Luna, qualquier dia de todo el año, se hara la quēta desta manera: saber el mes en q̄ estamos, y quantos dias son del, y saber quantos contamos de Epacta, ò concurrente, y juntarlo todo, y luego contar desde Março, quantos meses ay hasta aquel en que estamos, y sobre los dias y el concurrente ò Epacta dicho, poner vn dia de cada mes de los que van contando desde Março, y el q̄ estamos, y diez dias mas, si se cuenta por los q̄ van de Aureo numero: y si fuere el mes de Março quando lo cōramos, cōtar vno del, y jūtalos todos: y si es Abril, dos, y así jūtlos los dias de los meses y los dias q̄ corren del mes en q̄ estamos y la Epacta q̄ tenemos, si todos juntos no llegaren a treynta, tantos quantos vuicre tēdremos de Luna: y si passarē de treynta, quitar los treynta de vna Luna, y los demas q̄ quedaren, serā de Luna: y si fueren treynta justos, aquel dia es vno de Luna: y todo esto se entienda horas mas ò menos, q̄ esto solo se pone para las labrāças de Agricultura q̄ han de hazer los labradores. Exēplo

plo de lo dicho. Este año de mil y quinientos y nouenta y ocho, tenemos veynte y tres de Epacta, y oy son nueue de Septiēbre, q̄ son treynta y dos, Março, Abril y Mayo, Junio, Julio y Agosto, y Septiēbre, son siete, q̄ juntos cō los treynta y dos, son treynta y nueue dias, quitádos treynta dias de vna Luna, quedan nueue de Luna, y estos son oy, horas mas ò menos sin duda: y si se quēta p̄ nel Aureo numero, se hã de aña diez dias, y contar todo lo demas, excepto la Epacta ò concurrente.

Regla para saber si la Luna es vieja ò nueva, con solo verla.

Aduiērtan, que si los cuernos ò p̄tas de la Luna, miraren hazia do sale el sol, sera luna nueva, y si mirã y estuuiērē hazia do se pone el sol, sera luna vieja, q̄ se entiende luna nueva creciēte, y luna vieja, mēguante, q̄ esto se aduierte para q̄ con solo ver la luna, se sepa si estamos en el creciēte ò mēguante, para lo que en este libro se dize y trata: y así dize vn refran: Luna mēguante, p̄ta a delãte: luna creciēte, punta a Orientē.

En tiēpo de Cesar Augusto se dize, q̄ estuuo Roma mas en su punto, porq̄ dizen q̄ a lo q̄ mas atendio, fue a apropiar y distribuyr las tierras y cãpas, y a ordenar y fauorecer a los q̄ cultiuan la tierra: y así lo dize la ley de iuris consulto,

to, y Calistiaro el diuino Platō dize en el segūdo libro de su Republica, de los antiguos Philosophos, así Egypcios como Griegos y Caldeos, q̄ se ocuparon en especular los Astros del Cielo, y se subieron al monte Olimpo, a contemplar las influēcias de los Planetas, y comēçarō a mirar los mouimiētos del cielo, y los efectos que haziã en la tierra de ueselas de agradescer su continuo trabajo: y mas merecē perdon por la ignorãcia q̄ tuuieron, q̄ no gracias por la sabiduria q̄ alcançaron: y dize mas Platō: Los Philosophos q̄ nos precederō, fuerō los primeros que se dieron a buscar las verdades de los elemētos del cielo, y los primeros q̄ sembrarō errores en las cosas naturales de la tierra. Y Omero dize en su Iliada, fauoreciēdo y conformãdo se con Platon: de los Philosophos mis antepasados, condeno lo q̄ supierō, y agradezcoles lo que dessearō saber: por estas palabras q̄ han dicho el diuino Platon, y la sentēcia suya dicha de Omero, me parece q̄ quedo yo biē escusado de todo lo q̄ en este libro he escrito, porq̄ pues aquellos Philosophos antiguos se subieron al monte Olimpo para especular las cosas del cielo, no es mucho q̄ aya yo gastado mi tiēpo y parte de mi patrimonio en experimētar y prouar las cosas naturales de la tierra, y aunq̄ no se me deue

Ley iuris
consulto.
Platon li.
2 de su Republica.

Iliada O.
mero.

agra-

Discursos de los meses del Año.

âgradecer lo q̄ he hecho y dicho, alomēnos de
uefe en algo estimar lo mucho q̄ he deseado a-
certar, no tanto por el bien q̄ deseo hazer a los
ricos quâto por la charidad y cuydado q̄ he te-
nido para procurar fauorecer y alimentar a los
pobres: de todo lo qual quedare bastantemēte
pagado, con q̄ si en algō acertare todos den las
gracias dello al Niño IESVS, cuya es esta obra:
y los errores q̄ vuiere, atribuyanlos a mi igno-
rancia, y corrijanlos con su prudēcia, aũque so-
mos tan mal fazonados, los hombres q̄ miramos
por menudo los defectos agenos, y no querria-
mos oyr, ni ver los nuestros propios, y yo cō-
cluyo con que jamas se resuelue bien vna

congregacion de muchos, sino
quando se remite al pa-
recer de pocos.

Debaxo de la enmiēda y correccion de la san-
cta madre Yglesia, y de sus sanctos Do-
ctores. En cinco de Agosto, de mil
y quinientos y nouenta
y ocho años.

FINIS.